
INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Acuerdo mediante el cual se modifica la fracción II del artículo segundo de la autorización otorgada a Arrendadora Interacciones, S.A. de C.V., por aumento de su capital	2
Resolución por la que se modifica la autorización otorgada a Grupo Financiero Banorte, S.A. de C.V., para constituirse y funcionar como grupo financiero	3
Anexo número 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Sonora y el Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, del propio Estado	4

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA

Acuerdo de Coordinación para el aprovechamiento sustentable de las playas, la zona federal marítimo terrestre y de los terrenos ganados al mar en los municipios costeros del Estado de Oaxaca	9
--	---

SECRETARIA DE SALUD

Respuestas a los comentarios recibidos respecto del Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-160-SSA1-1995, Bienes y servicios. Buenas prácticas para la producción y venta de agua purificada, publicado el 17 de octubre de 1997	15
--	----

COMISION REGULADORA DE ENERGIA

Convocatoria para participar en la Licitación Pública Internacional LIC-GAS-013-1999 que tendrá por objeto el otorgamiento del primer permiso de distribución de gas natural para la zona geográfica de Tijuana	22
---	----

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana	24
Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional	24
Tasa de interés interbancaria de equilibrio	25
Tasa de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio	25
Equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de enero de 1999	25

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 525/96, relativo a la ampliación de ejido, promovido por un grupo de campesinos del poblado Santa Gertrudis, municipio del mismo nombre, Oax.	27
Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 597/97, relativo a la ampliación de ejido, promovido por campesinos del poblado Laguna de Palomas, Municipio de Jiménez, Chih.	35

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda y Tercera Secciones) 46

AVISOS

Judiciales y generales 173

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO mediante el cual se modifica la fracción II del artículo segundo de la autorización otorgada a Arrendadora Interacciones, S.A. de C.V., por aumento de su capital.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Dirección General de Seguros y Valores.- Dirección de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.- 366-I-B-2206.- 723.1/291521.

AUTORIZACIONES A ORGANIZACIONES AUXILIARES DEL CREDITO.- Se modifica la otorgada a esa sociedad por aumento de capital.

Arrendadora Interacciones, S.A. de C.V.
Paseo de la Reforma No. 383, 12o. piso
Col. Cuauhtémoc
06500, México, D.F.

En virtud de que esta dependencia, mediante oficio número 366-I-B-2205 de esta misma fecha, tuvo a bien aprobar las reformas a su escritura constitutiva con motivo del aumento de su capital social de \$26'200,000.00 (veintiséis millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.) a \$36'200,000.00 (treinta y seis millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.), modificando al efecto las cláusulas sexta y séptima de sus estatutos sociales, según acuerdo tomado por su asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 19 de diciembre de 1995, contenida en la escritura pública número 169,420 del 6 de marzo del presente año, otorgada ante la fe del Notario Público número 138, licenciado José Antonio Manzanero Escutia, actuando como asociado de la Notaría número 6, de la que es titular el licenciado Fausto Rico Alvarez, con ejercicio en México, D.F., esta Secretaría con base en el artículo 6o. de su Reglamento Interior, y con fundamento en el artículo 5o. de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, ha resuelto dictar el siguiente:

ACUERDO

Se modifica la fracción II del artículo segundo de la autorización otorgada el 20 de diciembre de 1983, modificada el 11 de enero de 1985, 16 de agosto de 1988, 30 de abril y 20 de julio de 1990, 13 de noviembre de 1991, 13 de agosto y 16 de diciembre de 1992 y 14 de octubre de 1993, que faculta a Arrendadora Interacciones, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Interacciones, para llevar a cabo las operaciones a que se refiere el artículo 24 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, para quedar en los siguientes términos:

ARTICULO SEGUNDO.-

I.-

II.- El capital social es de \$36'200,000.00 (treinta y seis millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.), de los cuales \$18'100,000.00 (dieciocho millones cien mil pesos 00/100 M.N.) corresponden al capital fijo sin derecho a retiro, totalmente suscrito y pagado, y el monto máximo de capital variable es de \$18'100,000.00 (dieciocho millones cien mil pesos 00/100 M.N.).

III.-

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 20 de marzo de 1996.- En ausencia del C. Secretario, de conformidad con el artículo 124 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, **José Julián Sidaoui**.- Rúbrica.

La Directora de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, dependiente de la Dirección General de Seguros y Valores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, C.P. **Ma. Guadalupe Lizardi Huerta**.- CERTIFICA: Que las presentes fotocopias son reproducción fiel y exacta del documento original que se tuvo a la vista y que obra en el expediente formado en el archivo de la Dirección General de Seguros y Valores número 723.1/291521, correspondiente a la modificación de la autorización

otorgada a Arrendadora Interacciones, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Interacciones, por aumento de capital.

Esta certificación se expide con fundamento en el artículo 107 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho. Comprende dos fojas debidamente selladas y cotejadas, poniéndose la presente certificación al reverso de la respectiva última foja.- Conste.- Rúbrica.

(R.- 98042)

RESOLUCION por la que se modifica la autorización otorgada a Grupo Financiero Banorte, S.A. de C.V., para constituirse y funcionar como grupo financiero.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Dirección General de Banca Múltiple.- Dirección de Regulación de Banca Múltiple.- 102-E-367-DGBM-III-3331.

RESOLUCION POR LA QUE SE MODIFICA LA AUTORIZACION OTORGADA A GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A. DE C.V., PARA CONSTITUIRSE Y FUNCIONAR COMO GRUPO FINANCIERO.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6o. de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, y 6o. fracción XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, esta dependencia emite la siguiente

RESOLUCION

Se modifica el artículo quinto de la autorización otorgada a Grupo Financiero Banorte, S.A. de C.V., para quedar en los siguientes términos:

PRIMERO.- En uso de la facultad que al Gobierno Federal confiere el artículo 6o. de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, esta Secretaría autoriza a Grupo Financiero Banorte, S.A. de C.V., para constituirse y funcionar como grupo financiero.

SEGUNDO.- La denominación de la sociedad controladora del grupo financiero será "Grupo Financiero Banorte, S.A. de C.V."

TERCERO.- La sociedad controladora tendrá por objeto adquirir y administrar acciones emitidas por los integrantes del Grupo Financiero.

CUARTO.- La sociedad controladora será propietaria en todo tiempo, de acciones que representen por lo menos el cincuenta y uno por ciento del capital pagado de cada uno de los integrantes del Grupo Financiero.

QUINTO.- El Grupo Financiero estará integrado por la sociedad controladora y por las entidades financieras siguientes:

- 1.- Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple;
- 2.- Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V.;
- 3.- Arrendadora Banorte, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito;
- 4.- Factor Banorte, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, y
- 5.- Almacenedora Banorte, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito.

SEXTO.- El capital social es variable.

El capital fijo sin derecho a retiro asciende a la cantidad de \$789'363,633.73 (setecientos ochenta y nueve millones trescientos sesenta y tres mil seiscientos treinta y tres pesos 73/100) moneda nacional.

El capital variable no podrá exceder de diez veces el capital social fijo sin derecho a retiro.

SEPTIMO.- El domicilio de la Sociedad controladora será la ciudad de Monterrey, N.L.

OCTAVO.- La autorización a que se refiere la presente Resolución es, por su propia naturaleza, intransmisible.

NOVENO.- La sociedad controladora estará sujeta a la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

TRANSITORIO

UNICO.- La presente Resolución surtirá efectos al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 30 de octubre de 1996.- En ausencia del C. Secretario y de conformidad con el artículo 105 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, **José Julián Sidaoui**.- Rúbrica.

El C. Director General Adjunto de Banca Múltiple de la Dirección General de Banca y Ahorro de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, **Rodolfo Gómez Acosta**, con fundamento en lo dispuesto por la fracción II del artículo 107 del Reglamento Interior de esta propia Secretaría.- CERTIFICA: Que la

presente fotostática es reproducción fiel y exacta del original que se tuvo a la vista y que obra en el expediente respectivo del archivo de la Dirección General de Banca y Ahorro.

Esta certificación se expide en la Ciudad de México, Distrito Federal, al tercer día de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, comprende tres fojas útiles escritas por el anverso debidamente selladas y cotejadas, poniéndose la presente certificación al reverso de la última foja.- Conste.- Rúbrica.

(R.- 98025)

ANEXO número 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Sonora y el Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, del propio Estado.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ANEXO NUMERO 1 AL CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ, DEL PROPIO ESTADO, DESIGNADOS RESPECTIVAMENTE COMO LA SECRETARIA, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO.

El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Sonora tienen celebrado Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, el que entró en vigor el 1 de enero de 1997.

Del mencionado convenio forma parte integrante el Anexo número 1 al mismo celebrado también por la Secretaría y el Estado, relativo a las funciones operativas de administración de los derechos por el otorgamiento de concesiones y por el uso o goce de la zona federal marítimo terrestre.

En diciembre de 1994, el H. Congreso de la Unión aprobó, entre otras modificaciones, la adición de un párrafo al artículo 232 de la Ley Federal de Derechos, para establecer que en los casos en que las entidades federativas y municipios hayan celebrado con la Federación convenio de colaboración administrativa en materia de los ingresos que se obtengan por el cobro de los derechos por el uso, goce o aprovechamiento de los inmuebles ubicados en la zona federal marítimo terrestre, podrán destinar éstos, cuando así se convenga expresamente, a la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de la citada zona, así como a la prestación de los servicios que se requieran.

Asimismo, el propio H. Congreso de la Unión en diciembre de 1996 consideró conveniente la adición al citado artículo 232 de la Ley Federal de Derechos para establecer que la Federación, las entidades federativas y los municipios que hayan convenido en dar el destino a los ingresos obtenidos, también podrán convenir en crear fondos para cumplir con los fines señalados en el párrafo anterior, con una aportación por la entidad federativa, por el municipio o, cuando así lo acordaren, por ambos, en un equivalente a dos veces el monto aportado por la Federación. En ningún caso la aportación de la Secretaría excederá del porcentaje que le corresponde en los términos del Anexo suscrito.

El H. Congreso de la Unión aprobó en diciembre de 1997, entre otras, la reforma a los artículos 194-E, 232 a 234 y la adición de los artículos 232-C y 232-D de la citada Ley Federal de Derechos, cuyo objeto primordial es separar de manera expresa el derecho que por el uso, goce o aprovechamiento de inmuebles, están obligados a pagar quienes usen, gocen o aprovechen las playas, la zona federal marítimo terrestre, y los terrenos ganados al mar o a cualquier otro depósito de aguas marítimas.

Por lo antes expuesto, se hace necesaria la celebración de un Anexo que sustituya al antes mencionado a fin de ajustarlo al marco legislativo vigente en esta materia, por lo que la Secretaría, el Estado y el Municipio, con fundamento en los siguientes artículos de la legislación federal: 6o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y 194-E y 232-C, 232-D, 233, 234 y 235 de la Ley Federal de Derechos; y en la legislación estatal y municipal, en los siguientes artículos: 79 fracciones I, XVI, XIX y XL, 82, 136, fracciones VIII y XVI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; 2o., 9o., 23 fracción II y 25 fracciones I, VII y XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 2o., 4o. y 12 del Código Fiscal del Estado; y 5o. fracción III, 7o., 37 fracciones VII y VIII, inciso ñ) y L, 40 fracciones V y XXXIV y 62 fracciones VII y XI de la Ley Orgánica de Administración Municipal; han acordado suscribir el presente Anexo en los términos de las siguientes:

CLAUSULAS SECCION I

DE LA ADMINISTRACION DE LOS DERECHOS POR EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES, AUTORIZACIONES O PRORROGA DE CONCESIONES PARA EL USO O GOCE DE LAS PLAYAS, LA ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE, TERRENOS GANADOS AL MAR O A CUALQUIER OTRO DEPOSITO QUE SE FORME CON AGUAS MARITIMAS Y POR EL USO, GOCE O APROVECHAMIENTO DE INMUEBLES UBICADOS EN DICHA ZONA

PRIMERA.- La Secretaría y el Estado convienen en coordinarse para que éste, por conducto de el Municipio, asuma las funciones operativas de administración en relación con los ingresos federales por concepto del derecho de concesión de inmuebles federales, que debe pagarse por el otorgamiento de concesiones, autorizaciones o prórroga de concesiones para el uso o goce de las playas, la zona federal marítimo terrestre, terrenos ganados al mar o a cualquier otro depósito que se forme con aguas marítimas y por el derecho por el uso, goce o aprovechamiento de inmuebles, que están obligadas a pagar las personas físicas y las morales que usen, gocen o aprovechen las playas, la zona federal marítimo terrestre, y los terrenos ganados al mar o a cualquier otro depósito de aguas marítimas, cuando sobre estos conceptos tenga competencia la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, en términos de los artículos 194-E y 232-C y 232-D de la Ley Federal de Derechos.

SEGUNDA.- El Estado, por conducto de el Municipio, ejercerá las funciones operativas de recaudación, comprobación, determinación y cobro en los términos de la legislación federal aplicable y los relativos del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, conforme a las siguientes fracciones:

I.- En materia de recaudación, comprobación, determinación y cobro de los derechos citados, ejercerá las siguientes facultades:

a). Recibir y, en su caso, exigir las declaraciones, avisos y demás documentos que establezcan las disposiciones fiscales y recaudar los pagos respectivos, así como revisar, determinar y cobrar las diferencias que provengan de errores aritméticos.

b). Comprobar el cumplimiento de las disposiciones fiscales y determinar los derechos y sus accesorios a cargo de los contribuyentes, responsables solidarios y demás obligados, con motivo del ejercicio de sus facultades. El Estado podrá ejercer conjuntamente con el Municipio la facultad a que se refiere este inciso, en cuyo caso los incentivos que correspondan por su actuación serán distribuidos en partes iguales entre él y el Municipio, una vez descontada la parte correspondiente a la Secretaría.

c). Las establecidas en el artículo 41 del Código Fiscal de la Federación.

d). Notificar los actos administrativos y las resoluciones dictadas por el Municipio o, en su caso, por el Estado, que determinen derechos y sus accesorios a que se refiere el inciso b) de esta fracción, así como recaudar, en su caso, el importe correspondiente.

e). Llevar a cabo el procedimiento administrativo de ejecución, para hacer efectivos los derechos y sus accesorios que el Municipio o el Estado determinen.

Las declaraciones, el importe de los pagos y demás documentos, serán recibidos en las oficinas recaudadoras de el Municipio o en las instituciones de crédito que éste autorice o, en su caso, de el Estado.

II.- En materia de autorizaciones relacionadas a los derechos de referencia, ejercerá las siguientes facultades:

a). Autorizar el pago de créditos fiscales a plazo, ya sea diferido o en parcialidades, con garantía del interés fiscal, en los términos del Código Fiscal de la Federación.

b). Autorizar sobre la solicitud de devolución de cantidades pagadas indebidamente y efectuar el pago correspondiente, en los términos del Código Fiscal de la Federación.

III.- En materia de multas en relación con estos derechos, ejercerá las siguientes facultades:

a). Imponer y notificar las que correspondan por infracciones al Código Fiscal de la Federación y demás disposiciones fiscales federales relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de los derechos, cuando dichas infracciones hayan sido descubiertas por el Municipio o, en su caso, por el Estado.

b). Condonar las multas que imponga en el ejercicio de las facultades delegadas que se señalan en esta cláusula e informar a la Secretaría sobre las infracciones de que tenga conocimiento en los demás casos.

En relación con la comisión o presunta comisión de delitos fiscales de que tenga conocimiento con motivo de sus actuaciones, el Municipio se obliga a informar a el Estado y éste a la Secretaría, en los términos a que se refiere la cláusula quinta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

TERCERA.- La Secretaría se reserva las facultades de planeación, programación, normatividad y evaluación de la administración de los ingresos de referencia y el Estado y el Municipio observarán lo que a este respecto señale la propia Secretaría, pudiendo ésta en cualquier momento ejercer las atribuciones a que se refiere el presente Anexo, en forma separada o conjunta con el Estado, aun cuando le hayan sido conferidas para que las ejerza por conducto de el Municipio.

Independientemente de lo dispuesto en la cláusula cuarta, el Estado, cuando así lo acuerde expresamente con el Municipio, podrá ejercer en forma directa las facultades a que se refiere la cláusula segunda de este Anexo; dicho acuerdo deberá ser publicado en el órgano de difusión oficial de el Estado y entrará en vigor al día siguiente de su publicación en dicho órgano.

En este caso, el Municipio no sufrirá perjuicio en la percepción de los incentivos que le correspondan en los términos de la cláusula sexta de este Anexo, con excepción de los previstos en la fracción III de dicha cláusula, los cuales corresponderán íntegramente a el Estado.

CUARTA.- En el caso de que los ingresos enterados a el Estado y a la Secretaría por el Municipio, por concepto de cobro de los derechos materia de esta Sección del Anexo, sean inferiores al monto que les corresponde de acuerdo con lo establecido en la cláusula sexta o bien que los ingresos reportados sean inferiores a los realmente percibidos, previo dictamen del Comité Técnico a que se refiere la cláusula decimasegunda de este Anexo, el Municipio deberá devolver a el Estado y a la Secretaría, en un plazo máximo de 30 días, los derechos de que se trate, actualizados y, en su caso, con sus correspondientes recargos, en los términos de lo dispuesto en los artículos 17-A y 21 del Código Fiscal de la Federación, computados a partir de la fecha en que se dio la situación irregular y hasta que se efectúe la devolución, independientemente del pago de intereses a que se refiere el artículo 15 de la Ley de Coordinación Fiscal.

También, a partir de la fecha en que se haya emitido el dictamen del Comité Técnico antes citado, las funciones operativas de administración de los derechos a que se refiere esta Sección del Anexo, las ejercerá el Estado en los términos y condiciones ahí establecidos.

En este caso, corresponderá a el Estado el 72% de lo recaudado en el Municipio por los derechos y sus correspondientes recargos a que se refiere este Anexo, así como el 80% de los gastos de ejecución y el 100% de las multas impuestas por él mismo en los términos del Código Fiscal de la Federación y de la indemnización por cheques recibidos por las autoridades fiscales, en los supuestos a que se refiere el artículo 21 del citado código. A el Municipio corresponderá el 18% de los derechos y sus correspondientes recargos. Los remanentes corresponderán a la Secretaría.

En todo caso, los recursos de que se trata serán aplicados dentro de la circunscripción territorial de el Municipio a los fines que establece esta Sección del Anexo.

QUINTA.- La Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca ejercerá en forma exclusiva la posesión y propiedad de la Nación en las playas, zona federal marítimo terrestre, terrenos ganados al mar o a cualquier otro depósito que se forme con aguas marítimas, en los términos de la legislación federal aplicable.

Asimismo, para el debido aprovechamiento, uso, explotación, administración y vigilancia de dichos bienes de dominio público, se considerarán sus características y vocaciones de uso, en congruencia con los programas que para tal efecto elabore la propia Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, quien establecerá las bases de coordinación con el Estado y el Municipio que al efecto se requieran.

SEXTA.- El Estado y el Municipio percibirán, como incentivo por la administración que realicen, lo siguiente:

I.- 10% para el Estado de lo recaudado en el Municipio, por los derechos y sus correspondientes recargos a que se refiere este Anexo.

II.- 80% para el Municipio de lo recaudado en su territorio por los citados derechos y sus correspondientes recargos.

El 10% restante conforme a las fracciones anteriores corresponderá a la Secretaría.

III.- 80% para el Municipio de los gastos de ejecución y el 100% de las multas impuestas por él, en los términos del Código Fiscal de la Federación, así como de la indemnización por cheques recibidos por las autoridades fiscales municipales, en los supuestos a que se refiere el artículo 21 del citado código. El 20% restante corresponderá a la Secretaría.

Lo dispuesto en esta cláusula sólo procederá cuando se paguen efectivamente los créditos respectivos, deduciendo las devoluciones efectuadas conforme a las disposiciones fiscales federales aplicables.

SEPTIMA.- El Estado y el Municipio convienen con la Secretaría en que los ingresos que se obtengan por el cobro del derecho que establece el artículo 232-C de la Ley Federal de Derechos, por el uso, goce o aprovechamiento de los inmuebles ubicados en la zona federal marítimo terrestre, serán destinados, total o parcialmente, a la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de dicha zona, así como a la prestación de los servicios que requiera la misma.

Dentro del concepto de administración queda incluida la delimitación de las playas, zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, la actualización del censo de sus ocupaciones, así como la zonificación ecológica y urbana, la cual se llevará a cabo de conformidad con lo dispuesto en la Sección II de este Anexo.

OCTAVA.- Para la rendición de la cuenta comprobada de los citados ingresos federales coordinados, se estará por parte de el Estado y de el Municipio a lo dispuesto en la Sección IV del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal. El Estado deberá contabilizar en forma total el ingreso percibido por los derechos citados y sus accesorios e informará a la Secretaría sobre la

recaudación obtenida y enterará a ésta el remanente del mismo, después de haber disminuido las partes correspondientes a el Municipio y a el Estado.

El Municipio deberá enterar a el Estado y a la Secretaría la parte que les corresponda de los ingresos a que se refiere este Anexo, dentro de los cinco días del mes siguiente al que corresponda la recaudación. Igual obligación corresponderá a el Estado para con el Municipio y con la Secretaría, si aquél administra.

Para el caso de que el Estado sea el que administre directamente los ingresos de referencia, éste proporcionará adicionalmente a la Secretaría información mensual y comprobación de los pagos de las cantidades que le hubieran correspondido a el Municipio.

Independientemente de lo anterior, tratándose de los ingresos a que se refiere este Anexo y para los efectos legales de control a que haya lugar, el Municipio se obliga a informar a el Estado y éste a su vez deberá presentar a la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, un informe trimestral que señale el monto total del ingreso percibido y las actividades llevadas a cabo en la zona federal marítimo terrestre.

SECCION II

DE LA CREACION DE UN FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACION, MANTENIMIENTO, PRESERVACION Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE, ASI COMO A LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS QUE REQUIERA LA MISMA.

NOVENA.- La Secretaría, el Estado y el Municipio convienen en establecer las bases para la creación y administración de un fondo derivado de lo dispuesto en el artículo 232-C de la Ley Federal de Derechos, cuyos recursos y, si los hubiere, sus rendimientos, tendrán como destino específico la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de dicha zona, así como la prestación de los servicios que requiera la misma, dentro de la circunscripción territorial de el Municipio.

Dentro del concepto de administración queda incluida la delimitación de las playas, zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, la actualización del censo de sus ocupaciones, así como la zonificación ecológica y urbana.

En ningún caso los recursos del fondo podrán ser aplicados a fines distintos de los establecidos en este Anexo.

Las funciones antes referidas se llevarán a cabo de conformidad con la legislación federal de la materia.

DECIMA.- Las aportaciones al fondo se harán con base en los ingresos que por concepto del derecho y sus correspondientes accesorios a que se refiere el artículo 232-C de la Ley Federal de Derechos, se hayan captado por el Estado o el Municipio a partir de la entrada en vigor del presente Anexo, de la manera que a continuación se establece, con excepción de los gastos de ejecución, de las multas impuestas por el Municipio o, en su caso, por el Estado y de la indemnización por cheques recibidos por las autoridades fiscales en los supuestos a que se refiere el artículo 21 del Código Fiscal de la Federación:

I.- El Estado, el Municipio o ambos aportarán al fondo una cantidad equivalente al 20% sobre los citados ingresos.

II.- La Secretaría aportará una cantidad equivalente a la mitad del monto aportado por el Estado y/o el Municipio conforme a la fracción anterior, sin que en ningún caso exceda del 10% que le corresponda conforme a lo dispuesto en el segundo párrafo de la fracción II de la cláusula sexta de este Anexo y sólo se efectuará respecto de los ingresos que provengan de derechos efectivamente pagados y que hayan quedado firmes.

El fondo se entenderá constituido, una vez que se encuentren concentradas en la Secretaría de Finanzas de el Estado, las aportaciones de la Secretaría, de el Estado y/o de el Municipio y sólo a partir de su integración total generará intereses y se podrá disponer de él.

DECIMAPRIMERA.- Los recursos aportados al fondo por la Secretaría, el Estado y el Municipio y, en su caso, sus rendimientos, serán concentrados y administrados por la Secretaría de Finanzas de el Estado, quien, a más tardar al tercer día hábil posterior a la fecha en que se haya constituido el fondo, hará acreditamiento a cargo de los mismos en los montos y con la calidad que se señale a el Municipio, en la cuenta bancaria que al efecto sea abierta a su nombre, de la cual se dispondrá en los términos que acuerde el Comité Técnico, a que se refiere la cláusula decimasegunda de este Anexo.

Dicha cuenta bancaria deberá ser de tipo productivo, de liquidez inmediata y que en ningún caso implique valores de riesgo y cuyos datos deberán ser comunicados a la Secretaría de Finanzas de el Estado.

La aportación que corresponde a la Secretaría se efectuará al tercer día hábil posterior a la fecha en que el Estado y/o el Municipio hubieran efectuado sus respectivas aportaciones y siempre que aquélla ya hubiera recibido los recursos que le corresponden, en los términos de lo dispuesto en la cláusula octava de este Anexo.

En el caso de que la Secretaría de Finanzas de el Estado no efectúe el acreditamiento señalado en el primer párrafo de esta cláusula, pagará mensualmente los rendimientos calculados a la tasa primaria

promedio de rendimiento de los Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) a plazo de 28 días correspondientes a la tasa promedio de las emisiones del mes inmediato anterior. Estos rendimientos también se acreditarán a la cuenta bancaria señalada y serán destinados exclusivamente para los fines a que se refiere este Anexo, en los términos que apruebe el Comité Técnico.

DECIMASEGUNDA.- Para los efectos de cumplimiento de esta Sección del Anexo se constituye un Comité Técnico conforme a las bases que a continuación se señalan:

I.- Estará integrado por un representante de cada una de las siguientes dependencias y entidades: la Secretaría, la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, el Estado y el Municipio. Por cada representante se nombrará un suplente. El representante de el Estado presidirá el Comité.

La representación de los integrantes del Comité será como sigue:

De el Municipio recaerá en el Presidente Municipal y en el caso que éste renunciara a dicha representación en el Comité, será la persona que expresamente designe el Ayuntamiento o, en su defecto, la Legislatura Local.

De el Estado, en el Secretario de Finanzas de el Estado.

De la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, en el Delegado Federal en el Estado de dicha dependencia del Gobierno Federal.

De la Secretaría, en el Administrador Local Jurídico de Ingresos competente.

Todos y cada uno de los miembros del Comité deberán estar debidamente acreditados ante la Secretaría de Finanzas de el Estado y cualquier cambio de los mismos también deberá ser notificado a ésta.

II.- Tomará decisiones por mayoría. En su caso, el representante de el Estado tendrá voto de calidad.

III.- Efectuará reuniones con la periodicidad que él mismo fije y podrá llevar a cabo reuniones extraordinarias a solicitud de su Presidente o de dos de sus miembros.

IV.- Tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

a). Recibir, analizar y, en su caso, aprobar los programas para la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de dicha zona, así como la prestación de los servicios que requiera la misma, y los presupuestos de los mismos que el Municipio le presente y vigilar su cumplimiento.

b). Establecer las fechas en que el Estado y/o el Municipio deban cubrir sus respectivas aportaciones al fondo y vigilar que se cumplan los requisitos de entero y de rendición de cuenta comprobada a que se refiere la cláusula octava de este Anexo.

c). Verificar que los recursos del fondo sean aplicados al destino específico que establece esta Sección del Anexo, independientemente de las demás disposiciones legales aplicables.

d). Autorizar la disposición de los recursos necesarios de la cuenta bancaria que al efecto sea abierta a nombre de el Municipio en los términos de este Anexo, para la realización de los programas aprobados y comprobar que se destinen a los fines que establece esta Sección del Anexo, independientemente de las demás disposiciones legales aplicables.

e). Supervisar y vigilar la aplicación de las erogaciones que hayan sido autorizadas, conforme a lo dispuesto en esta Sección del Anexo.

f). Vigilar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de esta Sección del Anexo, así como presentar a la Secretaría y a la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, un informe trimestral sobre el desarrollo del mismo.

g). Revisar la información escrita que debe entregarle el Municipio sobre el manejo y aplicación del fondo a efecto de hacer, en su caso, las observaciones procedentes en cuanto tenga conocimiento de cualquier desviación de los lineamientos establecidos al respecto.

h). Comunicar a la Secretaría de Finanzas de el Estado los casos en que por razones que estime justificadas, deban suspenderse las ministraciones de fondos a el Municipio.

i). Formular el dictamen a que se refiere la cláusula cuarta de este Anexo y comunicar a la Secretaría los resultados del mismo.

j). En general, contará con todas las facultades necesarias para la consecución de los objetivos de la presente Sección del Anexo.

DECIMATERCERA.- El Estado y el Municipio se obligan a cubrir sus respectivas aportaciones al fondo en las fechas que fije el Comité Técnico y serán concentradas en la Secretaría de Finanzas de el Estado. Tales aportaciones se efectuarán mediante acreditamiento a la cuenta bancaria que señale la propia dependencia.

El depósito por uno de los aportantes al fondo, de un monto superior al que le corresponda, no obliga a los otros a hacerlo de la misma manera. Dicho monto aportado en exceso no se considerará como parte del fondo, pero sí podrá destinarse a los programas aprobados a que se refiere esta Sección del Anexo, así como a la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de la zona federal marítimo terrestre y a la prestación de los servicios que requiera la misma.

Los recursos que se aporten por parte de la Secretaría podrán disminuirse o aumentarse, sin exceder del límite máximo de 10% del monto de los ingresos que le correspondan en los términos del segundo párrafo de la fracción II de la cláusula sexta de este Anexo derivados del derecho establecido en el artículo 232-C de la Ley Federal de Derechos, a solicitud de el Estado y/o de el Municipio, situación que deberá comunicarse por escrito a la Secretaría para su posterior publicación en el Periódico Oficial de el Estado y en el **Diario Oficial de la Federación**. Dichas modificaciones sólo podrán hacerse dentro de los primeros dos meses del ejercicio de que se trate.

DECIMACUARTA.- El Municipio administrará y hará debida aplicación de las cantidades que reciba del fondo y, en su caso, de sus rendimientos, en los términos de este Anexo, debiendo cumplir con las obligaciones que le correspondan, además de las siguientes:

I.- Presentar al Comité Técnico los programas y presupuestos específicos de cada uno de ellos debidamente calendarizados, de manera tal que los ingresos que perciba del fondo resulten suficientes para su cumplimiento.

II.- Incluir un informe sobre la aplicación de los recursos del fondo, en la Cuenta de la Hacienda Pública que anualmente rinde a la H. Legislatura Local y destinar copia del mismo al Comité Técnico y a la Dirección General de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría.

III.- Informar al Comité Técnico, trimestralmente y siempre que se le requiera, sobre el desarrollo de los programas aprobados y la aplicación de los recursos del fondo y presentar los estados de las cuentas de cheques en las que sean depositados los recursos de dicho fondo.

DECIMAQUINTA.- El Estado o el Municipio podrán reducir o cancelar en su totalidad programas, siempre y cuando los ya iniciados sean concluidos.

DECIMASEXTA.- La aportación de los recursos de la Secretaría al fondo a que se refiere este Anexo, se hará por ejercicio fiscal.

DECIMASEPTIMA.- Los recursos del fondo junto con los rendimientos que hubieren generado, que durante un ejercicio fiscal no sean utilizados debido a que el Municipio no cumpla con los programas aprobados, previo dictamen del Comité Técnico que hará del conocimiento de la Secretaría, serán acreditados en la cuenta bancaria que al efecto sea abierta a nombre de el Estado, a fin de que éste los aplique a los fines que señala esta Sección del Anexo, debiendo cumplir con los programas aprobados e informar a la Secretaría y al Comité Técnico de ello.

DECIMAOCTAVA.- El incumplimiento por parte de el Municipio a lo dispuesto en la cláusula decimacuarta de este Anexo, dará lugar a la cancelación del fondo y al reembolso de los recursos no aplicados a el Estado, con los rendimientos que hubiere generado. Los recursos correspondientes a el Municipio y a la Secretaría serán acreditados a el Estado en los mismos términos a que se refiere la cláusula anterior.

DECIMANOVENA.- Para el caso de aplicación de lo dispuesto en el segundo párrafo de la cláusula cuarta de este Anexo, simultáneamente, el Estado asumirá también la administración del fondo constituido en los términos de la Sección II de este mismo Anexo, bajo las mismas condiciones ahí establecidas y para la utilización de los recursos en la circunscripción territorial de el Municipio.

VIGESIMA.- El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y, por lo tanto, le son aplicables en todo lo conducente sus disposiciones, así como las de la legislación federal correspondiente.

Este Anexo se publicará tanto en el Periódico Oficial de el Estado como en el **Diario Oficial de la Federación** y entrará en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en este último, fecha en la que queda sin efecto el Anexo número 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado por la Secretaría y el Estado, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de 17 de mayo de 1984 y modificado por acuerdo publicado en dicho órgano oficial de fecha 27 de noviembre de 1985.

TRANSITORIA

UNICA.- Para los efectos de la comunicación a que se refiere el último párrafo de la cláusula decimatercera, se tendrá como plazo máximo para efectuarla, por lo que corresponde al presente ejercicio fiscal, los tres meses siguientes a la publicación de este Anexo en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 9 de octubre de 1998.- Por el Estado: el Gobernador Constitucional, **Armando López Nogales**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Miguel Angel Murillo Aispuro**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas, **Francisco Alvarez Velderráin**.- Rúbrica.- Por el Municipio: el Presidente Municipal, **Ramón Márquez Vera**.- Rúbrica.- El Secretario del Ayuntamiento, **José Ramón Angulo López**.- Rúbrica.- Por la Secretaría: el Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Angel Gurría**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA

ACUERDO de Coordinación para el aprovechamiento sustentable de las playas, la zona federal marítimo terrestre y de los terrenos ganados al mar, en los municipios costeros del Estado de Oaxaca.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.

ACUERDO DE COORDINACION PARA EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LAS PLAYAS, ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE Y TERRENOS GANADOS AL MAR, EN LOS MUNICIPIOS COSTEROS DEL ESTADO DE OAXACA, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVES DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA REPRESENTADA POR SU TITULAR, LA C. JULIA CARABIAS LILLO, ASI COMO EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, REPRESENTADO POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, EL C. DIODORO CARRASCO ALTAMIRANO, ASISTIDO POR EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO EL C. HECTOR ANUAR MAFUD MAFUD Y LOS GOBIERNOS MUNICIPALES DE JUCHITAN DE ZARAGOZA, SALINA CRUZ, SAN FRANCISCO IXHUATAN, SAN MIGUEL DEL PUERTO, SAN PEDRO MIXTEPEC, SAN PEDRO POCHUTLA, SANTA MARIA COLOTEPEC, SANTA MARIA HUATULCO, SANTA MARIA HUAZOLOTITLAN, SANTA MARIA TONAMECA, SANTA MARIA XADANI, SANTIAGO ASTATA, SANTIAGO JAMILTEPEC, SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, SANTO DOMINGO ARMENTA, SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, SAN PEDRO TUTUTEPEC, REPRESENTADOS POR LOS PRESIDENTES MUNICIPALES, LOS C.C. ROBERTO LOPEZ ROSADO, EMANUEL ROBERTO TOLEDO MEDINA, JAVIER MATUS PINEDA, ELISEO CANSECO SANGINES, ELEUTERIO GOPAR MARTINEZ, RAYMUNDO CARMONA LAREDO, ANDRES SANTIAGO SANTIAGO, ALFONSO CARRASCO GOMEZ, FELIPE FERNANDO DE LOS SANTOS MOLINA, ALFONSO MARTINEZ LOPEZ, ARQUIMIDES LOPEZ RAMOS, VALERIO PIÑON AVENDAÑO, CLODIO HUMBERTO CRESPO SILVA, JAIME D. FUENTES BAÑOS, PAULINO JUAN AVILA OLMEDO, JESUS GARCIA PIÑON, JOSE EFRAIN MATA SANTOS, RESPECTIVAMENTE, QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "SEMARNAP", "ESTADO" Y "MUNICIPIOS", DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. La "SEMARNAP", de acuerdo con la fracción VIII del artículo 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, tiene entre otras atribuciones las de ejercer la posesión y propiedad de la Nación en las playas, zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar o cualquier otro depósito de aguas marítimas.
- II. El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, precisa los objetivos y prioridades de desarrollo del país, estableciendo la necesidad de asumir plenamente las responsabilidades y costos de un aprovechamiento duradero de los recursos naturales y del medio ambiente, estableciendo como una estrategia fundamental el inducir un ordenamiento del territorio nacional que tome en cuenta que el desarrollo sea compatible con las aptitudes y capacidades ambientales.
Asimismo, pugna por un nuevo federalismo que surja del reconocimiento de los espacios de autonomía de las comunidades políticas y de respeto a los universos de competencia de cada uno de los órdenes gubernamentales, a fin de articular, armónica y eficazmente, la soberanía de los estados y la libertad de los municipios con las facultades constitucionales del Gobierno Federal.
- III. El Programa Especial de Aprovechamiento Sustentable de las Playas, Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar 1997-2000, señala entre sus objetivos fundamentales el de establecer una administración integral de las playas, zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, que garantice un aprovechamiento sustentable de los recursos naturales costeros, y el derecho de los mexicanos a disfrutarlos, coadyuvando a la planificación y ordenamiento de las poblaciones costeras, alentando la inversión productiva en estas zonas y garantizando una gestión administrativa eficiente, transparente y con estricto apego a la ley.
- IV. El Anexo número 1 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal para la administración de los derechos por el otorgamiento de la concesión y por el uso o goce de inmuebles de la zona federal marítimo terrestre, que celebró el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Oaxaca, establece las condiciones de coordinación en relación con los ingresos federales derivados de los conceptos señalados, así como los incentivos correspondientes.
Finalmente prescribe que el "ESTADO" deberá contabilizar mensualmente en forma total el ingreso recaudado, informando a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y enterando a la Tesorería de la Federación la parte proporcional que corresponde a la Federación.

- V.** La Ley Federal de Derechos vigente establece que, en aquellos casos en que las entidades federativas y los municipios hayan celebrado convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los ingresos que se obtengan por el cobro de los derechos por el uso, goce o aprovechamiento de los inmuebles ubicados en la zona federal marítimo terrestre, podrán destinarlos a la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de la zona federal marítimo terrestre, así como la prestación de los servicios que requiera la misma.
- La Federación, las entidades federativas y los municipios que hayan convenido en dar el destino a los ingresos obtenidos conforme a lo señalado en el párrafo anterior, también podrán convenir en crear fondos para cumplir con los fines señalados en el mismo párrafo. La aportación a dichos fondos se hará por la entidad federativa, por el municipio o, cuando así lo acordaren, por ambos, en un equivalente a dos veces el monto aportado por la Federación. En ningún caso la aportación de la Federación excederá del porcentaje que le corresponda como participación derivada del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y sólo se efectuará respecto de los ingresos que provengan de derechos efectivamente pagados y que hayan quedado firmes.

DECLARACIONES

DE "LA SEMARNAP"

a) A la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 Bis fracciones I, II, X, XII y XL de la ley en cita, corresponde formular y conducir la política nacional en materia de ecología, saneamiento ambiental, agua y regulación ambiental del desarrollo urbano, con la participación que corresponda a otras dependencias y entidades paraestatales federales.

b) Que su titular, C. Julia Carabias Lillo, tiene facultades para suscribir el presente Acuerdo de conformidad con lo establecido en el artículo 5 fracción XXI del Reglamento Interior de esta Secretaría.

c) Señala como su domicilio ubicado en lateral Anillo Periférico Sur número 4209, fraccionamiento Jardines de la Montaña, Delegación Tlalpan, código postal 14210. México, D.F.

DE "EL ESTADO"

a) De conformidad en lo dispuesto en los artículos 20 y 79 fracción XIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, tiene facultad para celebrar convenios con el Gobierno Federal o con los Ayuntamientos, para coordinar sus atribuciones en materias concurrentes, asimismo, de acuerdo a los artículos 2o., 5o. y 7o. de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo Federal u otras entidades federativas, con los ayuntamientos y con los particulares, la prestación de servicios, la ejecución de obras o la realización de cualquier otro propósito de beneficio colectivo.

b) Con la finalidad de fortalecer el desarrollo de la zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar y establecer una adecuada coordinación con "SEMARNAP" y los "MUNICIPIOS", es su intención celebrar el presente Acuerdo.

DE "EL MUNICIPIO"

a) Están legalmente constituidos en términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3o., 5o., 34 fracción V, 36 fracción XIII, 40 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se encuentran investidos de personalidad jurídica con territorio y patrimonio propio, teniendo capacidad de celebrar todas aquellas acciones que le son propias, según sus ordenanzas municipales, dentro de ellas se encuentra la de celebrar convenios con el Gobierno federal y estatal.

b) Con la finalidad de fortalecer el desarrollo de la zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar y establecer una adecuada coordinación con "SEMARNAP" y el "ESTADO", es su intención celebrar el presente Acuerdo.

DECLARAN LAS PARTES QUE:

a) Es su intención efectuar las acciones concretas e inmediatas a su alcance para permitir, en el ámbito de sus respectivas competencias, el desarrollo integral de la zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, en beneficio del turismo y de la comunidad, así como del medio ambiente, sus recursos naturales y culturales.

b) Cuentan con las facultades suficientes para celebrar el presente Acuerdo manifestando que éstas no les han sido revocadas ni limitadas en forma alguna.

En razón de lo anterior, y con fundamento en los artículos 25, 26, 27, 90, 115 y 116 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o., 2o., 22, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 32, 33, 34, 35 y 36 de la Ley de Planeación; 1o., 2o, 5o., 8o. fracciones II, III y XIII, 10, 16, 17, fracciones IV y V, 20, 25, 26, 29 fracciones IV y V, y 30, 49, 50, 51, 52, 53, 54, y 98 de la Ley General de Bienes Nacionales; 194-D y 232 de la Ley Federal de Derechos; 17-A del Código Fiscal de la Federación; 1o., 10, 10-A, 11, 13, 14 y 15 de la Ley de Coordinación Fiscal; las partes otorgan el presente convenio al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA. El presente Convenio tiene por objeto establecer la debida coordinación entre la "SEMARNAP", el "ESTADO" y los "MUNICIPIOS" para el aprovechamiento sustentable de las playas, zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar.

SEGUNDA. Los objetivos que persiguen las partes con el presente convenio son:

1. Establecer los mecanismos y procedimientos de coordinación institucional entre los tres niveles de gobierno, que permitan garantizar la correcta delimitación de las playas, zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar en la entidad, la actualización del censo de sus ocupaciones y su correspondiente regularización jurídica.

2. Establecer los mecanismos y procedimientos de coordinación institucional entre los tres niveles de gobierno, para planificar el uso y aprovechamiento de la zona federal marítimo terrestre y de los terrenos ganados al mar en la entidad con base en estudios de ordenamiento ecológico y desarrollo urbano que permitan definir normativamente los criterios de uso de suelo adecuados, en donde se garantice la conservación y protección de los ecosistemas costeros y un crecimiento armónico de las actividades productivas y sociales costeras.

3. Establecer los mecanismos y procedimientos de coordinación entre los tres niveles de Gobierno, que permitan coadyuvar a la correcta e irrestricta aplicación de la ley en el uso, goce y aprovechamiento de la zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar.

4. Fortalecer los mecanismos de participación de las autoridades estatales, municipales y de los ocupantes de la zona federal marítimo terrestre y de los terrenos ganados al mar, en la administración inmobiliaria, privilegiando, dentro del marco legal aplicable, la concertación social y el interés general en la resolución de conflictos.

5. Fortalecer las capacidades institucionales de las autoridades estatales y municipales en materia de normatividad de la zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, con el objeto de garantizar una correcta colaboración y coadyuvancia de las funciones operativas de administración y control de las playas, la zona federal marítimo terrestre y los terrenos ganados al mar.

6. Promover y difundir el conocimiento y valoración de los ecosistemas costeros, y los beneficios ambientales y sociales de sus recursos naturales.

TERCERA. Para el logro del objeto señalado en la cláusula primera, las partes se comprometen a desarrollar los siguientes programas de aprovechamiento sustentable de la zona federal:

1. El programa de delimitación, consistente en la definición topohidrográfica de los límites y linderos de las playas, la zona federal marítimo terrestre y los terrenos ganados al mar.

2. El programa de inventario y catálogo de las ocupaciones, consistente en la identificación de las ocupaciones en las playas, la zona federal marítimo terrestre y los terrenos ganados al mar, así como de sus características catastrales.

3. El programa de ordenamiento ecológico de las playas, zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, consistente en la planificación ecológica de los usos de suelos de las playas, la zona federal marítimo terrestre y los terrenos ganados al mar.

4. El programa de zonificación urbana del uso de las playas, zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, consistente en la planificación urbana de los usos de suelo de las playas, la zona federal marítimo terrestre y los terrenos ganados al mar.

5. El programa de regularización de ocupaciones, consistente en la legalización de todos aquellos ocupantes que se encuentren al margen de las disposiciones normativas conducentes.

6. El programa de inspección y vigilancia, consistente en la verificación permanente del cumplimiento de las disposiciones legales que regulan las ocupaciones en las playas, la zona federal marítimo terrestre y los terrenos ganados al mar.

CUARTA. Se constituye el Comité Estatal de Aprovechamiento Sustentable de la Zona Federal Marítimo Terrestre, como instancia de coordinación de las acciones de los programas descritos en la cláusula anterior, el cual funcionará en los términos del reglamento interno que elabore, apruebe y expida dicho Comité, en un término no mayor de 90 días naturales contados a la fecha de su constitución formal, dicho reglamento interno se someterá a la revisión y aprobación, en su caso, de la "SEMARNAP" y se integrará como anexo del presente instrumento.

QUINTA. El Comité Estatal de Aprovechamiento Sustentable de la Zona Federal Marítimo Terrestre tendrá la siguiente estructura mínima:

1. Una Presidencia que recaerá invariablemente en el Titular del Ejecutivo Estatal o, en su caso, su suplente, que será el Director del Instituto Estatal de Ecología.

2. Una Secretaría Ejecutiva que recaerá en el C. Delegado Federal de la "SEMARNAP" en la entidad.

3. Una Vocalía integrada por cada uno de los presidentes municipales costeros.

4. Un Subcomité Técnico, coordinado por el jefe de la Unidad de Administración de Zona Federal Marítimo Terrestre de la "SEMARNAP" en la entidad.

5. Un Subcomité de Ordenamiento Ecológico, coordinado por el Subdelegado de Medio Ambiente de la "SEMARNAP" en la entidad.

6. Un Subcomité de Concertación, coordinado por el C. Presidente Municipal que corresponda a la jurisdicción territorial de los asuntos que se analicen en las sesiones respectivas.

7. Un Subcomité de Inspección y Vigilancia, coordinado por el C. Delegado Federal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente de la "SEMARNAP" en la entidad.

8. Un Subcomité de Turismo, coordinado por la Secretaría de Turismo del Estado.

SEXTA. Para el buen cumplimiento de los objetivos previstos en el presente Acuerdo, corresponde a la "SEMARNAP":

1. Establecer conjuntamente con el "ESTADO" y los "MUNICIPIOS", los criterios normativos que conduzcan la política inmobiliaria federal en materia de playas, zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, en el ámbito de su competencia legal.

2. Definir conjuntamente con el "ESTADO" y los "MUNICIPIOS", los lineamientos normativos y técnicos que orienten las acciones operativas de los programas de aprovechamiento sustentable de las playas, zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar.

Por lo que hace a las acciones de cartografía e identificación ocupacional, invitará a participar al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, de acuerdo a la competencia legal que le corresponde.

Asimismo, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social, vigilará que las acciones de zonificación urbana sean compatibles con los planes de desarrollo urbano vigentes.

3. Previa la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de acuerdo a las posibilidades presupuestales propias, canalizará recursos federales al financiamiento de las acciones operativas de los programas de aprovechamiento sustentable de las playas, zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar.

La aplicación de los recursos federales se hará de conformidad con las disposiciones normativas conducentes.

4. Participar en el Comité Estatal de Aprovechamiento Sustentable de la Zona Federal Marítimo Terrestre en término de las disposiciones del reglamento que se expida al efecto.

5. Proporcionar toda la información digital, gráfica y documental con que se cuente, que sea de utilidad para el buen desarrollo de los programas de aprovechamiento sustentable de las playas, zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar.

6. Supervisar y dar validez oficial a los trabajos resultantes de las acciones operativas de los programas de aprovechamiento sustentable de las playas, zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar.

7. Establecer, a través del Instituto Nacional de Ecología, los mecanismos de coordinación interinstitucional a que habrá de sujetarse el programa de ordenamiento ecológico de las playas, zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

8. Establecer, a través de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, los mecanismos de coordinación interinstitucional a los que habrá de sujetarse el programa de inspección y vigilancia en las playas, zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

9. Conocer, analizar y resolver, conforme a derecho y en el ámbito de su competencia legal, los conflictos sociales existentes en las playas, zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, que sean presentados en el seno del Comité Estatal de Aprovechamiento Sustentable de la Zona Federal Marítimo Terrestre.

Respecto de estos asuntos, previa sus resoluciones administrativas, la "SEMARNAP" deberá considerar la opinión que por escrito presente el Comité de Aprovechamiento Sustentable de la Zona Federal Marítimo Terrestre, misma que deberá estar fundamentada en razonamientos jurídicos y tendrá que ser presentada formalmente en un término no mayor a 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que lo requiera formalmente la "SEMARNAP".

Cuando así lo requiera el Comité de Aprovechamiento Sustentable de la Zona Federal Marítimo Terrestre, podrá solicitar de manera formal y por única ocasión, una prórroga hasta por 60 días naturales. Vencido este plazo, la "SEMARNAP" resolverá de fondo sin la obligación de esperar la opinión del Comité de Aprovechamiento Sustentable de la Zona Federal Marítimo Terrestre.

10. Conocer, analizar y autorizar, en su caso, las solicitudes del "ESTADO" y los "MUNICIPIOS" relativas a la ocupación por parte de éstos en las playas, la zona federal marítimo terrestre y los terrenos ganados al mar, tomando en cuenta las prioridades federales en la materia.

11. Convocar la participación de otras dependencias y entidades del sector público federal, cuyas atribuciones y acciones incidan en el uso y aprovechamiento de la zona federal marítimo terrestre y los terrenos ganados al mar en la entidad.

12. Proporcionar la capacitación necesaria a fin de fortalecer los conocimientos de los servidores públicos estatales y municipales, respecto de la administración y control de la zona federal marítimo terrestre y los terrenos ganados al mar.

13. Difundir los resultados obtenidos en el desarrollo de los programas de aprovechamiento sustentable de la zona federal marítimo terrestre.

SEPTIMA. Para el buen cumplimiento de los objetivos previstos en el presente Acuerdo corresponde al "ESTADO":

1. Presidir y coordinar los trabajos del Comité Estatal de Aprovechamiento Sustentable de la Zona Federal Marítimo Terrestre, en términos de las disposiciones del reglamento interno que se expida al efecto.

2. Canalizar recursos propios al financiamiento de las acciones operativas de los programas de aprovechamiento sustentable de la zona federal marítimo terrestre en la entidad.

3. En coordinación con la "SEMARNAP" y los "MUNICIPIOS", establecer y dirigir un sistema de información permanente que permita tener un conocimiento veraz y oportuno de los ingresos derivados del uso y aprovechamiento de las playas, la zona federal marítimo terrestre y los terrenos ganados al mar.

4. Proporcionar toda la información catastral de los "MUNICIPIOS" con que cuenten, que sea de utilidad para el buen desarrollo de las acciones operativas de los programas de aprovechamiento sustentable de la zona federal marítimo terrestre en la entidad.

5. En coordinación con los "MUNICIPIOS", convocar y fomentar la participación de los sectores privado y social en las acciones operativas de los programas de aprovechamiento sustentable de la zona federal marítimo terrestre.

6. Previa solicitud expresa, coadyuvar en las tareas de control y vigilancia que realice la "SEMARNAP" en las playas, zona federal marítimo terrestre y los terrenos ganados al mar, prestando el auxilio que, en su caso, se requiera.

7. Coadyuvar a la solución de conflictos de carácter social y de asentamientos irregulares en las playas, zona federal marítimo terrestre y los terrenos ganados al mar, en coordinación con la "SEMARNAP" y los "MUNICIPIOS".

8. Definir, proponer y justificar los requerimientos inmobiliarios en la zona federal marítimo terrestre y los terrenos ganados al mar, que requiera el "ESTADO" para el buen desempeño de sus funciones.

9. En la medida de sus posibilidades y en coordinación con los "MUNICIPIOS", otorgar las facilidades administrativas para la realización de talleres de capacitación en materia de administración, control y aprovechamiento sustentable de las playas, zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, dirigidos a fortalecer las capacidades institucionales de los servidores públicos estatales y municipales que para tal efecto se designen.

OCTAVA. Para el buen cumplimiento de los objetivos previstos en el presente Acuerdo, corresponde a los "MUNICIPIOS":

1. Participar en el Comité Estatal de Aprovechamiento Sustentable de la Zona Federal Marítimo Terrestre, en términos de las disposiciones del reglamento interno que se expida al efecto.

2. Proporcionar toda la información catastral con que cuenten, así como los respectivos planes de desarrollo urbano que sean de utilidad para el buen desarrollo de las acciones operativas de los programas de aprovechamiento sustentable de la zona federal marítimo terrestre en la entidad.

3. En coordinación con la "SEMARNAP", conducir las acciones operativas de los programas de aprovechamiento sustentable de la zona federal marítimo terrestre en la entidad, referentes a la delimitación, el inventario y catálogo y la regularización de ocupaciones.

4. Canalizar recursos propios al financiamiento de las acciones operativas de los programas de aprovechamiento sustentable de la zona federal marítimo terrestre.

5. Proporcionar mensualmente a la "SEMARNAP" y al "ESTADO" toda la información precisa y validada de los ingresos recaudados por concepto del cobro de derechos derivados del uso y aprovechamiento de las playas, zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, así como de los provenientes de multas y créditos fiscales, en términos de la Ley Federal de Derechos y de conformidad con lo estipulado en el Convenio de Colaboración Administrativa en materia fiscal vigente.

6. En coordinación con el "ESTADO", convocar y fomentar la participación de los sectores social y privado en las acciones operativas de los programas de aprovechamiento sustentable de la zona federal marítimo terrestre.

7. Definir y establecer los programas municipales de conservación, restauración y saneamiento de las zonas costeras, así como de los programas municipales de dotación de servicios urbanos en las playas,

tomando en consideración las peticiones y sugerencias que presenten los usuarios y contribuyentes directos de la zona federal marítimo terrestre y de los terrenos ganados al mar.

8. Coadyuvar a la solución de conflictos de carácter social y de asentamientos irregulares en las playas, zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, en coordinación con la "SEMARNAP" y el "ESTADO".

9. Previo acuerdo expreso, coadyuvar en las tareas de control y vigilancia que realice la "SEMARNAP" en la zona federal marítimo terrestre y los terrenos ganados al mar, prestando el auxilio que, en su caso, se requiera.

10. Definir, proponer y justificar las necesidades inmobiliarias de zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar que requieran para el buen desempeño de sus funciones.

11. En la medida de sus posibilidades y en coordinación con el "ESTADO", otorgar las facilidades administrativas para la realización de los talleres de capacitación en materia de administración, control y aprovechamiento sustentable de las playas, zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, dirigidos a fortalecer las capacidades institucionales de los servidores públicos municipales que para el efecto se designen.

NOVENA. El Comité de Aprovechamiento Sustentable de la Zona Federal Marítimo Terrestre se asegurará que el "ESTADO" y los "MUNICIPIOS" cuenten con una copia fiel de los productos obtenidos de los trabajos y estudios de los programas de delimitación, inventario y catálogo de las ocupaciones, así como de los de ordenamiento ecológico y desarrollo urbano, previamente validados por la "SEMARNAP", a quien se le entregarán los originales.

DECIMA. De conformidad con lo establecido por el último párrafo del artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, el presente Acuerdo deberá ser publicado en el **Diario Oficial de la Federación**.

DECIMA PRIMERA. Cualquiera de las partes podrá dar por terminado el presente Acuerdo, mediante aviso por escrito que, con treinta días de anticipación, haga llegar a sus contrapartes. En este caso, las partes tomarán las medidas necesarias para evitar los perjuicios que se pudieran causar con dicha situación.

DECIMA SEGUNDA. El presente Acuerdo sustituye a cualquier otro instrumento legal que se hubiera suscrito por las partes, en materia de administración, control, ordenamiento y aprovechamiento sustentable de la zona federal marítimo terrestre y los terrenos ganados al mar.

DECIMA TERCERA. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su firma y se podrá revisar, adicionar o modificar de común acuerdo por las partes y conforme a lo establecido en los preceptos y lineamientos que lo originan.

Para constancia y validez de este instrumento lo firman quienes en él intervienen, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.- La Secretaria de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, **Julia Carabias Lillo**.- Rúbrica.- El Delegado Federal de la SEMARNAP en el Estado de Oaxaca, **Salvador Anta Fonseca**.- Rúbrica.- El Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, **Diódoro Carrasco Altamirano**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Héctor Anuar Mafud Mafud**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Urbano, Comunicaciones y Obras Públicas, **Arturo Andrade Alcázar**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Turístico del Estado de Oaxaca, **Martín Ruiz Camino**.- Rúbrica.- El Director del Instituto Estatal de Ecología, **Juan Arturo López Ramos**.- Rúbrica.- Por los Municipios: el Presidente Municipal de Juchitán de Zaragoza, **Roberto López Rosado**.- Rúbrica.- El Síndico Municipal.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Salina Cruz, **Emanuel Roberto Toledo Medina**.- Rúbrica.- El Síndico Municipal.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de San Francisco Ixhuatán, **Javier Matus Pineda**.- Rúbrica.- El Síndico Municipal.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de San Miguel del Puerto, **Eliseo Canseco Sangines**.- Rúbrica.- El Síndico Municipal.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de San Pedro Mixtepec, **Eleuterio Gopar Martínez**.- Rúbrica.- El Síndico Municipal.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de San Pedro Pochutla, **Raymundo Carmona Laredo**.- Rúbrica.- El Síndico Municipal.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de San Pedro Tututepec, **José Efraín Mata Santos**.- Rúbrica.- El Síndico Municipal.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Santa María Colotepec, **Andrés Santiago Santiago**.- Rúbrica.- El Síndico Municipal.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Santa María Huatulco, **Alfonso Carrasco Gómez**.- Rúbrica.- El Síndico Municipal.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Santa María Huazolotitlán, **Felipe Fernando de los Santos Molina**.- Rúbrica.- El Síndico Municipal.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Santa María Tonameca, **Alfonso Martínez López**.- Rúbrica.- El Síndico Municipal.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Santa María Xadani, **Arquímedes López Ramos**.- Rúbrica.- El Síndico Municipal.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Santiago Astata, **Valerio Piñón Avendaño**.- Rúbrica.- El Síndico Municipal.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Santiago Jamiltepec, **Clodio Humberto Crespo Silva**.- Rúbrica.- El Síndico Municipal.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Santiago Pinotepa Nacional, **Jaime D. Fuente Baños**.- Rúbrica.- El Síndico Municipal.-

Rúbrica.- El Presidente Municipal de Santo Domingo Armenta, **Paulino Juan Avila Olmedo**.- Rúbrica.- El Síndico Municipal.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Santo Domingo Tehuantepec, **Jesús García Piñón**.- Rúbrica.- El Síndico Municipal.- Rúbrica.

SECRETARIA DE SALUD

RESPUESTAS a los comentarios recibidos respecto del Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-160-SSA1-1995, Bienes y servicios. Buenas prácticas para la producción y venta de agua purificada, publicado el 17 de octubre de 1997.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Salud.

RESPUESTAS A LOS COMENTARIOS RECIBIDOS RESPECTO DEL PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-160-SSA1-1995, BIENES Y SERVICIOS. BUENAS PRACTICAS PARA LA PRODUCCION Y VENTA DE AGUA PURIFICADA, publicado en el **Diario Oficial de la Federación**, el 17 de octubre de 1997.

La Dirección General de Calidad Sanitaria de Bienes y Servicios, por acuerdo al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario, con fundamento en los artículos 39 de la Ley Orgánica del Administración Pública Federal; 47 fracción III de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 21 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, ordena la publicación de respuestas a los comentarios recibidos al Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-160-SSA1-1995. Bienes y servicios. Buenas prácticas para la producción y venta de agua purificada.

PROMOVENTE	RESPUESTA
ASOCIACION NACIONAL DE PRODUCTORES Y DISTRIBUIDORES DE AGUA PURIFICADA, A.C.	Con relación a su propuesta de eliminar el texto a granel en los puntos 3.3, 3.15 y 6.1.1, ésta no se justifica en virtud de que en el grupo de trabajo se reconoció la existencia de una forma de venta de agua en la que en un equipo o establecimiento se llena el envase, llevado o adquirido en este lugar siendo considerada esta forma de venta como a granel tanto por esta dependencia como por SECOFI, porque se cuenta, mide y en este caso se llena en presencia del consumidor. Con respecto a su propuesta de eliminar la definición señalada en el punto 3.8, relacionada con el área de suministro, no se justifica, ya que es la forma en que se conoce esta parte de la instalación por quienes se dedican a la venta de agua a granel, además facilita la comprensión del documento. En respuesta a su solicitud de incluir los métodos de prueba a emplear y la periodicidad de los análisis de laboratorio en los puntos 6.2.1.14 (d); 6.2.2.1.5 (d); 6.2.3.1.1.2 (b) y 6.2.3.2.7 (b), se le informa que los métodos de prueba que se señalan en las normas, son los que utilizará la autoridad sanitaria para las acciones de verificación, no siendo obligatorio para el control del proceso de los particulares, por otro lado, dichos métodos se establecen en la NOM-041 de referencia. No es posible establecer una frecuencia de análisis para todos los establecimientos, máquinas y expendios, ya que la implementación de los programas de control interno es responsabilidad de cada empresa, dependiendo de los recursos económicos, tipos de equipos, antigüedad de éstos y características de la materia prima, entre otros factores. Por estas razones su propuesta no se acepta.

	Se acepta su propuesta de incluir el tamaño mínimo de las letras de las leyendas precautorias en los puntos 6.2.1.15 y 6.2.3.2.6, por lo que se adiciona el texto de dichos puntos con la siguiente redacción: ...y desinfectar los envases, las letras deben tener un tamaño de 0,5 centímetros de altura como mínimo y ser de colores contrastantes..., y se elimina el texto final del párrafo: ...y de manipular el equipo. Se acepta su propuesta de incluir un subpunto relacionado con la disposición de un letrero con leyendas preventivas en los expendios de agua purificada con personal en el punto 6.2.3.1.1, eliminándose la exclusión del cumplimiento del punto 6.2.1.15. Con relación a su propuesta de eliminar la excepción relativa a la obligatoriedad de la desinfección de tapones en máquinas automáticas en el punto 6.2.2.1, ésta no se justifica en virtud de que en este tipo de equipos no se encuentra personal de planta, y no puede dársele esta responsabilidad. Por otro lado, cuando en estos equipos se ofrecen envases, éstos ya vienen lavados, desinfectados y sellados de origen. La propuesta relacionada al punto 6.2.2.1 de establecer que el producto envasado para su venta debe estar cerrado y sellado, no procede debido a que las disposiciones para este punto están destinados a la venta de agua a granel. Si una tienda expende exclusivamente agua purificada envasada, no es objeto de esta norma, teniendo que sujetarse a la norma de buenas prácticas de higiene. Con respecto a la propuesta de ajustar la disposición sobre el lavado de envases a lo que se establece en la NOM-041 relativa a las especificaciones del agua purificada, no se justifica su inclusión ya que en el actual proyecto de NOM, se solicita información más detallada para la evaluación del proceso, asimismo es importante recordar que la norma que regulará el proceso desde el punto de vista sanitario, es la que se está analizando y no la NOM-041.
	En cuanto a su solicitud de eliminar el plazo de 5 días para que las compañías operadoras de expendios y máquinas automáticas sin personal presenten sus registros, se le comunica que durante la discusión de la norma se consideró que dado que las visitas de verificación se realizan de manera aleatoria, las posibilidades de que siempre coincidan el verificador y el encargado del mantenimiento son remotas; además de que la visita de inspección está dirigida al equipo, y no a la tienda, ya que ésta no puede estar obligada a mantener los registros. Finalmente, se acordó dar un tiempo suficiente para el envío y recepción en la Secretaría de los registros. Por consiguiente, no procede su propuesta.

	En los expendios de agua purificada, se almacena y vende el producto procedente de plantas purificadoras, sin que se realice el procesamiento de agua potable a purificada, por lo que no existe agua como materia prima. Por otra parte, en 6.2.3.1.1.2 (c), se señala que los expendios deben demostrar de qué compañía purificadora procede el producto, no siendo necesario que los expendios demuestren el origen de la materia prima procesada por la planta que les surte, debido a lo anterior, no se acepta su propuesta para el punto 6.2.3.1.1. En respuesta a sus propuestas de que en los tanques de almacenamiento de materia prima no deba existir materia extraña ni suciedad y que se incluya la disposición de que debe evitarse el contacto entre el agua en proceso y el agua como producto terminado en 6.2.3.1.1, se le indica que en estos expendios no se procesa agua, sino que únicamente se vende el agua que se recibe purificada desde una planta, si existiera algún tipo de proceso dejaría de ser un expendio, por lo tanto, su propuesta no procede. En relación con que se incluya que el producto envasado y listo para su venta en los expendios deba estar cerrado y con banda o sello de garantía en el punto 6.2.3.1.1, su propuesta no procede debido a que las disposiciones para este punto están destinadas a la venta a granel. Si un expendio comercializa agua purificada envasada, no es objeto de esta norma, teniendo que sujetarse a la norma de buenas prácticas de higiene.
	En el punto 6.2.3.1.1 en donde proponen que se establezca una disposición para que se den facilidades para la verificación de la cisterna de materia prima, aquélla no se justifica, debido a que estos equipos no cuentan con dicha cisterna, puesto que no procesan agua. Se acepta la propuesta para el punto 6.3.5, y quedará de la siguiente manera: Las conexiones entre la cisterna, válvulas y mangueras de distribución, así como el equipo en general no deben presentar fugas. Los materiales que se encuentren en contacto directo con el agua deben ser de material inerte y resistente a la corrosión.
ASOCIACION DE PURIFICADORES DE AGUA DE MEXICALI, A.C.	En relación a su petición de aplazamiento de la entrada en vigor de la norma, la vigencia del ordenamiento se establecerá cuando éste sea publicado como Norma Oficial Mexicana, en virtud de lo cual no se justifica su propuesta. Su proposición de separar los términos cisterna y tanque de almacenamiento, no es procedente ya que para efectos de esta norma, las características de construcción, mantenimiento y disposiciones de higiene para los depósitos donde se mantenga el agua son las mismas, independientemente de su denominación. Se acepta la propuesta de completar la frase ...manejar dinero.. por ...manejar directamente dinero... en el punto 6.1.1.10.

	En relación a su solicitud de incluir la definición de instalación cerrada, cabe señalar que se considera que cualquier instalación que se encuentre protegida de la intemperie es una instalación cerrada. Asimismo, en el punto 6.2.3.1.1 de la norma se menciona que los equipos no pueden estar ubicados a la intemperie ni en áreas de tránsito vehicular, por lo anterior su propuesta no procede.
COMPANÍA NESTLE, S.A.	Su propuesta de que la identificación de tuberías y mangueras, se haga con base a la NOM-028-STPS-1994, se acepta parcialmente y se procederá a incluir la citada NOM en el apartado de referencias.
	Se acepta parcialmente su propuesta de incluir la obligatoriedad de contar con un respiradero equipado en el punto 6.2.1.4; al final de éste incorporándose el texto: En caso de que la cisterna o tanque de almacenamiento de producto terminado cuente con respiradero, éste debe contar como mínimo con un filtro que impida la contaminación del producto. Debido a que no se encontró información que permita asegurar que existen filtros adaptables a un camión que impidan la entrada de cualquier contaminante, su propuesta para el punto 6.3.4, no procede. Se considera que su propuesta de incluir las características que debe reunir la cisterna en el punto 6.3.8, no procede debido a que ya se encuentran contempladas en el punto 6.3.2. En relación a la propuesta de incluir una disposición para el transporte de agua purificada envasada, se debe considerar que en el transcurso de la discusión de este proyecto no se consideró necesario establecer dichas disposiciones por tratarse de un producto envasado, previamente cerrado y sellado, en consecuencia su propuesta no procede.
HARMONY BROOK DE MEXICO, S.A. DE C.V.	Su propuesta de que en el apartado 8 correspondiente al muestreo, se refiera a la NOM-014-SSA1-1993, o se sustituya el contenido del proyecto por ésta, procede parcialmente, por lo que se incluirá parte de la norma referida en el punto 8.2.3 del proyecto, para quedar de la siguiente manera: Los recipientes para la toma de muestra deben abrirse cerca de la toma de salida, al momento de introducir la muestra y cerrarlos de inmediato. No se debe tocar el interior del envase o bolsa y debe evitarse que la tapa se contamine... Adicionalmente se incluirá la siguiente disposición: Cuando la compañía no ofrezca el envase, las muestras se tomarán en recipientes estériles, en concordancia con lo señalado en la NOM-014-SSA1-1993, establecida en el apartado de referencias.

INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	En respuesta a su observación al punto 3.15 de que no queda claro a qué se refiere el término: con o sin personal. Para una mejor comprensión se eliminará esa frase, incluyéndose la definición de personal, asimismo se sustituirá la palabra <i>pudiendo por en los cuales puede</i>. Con respecto a su observación al punto 6.1.2 en donde manifiesta que no es claro a qué se refiere el término: personal ajeno a la empresa, así como establecer qué tanto es responsable el concesionario, se le comunica que la primera duda se aclara con la inclusión de la definición de personal que dirá: Personal, todo aquel individuo contratado por la planta purificadora o la empresa responsable de los expendios o máquinas que interviene en cualquier etapa del proceso del agua... con respecto al segundo punto en 6.2.3.2.8 se señala que la empresa operadora es quien debe tener los registros, así como presentarlos cuando se requiera, en razón de lo anterior no se considera necesario hacer las aclaraciones solicitadas. En relación con su propuesta de incluir un texto en el punto 6.2.2.1.3 en el sentido de que se señale que cuando existan 2 o más equipos de un mismo proveedor en el mismo establecimiento, se dé un aviso por cada máquina, no se justifica su propuesta en virtud de que la redacción de dicho punto es clara. Se acepta la propuesta de incluir un subpunto relacionado con la existencia de letreros con leyendas precautorias en los expendios de agua con personal en 6.2.3.1, eliminándose la excepción al cumplimiento de 6.2.1.15.
IDEXX LABORATORIES, INC.	Debido a que el proceso de revisión que nos ocupa se refiere exclusivamente al proyecto de NOM-160, sus propuestas para la modificación de los límites microbiológicos y para el método de prueba de la NOM-041-SSA1-1993. Bienes y Servicios. Agua purificada envasada. Especificaciones sanitarias, no proceden.
PLURISER, S.A. DE C.V.	Por las mismas razones expuestas a la Asociación de Purificadores de Agua de Mexicali, A.C., no procede su propuesta de diferenciar entre cisterna y tanque de almacenamiento en el apartado de definiciones.
	Se acepta su propuesta de eliminar la palabra almacenamiento en el punto 6.1.1.1. Se acepta su propuesta en relación al punto 6.1.1.2, de eliminar la palabra impermeable modificándose el texto de la siguiente manera: ... material lavable y que no absorba el agua, debiendo Con relación a su propuesta de complementar en el punto 6.1.1.10 el texto manejar dinero, por manejar directamente dinero, se acepta tal como se señala a la Asociación de Purificadores de Agua de Mexicali, A.C.

	Debido a que durante la etapa del transporte de agua purificada es muy alta la probabilidad de que el producto pueda entrar en contacto con polvos, aerosoles, etc., es necesario establecer una disposición que elimine o disminuya este riesgo, debido a lo antes expuesto se considera que su propuesta de eliminar el término hermético en 6.3.3, no procede. Se acepta su propuesta al punto 6.3.8, y quedará de la siguiente manera: El tanque del vehículo ... Su propuesta de incluir una definición de cisterna no procede, por las mismas razones dadas a la Asociación de Purificadores de Agua de Mexicali, A.C. Se acepta su propuesta de incluir una nueva disposición que señale que los verificadores no pueden abrir la cisterna de producto terminado, incorporándose después de los puntos 6.2.1.13, 6.2.2.1.5, 6.2.3.1.1.2 y 6.2.3.2.7 que dirá: Los verificadores no podrán abrir la cisterna o tanque de almacenamiento de producto terminado.
QUIMICA JESOMAR, S.A.	Su propuesta de eliminar el término a granel en el punto 3.3, no procede por las mismas razones dadas a la Asociación Nacional de Productores y Distribuidores de Agua Purificada, A.C. Con respecto a su comentario de que no es congruente incluir la palabra personal en el punto 6.1.1, de acuerdo con la definición 3.15, lo que caracteriza a un expendio es que éste sólo vende agua purificada procedente de plantas purificadoras, lo que no impide que el llenado de los envases de los clientes se haga por medio de personal, no justificándose la eliminación del término personal en el punto solicitado.
	Con relación al comentario en 6.1.2 de que un expendio sin personal sería expendio de máquina automática, se le comunica que en las definiciones para los distintos sistemas de procesamiento y expendio correspondientes a los puntos 3.15, 3.21 y 3.23 se establece claramente la diferencia entre ellos, en consecuencia no procede hacer la modificación propuesta. Su propuesta al punto 6.2.1.14, no procede por las razones dadas a la Asociación Nacional de Productos y Distribuidores de Agua Purificada, A.C. Su propuesta de que en el punto 6.3.6 se aclare que debe transportar agua purificada envasada no procede, ya que el objeto del apartado es establecer los requisitos mínimos que debe cumplir el transporte de agua purificada a granel. Esta forma de transporte se presenta en nuestro país y es legal no pudiendo prohibirse; sin embargo, debido al riesgo potencial que entraña esta etapa del proceso, se requiere que sea regulada.

La Dirección General de Calidad Sanitaria de Bienes y Servicios en atención a los comentarios recibidos, consideró necesario incluir modificaciones indispensables para la comprensión de la Norma Oficial Mexicana, mismas que se señalan a continuación:

En el Prefacio se corregirá el nombre de la Dirección General de Control Sanitario de Bienes y Servicios por el de Dirección General de Calidad Sanitaria de Bienes y Servicios, que es el actual.

En el apartado de Referencias se incluirá la NOM-014-SSA1-1993. Procedimientos sanitarios para el muestreo de agua para uso y consumo humano en sistemas de abastecimiento de agua públicos y privados.

En el apartado 3 relativo a Definiciones, se incluirán las siguientes:

...Recinto cerrado, al espacio comprendido dentro de ciertos límites, que no permite el contacto permanente del equipo con el medio ambiente exterior.

Se eliminarán las palabras: ...hace o... en la definición del punto 3.17 Inocuo.

Se reajustará la numeración a partir de este numeral.

Se sustituirán las palabras: ...es el... por...al... en el numeral 3.21.

En el apartado 6 correspondiente a Disposiciones, se harán los siguientes cambios:

Se modificará la redacción del punto 6.1.3.2.1, para una mayor comprensión y quedar de la siguiente manera: Las máquinas automáticas deben cumplir con lo establecido en el apartado 6.1.3.

Se ajustará la numeración en 6.2.1 Plantas purificadoras a partir de 6.2.1.14.

En los numerales 6.2.2.1 correspondientes a Máquinas automáticas y 6.2.3.1.1 Expendios de agua purificada con personal, se ajustarán las referencias, a fin de hacerlas coincidir con los cambios en la numeración de 6.2.1. Asimismo, se modificará la numeración de las disposiciones.

Al final del punto 6.2.2.1.3, se incluirá el texto:..., cada vez que se instale o reinstale un equipo.

En el inciso f del punto 6.2.2.1.5, se incluirá al final la palabra: ...vigente.

En el punto 6.2.3.2 correspondiente a Expendios de Agua purificada sin personal, se modificará la numeración a partir del punto 6.2.3.2.8.

En el punto 6.2.2.1.2, se modificará la disposición para quedar de la siguiente manera: Las máquinas automáticas deben instalarse en recintos cerrados.

Todos los ajustes a la numeración se deben a la incorporación de las propuestas aceptadas.

Con el propósito de evitar confusiones, y con el fin de respetar el sentido de las disposiciones para el Transporte, se incluirá en el apartado 6.3 el texto: ...de agua purificada a granel..., por lo que el título de dicho punto quedará de la siguiente forma: 6.3 Transporte de agua purificada a granel.

En el apartado 8 correspondiente a Muestreo, se reajustó la numeración del punto 8.2 referente a producto a granel, debido a la inclusión de dos propuestas, y para que el orden de las disposiciones sea coincidente con los pasos del muestreo.

En el punto 8.4, se incluirá al final el texto: ... llenando siempre el envase tomado.

Se incluirá el apartado 14 relativo a Vigencia, que establecerá el plazo para la entrada en vigor de la Norma Oficial Mexicana que nos ocupa, modificándose por esta razón la numeración del Índice.

Asimismo, a lo largo del documento se efectuarán correcciones de numeración, redacción y de tipo ortográfico.

Cabe mencionar que las modificaciones realizadas son para mejorar la comprensión de la Norma.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reección.

México, D.F., a 21 de julio de 1998.- El Director General, **José Meljem Moctezuma**.- Rúbrica.

COMISION REGULADORA DE ENERGIA

CONVOCATORIA para participar en la Licitación Pública Internacional LIC-GAS-013-1999 que tendrá por objeto el otorgamiento del primer permiso de distribución de gas natural para la zona geográfica de Tijuana.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Reguladora de Energía.- Secretaría Ejecutiva.- Resolución número RES/020/99.

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL LIC-GAS-013-1999 QUE TENDRA POR OBJETO EL OTORGAMIENTO DEL PRIMER PERMISO DE DISTRIBUCION DE GAS NATURAL PARA LA ZONA GEOGRAFICA DE TIJUANA.

Con fundamento en los artículos 4o. segundo párrafo, y 14 fracción I, incisos a) y c) de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo; 2 fracción VII, 3, fracciones VIII, XII y XXII, 4 y 11 de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía; 1, 3 y 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, y 26, 28 y 40 del Reglamento de Gas Natural, y

CONSIDERANDO

Primero.- Que el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 establece la necesidad de que el sector energético progrese en un marco de eficiencia, con la activa participación privada en aquellas actividades previstas por la legislación;

Segundo.- Que el Programa de Desarrollo y Reestructuración del Sector de la Energía 1995-2000 establece como prioridad el fomento de la participación de los sectores social y privado en la distribución de gas natural;

Tercero.- Que la Comisión Reguladora de Energía (en lo sucesivo la Comisión), conforme a lo que establece su propia ley, tiene por objeto, entre otros, promover el desarrollo eficiente de la distribución de gas natural;

Cuarto.- Que el artículo 3 fracción XII de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía establece que dicho órgano es el competente para otorgar los permisos de distribución de gas natural y que, conforme al artículo 26 del Reglamento de Gas Natural, los permisos de distribución deben ser otorgados para una zona geográfica;

Quinto.- Que esta Comisión, mediante resolución publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el día 11 de mayo de 1998, determinó la zona geográfica de Tijuana para fines de distribución de gas natural, misma que integra a los centros de población de Tijuana, Ensenada y Tecate; y

Sexto.- Que el artículo 40 del Reglamento de Gas Natural establece que, para iniciar el procedimiento de licitación, la Comisión publicará la convocatoria en el **Diario Oficial de la Federación**.

Por lo anterior, esta Comisión convoca a todos los interesados a participar en la licitación pública internacional que tendrá por objeto el otorgamiento del primer permiso de distribución de gas natural para la zona geográfica de Tijuana (en lo sucesivo la Licitación), conforme a lo siguiente:

1. DISPOSICIONES GENERALES

1.1 El otorgamiento del primer permiso de distribución de gas natural para la zona geográfica de Tijuana (en lo sucesivo el Permiso) será otorgado mediante la Licitación objeto de la presente Convocatoria.

1.2 El ganador de la Licitación obtendrá el Permiso en los términos previstos en las bases de la Licitación (en lo sucesivo las Bases de la Licitación).

1.3 La Comisión realizará la evaluación de las propuestas presentadas en la Licitación en dos etapas: una técnica y otra económica. La Comisión evaluará las ofertas técnicas y descalificará las que no cumplan con los requisitos técnicos establecidos en las Bases de la Licitación. En la segunda etapa considerará solamente las ofertas económicas de los licitantes que hayan superado la etapa técnica.

1.4 El Permiso será otorgado al licitante que, habiendo superado las etapas técnica y económica, ofrezca la oferta económica más ventajosa conforme al criterio establecido en las Bases de la Licitación. El Permiso será otorgado en el término de un mes a partir de la fecha del fallo de la Licitación.

1.5 El ganador de la Licitación, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Gas Natural y en los términos del permiso que se le otorgue, gozará de un periodo de exclusividad de doce años sobre la construcción del sistema de distribución y la recepción, conducción y entrega de gas dentro de la zona geográfica de Tijuana.

1.6 Los interesados en participar en la Licitación podrán hacerlo en forma individual o asociados con una o más empresas, con el propósito de concursar como un solo licitante, y obligándose a constituir una sociedad mercantil en caso de resultar ganadores.

1.7 Los interesados serán responsables de los gastos o pérdidas en que incurran con motivo de su participación en la Licitación. El hecho de participar en la Licitación y de resultar ganador de la misma obliga al adjudicatario a aceptar las obligaciones contenidas en el modelo del título de Permiso incluido en las Bases de la Licitación.

1.8 Los interesados en participar en la Licitación deberán adquirir las Bases de la Licitación dentro del plazo que se establece en el calendario a que se refiere la disposición 2.1 siguiente, mediante el pago no reembolsable de \$70,000 (setenta mil pesos), a través de cheque certificado a la orden de la Tesorería de la Federación, y deberán requisitar la forma de registro que forma parte de esta Convocatoria. La copia del recibo correspondiente al pago de las Bases de la Licitación deberá ser presentada por el interesado como parte de la documentación de su propuesta.

1.9 Los interesados en participar en la Licitación deberán cumplir con las condiciones previstas en la presente Convocatoria. La inobservancia de cualquiera de los requisitos establecidos en la Convocatoria impedirá su intervención en la Licitación.

2. CALENDARIO DE LA LICITACION

2.1 La Licitación se desarrollará conforme al siguiente:

CALENDARIO

ACTO	FECHA	HORA
Venta de Bases de Licitación	Del 4 de marzo al 16 de abril de 1999	9:30 a 19:00
Junta de aclaraciones	7 de mayo de 1999	12:00
Presentación de propuestas y apertura de ofertas técnicas	3 de junio de 1999	12:00
Apertura de ofertas económicas	8 de julio de 1999*	12:00
Fallo de la Licitación	22 de julio de 1999*	12:00

Expedición del Permiso	23 de agosto de 1999*	
------------------------	-----------------------	--

* Fechas límite y horas, sujetas a lo que se establezca en las Bases de Licitación.

3. DISPOSICIONES FINALES

3.1 Los actos previstos con motivo de la Licitación se realizarán en el auditorio de la Comisión, sujeto a lo que se establezca en las Bases de la Licitación.

3.2 La Comisión podrá realizar los cambios que juzgue pertinentes a las Bases de la Licitación durante cualquier etapa de la misma, sin necesidad de modificar la presente Convocatoria, publicándolos en el **Diario Oficial de la Federación**, cuando menos con veinte días de anticipación a la fecha señalada originalmente para la presentación de propuestas y apertura de ofertas técnicas.

3.3 Para efectos de trámites y aclaraciones relativos a la presente Convocatoria y a la Licitación que derive de la misma, los interesados deberán dirigirse a:

Comisión Reguladora de Energía, Secretario Ejecutivo Horacio 1750, colonia Polanco, 11510, México, D.F. Teléfono 283-1555 y fax 281-0318

3.4 En su oportunidad, inscribise la presente resolución bajo el número RES/020/99, en el registro a que se refiere la fracción XVI del artículo 3 de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía.

México, D.F., a 29 de enero de 1999.- El Presidente de la Comisión Reguladora de Energía, **Héctor Olea**.- Rúbrica.- Los Comisionados: **Javier Estrada, Rubén Flores, Raúl Monteforte, Raúl Necedal**.- Rúbricas.

REGISTRO DE PARTICIPANTES EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL LIC-GAS-013-1999 QUE TIENE POR OBJETO EL OTORGAMIENTO DEL PERMISO DE DISTRIBUCION DE GAS NATURAL PARA LA ZONA GEOGRAFICA DE TIJUANA.

DATOS DEL ADQUIRENTE DE LAS BASES DE LICITACION	
Razón o denominación social:	
Dirección:	
Teléfono:	
Fax:	
Email	

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	
Nombre:	
Dirección:	
Teléfono:	
Fax:	
Email	

EN SU CASO, DATOS DE LAS POSIBLES EMPRESAS ASOCIADAS	
Razón o denominación social:	
Dirección:	
Teléfono/fax:	
Razón o denominación social:	
Dirección:	
Teléfono/Fax:	
Razón o denominación social:	
Dirección:	
Teléfono/fax:	
Email	

(R.- 98224)

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda

Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$10.1138 M.N. (DIEZ PESOS CON UN MIL CIENTO TREINTA Y OCHO DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rijan para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 3 de febrero de 1999.

BANCO DE MEXICO

Lic. **Javier Duclaud González de Castilla**

Gerente de Inversiones
y Cambios Nacionales
Rúbrica.

Lic. **Héctor Tinoco Jaramillo**

Director de Disposiciones
de Banca Central
Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

	TASA BRUTA		TASA BRUTA
I. DEPOSITOS A PLAZO FIJO		II. PAGARES CON RENDI- MIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	
A 60 días		A 28 días	
Personas físicas	17.57	Personas físicas	20.01
Personas morales	17.57	Personas morales	20.01
A 90 días		A 91 días	
Personas físicas	17.00	Personas físicas	19.67
Personas morales	17.00	Personas morales	19.67
A 180 días		A 182 días	
Personas físicas	17.12	Personas físicas	19.01
Personas morales	17.12	Personas morales	19.01

Las tasas a que se refiere esta publicación, corresponden al promedio de las determinadas por las instituciones de crédito para la captación de recursos del público en general a la apertura del día 3 de febrero de 1999. Se expresan en por ciento anual y se dan a conocer para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989.

México, D.F., a 3 de febrero de 1999.

BANCO DE MEXICO

Lic. **Héctor Tinoco Jaramillo**

Director de Disposiciones
de Banca Central
Rúbrica.

Lic. **Cuauhtémoc Montes Campos**

Director de Información
del Sistema Financiero
Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Según resolución del Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 91 días, obtenida el día de hoy, fue de 33.2500 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: Bancomer S.A., Banca Serfin S.A., Banco Santander Mexicano S.A., Banco Internacional S.A., Banco Nacional de México S.A., Citibank México S.A., Banco Interacciones S.A., Chase Manhattan Bank México S.A., ING Bank México, S.A., y Banco J.P.Morgan S.A.

México, D.F., a 3 de febrero de 1999.

BANCO DE MEXICO

Act. **David Margolin Schabes**

Director de Operaciones
Rúbrica.

Lic. **Héctor Tinoco Jaramillo**

Director de Disposiciones
de Banca Central
Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio.

Según resolución del Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue 34.8100 por ciento y la Tasa de Interés Interbancaria Promedio a dicho plazo fue de 34.8142 por ciento.

Las tasas de interés citadas se calcularon con base a las cotizaciones presentadas por: Bancomer S.A., Banca Serfin S.A., Banco Santander Mexicano S.A., Banco Internacional S.A., Banco Bilbao-Vizcaya México S.A., Banco Nacional de México S.A., Citibank México S.A., Chase Manhattan Bank México S.A., ING Bank México, S.A., Banco J.P.Morgan S.A., Banco Inverlat S.A., y Bancroer S.A.

México, D.F., a 3 de febrero de 1999.

BANCO DE MEXICO

Act. **David Margolin Schabes**
Director de Operaciones
Rúbrica.

Lic. **Héctor Tinoco Jaramillo**
Director de Disposiciones
de Banca Central
Rúbrica.

EQUIVALENCIA de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de enero de 1999.

Con fundamento en el artículo 20 del Código Fiscal de la Federación y en los artículos 8o. y 10o. de su Reglamento Interior, el Banco de México da a conocer a continuación, para efectos fiscales, la cotización de las monedas de diversos países contra el dólar de los EE.UU.A., observada en los mercados internacionales al cierre del mes de enero de 1999:

País	Moneda	Equivalencia de la moneda extranjera en dólares de los EE.UU.A.
Africa Central	Franco	0.00174
Albania	Lek	0.00717
Alemania	Marco (3)	0.58211
Antillas Holandesas	Florín	0.56546
Arabia Saudita	Riyal	0.26671
Argelia	Dinar	0.01601
Argentina	Peso	1.00000
Australia	Dólar	0.62900
Austria	Chelín (3)	0.08274
Bahamas	Dólar	1.00000
Bahrain	Dinar	2.65393
Barbados	Dólar	0.49720
Bélgica	Franco (3)	0.02823
Belice	Dólar	0.50000
Bermuda	Dólar	1.00101
Bolivia	Boliviano	0.17637
Brasil	Real	0.49020
Bulgaria	Lev	0.00059
Canadá	Dólar	0.66094
Chile	Peso	0.00206
China	Yuan	0.12081
Colombia	Peso	0.00063
Corea del Norte	Won	0.45455
Corea del Sur	Won	0.00086
Costa Rica	Colón	0.00368
Cuba	Peso	0.04348
Dinamarca	Corona	0.15278
Ecuador	Sucre (1)	0.13841
Egipto	Libra	0.29283
El Salvador	Colón	0.11423
Emiratos Arabes Unidos	Dirham	0.27233
Eslovaquia	Corona	0.02655

España	Peseta (3)	0.00685
Estados Unidos de América	Dólar	1.00000
Estonia	Corona	0.07263
Etiopía	Birr	0.13519
Federación Rusa	Rublo	0.04367
Fidji	Dólar	0.50540
Filipinas	Peso	0.02601
Finlandia	Marco (3)	0.19149
Francia	Franco (3)	0.17357
Ghana	Cedi	0.00043
Gran Bretaña	Libra	1.64740
Grecia	Dracma	0.00354
Guatemala	Quetzal	0.14306
Guyana	Dólar	0.00667
Haití	Gourde	0.05930
Holanda	Florín (3)	0.51663
Honduras	Lempira	0.07133
Hong Kong	Dólar	0.12906
Hungría	Forint	0.00457
India	Rupia	0.02354
Indonesia	Rupia (1)	0.11332
Irak	Dinar (2)	3.21131
Irán	Riyal (1)	0.33334
Irlanda	Punt (3)	1.44559
Islandia	Corona	0.01428
Israel	Shekel	0.24480
Italia	Lira (1) (3)	0.58799
Jamaica	Dólar	0.02681
Japón	Yen	0.00861
Jordania	Dinar	1.41243
Kenya	Chelín	0.01632
Kuwait	Dinar	3.30798
Líbano	Libra (1)	0.66468
Libia	Dinar	2.22223
Lituania	Litas	0.25000
Luxemburgo	Franco (3)	0.02823
Malasia	Ringgit	0.26387
Malta	Lira	2.64551
Marruecos	Dirham	0.10600
Nicaragua	Córdoba	0.08990
Nigeria	Naira	0.01124
Noruega	Corona	0.13298
Nueva Zelanda	Dólar	0.53780
Pakistán	Rupia	0.02007
Panamá	Balboa	1.00000
Paraguay	Guaraní (1)	0.35070
Perú	Nvo. Sol	0.29959
Polonia	Zloty	0.27308
Portugal	Escudo (3)	0.00568
Puerto Rico	Dólar	1.00000
Rep. Checa	Corona	0.03084
Rep. Dominicana	Peso	0.06241
Rumania	Leu (1)	0.08878
Singapur	Dólar	0.59190
Siria	Libra	0.02390
Sri-Lanka	Rupia	0.01461
Suecia	Corona	0.12823
Suiza	Franco	0.70632
Surinam	Florín	0.00250
Tailandia	Baht	0.02740

Taiwan	Dólar	0.03096
Tanzania	Chelín	0.00149
Trinidad y Tobago	Dólar	0.16191
Turquía	Lira (1)	0.00300
Ucrania	Hryvna	0.29181
Unión Sudafricana	Rand (2)	0.16487
Uruguay	Peso	0.09071
Venezuela	Bolívar	0.00175
Vietnam	Dong (1)	0.07205
Yemen	Rial (2)	0.00732
Yugoslavia	Dinar (2)	0.09940
Zaire (Rep. Dem. Congo)	Zaire (1)	0.00726
Unión Monetaria Europea	Euro (4)	1.13850

- 1) El tipo de cambio está expresado en dólares por mil unidades domésticas.
- 2) Tipo de cambio de mercado.
- 3) Tipos de cambio calculados con base en la paridad fija publicada por el Banco Central Europeo el 31 de diciembre de 1998.
- 4) Antes denominado Ecu. A partir del 1 de enero de 1999 el Ecu, que correspondía a la divisa de la Comunidad Económica Europea dejó de existir.

México, D.F., a 3 de febrero de 1999.

BANCO DE MEXICO

Act. **David Margolin Schabes**
 Director de Operaciones
 Rúbrica.

Lic. **Héctor Tinoco Jaramillo**
 Director de Disposiciones
 de Banca Central
 Rúbrica.

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario número 525/96, relativo a la ampliación de ejido, promovido por un grupo de campesinos del poblado Santa Gertrudis, municipio del mismo nombre, Oax.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.- Secretaría General de Acuerdos.

Visto para resolver el juicio agrario número 525/96 que corresponde al expediente 2240, relativo a la solicitud de ampliación de ejido, promovida por un grupo de campesinos del poblado denominado "Santa Gertrudis", ubicado en el Municipio de Santa Gertrudis, Estado de Oaxaca, y

RESULTANDO:

10.- Por Resolución Presidencial de diecisiete de diciembre de mil novecientos treinta y cinco, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el veinticuatro de febrero de mil novecientos treinta y seis, se concedió al poblado de referencia por concepto de dotación de tierras una superficie de 1,055-07-32 (mil cincuenta y cinco hectáreas, siete áreas, treinta y dos centiáreas), para beneficiar a ciento diez campesinos capacitados.

20.- Por Resolución Presidencial de diecisiete de marzo de mil novecientos cuarenta y tres, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el quince de junio del mismo año, se negó al poblado "Santa Gertrudis" la ampliación de ejido solicitada en virtud de no existir predios susceptibles de afectación.

30.- Por escritos de veintitrés de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro y siete de agosto de mil novecientos ochenta y seis, un grupo de campesinos del poblado referido solicitó de nueva cuenta ampliación de ejido.

Las solicitudes de referencia aparecieron publicadas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el veintisiete de junio de mil novecientos ochenta y siete.

40.- La Comisión Agraria Mixta mediante acuerdo de doce de noviembre de mil novecientos ochenta y seis, instauró el expediente bajo el número 2240.

50.- Fueron designados como integrantes del Comité Particular Ejecutivo del poblado de que se trata, Bartolo García Carreño, Eustolia Amaya Sumano y Florencio Lázaro Rodríguez, como presidente, secretario y vocal, respectivamente.

60.- La Comisión Agraria Mixta mediante oficio número 965 de tres de agosto de mil novecientos ochenta y siete, designó a Próspero Sánchez Noriega, para que efectuara los trabajos censales. Dicho comisionado rindió su informe el tres de septiembre de mil novecientos ochenta y siete, del que se desprende la existencia de doscientos diecinueve campesinos capacitados.

7o.- La Comisión Agraria Mixta procedió a realizar la investigación sobre el aprovechamiento de las tierras concedidas al poblado "Santa Gertrudis", encargándose la misma al ingeniero Fidel Santiago Carreño, quien realizó el levantamiento del acta respectiva que data del ocho de septiembre de mil novecientos ochenta y siete, de la que se desprende que las tierras concedidas al poblado multireferido, por concepto de dotación, se encuentran debidamente explotadas por los campesinos del poblado en comento.

8o.- Mediante oficio número 1125 de veinticinco de agosto de mil novecientos ochenta y siete, la Comisión Agraria Mixta, ordenó al ingeniero Fidel Francisco Santiago Carreño, la realización de los trabajos técnicos e informativos correspondientes, quien rindió su informe el primero de octubre de ese mismo año, del que se desprende que dentro del radio legal de afectación se ubican los ejidos "Valdeflores", "San José Guelatova", "Asunción Ocotlán", "Santa Cruz Mixtepec", "Buenavista", "San Pedro Apóstol", "San Matías", "Chilazoa", "San Felipe Apóstol", "Villa de San Pedro Apóstol", "Santa Inés Segache", "San Nicolás Quialana" y el propio de "Santa Gertrudis". Asimismo, se localizaron las comunidades de "San Lucas", "Zimatlán", "Trapiche Santacruz", "Santa Ana", "Tlepacoyan", "San Bernardo Mixtepec" y "San Pablo Huixtepec".

Con relación a los predios enclavados dentro del radio legal se procedió al estudio de diversos predios entre los que se encuentra el de Saúl e Israel Díaz con superficie de 2-74-97 (dos hectáreas, setenta y cuatro áreas, noventa y siete centiáreas) "quienes lo tienen dedicado en su totalidad al cultivo de maíz y alfalfa".

Asimismo, ubicaron el predio propiedad de Rogelio Hernández, Clemente Velasco, Emma Hernández Carriño, Roberto Díaz y Angelino Castellanos "con superficie de 10-00-00 Has. de terreno de temporal, explotado en su totalidad".

De igual forma analizaron el predio supuestamente propiedad de la familia Hamilton del que se desprende:

"...Que al hacerse el levantamiento topográfico arrojó una superficie analítica de 432-52-09 Has. de terrenos de temporal explotadas en su totalidad por el núcleo que nos ocupa, dedicándolo a los cultivos de maíz, alfalfa, frijol, chile y tomate desde hace más de 2 años, según acta levantada el día 14 de septiembre de 1987, suscrita por Autoridades Municipales y Ejidales del pueblo 'SANTA GERTRUDIS', ahora bien estos terrenos pertenecieron a la Exhacienda de 'SANTA GERTRUDIS', los cuales se dicen fueron reclamados en un tiempo por los CC. CONCEPCION GATICA, ANGEL CONTRERAS, JUAN DIAZ y ALFONSO ARNOUL, quienes lo abandonaron quedando inexplorados, razón por la cual el núcleo solicitante lo tomó en posesión, que fue en forma quieta, pública y pacífica".

9o.- La Comisión Agraria Mixta emitió dictamen el nueve de octubre de mil novecientos ochenta y siete, en sentido positivo.

10o.- El Gobernador del Estado de Oaxaca dictó su mandamiento el diecisiete de marzo de mil novecientos ochenta y ocho, confirmando en todos sus puntos el dictamen positivo de la Comisión Agraria Mixta.

El mandamiento gubernamental precitado se ejecutó el seis de mayo de ese año y se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el seis de agosto del referido año.

11o.- En virtud de existir discrepancias en la ejecución del mandamiento mediante oficio número 8861 de primero de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve, se comisionó al topógrafo Heladio Ramírez Ibáñez para que realizara trabajos técnicos e informativos complementarios. Dicho comisionado rindió su informe el dieciocho de septiembre de ese año, del que se colige lo siguiente:

"...En relación al punto 1o. de la citada orden en el cual menciona contradicciones entre el dictamen y el Mandamiento del Gobernador del Estado en cuanto al sujeto de afectación, manifiesto que en virtud de haber hecho las inspecciones oculares en el lugar de los hechos, sí se afectaron a propiedades particulares conforme lo dice el dictamen de la Comisión Agraria Mixta y no aparecen terrenos Nacionales, los cuales menciona el citado Mandamiento, ya que el predio afectado y con mayor superficie perteneció a CONCEPCION GATICA, quien los vendió a TOMAS HILDA, JOSE QUINTIN, YOLANDA VICTORIA, HUGO FELIX, RAFAELA CONCEPCION y SERGIO GERARDO, todos de apellidos HERNANDEZ y las otras fracciones son propiedad de JUAN DIAZ CARREÑO, mas no son propiedad de la familia HAMILTON, demostrándose que sí son propiedades afectables para la ampliación de ejido..., por lo que después de un análisis específico en dicha documentación, no se encontró actualmente algún propietario ya que los terrenos actualmente los tienen en posesión los solicitantes de la citada ampliación de ejido".

12o.- Con base en las constancias emitidas por el Registro Público de la Propiedad se procedió a notificar a los propietarios del lote investigado mediante oficios diversos de dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve, sin que se hubiera localizado a ninguno de ellos, habiéndose fijado en los estrados de la Presidencia Municipal copia de dicha notificación, así como en los lugares más visibles del poblado.

130.- El veintitrés de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, la Delegación Agraria en el Estado de Oaxaca, emitió su opinión en sentido positivo.

140.- El Cuerpo Consultivo Agrario en sesión plenaria de catorce de febrero de mil novecientos noventa, emitió dictamen positivo.

150.- La Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Presidencia de la República realizó observaciones al dictamen anterior, por lo que el Cuerpo Consultivo Agrario ordenó una revisión técnica a los trabajos realizados por los comisionados. Al efecto instruyó a la topógrafo María Soledad Cruz López para que procediera a realizar la referida revisión. La profesionista de mérito rindió su informe el quince de noviembre de mil novecientos noventa, del que se concluye que la superficie total del inmueble susceptible de afectación es de 423-95-52 (cuatrocientas veintitrés hectáreas, noventa y cinco áreas, cincuenta y dos centiáreas).

160.- Con base en la anterior revisión la Delegación Agraria emitió de nueva cuenta su opinión considerando procedente conceder al poblado "Santa Gertrudis" una superficie total de 423-95-52 (cuatrocientas veintitrés hectáreas, noventa y cinco áreas, cincuenta y dos centiáreas).

170.- En virtud de que se advirtió que de la revisión anterior se incluyeron superficies que no estaban consideradas en los trabajos respectivos, mediante oficio número 328 de veinticuatro de julio de mil novecientos noventa y tres, se ordenó la realización de nuevos trabajos técnicos e informativos complementarios a los ingenieros Hipólito Garza Ordonio, Francisco Rojas Arellano y Tino Núñez Villafañe. Los referidos comisionados rindieron su informe el quince de noviembre de ese año, desprendiéndose del mismo lo siguiente:

"Los días 16, 17, 18 y 19 del mes de junio de 1993, nos trasladamos al ejido de referencia a efecto de localizar en primer término a los integrantes del Comisariado Ejidal y Consejo de Vigilancia en igual forma a los integrantes del Comité Particular Ejecutivo Agrario y Autoridades Municipales, haciéndoles entrega de los citatorios para que estuvieran presentes en los trabajos ordenados y a mismo tiempo se notificara los campesinos que tienen posesión de terrenos en la superficie que corresponde a la primera ampliación de ejido. Constituidos nuevamente el siguiente día en la casa ejidal y con la presencia de los integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y Autoridades Municipales se procedió a la investigación de campo, con la presencia también de los campesinos posesionarios, recorriéndose diferentes parajes en que se localizan fracciones de terreno, que corresponden a la citada primera ampliación, tomándose debida nota de los campesinos que se encuentran en posesión las superficies aproximadas que tiene cada uno de los posesionarios. Cabe aclarar que existen campesinos que cuentan con varias fracciones de terreno en diferentes parajes hecho que así se hace constar en el acta que se levantó a este respecto y que forma parte de la documentación total que se formuló. Consideramos necesario hacer mención que todos estos terrenos en el momento de la investigación, se encontraron cultivados o en preparación para su cultivo, y como se indica en la constancia que firman el C. Presidente Municipal Constitucional de ese lugar y el Síndico del mismo H. Ayuntamiento, los posesionarios son originarios y vecinos de 'SANTA GERTRUDIS', quienes manifestaron en repetidas ocasiones que los tienen en posesión desde hace mucho tiempo y que los ocuparon por encontrarse completamente abandonados sin encontrar, en la fecha en que se posesionaron de ellos, a nadie que los reclamara como suyos, por lo que los han venido cultivando en forma pacífica y continua hasta la fecha.

...En su debida oportunidad me trasladé al poblado de referencia para llevar a cabo Asamblea General, la cual fue debidamente convocada como marca la legislación agraria por lo que habiendo quórum legal de campesinos solicitantes de primera ampliación de ejido, ésta es declarada y constituida legalmente, donde se acordó en llevar a cabo los trabajos técnicos e informativos complementarios de primera ampliación de ejido. Por lo que empezando el recorrido en la mojonera 'LA RAYA', conocida por los colindantes del polígono No. 1 de la primera ampliación de ejido en línea recta la mayor parte y rumbo general EN, se llega al vértice No. 11 siendo hasta este vértice donde colinda 'SANTA GERTRUDIS', con el poblado de 'SAN PABLO HUIXTEPEC', dicho polígono que tiene en posesión los ejidatarios de 'SAN PABLO HUIXTEPEC' y fue permutada hace algunos años con 'SAN NICOLAS QUIALANA', por lo que en el radio legal de afectación de 7 kilómetros se menciona esta colindancia con el ejido definitivo de 'SAN NICOLAS QUIALANA', haciéndose mención que el vértice 1 al 11 del polígono No. 1 de la primera ampliación de ejido de 'SANTA GERTRUDIS', con 'SAN PABLO HUIXTEPEC', no hay conflicto alguno, ya que ellos se han venido respetando y se seguirán respetando solidariamente, por lo que siguiendo el recorrido del vértice No. 11 al 13 se llega a la mojonera 'LA CUARARITA' o 'INFLEXION A', esta colindancia de la primera ampliación de ejido es con el señor de apellidos BARBAS, propietario de 'SAN PABLO HUIXTEPEC', contando con escrituras del Registro Público de la Propiedad, habiendo conformidad por ambos, acto seguido y siguiendo el recorrido del vértice 13 al 20 pasando por el vértice No. 13 al 20, pasando por el vértice No. 14 se llega al vértice No. 15, este vértice es una mojonera conocida por los colindantes, la cual conocen con el nombre de 'EL TERRENO', pasando por la mojonera 'EL TECOLOTE', hasta llegar a la mojonera 'LA CARBONERA', siendo el vértice No. 20, por lo que del

vértice 13 al 20 es colindancia con los terrenos comunales de 'SAN PABLO HUIXTEPEC', habiendo acta de conformidad; siguiendo el recorrido la mayor parte en línea recta del vértice 20 o mojonera 'LA CARBONERA', se llega a la mojonera 'LA RAYA', lugar donde se dio inicio el mencionado recorrido, colindando con el ejido definitivo de 'SAN PABLO HUIXTEPEC', habiendo conformidad; siendo la calidad de los terrenos de un 18% de temporal y el 82% son terrenos cerriles de agostadero de mala calidad; de este polígono se tiró una línea de liga para llegar al polígono No. 2, de terrenos de temporal que se dedican a la agricultura por campesinos solicitantes de primera ampliación de ejido, siendo las hectáreas de cada polígono como la menciona el plano informativo siguiendo el recorrido y pegado al polígono No. 2 se encuentra el polígono No. 3, dicho polígono está fuera de la zona urbana siendo terrenos de temporal, de este polígono se tiró una línea de liga para llegar al polígono No. 4, siendo terrenos de temporal, por lo que los polígonos 2, 3 y 4 de la primera ampliación de ejido por el lado de abajo en línea semirecta del plano informativo, colinda con el ejido definitivo de 'SANTA GERTRUDIS', es por eso que no hay acta de conformidad al saber que son del mismo poblado; del polígono No. 4, se tiró una línea de liga, pasando por el establo de Rancho Texas se llega al polígono No. 5, este polígono No. 5, es terreno de temporal, colindando al SE como lo menciona el plano informativo, es con 'SAN PABLO HUIXTEPEC', y la segunda ampliación de ejido de 'SANTA GERTRUDIS', hacia el lado de arriba del plano informativo, por lo que los polígonos 2, 3, 4 y 5 de la primera ampliación de ejido son colindantes con el establo y propietarios de Rancho Texas, así como se menciona en el plano informativo, estos terrenos que tienen en posesión de los propietarios de Rancho Texas, anteriormente fueron de 'BUENAVISTA', pero al saber que fue permuta, dichos propietarios se han venido respetando desde hace muchos años, en forma quieta, honrada y pacíficamente con 'SANTA GERTRUDIS', una vez terminado el recorrido y después de intercambio de opiniones y que las dudas fueron aclaradas al respecto, todos los colindantes de la primera ampliación de ejido de 'SANTA GERTRUDIS', dieron su conformidad por unanimidad".

18o.- Los trabajos precitados en el resultando anterior fueron revisados por la arquitecta María Antonio Miguel quien rindió su informe el veintiocho de noviembre de mil novecientos noventa y tres, del que se colige que la referida profesionista procedió a efectuar trabajos de campo, revisión técnica de la documentación, revisión de la planilla de construcción y acople de planos entre otros trabajos.

De lo anterior se desprende que los polígonos arrojaron una superficie total de 336-87-65 (trescientas treinta y seis hectáreas, ochenta y siete áreas, sesenta y cinco centiáreas). Asimismo, concluye que los propietarios Tomasa Hilda Hernández (fracción A), José Quintín Hernández (fracción B), Yolanda Victoria Hernández (fracción C), Hugo Félix Hernández (fracción D), Rafaela Concepción Hernández (fracción E) y Sergio Gerardo Hernández (fracción F) tienen una superficie de 51-89-09 (cincuenta y una hectáreas, ochenta y nueve áreas, nueve centiáreas).

Del acople de planos entre el ejido "Santa Gertrudis" con los de "San Pablo Huixtepec" y "San Nicolás Quialana" la profesionista de mérito concluyó que:

"Al realizar el acople entre el plano informativo el cual se revisa con el plano del ejido definitivo de Asunción Ocotlán haciendo referencia con el polígono número 5, tenemos que este polígono se encuentra incluido dentro del ejido definitivo de Asunción Ocotlán por lo que es de considerarse que esta superficie de 9-19-91 Has., que marca el comisionado Hipólito Garza Ordonio se excluirá del total que son de 336-87-65 Has., quedando una superficie total de 327-67-73 Has. quedando parte de la superficie dotada a los terrenos ejidales de Asunción Ocotlán, Municipio del mismo nombre, Oax."

Por otro lado, la referida revisora realizó las observaciones siguientes:

"Cabe señalar que el Ejecutivo Local del Estado de Oaxaca con fecha 17 de marzo de 1988, pronunció su Mandamiento al poblado denominado 'SANTA GERTRUDIS', Municipio de su mismo nombre, Distrito Judicial de Zimatlán de esta Entidad Federativa en vía de Ampliación de Ejido, mencionando una superficie total de 432-52-09.07 Has.

Haciendo la observación que en los últimos trabajos elaborados por el comisionado Hipólito Garza Ordonio, calculó analíticamente una superficie de 336-87-65 Has. obteniendo una diferencia de 95-64-44.07 Has. en general, señalando que la diferencia se localiza en el polígono No. 1 de la siguiente forma:

Se realizó un acople entre el plano informativo del cual se revisa con el plano informativo del radio legal de afectación de 7 Km. realizado por la Comisión Agraria Mixta, ésta a su vez se acopló con el plano del ejido definitivo de San Nicolás Quialana, Mpio. de Zimatlán de Alvarez, Dto. del mismo nombre, referenciándonos hacia el polígono No. 1 de la siguiente forma:

a).- El levantamiento que realizó la Comisión Agraria Mixta menciona una superficie de 408-02-56.50 Has., la que levanta el comisionado Hipólito Garza Ordonio menciona una superficie de 311-34-26 Has., habiendo una diferencia de 96-78-30.50 Has. esta diferencia se encuentra sobrepuesta según el acople entre el plano del radio legal de afectación de 7 Kms. y el plano de permuta de San Pablo Huixtepec y San Nicolás Quialana, esta diferencia fue obtenida por medio de coordenadas, quedando amparada por la Resolución Presidencial de fecha 17 de diciembre de 1935 publicada el 22 de febrero de 1936.

b).- Señalando también que entre estas superficies de 95-64-44.07 Has., esta diferencia se obtuvo entre el cálculo analítico que realizó el comisionado Hipólito Garza Ordonio y la que menciona el Mandamiento Gubernamental y la superficie de 96-68-30.50 Has., esta diferencia se detectó al realizar el acople ya mencionado en párrafos anteriores, referenciándonos al polígono número Y, habiendo una diferencia de 1-03-86.43 Has. entre estas dos superficies lo que es igual a 10,386.45 M2, mencionando que la diferencia fue contenida por coordenadas en una superficie aproximada, quedando correctamente las 96-68-30.50 Has. mencionando que las dos diferencias se encuentran analíticamente correctas.

c).- Cabe señalar que al realizar el acople ya mencionado en el punto número 6 tenemos que en la superficie total de 336-87-65 Has. se excluirá la superficie del polígono número 5 que son de 9-19-92 Has. quedando un total de 327-67-73 Has.

Cabe señalar que el comisionado realizó los trabajos respetando los siguientes colindantes: Terrenos comunales de San Pablo Huixtepec, Terreno del Ejido Definitivo de San Nicolás Quialana y Ejido de San José Guelatova".

Con base en todo lo anterior, la profesionista de mérito emitió su opinión en los siguientes términos:

"Por lo anterior, soy de la opinión que en virtud de que los datos técnicos resultaron aceptables, es procedente la tramitación del expediente en la instancia siguiente, salvo mejor opinión de la superioridad, concluyendo que en el caso, la superficie motivo de la presente ampliación es de 327-67-73 hectáreas".

19o.- Con base en la revisión anterior, la Delegación emitió su opinión el veintiocho de enero de mil novecientos noventa y cuatro, proponiendo afectar una superficie total de 327-67-73 (trescientas veintisiete hectáreas, sesenta y siete áreas, setenta y tres centiáreas).

20o.- Obran en autos las notificaciones por edictos que se realizaron a Yolanda Victoria, Hugo Félix, Sergio Gerardo, Tomasa Hilda, Rafaela Concepción y José Quintín, todos de apellidos Hernández, así como a Juan Díaz Carreño, propietarios de los terrenos correspondientes a la ex-hacienda de "Santa Gertrudis". Dichos edictos se publicaron en el **Diario Oficial de la Federación** de veinticinco de mayo, así como de primero y siete de junio de mil novecientos noventa y cuatro, e igualmente aparecieron publicados en el periódico El Universal el diecisiete y veinticuatro de febrero, así como el tres de marzo de ese año.

21o.- El Cuerpo Consultivo Agrario emitió su dictamen el cinco de marzo de mil novecientos noventa y seis, en sentido positivo, sin que el mismo tenga carácter vinculatorio alguno, toda vez que el Tribunal Superior Agrario se encuentra dotado de autonomía y plena jurisdicción, de conformidad con lo establecido por la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

22o.- El once de noviembre de mil novecientos noventa y seis, se recibió en este Tribunal Superior Agrario el expediente de mérito registrándose bajo el número 525/96, ordenándose notificar a las partes, a los interesados y a la Procuraduría Agraria, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente asunto de conformidad con lo dispuesto por los artículos tercero transitorio del Decreto por el que se reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el seis de enero de mil novecientos noventa y dos, tercero transitorio de la Ley Agraria, 1o., 9o. fracción VIII y cuarto transitorio fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- De las diligencias censales se desprende que el poblado gestor reúne el requisito de capacidad colectiva para ser beneficiado con la acción agraria que se resuelve, de conformidad con los artículos 196 y 197 de la Ley Federal de Reforma Agraria, interpretado a contrario sensu, toda vez que de las mismas se advierte que en el poblado existen doscientos diecinueve campesinos capacitados que reúnen los requisitos señalados por el artículo 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria, transcribiéndose a efecto los nombres correspondientes: 1.- Bartolo García Carreño, 2.- Eustolia Amaya Sumano, 3.- Leopoldo Martínez Maldonado, 4.- David Martínez Javier, 5.- Nahum Martínez Javier, 6.- Policarpio Reyes García, 7.- Sadot Canseco Fabián, 8.- Guadalupe Santos Rodríguez, 9.- Sergio Santos Fructuoso, 10.- Florencio Santos Fructuoso, 11.- Joaquín Santos Fructuoso, 12.- Gaspar Altamirano García, 13.- Imelda Arango Ortiz 14.- Pablo Sumano Arango, 15.- Manuel Sumano Arango, 16.- Cipriano Sumano Arango, 17.- Guillermo Sumano Arango, 18.- Imelda Arango García, 19.- Tomás Camiro Arrazola, 20.- Esteban Camiro Pacheco, 21.- Austreberto Canseco Fabián, 22.- Glafira Contreras Sumano, 23.- Jesús Contreras Sarmiento, 24.- Blanca A. Contreras Ibáñez, 25.- María Luz Cruz Contreras, 26.- Pablo Cruz Camiro, 27.- Estela Amaya Sumano, 28.- Donato Avendaño Hernández, 29.- Felisa Contreras Ibáñez, 30.- Vicente Contreras García, 31.- José Cruz Maldonado, 32.- Andrea Cruz Robles, 33.- Raymundo Cruz Camiro, 34.- Armando Díaz Sarmiento, 35.- Pablo Guillermo Díaz Reyes, 36.- Lucio García Santiago, 37.- Braulia García Reyes, 38.- Eufragio Reyes García, 39.- Eduardo Reyes García, 40.- Genaro Reyes García, 41.- Celedonio García Alcalá, 42.- Margarita Díaz Díaz, 43.- Carlos Hernández Díaz, 44.- Emilio Hernández Díaz, 45.- Isidro Hernández Díaz, 46.- José Guendulain Castellanos, 47.- Florentino Hernández Cruz, 48.-

Margarito Hernández Velasco, 49.- Arnulfo Hernández Camiro, 50.- Vicente Hernández Hernández, 51.- Cereno Hernández Hernández, 52.- Irma Hernández Cruz, 53.- Isidra Cruz, 54.- Natalia Ibáñez León, 55.- Jesús Ibáñez Arango, 56.- María Luisa Ibáñez Mijangos, 57.- Teresa de Jesús Díaz P., 58.- Alfonso García Ortiz, 59.- Esperanza García Arango, 60.- Samuel García Padilla, 61.- Concepción García Alcalá, 62.- Fernando Hernández Díaz, 63.- Felipe Hernández Cruz, 64.- Pedro Hernández Hernández, 65.- Dagoberto Hernández Camiro, 66.- Mariano Ibáñez Arango, 67.- Espiridión V. Ibáñez García, 68.- Agustín Velasco Vázquez, 69.- Jacinta Vázquez Díaz, 70.- Antonia Padilla Santiago, 71.- Máximo Javier García, 72.- Juvenal Martínez Maldonado, 73.- Nicolás Martínez Alcalá, 74.- Cirina Martínez Padilla, 75.- Columba Padilla López, 76.- Virgilio Martínez Padilla, 77.- Alejandro Ramírez Pacheco, 78.- Faustino Ramos Altamirano, 79.- Ubaldo Reyes Arango, 80.- Anita Rodríguez Cortés, 81.- Victoria Santiago Arrazola, 82.- Emilio Soto Santiago, 83.- Pompilio Soto Santiago, 84.- Germán Martínez Padilla, 85.- Arturo Martínez Carreño, 86.- Juan Reyes Arango, 87.- Darío Rodríguez Díaz, 88.- Odilón Soto Santiago, 89.- Lorenzo Sumano Cruz, 90.- Adrián Martínez Sumano, 91.- Enrique Velasco Sarmiento, 92.- Constantino Velasco Vázquez, 93.- Julián Velasco Contreras, 94.- Rafaela Sumano Montes, 95.- Samuel Padilla Sumano, 96.- Federico Castellanos García, 97.- Doroteo Díaz Mendoza, 98.- Amando García Ortiz, 99.- Mariano García Alcalá, 100.- Virgilio Ramírez Pacheco, 101.- Nicolás Ramírez Cruz, 102.- Ciro Maldonado Contreras, 103.- Pastora Fructuoso Santos, 104.- Juana Gloria Canseco Fabián, 105.- Julián Canseco Fabián, 106.- Eva Díaz Carreño, 107.- Cervanso Camiro Carreño, 108.- Cresencio López Contreras, 109.- Candelaria Sarmiento Rodríguez, 110.- Sergio Ibañes Sarmiento, 111.- Juana Pérez Pérez, 112.- Raúl García Pérez, 113.- Román García Pérez, 114.- Sebastián A. Rodríguez H., 115.- Fabián Martínez Rodríguez, 116.- Misael García Santiago, 117.- Gabriel García Alcalá, 118.- Gerardo M. Maldonado Gijón, 119.- Angélico Maldonado Gijón, 120.- Ernesto Sibaja Sánchez, 121.- Roberto Castellanos G., 122.- Josefina Cruz Morales, 123.- Félix Reyes González, 124.- Benito Reyes Ramírez, 125.- Esther Castellanos Arango, 126.- Tomasa Ibáñez Reyes, 127.- Javier Maldonado Ibáñez, 128.- Isabel López Sánchez, 129.- Carmen Reyes Arango, 130.- Laureano Díaz Velasco, 131.- Melitón Contreras Maldonado, 132.- Rosa Juárez Reyes, 133.- Antonia Cruz Contreras, 134.- Eleuteria Díaz Velasco, 135.- Magdalena Contreras Reyes, 136.- Antonio Díaz Velasco, 137.- Estanislao Canseco Fabián, 138.- Odilón Guendulain Ramos, 139.- Carmen Velasco Vázquez, 140.- Fausto Mendoza Velasco, 141.- Soledad Rodríguez Hernández, 142.- Susana Ibáñez Mijangos, 143.- Moisés Sumano Arango, 144.- Modesto Díaz Guendulain, 145.- Florencio Lázaro Rodríguez, 146.- Emiliano Lázaro Vázquez, 147.- Benito Javier Cruz, 148.- Domitilo Ramírez Rodríguez, 149.- Lucas Ramírez Rodríguez, 150.- Gerónimo Lázaro Rodríguez, 151.- Gerónimo Lázaro Carreño, 152.- José Castellanos Díaz, 153.- Raymundo López Contreras, 154.- Gregorio Díaz Guendulain, 155.- Salomón Rodríguez Hernández, 156.- Rafael García Cruz, 157.- Sadot García Contreras, 158.- Alfonso Aquino León, 159.- Marcos Gijón Maldonado, 160.- Humberto Arrazola Sarmiento, 161.- Everardo Arango Ramírez, 162.- Eliseo Díaz Santiago, 163.- Donato Díaz Santiago, 164.- Humberto Díaz Guendulain, 165.- Francisco Ibáñez Martínez, 166.- Teresa Castellanos Guendulain, 167.- Benito Carreño Hernández, 168.- Miguel A. Carreño Hernández, 169.- Ambrosio López Morales, 170.- Elvira Núñez Ramírez, 171.- Francisco Mijangos Núñez, 172.- Ricardo Contreras Altamirano, 173.- Otilio Castellanos G., 174.- Antonina López Morales, 175.- Ranulfo Camiro Santiago, 176.- Maximino Camiro Hernández, 177.- Adán Jesús Silva Contreras, 178.- Wenseslao Calderón Reyes, 179.- Benito Calderón Reyes, 180.- Pastora Ibáñez Sarmiento, 181.- Pablo Hernández Díaz, 182.- Lorenzo Ibáñez Sarmiento, 183.- José López Díaz, 184.- Apolinar López Morales, 185.- Humberto Aquino Díaz, 186.- Jesús Aquino Díaz, 187.- Angel Maldonado, 188.- Lorenzo Alcalá Cruz, 189.- Miguel Rodríguez Sarmiento, 190.- Félix Rodríguez Sarmiento, 191.- Teófila Gijón Núñez, 192.- Rafael Pérez Gijón, 193.- Ramiro Reyes Hernández, 194.- Jesús Reyes Díaz, 195.- César Reyes Díaz, 196.- Juana Hernández Camiro, 197.- Tobías Ibáñez Mijangos, 198.- Faustino Díaz Guendulain, 199.- Armando Hernández Robles, 200.- Mauro Díaz Ibáñez, 201.- Lázaro Robles Carreño, 202.- Salomón Pérez Hernández, 203.- Gregoria Ibáñez Altamirano, 204.- Fidel Cruz Contreras, 205.- Francisco Ramírez Arrazola, 206.- Hermelo Ramírez Arrazola, 207.- Florinda Cruz Contreras, 208.- Jaime Castellanos Pliego, 209.- Nahun Castellanos Pliego, 210.- Benito Sumano Díaz, 211.- Primitiva Calderón Ramos, 212.- Salvador Sarmiento C., 213.- Magdalena Mendoza V., 214.- Verónica Ibáñez Mijangos, 215.- Matías López García, 216.- Francisco Eugenio López I., 217.- Luis A. Eugenio López Ibáñez, 218.- Melesio Castellanos Hernández y 219.- Francisco Arango Hernández.

TERCERO.- En cuanto al procedimiento de ampliación de ejido se dio cumplimiento a lo establecido por los artículos 272, 273, 275, 286, 287, 288, 291, 292, 293, 297, 304 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CUARTO.- De los trabajos técnicos e informativos realizados por el comisionado Francisco Santiago Carreño, quien rindió su informe el dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve, se deduce que se localizaron dentro del radio legal de afectación los ejidos "Valdeflores", "San José Guelatova", "Asunción Ocotlán", "Santa Cruz Mixtepec", "Buenavista", "San Pedro Apóstol", "San Matías", "Chilazoa", "San Felipe Apóstol", "Villa de San Pedro Apóstol", "Santa Inés Segache", "San Nicolás

Quialana" y el propio de "Santa Gertrudis". Asimismo, se localizaron las comunidades de "San Lucas", "Zimatlán", "Trapiche Santacruz", "Santa Ana", "Tlepacoyan", "San Bernardo Mixtepec" y "San Pablo Huixtepec", cuyas tierras resultan inafectables por encontrarse incorporadas al régimen ejidal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 51 y 52 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

QUINTO.- De los trabajos técnicos e informativos realizados por el comisionado Fidel Francisco Santiago Carreño, quien rindió su informe el primero de octubre de mil novecientos ochenta y siete, se deduce que se localizaron dentro del radio legal de afectación los predios propiedad de Saúl e Israel Díaz con superficie de 2-74-97 (dos hectáreas, setenta y cuatro áreas, noventa y siete centiáreas) "quienes lo tienen dedicado en su totalidad al cultivo de maíz y alfalfa".

Asimismo, ubicó el predio propiedad de Rogelio Hernández, Clemente Velasco, Emma Hernández Carriño, Roberto Díaz y Angelino Castellanos "con superficie de 10-00-00 Has. de terreno de temporal, explotado en su totalidad".

En este orden de ideas los predios anteriormente precisados y que se encuentran relacionados en el resultando octavo de esta sentencia, en atención a su extensión superficial y régimen de explotación, al encontrarse debidamente trabajados, constituyen auténticas pequeñas propiedades, como se deduce de los trabajos precitados, así como de la descripción individualizada de cada uno de estos predios al tiempo que no rebasan los límites legales establecidos para la pequeña propiedad.

Por lo anterior se concluye que los predios referidos resultan inafectables en virtud de su extensión superficial y régimen de explotación, de conformidad con lo establecido por los artículos 249, 250 y 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

SEXTO.- Ahora bien, de los trabajos técnicos e informativos realizados por el comisionado Heladio Ramírez Ibáñez, quien rindió su informe el dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve, relacionado en el resultando décimo primero de esta sentencia, se deduce que se localizó el predio que originalmente se pensaba era propiedad de la familia Hamilton, sin embargo, de los referidos trabajos, así como de las constancias emitidas por el Registro Público de la Propiedad, se precisó que el referido inmueble es propiedad de Yolanda Victoria, Hugo Félix, Sergio Gerardo, Tomasa Hilda, Rafaela Concepción y José Quintín, todos de apellidos Hernández, así como de Juan Díaz Carreño.

Asimismo, de los trabajos precitados se deduce que el predio corresponde a la denominada ex-hacienda de "Santa Gertrudis".

Por otro lado, y derivado de los trabajos técnicos e informativos efectuados por el comisionado Fidel Francisco Santiago Carreño, quien rindió su informe el primero de octubre de mil novecientos ochenta y siete, mismo que se adminicula con el resultando octavo de la presente resolución, se desprende:

"... Que al hacerse el levantamiento topográfico arrojó una superficie analítica de 432-52-09 Has. de terrenos de temporal explotadas en su totalidad por el núcleo que nos ocupa, dedicándolo a los cultivos de maíz, alfalfa, frijol, chile y tomate desde hace más de 2 años, según acta levantada el día 14 de septiembre de 1987, suscrita por Autoridades Municipales y Ejidales del pueblo 'SANTA GERTRUDIS', ahora bien estos terrenos pertenecieron a la Exhacienda de 'SANTA GERTRUDIS', los cuales se dice fueron reclamados en un tiempo por los CC. CONCEPCION GATICA, ANGEL CONTRERAS, JUAN DIAZ y ALFONSO ARNOUL, quienes lo abandonaron quedando inexplorado, razón por la cual el núcleo solicitante lo tomó en posesión, que fue en forma quieta, pública y pacífica".

De igual forma, de los trabajos verificados por el comisionado Heladio Ramírez Ibáñez, de dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve, se aprecia en relación con el inmueble que se analiza lo siguiente: "No se encontró actualmente algún propietario ya que los terrenos actualmente los tienen en posesión los solicitantes de la citada ampliación de ejido".

De lo anterior, se puede determinar que el predio anteriormente referido, de conformidad con los trabajos precitados, se encontró en posesión de los campesinos con cultivos de maíz, alfalfa, frijol, chile y tomate, según acta levantada el catorce de septiembre de mil novecientos ochenta y siete, circunstancia que fue ratificada por los trabajos posteriores efectuados por el comisionado Heladio Ramírez Ibáñez en septiembre de mil novecientos ochenta y nueve, lo que consolida la posesión que detentan los campesinos solicitantes de la acción que se resuelve. De igual forma, se aprecia que en el expediente no obra constancia alguna que indique la existencia de denuncias penales en contra de los campesinos del ejido "Santa Gertrudis", municipio del mismo nombre, Estado de Oaxaca, por invasión de este predio.

Por otro lado, se realizó la notificación por edictos a los propietarios del predio en comento, tal y como se precisa en el resultando vigésimo de esta sentencia, tanto en el **Diario Oficial de la Federación** como en el periódico El Universal sin que los referidos propietarios hubieran comparecido al procedimiento.

Por todo lo anterior, y al haberse encontrado inexplorados los predios en comento por más de dos años consecutivos sin que mediara causa de fuerza mayor que justificara su falta de aprovechamiento, al tiempo que los propietarios de los mencionados inmuebles no comparecieron al procedimiento, a pesar de haber sido notificados, se concluye que dichos inmuebles resultan afectables de conformidad con lo establecido por el artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria interpretado en sentido contrario.

SEPTIMO.- En otro orden de ideas, de los trabajos técnicos e informativos multireferidos, así como de los complementarios, se infiere que el predio en estudio arrojó una superficie que inicialmente se consideró en 432-52-09 (cuatrocientas treinta y dos hectáreas, cincuenta y dos áreas, nueve centiáreas). No obstante lo anterior, se advirtió que dentro de la referida superficie se habían incluido diversas propiedades que pertenecían a predios que constituían auténticas pequeñas propiedades, al tiempo que se encontraba una superposición de planos con los ejidos de "San Pablo Huixtepec" y "San Nicolás Quialana".

En esta tesitura se encargó la revisión de los trabajos realizados por los comisionados Fidel Francisco Santiago Carreño y Heladio Ramírez Ibáñez, a la topógrafa Soledad Cruz López, quien emitió su opinión el quince de noviembre de mil novecientos noventa, estimando que la superficie susceptible de afectación es de 423-95-52 (cuatrocientas veintitrés hectáreas, noventa y cinco áreas, cincuenta y dos centiáreas). Sin embargo, en la opinión respectiva se aprecia que la referida revisora no realizó el acople de planos correspondientes entre los ejidos de "San Pablo Huixtepec" y "San Nicolás Quialana" con la superficie susceptible de afectación relativa a la solicitud de ampliación de ejido del poblado "Santa Gertrudis", obteniéndose una superficie aproximada a la inicialmente precisada, razón por la cual se considera que la opinión emitida por Soledad Cruz López no se ajustó a los lineamientos correspondientes para calcular la superficie afectable, al no haber realizado el acople de los planos multicitados.

Por tales razones se ordenó que los comisionados Hipólito Garza Ordóñez, Francisco Rojas Arellano y Tino Núñez Villafañe, la realización de nuevos trabajos técnicos informativos complementarios, que se relacionan en el resultando décimo séptimo de esta resolución. Dichos profesionistas procedieron a realizar el recorrido del predio que se analiza con el propósito de precisar las mojoneras y los polígonos correspondientes.

En este orden de ideas, se encargó a la arquitecta María Antonio Miguel la revisión de todos los trabajos que obran en el expediente, así como los realizados por los profesionistas mencionados en el párrafo anterior. Del informe rendido por la profesionista de veintiocho de noviembre de mil novecientos noventa y tres, que se relaciona en el resultando décimo octavo de esta resolución, se advierte que se efectuó un estudio pormenorizado del predio que se analiza, tomando en consideración los antecedentes registrales, los trabajos multireferidos, las poligonales que lo integran e igualmente se realizó el acople de los planos correspondientes a los ejidos de "San Pablo Huixtepec" y "San Nicolás Quialana", relacionándolo con la superficie que se propone afectar, desprendiéndose lo siguiente:

"Al realizar el acople entre el plano informativo el cual se revisa con el plano del ejido definitivo de Asunción Ocotlán haciendo referencia con el polígono No. 5, tenemos que este polígono se encuentra incluido dentro del ejido definitivo de Asunción Ocotlán por lo que es de considerarse que esta superficie de 9-19-91 Has., que marca el comisionado Hipólito Garza Ordonio se excluirá del total que son de 336-87-65 Has., quedando una superficie total de 327-67-73 Has. quedando parte de la superficie dotada a los terrenos ejidales de Asunción Ocotlán, Municipio del mismo nombre, Oax."

De esta forma la citada profesionista concluyó que:

"Por lo anterior, soy de la opinión que en virtud de que los datos técnicos resultaron aceptables, es procedente la tramitación del expediente en la instancia siguiente, salvo mejor opinión de la superioridad, concluyendo que en el caso, la superficie motivo de la presente ampliación es de 327-67-73 hectáreas".

Por todo lo anterior, debe concluirse que la revisión efectuada por la arquitecta María Antonio Miguel, resulta ajustada a los lineamientos legales respectivos, en virtud de que tomó en consideración todos los trabajos que obran en el expediente, realizando un estudio pormenorizado de los mismos, valorando los elementos tanto físicos como documentales, realizando las observaciones correspondientes e igualmente ajustando la superficie conforme a los planos de los poblados tantas veces citados para derivar en una superficie que realmente pueda afectarse sin originar conflicto alguno con los núcleos de población aledaños, por lo que este Tribunal Superior Agrario considera, con base en los lineamientos técnicos vertidos en la opinión de la arquitecta María Antonio Miguel que la superficie susceptible de afectación es de 327-67-73 (trescientas veintisiete hectáreas, sesenta y siete áreas, setenta y tres centiáreas).

OCTAVO.- Con base en las consideraciones anteriores, debe dotarse al poblado denominado "Santa Gertrudis", ubicado en el Municipio de Santa Gertrudis, Estado de Oaxaca, con una superficie de 327-67-73 (trescientas veintisiete hectáreas, sesenta y siete áreas, setenta y tres centiáreas) de agostadero de buena calidad, que se tomarán del predio propiedad de Yolanda Victoria, Hugo Félix, Sergio Gerardo, Tomasa Hilda, Rafaela Concepción y José Quintín, todos de apellidos Hernández, así como de Juan Díaz Carreño, en virtud de la in explotación por más de dos años consecutivos sin causa justificada por parte de sus propietarios, de conformidad con lo establecido por el artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria, interpretado a contrario sensu. Dicha superficie servirá para beneficiar a doscientos diecinueve campesinos capacitados, cuyos nombres han quedado transcritos en el considerando segundo de esta sentencia. En lo que respecta a la determinación del destino de las tierras y la organización económica y

social del ejido, la asamblea resolverá de conformidad con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 189 de la Ley Agraria, 1o., 7o. y cuarto transitorio fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se

RESUELVE:

PRIMERO.- Es procedente la ampliación de ejido, promovida por el poblado denominado "Santa Gertrudis", ubicado en el Municipio de Santa Gertrudis, Estado de Oaxaca.

SEGUNDO.- Es de dotarse y se dota al poblado referido en el resolutivo anterior, con una superficie de 327-67-73 (trescientas veintisiete hectáreas, sesenta y siete áreas, setenta y tres centiáreas) de agostadero de buena calidad, que se tomarán del predio propiedad de Yolanda Victoria, Hugo Félix, Sergio Gerardo, Tomasa Hilda, Rafaela Concepción y José Quintín, todos de apellidos Hernández, así como de Juan Díaz Carreño, en virtud de la in explotación por más de dos años consecutivos sin causa justificada por parte de sus propietarios, de conformidad con lo establecido por el artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria, interpretado a contrario sensu. Dicha superficie servirá para beneficiar a doscientos diecinueve campesinos capacitados, cuyos nombres han quedado transcritos en el considerando segundo de esta sentencia. En lo que respecta a la determinación del destino de las tierras y la organización económica y social del ejido, la asamblea resolverá de conformidad con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria.

TERCERO.- Se modifica el mandamiento emitido por el Gobernador del Estado de Oaxaca, de diecisiete de marzo de mil novecientos ochenta y ocho, únicamente por lo que se refiere a la superficie.

CUARTO.- Publíquense: esta sentencia en el **Diario Oficial de la Federación** y en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca; y los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario; notifíquese al Registro Público de la Propiedad correspondiente para que proceda a hacer la cancelación respectiva.

QUINTO.- Notifíquese a los interesados y comuníquese por oficio al Gobernador del Estado de Oaxaca, y a la Procuraduría Agraria; en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.

Así, por unanimidad de votos de los Magistrados presentes, lo resolvió el Tribunal Superior Agrario; firman los Magistrados que lo integran, con el Secretario General de Acuerdos que autoriza y da fe.

México, Distrito Federal, a treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y siete.- El Magistrado Presidente, **Luis O. Porte Petit Moreno**.- Rúbrica.- Los Magistrados: **Rodolfo Veloz Bañuelos, Marco V. Martínez Guerrero, Carmen L. López Almaraz**.- Rúbricas.- El Secretario General de Acuerdos, **Armando Alfaro Monroy**.- Rúbrica.

SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario número 597/97, relativo a la ampliación de ejido, promovido por campesinos del poblado Laguna de Palomas, Municipio de Jiménez, Chih.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.- Secretaría General de Acuerdos.

Visto para resolver el juicio agrario número 597/97, que corresponde al expediente 1977, relativo a la solicitud de ampliación de ejido promovido por el poblado "Laguna de Palomas", Municipio de Jiménez, Estado de Chihuahua, y

RESULTANDO:

PRIMERO.- El núcleo agrario solicitante fue dotado por Resolución Presidencial de veinticuatro de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el veintiuno de enero de mil novecientos sesenta y cinco, se dotó al poblado que nos ocupa con una superficie de 14,000-00-00 (catorce mil hectáreas) para beneficio de 77 campesinos capacitados en materia agraria.

SEGUNDO.- Por escrito de diez de octubre de mil novecientos setenta y uno, un grupo de campesinos radicados en el poblado "Laguna de Palomas", Municipio de Jiménez, Estado de Chihuahua, solicitó al Gobernador del Estado de referencia, ampliación de ejido, señalando como predios de probable afectación los que son propiedad de la empresa Salinas de México, S.A., y "Los Arenales", propiedad de Silverio Gándara.

TERCERO.- La Comisión Agraria Mixta instauró el procedimiento respectivo, el veintiséis de octubre de mil novecientos setenta y uno, registrando el expediente bajo el número 1977. Mediante oficios sin número de esa misma fecha, el gobernador de la entidad federativa, expidió los nombramientos al Comité Particular Ejecutivo, el cual quedó integrado por Jesús Romero S., J. Manuel Ramírez R. y Emilio Ruiz T., como presidente, secretario y vocal, respectivamente, y la solicitud de referencia fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta y uno, bajo el número 92, tomo LIII.

CUARTO.- Por oficio número 1531 de diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y dos, la Comisión Agraria Mixta designó al topógrafo Leonel Solís Almuina, para que practicara los trabajos relativos a los censos general y agropecuario, así como los trabajos técnicos e informativos de las fincas ubicadas dentro del radio legal de afectación y el relativo al aprovechamiento ejidal del citado núcleo, quien rindió su informe el cuatro de enero de mil novecientos setenta y tres, en el que indica haber levantado el censo, de cuya diligencia resultaron 123 capacitados en materia agraria y que los terrenos concedidos por vía de dotación se encuentran debidamente aprovechados.

Por lo que respecta a los terrenos que comprenden el radio legal de afectación del núcleo promovente, el comisionado describe las siguientes:

"1.- Fracción del Predio "LOS ARENALES", propiedad de EMILIO GOMEZ AYALA, con una superficie de 200-00-00 Has., según escritura de fecha 26 de julio de 1972."

"2.- Predio propiedad de ERNESTO ORRES GARCIA, con superficie de 200-00-00 Has."

"3.- Propiedad de JESUS GOMEZ AYALA, con superficie de 200-00-00 Has."

"4.- Predio "LAS GLORIAS", propiedad del C. HEBERTO HORACIO QUINERO CHACON, con superficie de 2,459.57-04 Has. de agostadero, según inscripción número 152, a folios 190 a 192, del volumen 92, existentes en el Registro Público de la Propiedad de Jiménez, Chihuahua. Asienta el comisionado, que en la finca en cuestión se encuentra instalada una industria pecuaria."

"5.- Predio "MOHOVANO", propiedad de los CC. AURELIO Y MARCELINO GUTIERREZ y ARTURO FARIAS, con una superficie total de 43,121-64-00 Has., correspondiéndole a los dos primeros propietarios 20,000-00-00 Has., a cada uno y al tercero 3,121-64-00 Has. Señala el profesionista que al efectuar la visita de inspección ocular a los terrenos, constató que los mismos han permanecido sin ser objeto de explotación alguna por más de tres años consecutivos, aseverando que la vegetación que se localiza se encuentra muy desarrollada, no observándose huellas de ganado como tampoco restos de heces fecales."

"6.- Predio identificado como terrenos nacionales, con superficie de 2,016-00-00 Has., informando el operador que los solicitantes de la acción agraria en estudio, se encuentran usufructuándolo."

"7.- Predio "ARENALES", el cual fue de la propiedad del Sr. SILVERIO GANDARA, y en la actualidad se encuentra subdividido de la siguiente manera:

"a).- FELIX GARZA G., con superficie de 936-85-50 Has., según inscripción en el Registro Público de la Propiedad de Jiménez, Chih., bajo la partida 99, a fojas 100 a 102, del volumen 107, el 30 de junio de 1962."

"b).- DR. ARMANDO REYNA G., con una superficie de 911-45-05 Has., según inscripción número 97, a fojas 98 a 100 del volumen 107, el 30 de junio de 1962."

"c).- ROBERTO REYNA, con una superficie de 934-19-94 Has., en concordancia con la partida número 101, a fojas 103 a 105, del volumen 107."

"d).- EDUARDO GARCIA G. con una superficie de 1,017-49-51 Has., inscritos bajo el número 147, a fojas 159 a 161 del volumen 107, el 20 de julio de 1962."

Advierte el comisionado que la última fracción descrita fue afectada en dotación por el poblado promovente con una superficie de 1,000-00-00 (mil hectáreas), y por lo que se refiere al resto de las fracciones éstas forman una unidad topográfica, toda vez que no existen divisiones ni señalamientos físicos, aseverando que la totalidad de terreno se encontraba abandonado, sin ser objeto de explotación alguna por más de dos años consecutivos en razón del crecimiento de la vegetación y la carencia de huellas de ganado.

"8.- Predio propiedad de la empresa "Salinas de México", S.A., el cual contó con superficie de 12,766-64-05 Has., inscritas en el Registro Público de la Propiedad de Jiménez, Chih., bajo la partida número 46 a fojas 134, del volumen 48 el 12 de junio de 1946. Aclara el informante, que de la superficie con que contó la finca le fueron afectadas 9,000-00-00 Has., por concepto de dotación para el poblado "LAGUNA DE PALOMAS", restándole a la Empresa en la actualidad una superficie de 2,851-00-00 Has. de agostadero, mismas que al practicarse la visita de inspección reglamentaria se encontraron sin ser objeto de explotación alguna por más de tres años consecutivos; asimismo, en un área de 915-64-05 Has., se localizó una laguna conocida como "Palomas".

Anexa a su informe, acta de inexplotación de nueve de noviembre de mil novecientos setenta y dos, relativa a los predios investigados, así como acta de conformidad celebrada el ocho de diciembre de mil novecientos setenta y dos, entre los poblados denominados "Laguna de Palomas", "La Soledad" y el nuevo centro de población que de constituirse se denominará "General Nicolás Fernández Carrillo".

QUINTO.- En la sesión de nueve de febrero de mil novecientos setenta y tres, la Comisión Agraria Mixta del Estado, emitió dictamen en sentido positivo en los siguientes términos:

"...**PRIMERO.-** Es procedente la solicitud de ampliación de ejido promovida por los vecinos del poblado "LAGUNA DE PALOMAS", Municipio de Jiménez, Estado de Chihuahua, que en escrito de fecha 10 de octubre de 1971, fue elevada al Ejecutivo del Estado de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 197 de la Ley Federal de Reforma Agraria. **SEGUNDO.-** Es de ampliarse y se amplía el poblado de

referencia con una superficie de 9,177-00-00 Has., de terrenos de agostadero, las cuales comprenden una superficie de 3,000-00-00 Has., del predio denominado "ARENALES", propiedad de los Sres. Félix Garza G., Dr. Armando Reyna, Roberto Reyna y Eduardo García, 2,851-00-00 Has. de agostadero propiedad de la Empresa "Salinas de México", S.A., 2,016-00-00 Has. de terrenos propiedad de la Nación, actualmente en posesión del poblado y una superficie de 1,310-00-00 Has., que se tomarán del predio "MOHAVENO", dando un total de 9,177-00-00 Has., que se destinarán al uso colectivo de 123 capacitados..."

SEXTO.- El dictamen anterior fue sometido a la consideración del Ejecutivo Estatal, quien emitió su mandamiento en sentido positivo, el veintiséis de febrero de mil novecientos setenta y tres, en los mismos términos de la Comisión Agraria Mixta, el cual fue publicado el diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y tres.

SEPTIMO.- A efecto de ejecutar el mandamiento gubernamental mencionado en el párrafo anterior, la Comisión Agraria Mixta en el Estado de Chihuahua, mediante oficio número 1022 de fecha treinta de marzo de mil novecientos setenta y seis; ordenó al topógrafo Leonel Solís Almuina, quien rindió su informe el seis de mayo de mil novecientos setenta y seis, del que se desprende que el veintidós de abril de ese año, giró las notificaciones de ley a los propietarios o encargados de los predios afectables, a efecto de que comparezcan a las diligencias de ejecución por celebrarse, llevándose a cabo la ejecución en todos sus términos el dos de mayo de mil novecientos setenta y seis, entregándose al poblado "La Laguna de Palomas", un total de 9,177-00-00 (nueve mil ciento setenta y siete hectáreas) de terrenos de agostadero, las cuales comprenden una superficie de 3,000-00-00 (tres mil hectáreas), del predio denominado "Arenales", propiedad de Félix Garza G., Dr. Armando Reyna, Roberto Reyna y Eduardo García, 2,851-00-00 (dos mil ochocientas cincuenta y una hectáreas) de Salinas de México, propiedad de la empresa "Salinas de México", S.A., 2-016-00-00 (dos mil dieciséis hectáreas) de terrenos propiedad de la Nación, actualmente en posesión del poblado y una superficie de 1,310-00-00 (mil trescientas diez hectáreas) que se tomaron del predio "Mohaveno".

Anexando, a su informe el acta de posesión y deslinde de dos de mayo de mil novecientos setenta y seis, la cual fue suscrita por el comisionado, el comisariado ejidal del poblado que nos ocupa y la autoridad municipal.

OCTAVO.- El Delegado Agrario en el Estado, rindió su opinión el veinticuatro de febrero de mil novecientos setenta y siete en los mismos términos que el mandamiento gubernamental.

NOVENO.- El Presidente de la Sala Regional del Cuerpo Consultivo Agrario mediante oficio 1681 de veintitrés de octubre de mil novecientos ochenta, instruyó al ingeniero Pedro Martínez Acosta, para que llevara a cabo la práctica de trabajos técnicos e informativos complementarios, quien rindió su informe sin número y sin fecha en los siguientes términos:

"1.- Predio "SANTA FE", y "LOS ARENALES", propiedad de la Sra. DRINA HENDERSON DE BARRAZA, con superficie de 6,033-10-47 Has., según se desprende de la escritura inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Jiménez, Chih., bajo la partida número 126, del volumen 99, el 5 de enero de 1960. En el momento de la inspección se localizaron 300 cabezas de ganado mayor marcadas con el fierro quemador registrado a nombre de la propietaria, ubicándose en los sitios Db(h)-21 y Dgn-23 a los que les corresponde un coeficiente de agostadero 30.21 Has. por unidad, aclarando además el operador, que la finca se encuentra totalmente cercada con alambre de púas de tres hilos."

"2.- Predio "RANCHO SAN FRANCISCO", propiedad del Sr. ALBERTO SPENCER CANO, con una superficie de 786-92-50 Has., según escritura inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Jiménez, Chihuahua, bajo el número 27, a foja 46, del libro 37, el 11 de marzo de 1970; al efectuarse la visita de inspección, se pudieron observar 65-00-00 Has., abiertas al cultivo de avena, trigo y maíz, así como 25 nogales de una edad aproximada de ocho años y del resto de la superficie dice el comisionado que es de agostadero, localizando 58 cabezas de ganado mayor, marcadas con el fierro de herrar registrado a nombre del propietario, por lo que se refiere al coeficiente de agostadero éste es de 26.69 Has., por unidad, toda vez que los terrenos se ubican en el sitio Db(h)-2."

"3.- Lotes números 31 y 32, propiedad del C. JESUS GOMEZ AYALA, con una superficie de 201-50-00 Has., según escritura inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Jiménez, Chih., bajo la partida número 88, a fojas 204 del libro 123, el 14 de diciembre de 1966. Al realizarse la inspección, se constató que el inmueble de que se trata, ha permanecido sin ser objeto de explotación alguna por más de dos años consecutivos, resultando afectadas para satisfacer las necesidades agrarias del poblado "Las Glorias" Municipio de Jiménez, Estado de Chihuahua."

"4.- Lotes números 12 y 13, propiedad del C. EMILIO GOMEZ AYALA, con una superficie de 200-00-00 Has., en concordancia con la Escritura inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Jiménez, Chih., con el número 41 a fojas 81, del libro 145. Al llevarse a cabo la inspección, se constató que el inmueble ha permanecido sin ser objeto de explotación alguna por más de dos años consecutivos, toda vez que está totalmente enmontado, resultando afectadas para satisfacer las necesidades agrarias del poblado "Las Glorias" Municipio de Jiménez, Estado de Chihuahua."

"5.- Lotes números 30 y 211, propiedad del C. ERNESTO TORRES GARCIA, con una superficie de 200-00-00 Has., de conformidad con la inscripción número 40, a foja 78, del libro 145, del 11 de diciembre de 1972, que obra en el Registro Público de la Propiedad de Jiménez, Chihuahua. En el momento de la inspección, se observó que una cuarta parte del terreno se siembra con melón y tres cuartas partes del mismo con maíz temporalero."

"6.- Lote número 23, propiedad del C. JOSE ANGEL SUBERVILLE DIAZ, con una superficie de 100-00-00 Has., amparadas mediante escritura inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Jiménez, Chihuahua, bajo la partida número 36, a fojas 49, del libro 100, el 4 de julio de 1960. En el momento de la inspección se localizaron 25-00-00 Has., sembradas de alfalfa y el resto de la superficie ocupada por cultivos de maíz y frijol."

"7.- Lote número 24, propiedad de la C. CONCEPCION CAMARA DE QUINTANA, con una superficie de 200-00-00 Has., según consta en la inscripción número 63, a fojas 37 del libro 141, el 11 de septiembre de 1974, en el Registro Público de la Propiedad de Jiménez, Chihuahua. Al efectuarse la inspección, se encontraron 28-00-00 Has., de alfalfa irrigadas empleándose el método de aspersión y el resto del terreno preparado para la rotación de cultivos de temporal."

"8.- Lote número 14, propiedad de la C. MA. DEL CARMEN VISCARRA MADRID, con una superficie de 100-00-00 Has., según consta en la inscripción número 173, a fojas 104 del libro 151, el 11 de noviembre de 1974, en el Registro Público de la Propiedad de Jiménez, Chihuahua. En el momento de la visita reglamentaria, se encontraron 25-00-00 Has., de alfalfa y el resto de la superficie preparada para la siembra de frijol y maíz."

"9.- Predios los que conjuntamente forman "Sociedad de Producción Rural Equinos Seleccionados", subdivididos de la siguiente manera:

"a).- Lote "Y", del predio "LA GLORIA", propiedad de la C. LUZ MA. ESPARZA VILLALOBOS DE GUTIERREZ, con superficie de 325-37-35 Has., según escritura inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Jiménez, Chihuahua, bajo el número 26 a foja 21, del volumen 149, el 3 de enero de 1974."

"b).- Lote "K", del predio "LA GLORIA", propiedad del C. ROSENDO BORJA RUBIO, con una superficie actual de 438-81-34 Has., cuya escritura original amparaba 700-00-00 Has., habiéndose afectado para la dotación del poblado "LAGUNA DE PALOMAS", una superficie de 261-18-66 Has., estando inscritas en el Registro Público de la Propiedad de Jiménez, Chihuahua, bajo la partida número 25 a fojas 25, del volumen 148, el 3 de enero de 1974."

"c).- Lote "I", del predio "LA GLORIA", propiedad de la C. MA. DEL CARMEN ESPARZA VILLALOBOS DE CENTENO, con superficie de 100-00-00 Has., inscritas en el Registro Público de la Propiedad de Jiménez, Chihuahua, bajo la partida número 24 a foja 19, del libro 149, el 3 de enero de 1974."

"d).- Lote "H", del predio "LA GLORIA", propiedad del Sr. OSCAR W. TURCOTT QUINTERO, con superficie de 100-00-00 Has., como se desprende de la inscripción número 22, a folios 24, del libro 148, el 3 de enero de 1974, que obra en el Registro Público de la Propiedad de Jiménez, Chihuahua."

"e).- Lote "G", del predio "LAS GLORIAS", propiedad del C. RICARDO A. MARTINEZ CENTENO, con superficie de 100-00-00 Has., amparadas mediante escritura inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Jiménez, Chihuahua, con el número 27, a fojas 27, del libro 148, el 3 de enero de 1974."

"f).- Lote "F", del predio "LA GLORIA", propiedad de la C. MA. ELENA NOVAK IBARRA DE FUENTES, con superficie de 100-00-00 Has., según Título inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Jiménez, Chihuahua, bajo la partida número 28 a folios 22, del volumen 149, el 3 de enero de 1974.2

"g).- Lote "L", del predio "LA GLORIA", propiedad de la C. MA. DE LA CRUZ GUERRA BUSTAMANTE DE CARDENAS, con superficie actualmente de 506-28-82 Has., cuya escritura originalmente amparaba 700-82-45 Has., habiéndose afectado 194-53-63 Has., para satisfacer las necesidades agrarias de dotación del poblado "LAGUNA DE PALOMAS", estando inscrito el documento bajo la partida número 17 a foja 17, del volumen 148, el 3 de enero de 1974."

"h).- Lotes "E", "D" y "C", con superficie de 100-00-00 Has., cada lote."

"Informa el operador, que por lo que se refiere a la explotación de los lotes anteriormente descritos, ésta es agropecuaria, encontrándose 150-00-00 Has. sembradas de alfalfa, 100-00-00 Has. de zacate clase "Bermuda-Perene" y 44-00-00 Has. de zacate clase "Ray-Grass", localizándose además 4,165 cabezas de ganado menor y 70 cabezas de ganado mayor, marcadas con los fierros quemadores y señal de sangre registrados a nombre de los CC. ING. JOSE MARIO ESPARZA V., LUZ MA. ESPARZA, ANTONIO H. ESPARZA y el fierro quemador registrado a favor de la Sociedad denominada "Producción Rural de Quinos Seleccionados". Agrega el comisionado que las fincas cuentan con cercos internos y perimetrales."

"i).- Predio "SAN JOSE DE LA GLORIA", propiedad del C. NICOLAS MORENO GARCIA, con una superficie de 942-26-21 Has. según escritura inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Jiménez, Chih., bajo la partida número 35, a fojas 78, del volumen 114 m el 1o. de junio de 1964, en el momento de practicarse la inspección, se constató que el inmueble en cuestión es destinado a la explotación ganadera,

encontrándose 50 cabezas de ganado mayor marcadas con el fierro quemador registrado a nombre del propietario; por lo que al coeficiente de agostadero se refiere, éste es de 3.73 Has. por unidad, toda vez que le corresponde el sitio Dgh-23."

"j).- Lote "E", del predio "JESUS MARIA", propiedad de la sucesión de la C. MARIA ISSAC VARGAS DE TORRES, con superficie de 5,242-12-47 Has. de agostadero, según se desprende del juicio intestamentario cuya adjudicación de bienes quedó inscrita en el Registro Público de la Propiedad, de Jiménez, Chihuahua, bajo la partida número 110, a fojas 116, del libro 117, el 19 de abril de 1965. En el momento de practicarse la inspección, se localizaron 135 cabezas de ganado bovino, 35 equinos y 75 cabezas de ganado menor correspondiéndole un ponderado de 30.21 Has. por unidad, en razón de ubicarse en los sitios Db(h)-21 y Dgn-23."

DECIMO.- Mediante escrito de dieciocho de julio de mil novecientos ochenta, ante el Consejero Agrario de la Sala Estatal de Chihuahua, Chihuahua, compareció el licenciado Humberto Castro Roldán, en representación de la empresa "Salinas de México, S.A.", propietaria del inmueble rústico del mismo nombre, alegando, que el inmueble de su representada ha permanecido ocioso por más de 2 años consecutivos, aduciendo en favor de la empresa que tal situación ha prevalecido por causa de fuerza mayor, toda vez que desde el año de mil novecientos setenta y uno, los terrenos fueron invadidos por los ejidatarios del núcleo gestor, agregando que ante el Ministerio Público Federal, se llevó a cabo la denuncia correspondiente, y que los predios concedida la dotación no están debidamente explotados; cabe mencionar que no anexó las pruebas conducentes.

DECIMO PRIMERO.- Por oficio 25-29411 de catorce de julio de mil novecientos ochenta, el Presidente de la Sala del Cuerpo Consultivo Agrario, en el Estado de Chihuahua, solicitó a la encargada del Registro Público de la Propiedad de Jiménez, Chihuahua, constancia de registral sobre el predio Innominado de superficie de 2,016-00-00 (dos mil dieciséis hectáreas) de agostadero en posesión del poblado "Laguna de Palomas", oficina que emitió su respuesta en oficio número 252 de diecinueve de agosto de ese año, en el que expresa que en relación al predio citado no se encuentra a nombre de persona alguna.

DECIMO SEGUNDO.- Toda vez que los trabajos técnicos e informativos que se habían realizado anteriormente fueron deficientes, la Delegación Agraria en el Estado de Chihuahua mediante oficio VIII/13,978/831369, de veinticuatro de octubre de mil novecientos ochenta y tres, instruyó al topógrafo Héctor Olguín Diego, para que realizara trabajos técnicos e informativos, quien rindió su informe el veinticinco de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro, destacando los siguientes:

"Predio propiedad de la Sra. MARIA DEL SOCORRO NAVARRO VDA. DE ASTORGA, con una superficie total de 254-47-73 Has. de agostadero de mala calidad, adquiridas en tres fracciones de 34-81-57, 98-90-25 y 120-85-91 Has. cada una, según se desprende de la inscripción número 8, a fojas 6, del libro 166, el 22 de febrero de 1979, que obra en el Registro Público de la Propiedad de Jiménez, Chihuahua. Al efectuarse la visita reglamentaria, se encontraron 300 cabezas de ganado mayor, herradas con el fierro quemador, registrado a nombre de la propietaria.

"Predio propiedad del Sr. JESUS ROGELIO NAVARRO JUAREZ, con una superficie de 100-00-00 Has. de labor, según inscripción en el Registro Público de la Propiedad de Jiménez, Chihuahua, bajo el número 7, a fojas 8 del libro 167 el 22 de febrero de 1979, habiendo adquirido la finca por compra hecha a la Sra. MARIA NOVAK IBARRA DE GARCIA, quien a su vez adquirió de los Sres. QUINTERO PAMANES, quienes contaban con inscripción a su favor número 22 a fojas 17, del libro 149, el 3 de enero de 1974. En el momento de la inspección, se encontraron 35-00-00 Has. sembradas de forraje, destinándose el resto de la superficie para la rotación de cultivo, toda vez que únicamente es factible irrigar la superficie señalada, encontrándose además 100 cabezas de ganado mayor.

"Predio propiedad del C. VICTOR MANUEL NAVARRO JUAREZ, una superficie de 65-00-00 Has. de terrenos susceptibles de cultivo, según inscripción en el Registro Público de la Propiedad de Jiménez, Chihuahua, bajo el número 5, del libro 167, el 23 de febrero de 1979, adquiridas por compra hecha a su vez a la Sra. MARIA ELENA NOVAK IBARRA DE FUENTES, quien a su vez adquirió del Sr. HEBERTO HORACIO QUINTERO CHACON, quien contaba con inscripción registrada a su favor número 28, a foja 22, del libro 149, el 3 de enero de 1974. Al realizarse la inspección, se constató que el inmueble es destinado a la agricultura, observándose siembras de maíz, forraje y alfalfa.

"Predio propiedad del Sr. JESUS NAVARRO MARTIN, una superficie de 100-00-00 Has. susceptibles de cultivo, según inscritas en el Registro Público de la Propiedad de Jiménez, Chihuahua, bajo la partida número 3, a fojas 3, del libro 167, el 23 de febrero de 1979; habiendo adquirido el Sr. JOSE NOVAK IBARRA, quien a su vez compró a los Sres. HUMBERTO HORACIO QUINTERO CHACON y HEBERTO QUINTERO PAMANES, quienes tenían inscripción número 21, a fojas 22,, del volumen 148, el 3 de enero de 1974. Al efectuarse la inspección se encontraron cultivos de forraje."

El comisionado citado, manifiesta que dentro del radio legal de afectación se localizan diversos ejidos: Las Glorias, La Soledad y Liberación, así como diversos predios rústicos de propiedad de particulares cuyas superficies fluctúan entre 100-00-00 (cien hectáreas) a 5,242-12-47 (cinco mil doscientas cuarenta

y dos hectáreas, doce áreas, cuarenta y siete centiáreas) de agostadero, dedicados a la ganadería y agricultura con un coeficiente de agostadero de 30.21 hectáreas por unidad.

También, cabe destacar que el profesionista de mérito al realizar su recorrido por lo que se refiere a las 3,000-00-00 (tres mil hectáreas) que el ejecutivo local concedió en su mandamiento por concepto de ampliación de ejido del predio "Arenales", propiedad de Félix Garza, con superficie de 936-85-50 (novecientas treinta y seis hectáreas, ochenta y cinco áreas, cincuenta centiáreas), Armando Reyna G., con 911-45-05 (novecientas once hectáreas, cuarenta y cinco áreas, cinco centiáreas), Roberto Reyna G. con superficie de 934-19-94 (novecientas treinta y cuatro hectáreas, diecinueve áreas, noventa y cuatro centiáreas) y Eduardo García G. con superficie de 1,017-49-51 (mil diecisiete hectáreas, cuarenta y nueve áreas, cincuenta y una centiáreas), menciona que la última superficie anotada, fue objeto de afectación de 1,000-00-00 (mil hectáreas) por concepto de dotación del poblado "Laguna de Palomas", emitida el veinticuatro de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro y publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el veintiuno de enero de mil novecientos sesenta y cinco, considerando que existió un error técnico al omitirse las 17-41-51 (diecisiete hectáreas, cuarenta y una áreas, cincuenta y una centiáreas) faltantes, es por lo que estima que al realizar el levantamiento topográfico del predio en comento, con motivo de la posesión provisional éste arrojó un total de 3,000-00-00 (tres mil hectáreas) y que de los antecedentes registrales se obtiene una superficie de 2,800-00-00 (dos mil ochocientas hectáreas), existiendo una demasía de 200-00-00 (doscientas hectáreas) consideradas como propiedad de la Nación.

Por otra parte, de antecedentes se desprende que el predio Mohaveno, el cual tiene una superficie aproximada de un total de 43,121-64-00 (cuarenta y tres mil ciento veintiuna hectáreas, sesenta y cuatro áreas), propiedad de Aurelio y Marcelo Gutiérrez y Arturo Farías, con 20,000-00-00 (veinte mil hectáreas) cada uno de los dos primeramente citados y 3,121-69-00 (tres mil ciento veintiuna hectáreas, sesenta y nueve áreas) el último, del cual sólo se afectaron 1,310-00-00 (mil trescientas diez hectáreas) por mandamiento del gobernador antes mencionado, propiedad de Arturo Farías.

Ahora bien, el comisionado referido expresa que 9,660-00-00 (nueve mil seiscientos sesenta hectáreas) se destinaron a la satisfacción de las necesidades agrarias del poblado "Soledad", Municipio de Jiménez, Estado de Chihuahua, según Resolución Presidencial de veintidós de agosto de mil novecientos setenta y nueve, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el cuatro de septiembre del mismo año y 27,029-00-00 (veintisiete mil veintinueve hectáreas) se proyectaron para la creación de nuevo centro de población ejidal "Nicolás Fernández Carrillo", destacando que las superficies anotadas restaban 5,122-64-00 (cinco mil ciento veintidós hectáreas, sesenta y cuatro áreas), que están en posesión de los ejidatarios del mencionado poblado "La Soledad".

Finalmente, informa que por lo que toca al predio de "Salinas de México", propiedad de la empresa Salinas de México, S.A., de las 2,800-51-00 (dos mil ochocientas hectáreas, cincuenta y una áreas) también se afectaron por el mandamiento del gobernador y que además se respetaron la zona federal de la superficie ocupada por la "Laguna de Palomas" con superficie de 915-00-00 (novecientas quince hectáreas) protegida por el Decreto Presidencial del cuatro de abril de mil novecientos setenta y cuatro, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el quince del mismo mes y año.

Anexa, a su informe actas circunstanciadas levantadas el veintitrés de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro, con motivo del abandono en que se encontró los predios denominados "Los Arenales" y "Salinas de México", signados por el representante de la Secretaría de la Reforma Agraria, comisionado ejidal y por la autoridad municipal, en las que se expresa que los inmuebles mencionados estaban abandonados, sin explotación alguna por más de 7 años, por parte de sus propietarios, sin encontrarse heces fecales, observándose que la vegetación que se localiza se encuentra desarrollada.

DECIMO TERCERO.- Mediante escrito de cinco de diciembre de mil novecientos ochenta y tres, comparecieron ante el Delegado Agrario del Estado, María del Socorro Navarro viuda de Astorge, Jesús Navarro Juárez, Víctor Manuel Navarro Juárez y Jesús Navarro Martínez, propietarios de fincas rústicas con superficies de 254-47-73 (doscientas cincuenta y cuatro hectáreas, cuarenta y siete áreas, setenta y tres centiáreas), 100-00-00 (cien hectáreas), 65-86-44 (sesenta y cinco hectáreas, ochenta y seis áreas, cuarenta y cuatro centiáreas) y 100-00-00 (cien hectáreas), respectivamente, alegando que sus predios por la exención, calidad de tierras, explotación y coeficiente de agostadero de sus predios, éstas son auténticas pequeñas propiedades.

Anexan como pruebas las siguientes documentales:

A) Una constancia original de las marcas de herrar, expedida el nueve de enero de mil novecientos ochenta y cuatro, por la Dirección de Agricultura y Ganadería del Estado de Chihuahua, en favor de María de la Cruz Guerra Bustamante, Alberto Spencer Cacho, Nicolás Moreno García, Rosendo Borja Rubio y José Mario Esparza Villalobos en la que hace constar que en el archivo de esa oficina están registrados los fierros con los que identifican su ganado las personas antes mencionadas.

B) Una copia fotostática de una boleta del impuesto predial del veintidós de abril de mil novecientos ochenta y dos, número 01382 por la cantidad de \$945.00 (novecientos cuarenta y cinco pesos M.N.), en favor de Jesús Martín Navarro.

C) Copia fotostática del contrato de compraventa, celebrado entre José Novak Ibarra y su esposa María de Jesús Lozano de Novak y por la otra parte Jesús Navarro Martín, en relación al predio rústico "La Gloria", dividido en dos fracciones una de 61-97-53 (sesenta y una hectáreas, noventa y siete áreas, cincuenta y tres centiáreas) y 38-02-17 (treinta y ocho hectáreas, dos áreas, diecisiete centiáreas), dado ante la fe del Notario Público número 41, en la ciudad de Torreón, Coahuila, en escritura pública número 158.

D) Copia fotostática del plano del predio denominado "Don José", con superficie de 100-00-00 (cien hectáreas), ubicado en el Municipio de Jiménez, Chihuahua.

E) Copia fotostática del contrato de compra-venta celebrado entre María Elena Novak Ibarra de Fuentes y su esposo Antonio Fuentes Díaz en favor de Víctor Manuel Nava Juárez, en relación al predio rústico "La Gloria" con superficie de 65-86-44 (sesenta y cinco hectáreas, ochenta y seis áreas, cuarenta y cuatro centiáreas), inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de ciudad Jiménez, Chihuahua, bajo el número 5, a folio 5, libro 167, sección primera, tres de febrero de mil novecientos setenta y nueve.

F) Copia fotostática del contrato de compraventa celebrado entre María de la Cruz Guerra Bustamante de Cárdenas, con el consentimiento expreso de su esposo Matías Cárdenas García, y por la otra María del Socorro Navarro viuda de Astorga, en relación con el predio de 254-47-73 (doscientas cincuenta y cuatro hectáreas, cuarenta y siete áreas, setenta y tres centiáreas) del predio "La Gloria", inscrita en el Registro Público de la Propiedad de ciudad Jiménez, Chihuahua, bajo el número 8, folio 6, libro número 166, Sección Primera, veintidós de febrero de mil novecientos setenta y nueve.

G) Copia fotostática de contrato de compra-venta celebrado entre Ana María Novak Ibarra de García, con consentimiento de su esposo Alejandro Cuauhtémoc García Villarreal y por la otra Jesús Navarro Juárez, en relación con el predio con superficie de 100-00-00 (cien hectáreas), inscrito en el Registro Público de la Propiedad de ciudad Jiménez, Chihuahua, bajo el número 7, a folio 8, libro número 167 Sección Primera, veintidós de febrero de mil novecientos setenta y nueve.

H) Copia fotostática del plano del predio Santa Ana, con superficie de 100-00-00 (cien hectáreas), propiedad de José Novak Ibarra, ubicado en el Municipio de Jiménez, Chihuahua.

DECIMO CUARTO.- El Cuerpo Consultivo Agrario, en sesión plenaria celebrada el once de junio de mil novecientos noventa y siete, aprobó dictamen en sentido positivo, proponiendo conceder por concepto de ampliación de ejido al poblado "Laguna de Palomas", Municipio de Jiménez, Estado de Chihuahua, una superficie total de 9,177-00-00 (nueve mil ciento setenta y siete hectáreas) de agostadero que se tomaron de la siguiente manera: Del predio "Arenales" 2,800-00-00 (dos mil ochocientas hectáreas) de agostadero, propiedad de Félix Garza G., con superficie de 936-85-50 (novecientas treinta y seis hectáreas, ochenta y cinco áreas, cincuenta centiárea), Dr. Armando Reyna G., con superficie de 911-45-05 (novecientas once hectáreas, cuarenta y cinco áreas, cinco centiáreas), Roberto Reyna, con superficie de 934-19-94 (novecientas treinta y cuatro hectáreas, diecinueve áreas, noventa y cuatro centiáreas) y Eduardo García G. con superficie de 17-49-51 (diecisiete hectáreas, cuarenta y nueve áreas, cincuenta y una centiáreas); del predio "Mohavano", con superficie de 1,310-00-00 (mil trescientas diez hectáreas), propiedad de Arturo Farías, del predio conocido como "Salinas de México", propiedad de la empresa Salinas de México, S.A. 2,851-00-00 (dos mil ochocientas cincuenta y una hectáreas), en virtud de que todos los terrenos anteriormente descritos han permanecido sin ser objeto de explotación alguna por más de dos años consecutivos sin causa justificada; 2,016-00-00 (dos mil dieciséis hectáreas) de terrenos baldíos propiedad de la Nación y 200-00-00 (doscientas hectáreas) de demasías propiedad también de la Nación localizadas en el predio "Los Arenales".

Por auto del diez de julio de mil novecientos noventa y siete, se tuvo por radicado el presente expediente en este Tribunal Superior Agrario, para su resolución correspondiente, registrándose bajo el número 575/97; habiendo notificado a los interesados y comunicado a la Procuraduría Agraria, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente asunto de conformidad con lo dispuesto por los artículos 3o. transitorio del Decreto por el que se reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de seis de enero de mil novecientos noventa y dos; 3o. transitorio de la Ley Agraria; 1o., 9o. fracción VIII y 4o. transitorio fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- La capacidad colectiva e individual del grupo solicitante se encuentra debidamente acreditada en autos, habida cuenta de que se trata de un núcleo de población dotado de tierras por Resolución Presidencial de veinticuatro de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el veintiuno de enero de mil novecientos sesenta y cinco y en la especie

según resultado de la junta censal existen 123 campesinos capacitados, de conformidad a lo establecido por los artículos 197 fracción II y 200 de la Ley Agraria, situación que quedó demostrada con las diligencias censales de cuatro de enero de mil novecientos setenta y tres, practicados por el topógrafo Leonel Solís Almuina y que a continuación se enlistan: 1.- Edwiges Loera A., 2.- José Angel Loera, 3.- Amelia Loera, 4.- Mara Esther Loera, 5.- Jacinto Orozco Leyva, 6.- Fernando Orozco G., 7.- Jacinto Orozco G., 8.- Tereso Orozco G., 9.- Antonio Díaz Sánchez, 10.- Andrés Díaz, 11.- Angel Moreno R., 12.- Pedro Torres M., 13.- Oscar Torres, 14.- Rafael Dávila, 15.- Cristina Dávila Luján, 16.- Silvano Dávila Luján, 17.- Javier Modesto, 18.- Manuel Modesto, 19.- Dagoberto Estupiñán, 20.- Guerrero Dávila, 21.- Gabriel Sosa M., 22.- Alfredo Sosa S., 23.- Manuel Sosa S., 24.- Arturo Sosa S., 25.- Modesto Suárez O., 26.- David Estupiñán, 27.- Eleuterio Suárez S., 28.- Antonio Suárez, 29.- Dionisia Suárez, 30.- Esteban García, 31.- Asunción García O., 32.- Angel Esparza, 33.- Pedro Sánchez, 34.- Leonardo Sánchez, 35.- Lino Esparza, 36.- Guillermo Esparza, 37.- Cresencio Orozco G., 38.- Eusebio Vidales V., 39.- Luis Sánchez G., 40.- Enrique Luján, 41.- Federico Luján, 42.- Ceferino García, 43.- José de la Luz Ramírez, 44.- Jesús Olguín, 45.- Cesáreo Palacios, 46.- Lauro Dávila M., 47.- Daniel Ruiz T., 48.- Damián Quiroz S., 49.- Leandro Quiroz S., 50.- Fermín Ramírez R., 51.- Luis Estupiñán, 52.- Antonio Gaytán L., 53.- Cecilio Sosa, 54.- Candelario Sosa, 55.- Luis Torres, 56.- Juan Sosa Mendoza, 57.- Leonardo Ballesteros, 58.- Josefina Ballesteros, 59.- Eustacio Torres, 60.- Agustín Orozco, 61.- Felipe Dávila, 62.- Ernesto Dávila M., 63.- Manuel Dávila M., 64.- Joaquín Dávila, 65.- Celso Dávila, 66.- Ramón Quiroz Solís, 67.- Pedro Sosa M., 68.- Juan Manuel García, 69.- José Angel García R., 70.- Reynaldo García R., 71.- Aurelio Bonilla, 72.- Trinidad Cerdo, 73.- Jorge Loera, 74.- Santos Luévano, 75.- Francisco Ruiz, 76.- Catalina Ruiz T., 77.- Antonio García S., 78.- Apolinar García, 79.- Claudio Gómez, 80.- José Antonio Gómez R., 81.- José García L., 82.- Lucio Cerda, 83.- Lucio Cerda García, 84.- Florentino Flores, 85.- Desiderio García, 86.- Cruz García, 87.- Ignacio García, 88.- Cleofas Luján, 89.- Benjamín Luján, 90.- Juan Dávila M., 91.- Juan José Dávila C., 92.- Erasmo Dávila C., 93.- José Manuel Ramírez, 94.- Albino Quiroz S., 95.- Lucas Orozco G., 96.- Pilar Orozco, 97.- Juan Quiroz O., 98.- Emilio Quiroz O., 99.- Jesús Luján, 100.- Francisco Sánchez, 101.- José García S., 102.- Pedro Loera, 103.- Arnulfo Cerda, 104.- Jesús Ontiveros Jacobo, 105.- David Díaz Corral, 106.- Emilio Ruiz Torres, 107.- Jesús Romero Silva, 108.- Leonardo Ballesteros, 109.- Juan Hernández, 110.- Rito Hernández, 111.- Domingo Hernández, 112.- Florentino Díaz, 113.- Matías García S., 114.- Julio Inungaray, 115.- Fidencio Orozco, 116.- Francisco Javier Orozco, 117.- Jesús Villalpando J., 118.- Belem Estupiñán D., 119.- Alfonso Villalpando, 120.- Anastasio Quiroz, 121.- Alejandro Jacobo, 122.- Guadalupe Jacobo, 123.- Juan Reyes.

TERCERO.- Que en relación al requisito de procedibilidad establecido por el artículo 241 del ordenamiento legal invocado, quedó debidamente acreditado, toda vez que los terrenos que fueron concedidos al poblado por la vía de dotación de tierras se encontraron totalmente explotados.

CUARTO.- Durante la sustanciación del procedimiento, se cumplió con las formalidades establecidas en los artículos 17, 18, 19, 20, 272, 273, 275, 286, 287, 288, 292, 298, 299 y 304 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

QUINTO.- Se respetaron las garantías de audiencia y legalidad contenidas en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ya que fueron notificados, los propietarios de los predios ubicados dentro del radio legal, compareciendo algunos aportando pruebas y formulando alegatos.

SEXTO.- De los trabajos técnicos informativos descritos en los resultandos cuarto, noveno y décimo segundo de esta sentencia, los que hacen prueba plena en términos de los artículos 129 y 192 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia agraria, por ser rendidos por servidor público en ejercicio de sus funciones, y de los mismos se conoce que se pudo constatar que dentro del radio legal de afectación, se localizan los ejidos definitivos "Las Glorias", "La Soledad", y "Liberación"; así como diversos predios rústicos, con superficies, calidad de terreno y datos registrales fluctuando entre 100-00-00 (cien hectáreas) a 5,242-12-47 (cinco mil doscientas cuarenta y dos hectáreas, doce áreas, cuarenta y siete centiáreas) de agostadero, ahora bien, este último predio con un coeficiente de 30.21 hectáreas por unidad animal, con 135 cabezas de ganado bovino, 35 equinos y 75 cabezas de ganado menor, totalmente explotados a la agricultura y ganadería por sus propietarios y debidamente delimitados, reuniendo las características de pequeñas propiedades inafectables, conforme a lo señalado en los artículos 249, 250 y 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Ahora bien, de la instrumental de actuaciones que obra en autos, se conoce que por mandamiento gubernamental de veintiséis de febrero de mil novecientos setenta y tres, emitido por el ejecutivo local y publicado en el Periódico del Gobierno del Estado el diecisiete de marzo de ese año, se concedió en provisional al núcleo gestor una superficie total de 9,177-00-00 (nueve mil ciento setenta y siete hectáreas) de terreno de agostadero, las cuales comprenden una superficie de 3,000-00-00 (tres mil hectáreas) del predio denominado "Arenales", 2,851-00-00 (dos mil ochocientas cincuenta y una hectáreas) de agostadero, del predio Salinas de México, 2,016-00-00 (dos mil dieciséis hectáreas) de

terrenos propiedad de la Nación y 1,310-00-00 (mil trescientas diez hectáreas) del predio "Mohovano", mismo que a continuación se analiza:

I.- En lo que se refiere al predio innominado, con superficie de 2,016-00-00 (dos mil dieciséis hectáreas), según consta de la información proporcionada por la encargada del Registro Público de la Propiedad de Ciudad Jiménez, Chihuahua, mediante oficio número 252 del diecinueve de agosto de mil novecientos ochenta, no se encuentra inscrito a nombre de persona alguna, mismo que está en posesión por el grupo campesinos gestor sin presentar problema alguno con sus colindantes, ni con alguien que le reclame esos terrenos, además fueron afectados por el mandamiento del gobernador citado en el párrafo anterior y entregado el dos de mayo de mil novecientos setenta y seis, es por lo que el predio que se analiza se considera como terreno baldío propiedad de la Nación, que no ha salido de su dominio por título legalmente expedido, por lo tanto, resulta afectable para la presente acción agraria, con fundamento en el artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria en relación con los artículos 3o. fracción I y 4o. de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías.

II.- Por lo que se refiere al predio denominado "Salinas de México", propiedad de la empresa Salinas de México, S.A., de los trabajos técnicos e informativos de cuatro de enero de mil novecientos setenta y tres, rendidos por el topógrafo Leonel Solís Almuina, se llegó al conocimiento de que ese predio estaba compuesto con una superficie de 12,766-64-05 (doce mil setecientas sesenta y seis hectáreas, sesenta y cuatro áreas, cinco centiáreas), sin embargo dicho predio sufrió una afectación de 9,000-00-00 (nueve mil hectáreas) por concepto de dotación del poblado "Laguna de Palomas", y respetándose 915-00-00 (novecientas quince hectáreas) como zona federal, superficie ocupada por la "Laguna de Palomas" según Decreto Presidencial de cuatro de abril de mil novecientos setenta y cuatro, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el quince del mismo mes y año, restándole a la empresa mencionada una superficie de 2,851-00-00 (dos mil ochocientas cincuenta y una hectáreas) de agostadero.

Asimismo, de los trabajos técnicos e informativos rendidos en el párrafo anterior y los trabajos técnicos e informativos de veinticinco de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro, realizados por Héctor Olguín Diego, se desprende que el predio en comento con superficie de 2,851-00-00 (dos mil ochocientas cincuenta y una hectáreas) de agostadero, se observó que se encontraba abandonado, apreciándose que las especies forrajeras que existen en el mismo se encuentran muy desarrolladas, conservando su espiga y el largo de sus hojas es bastante grande, no encontrándose huellas de animales, ni heces fecales, situación que se corrobora con el acta circunstanciada de veintitrés de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro, además de que este predio fue afectado por el mandamiento del Gobernador referido, estando en posesión del núcleo gestor, lo que fue posible por el abandono del mencionado predio por su propietario, quien formuló alegatos, sin anexar pruebas mediante escrito de dieciocho de julio de mil novecientos ochenta, compareció al procedimiento el licenciado Humberto Castro Roldán, en representación de la empresa Salinas de México, S.A.

Respecto a los alegatos formulados por la empresa citada, los mismos en síntesis son que dicho inmueble ha permanecido ocioso por más de dos años consecutivos, aduciendo en su favor de que tal situación ha prevalecido por causas de fuerza mayor, toda vez de que desde el año de mil novecientos setenta y uno, los terrenos fueron invadidos por el núcleo gestor, agregando que ante el Ministerio Público Federal, se llevó a cabo la denuncia correspondiente, sin que ofrezca pruebas para acreditar ese hecho. Asimismo, advierte que los terrenos del poblado concedidos por la vía de dotación, no se encuentran totalmente y debidamente aprovechados.

Ahora bien, en relación a los argumentos vertidos por el alegante, debe decirse que resultan inoperantes y teniendo en cuenta que aunque afirma que el predio "Salinas de México", con superficie de 2,851-00-00 (dos mil ochocientas cincuenta y una hectáreas) de agostadero, han estado sin explotación, por la invasión del grupo gestor desde el año de mil novecientos setenta y uno, señalando que levantó denuncia ante el Ministerio Público Federal, tal circunstancia no se acreditó, al no ofrecer prueba alguna y en cambio sí quedó demostrada la inexplotación de su predio, así como el requisito de procedibilidad establecido en el artículo 241 de la Ley Federal de Reforma Agraria, toda vez que los terrenos concedidos al poblado por la vía de dotación de tierras se encontraron totalmente explotadas según los trabajos técnicos e informativos de cuatro de enero de mil novecientos setenta y tres, realizados por Leonel Solís Almuina; así como de los diversos trabajos técnicos e informativos de veinticinco de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro, practicados por Héctor Olguín Diego, documentales que hacen prueba plena en términos de los artículos 129 y 192 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia agraria, por ser rendidos por servidores públicos en ejercicio de sus funciones por lo que se llega al conocimiento que el predio mencionado se encontraba abandonado, por más de dos años consecutivos sin que exista causa de fuerza mayor que lo impida, ya sea en forma total o parcial su explotación por lo que resulta procedente su afectación, al actualizarse en la especie la causal derivada del artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria en sentido contrario.

III.- En lo que se refiere al predio el "Mohavano", de los trabajos técnicos e informativos de veinticinco de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro, realizados por el topógrafo Héctor Olguín Diego, se llegó al conocimiento de que ese predio estaba compuesto de una superficie de 43,121-64-10 (cuarenta y tres mil ciento veintiuna hectáreas, sesenta y cuatro áreas, diez centiáreas) propiedad de Aurelio y Marcelino Gutiérrez y Arturo Farías, con 20,000-00-00 (veinte mil hectáreas) cada uno de los dos primeramente citados, y 3,121-64-00 (tres mil ciento veintiuna hectáreas, sesenta y cuatro áreas) el último, del cual sólo se afectaron 1,310-00-00 (mil trescientas diez hectáreas) para la acción en estudio, propiedad de Arturo Farías.

Ahora bien, el comisionado referido expresa que 9,660-00-00 (nueve mil seiscientos sesenta hectáreas) se destinaron a satisfacer de las necesidades agrarias del poblado "La Soledad", Municipio de Jiménez, Estado de Chihuahua, según Resolución Presidencial de veintidós de agosto de mil novecientos setenta y nueve, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el cuatro de septiembre del mismo año y 27,029-00-00 (veintisiete mil veintinueve hectáreas) se proyectaron para la creación del nuevo centro de población ejidal "Nicolás Fernández Carrillo", descontando las superficies anotadas restaban aún al inmueble 5,122-64-00 (cinco mil ciento veintidós hectáreas, sesenta y cuatro áreas) que están en posesión de los ejidatarios del poblado "La Soledad".

Asimismo, de los trabajos técnicos e informativos rendidos el cuatro de enero de mil novecientos setenta y tres, por Leonel Solís Almanza, documentales que hacen prueba plena en términos de los artículos 129 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles por ser emitido por un servidor público en ejercicio de sus funciones del que se desprende que el predio en comento con superficie de 1,310-00-00 (mil trescientas diez hectáreas) de agostadero, propiedad de Arturo Farías, se observó que se encontraba abandonado, apreciándose que las especies forrajeras que existen en el mismo se encuentran muy desarrolladas, conservando su espiga y el largo de sus hojas son bastantes grandes, no encontrándose huellas de animales ni heces fecales, además de que se encuentra en posesión del grupo promovente, por el mandamiento del gobernador referido, lo que fue posible en virtud del abandono del predio Mohoveno por ser propietario, sin que hubieran formulados alegatos ni presentados pruebas que contribuyeran a desvirtuar el abandono e inexplotación del predio de su propiedad, o su disposición por parte de los solicitantes de tierras, en consecuencia habiéndose comprobado e inexplorado durante más de dos años consecutivos y no existiendo en autos elementos de convicción que demuestren alguna causa de fuerza mayor que lo justifique, este hecho se traduce en su inexplotación por parte del citado Arturo Farías, por lo que resulta procedente su afectación, al actualizarse en la especie la causal derivada del artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria, aplicado a contrario sensu.

IV.- Por lo que se refiere al predio denominado "Arenales", de los trabajos técnicos e informativos de veinticinco de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro, rendido por el topógrafo Héctor Olguín Diego, se llegó al conocimiento que era propiedad de Silverio Gándara y que en la actualidad se encuentra subdividido en 936-85-50 (novecientas treinta y seis hectáreas, ochenta y cinco áreas, cincuenta centiáreas) propiedad de Félix Garza G., 911-45-05 (novecientas once hectáreas, cuarenta y cinco áreas, cinco centiáreas), propiedad del Dr. Armando Reyna G., 934-19-94 (novecientas treinta y cuatro hectáreas, diecinueve áreas, noventa y cuatro centiáreas) propiedad de Roberto Reyna y 1,017-49-51 (un mil diecisiete hectáreas, cuarenta y nueve áreas, cincuenta y una centiáreas), propiedad de Eduardo García G., cabe destacar que por lo que toca a la última superficie anotada fue objeto de afectación de 1,000-00-00 (un mil hectáreas) por concepto de dotación del poblado "Laguna de Palomas", emitida el veinticuatro de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro y publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el veintiuno de enero de mil novecientos sesenta y cinco, restándole una superficie de 17-49-51 (diecisiete hectáreas, cuarenta y nueve áreas, cincuenta y una centiáreas) de agostadero, que sumadas dan un total de 2,800-00-00 (dos mil ochocientos hectáreas).

Asimismo, de los trabajos técnicos informativos de cuatro de enero de mil novecientos setenta y tres, rendidos por el topógrafo Leonel Solís Almuina y así como los diversos trabajos técnicos e informativos de veinticinco de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro practicados por Héctor Olguín Diego, se desprende que el predio en comento cuenta con una superficie registral de 2,800-00-00 (dos mil ochocientos hectáreas) de agostadero, se desprende que las tres fracciones descritas forman una unidad topográfica y que al hacer el recorrido, se observó abandonado, donde pudiéndose apreciar que las especies forrajeras que existen en el mismo se encuentran desarrolladas, conservando su espiga y largo de sus hojas es bastante grande, no encontrándose huellas de animales ni heces fecales, situación que se corrobora con el acta circunstanciada de veintitrés de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro, además de que se encuentran en posesión del grupo promovente, lo que fue posible por el abandono del predio por parte de sus propietarios, sin que hubieran formulado alegatos ni presentado pruebas que contribuyan a desvirtuar el abandono e inexplotación del mismo, o su desposesión por parte de los solicitantes de tierras, en consecuencia habiéndose comprobado que el predio en cuestión permaneció abandonado e inexplorado durante más de dos años consecutivos y no existiendo en autos elementos de

convicción que demuestren alguna causa de fuerza mayor que lo justifique, este hecho se traduce en su in explotación por parte de sus propietarios, por lo que resulta procedente su afectación, al actualizarse en la especie la causal de afectación derivada del artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria aplicado a contrario sensu.

Ahora bien, cabe señalar que al llevarse a cabo el levantamiento topográfico realizado por el ingeniero Héctor Olguín el veinticinco de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro en relación al predio "Arenales", se desprende que tiene una superficie analítica de 3,000-00-00 (tres mil hectáreas) de agostadero, no obstante que la superficie registral es de 2,800-00-00 (dos mil ochocientas hectáreas), por lo que cuenta con una demasía de 200-00-00 (doscientas hectáreas) propiedad de la Nación, confundidas dentro del referido predio, afectables con fundamento en el artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en relación con los artículos 3o. fracción III y 6o. de la Ley de Terrenos Nacionales y Demasías.

Finalmente, en relación a las pruebas y alegatos aportados en el procedimiento por María del Socorro Navarro viuda de Astorga, Jesús Navarro Martínez, propietarios de los predios que se mencionan en el resultando décimo tercero de esta sentencia, se expresa que adminiculado con los trabajos técnicos e informativos rendidos el veinticinco de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro por el topógrafo Héctor Olguín Diego se llega al conocimiento que esos predios que fluctúan entre 100-00-00 (cien hectáreas) a 254-47-03 (doscientas cincuenta y cuatro hectáreas, cuarenta y siete áreas, tres centiáreas) de terrenos dedicados a la agricultura y ganadería, dada su calidad, extensión y que se encontraron en explotación por lo tanto son inafectables para la presente acción agraria, por lo que resulta innecesario el estudio y valoración de sus predios.

SEPTIMO.- En mérito a lo anterior, es procedente conceder al poblado denominado "Laguna de Palomas", ubicado en el Municipio de Jiménez, Estado de Chihuahua, por concepto de ampliación de ejido con una superficie de 9,177-00-00 (nueve mil ciento setenta y siete hectáreas) de agostadero, superficie que se tomará de la siguiente manera: del predio Mohavano, con superficie de 1,310-00-00 (un mil trescientas diez hectáreas), propiedad de Arturo Farías; del predio Salinas de México, con superficie de 2,851-00-00 (dos mil ochocientas cincuenta y una hectáreas), propiedad de la empresa Salinas de México, S.A.; del predio "Arenales", con superficie de 2,800-00-00 (dos mil ochocientas hectáreas) propiedad de Félix Garza G., con 936-85-50 (novecientas treinta y seis hectáreas, ochenta y cinco áreas, cincuenta centiáreas), Dr. Armando Reyna G., con 911-45-05 (novecientas once hectáreas, cuarenta y cinco áreas, cinco centiáreas), Roberto Reyna con 934-19-94 (novecientas treinta y cuatro hectáreas, diecinueve áreas, noventa y cuatro centiáreas) y Eduardo García G. con 17-49-51 (diecisiete hectáreas, cuarenta y nueve áreas, cincuenta y una centiáreas), afectables con fundamento en el artículo 251 de la ley Federal de Reforma Agraria interpretado a contrario sensu, por haber quedado acreditada su in explotación por más de dos años consecutivos sin causa justificada; así como 200-00-00 (doscientas hectáreas) del predio "Arenales", como demasía propiedad de la Nación, confundidas dentro del referido predio, afectable con fundamento en el artículo 3o. fracción III y 6o. de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del predio Innominado 2,016-00-00 (dos mil dieciséis hectáreas) considerado como terreno baldío propiedad de la Nación, por no haber salido de su dominio por título legalmente expedido, afectable de conformidad con el artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria en relación con los artículos 3o. fracción I y 4o. de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías; para satisfacer las necesidades agrarias de los 123 campesinos capacitados que quedaron descritos en el Considerando Segundo de esta sentencia, superficie que deberá ser localizada con base en el plano proyecto que al efecto se elabore y pasará a ser propiedad del núcleo de población beneficiado, con todas sus acciones, usos, costumbres y servidumbres, en cuanto a la determinación del destino de las tierras y la organización económica del ejido, la asamblea resolverá de conformidad con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria.

OCTAVO.- Resulta procedente en términos de lo antes expuesto, confirmar el mandamiento emitido por el Gobernador del Estado de Chihuahua, de veintiséis de febrero de mil novecientos setenta y tres, publicado en el Periódico del Gobierno del Estado el diecisiete de marzo del mismo año.

Por lo antes expuesto y fundado, con apoyo además en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 43 y 189 de la Ley Agraria, 1o. y 7o. y la fracción II del 4o. transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se

RESUELVE:

PRIMERO.- Es procedente la ampliación de tierras, promovida por los campesinos del poblado "Laguna de Palomas", Municipio de Jiménez, Chihuahua.

SEGUNDO.- Es de dotarse y se dota al poblado referido en el resolutivo anterior, con una superficie de 9,177-00-00 (nueve mil ciento setenta y siete hectáreas) de agostadero, superficie que se tomarán de la siguiente manera: Del predio Mohavano, con superficie de 1,310-00-00 (un mil trescientas diez hectáreas) propiedad de Arturo Farías; del predio Salinas de México, con superficie de 2,851-00-00 (dos mil ochocientas cincuenta y una hectáreas), propiedad de la empresa Salinas de México, S.A., del predio

Arenales, con superficie de 2,800-00-00 (dos mil ochocientas hectáreas) propiedad de Félix Garza G. con superficie de 936-85-50 (novecientas treinta y seis hectáreas, ochenta y cinco áreas, cincuenta centiáreas), Dr. Armando Reyna G., con 911-45-05 (novecientas once hectáreas, cuarenta y cinco áreas, cinco centiáreas), Roberto Reyna con 934-19-94 (novecientas treinta y cuatro hectáreas, diecinueve áreas, noventa y cuatro centiáreas) y Eduardo García G. con 17-49-51 (diecisiete hectáreas, cuarenta y nueve áreas, cincuenta y una centiáreas), afectables con fundamento en el artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria, interpretado a contrario sensu, por haber quedado acreditado su inexploración por más de dos años consecutivos sin causa justificada; así como 200-00-00 (doscientas hectáreas) del predio Arenales, como demasía propiedad de la Nación, confundidas dentro del referido predio afectable con fundamento en el artículo 3o. fracción III y 6o. de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, y del predio "Innominado" 2,016-00-00 (dos mil dieciséis hectáreas) considerado como terreno baldío propiedad de la Nación, por no haber salido de su dominio por título legalmente expedido, afectable de conformidad con el artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria en relación con los artículos 3o. fracción I y 4o. de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías; para satisfacer las necesidades agrarias de los 123 (ciento veintitrés) campesinos capacitados que quedaron descritos en el considerando segundo de esta sentencia, superficie que deberá ser localizada con base en el plano proyecto que al efecto se elabore y pasará a ser propiedad del núcleo de población beneficiado, con todos sus accesorios, usos, costumbres y servidumbres, en cuanto a la determinación del destino de las tierras y la organización económica del ejido, la asamblea resolverá de conformidad con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria.

TERCERO.- Se confirma el mandamiento emitido por el Gobernador del Estado de Chihuahua, de veintiséis de febrero de mil novecientos setenta y tres, publicado en el Periódico del Gobierno del Estado el diecisiete de marzo del mismo año.

CUARTO.- Publíquese: esta sentencia en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chihuahua; los puntos resolutive de la misma; en el Boletín Judicial Agrario; inscribáse en el Registro Público de la Propiedad correspondiente y procédase a hacer las cancelaciones a que haya lugar, asimismo, inscribáse en el Registro Agrario Nacional, el que deberá expedir los certificados de derechos agrarios correspondientes, de acuerdo a las normas aplicables y conforme a lo resuelto en esta sentencia.

QUINTO.- Notifíquese a los interesados y comuníquese por oficio al Gobernador del Estado de Chihuahua, a la Procuraduría Agraria y, en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.

Así, por unanimidad de votos, lo resolvió el Tribunal Superior Agrario, firman los Magistrados que lo integran, con el Secretario General de Acuerdos que autoriza y da fe.

México, Distrito Federal, a veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y siete.- El Magistrado Presidente, **Luis O. Porte Petit Moreno**.- Rúbrica.- Los Magistrados: **Rodolfo Veloz Bañuelos, Marco V. Martínez Guerrero, Luis Angel López Escutia, Carmen Laura López Almaraz**.- Rúbricas.- El Secretario General de Acuerdos, **Armando Alfaro Monroy**.- Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS

SERVICIOS AEROPORTUARIOS DEL CENTRO NORTE, S.A. DE C.V.

AVISO DE FALLO DE LICITACION

Servicios Aeroportuarios de Centro Norte, S.A. de C.V., con domicilio en Avenida 602 número 161, México, D.F., informa lo siguiente:

El contrato relativo a la ampliación y remodelación del edificio terminal del Aeropuerto Internacional de Zihuatanejo, Gro., se adjudicó el día 2 de diciembre de 1998, a Arturo Torres Cuevas, con domicilio en carretera federal México-Puebla, kilómetro 34 número 34, Zoquiapan Ixtapaluca, Estado de México, con un importe de \$34'773,739.99 correspondiente a la Licitación Pública Nacional número **09085002-023-98**.

El contrato relativo a la supervisión técnica, administrativa y control de calidad de la obra ampliación y remodelación del edificio terminal del Aeropuerto Internacional de Zihuatanejo, Gro., se adjudicó el día 2 de diciembre de 1998, a Cominde Prestaciones y Servicios, S.A. de C.V., con domicilio en Cerro de tres zapotes número 6 México, D.F., con un importe de \$1'019,338.26 correspondiente a la Licitación Pública Nacional número **09085002-024-98**.

MEXICO, D.F., A 4 DE FEBRERO DE 1999.

ATENTAMENTE

SUBDIRECTOR DE OPERACION Y CONSERVACION

ING. FERNANDO SALGADO MIRELES

RUBRICA.

(R.- 98021)

PEMEX REFINACION

UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia y bajo la cobertura del capítulo X del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y otros tratados comerciales suscritos por México, se convoca a las personas físicas o morales o grupos de ellas organizadas en cualquier forma legal de asociación que satisfagan los términos de la presente convocatoria a participar en la licitación pública de carácter internacional en dos etapas, para la contratación del proyecto integral a precio alzado y tiempo determinado para la rehabilitación de las torres de enfriamiento CT-100 y EF-601 en la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", de Minatitlán, Ver., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18576042-010-99	\$3,500 Costo en compraNET: \$3,000	5/04/1999	22/03/1999 11:00 horas	8/03/1999 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	Rehabilitación de torres de enfriamiento	14/06/1999	

- * Ubicación de la obra: interior de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", de Minatitlán, Ver.
 - * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Marina Nacional número 329, edificio "A" piso 7, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, mayor información al teléfono (015) 726-13-53, fax 545-75-10, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
 - * La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja de institución de crédito, establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en los días hábiles dentro del periodo antes mencionado, en horario de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
 - * La junta de aclaraciones, la presentación de las propuestas técnicas y económica se llevará a cabo en la Unidad de Concursos, Contratos y Precios Unitarios, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio "A" piso 7, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
 - * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Superintendencia General de Proyectos, localizada en el interior de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, código postal 67450, en Cadereyta de Jiménez, Nuevo León.
 - * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: en pesos mexicanos, con excepción de los equipos, materiales y pruebas que se enuncian a continuación, que serán cotizados en dólares americanos: rellenos (empaques y eliminadores de niebla), reductores de velocidad para bombas y ventiladores, turbinas de vapor, bombas de recirculación de agua, ventiladores, chimeneas, sensores y monitores de vibración, pruebas a las torres (capacidad térmica y arrastres).
 - * Pemex Refinación no otorgará anticipo alguno para la ejecución de los trabajos motivo de esta licitación.
 - * El monto máximo a ejercer durante 1999 será de \$56,100,000.00 de pesos mexicanos. Las propuestas que sobrepasen este monto para el primer ejercicio no serán consideradas como solventes.
 - * Pemex Refinación permitirá la subcontratación de las siguientes partes de la obra: obra civil, electromecánica y pruebas de radiografiado.
 - * La experiencia técnica o capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en ingeniería, procura, transportación, construcción, prearranque y puesta en operación de torres de enfriamiento con una calidad y tecnología de punta para el desarrollo de este proyecto.
 - * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: los interesados deberán presentar la siguiente documentación en copia simple para adquirir las bases (en caso de que se trate de un grupo de empresas, dicha información deberá ser presentada por cada uno de sus miembros, socios y asociados, respectivamente, así como carta simple de asociación en participación):
 - 1.- Solicitud por escrito citando la licitación en la cual pretende participar, así como su razón social, dirección, números telefónicos y de telefax para recibir comunicaciones.
 - 2.- Comprobación del capital contable requerido mediante última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta y el último pago provisional; en ambos casos, deberá aparecer la certificación de pago del impuesto, o estados financieros auditados externamente. En caso de asociación de participación, el capital contable requerido podrá ser integrado con la suma de los socios y asociados, siempre y cuando sea indicado en el contrato de asociación.
 - 3.- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso.
 - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 41 de Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Después de registrado para este concurso el grupo empresarial, consorcio o asociación en participación, no se aceptarán cambios, modificaciones o sustitución de las compañías que los integren, de tal suerte que cualquier modificación en cuanto a las empresas que reúnan los requisitos para ser registradas, será motivo de descalificación o nulidad de la propuesta. Asimismo, cualquier empresa solamente podrá formar parte de un grupo empresarial, consorcio o asociación en participación; el hecho de que una empresa forme parte de dos o más grupos empresariales, consorcios o asociaciones en participación, será motivo suficiente para desechar las propuestas de los grupos de los que formen parte.
- * En el paquete que contenga su propuesta técnica deberá incluir, adicionalmente, la siguiente documentación:

- A.-** Será requisito para los participantes que comprueben con documentos certificados ser propietario de la tecnología o representante exclusivo en la República Mexicana de una empresa propietaria de la tecnología para diseño, fabricación de internos, construcción y pruebas de torres de enfriamiento del tipo industrial aprobados por el C.T.I. de la cual cuente con apoyo técnico suficiente para ejecutar esta obra, mismo que también deberá ser plenamente documentado para efectos de comprobación. En caso de requerir cooperación de otra empresa constructora, el tecnólogo o representante exclusivo en la República Mexicana podrá asociarse con alguna de ellas. En todo caso el tecnólogo o representante exclusivo será el único responsable del total de la obra ante Pemex Refinación.
- B.-** La experiencia o capacidad técnica y financiera en la ejecución de obras similares a las que son motivo de esta convocatoria, tanto en monto como en las características de los trabajos que consiste en ingeniería, procura, transportación, construcción, prearranque y puesta en operación de torres de enfriamiento, con una calidad y tecnología de punta para el desarrollo de este proyecto. Deberán incluir el nombre de cada proyecto, alcance de los trabajos desarrollados, nombre del representante, año de terminación del proyecto y periodo de ejecución, tipos y montos de contratos (carátulas de contrato y cartas de terminación), además se deberá incluir evidencias en donde los clientes hayan recibido los trabajos a satisfacción tanto en tiempo como en calidad.
- C.-** Relación de los contratos de obra en vigor que tengan celebrados, tanto con la administración pública como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades.
- D.-** Los grupos empresariales o consorcios que deseen participar y ser registrados deberán presentar carta de asociación en participación y, en caso de resultar con asignación favorable, deberán protocolizarlo de acuerdo a la ley mexicana y ante notario público y entregarlo antes de la firma del contrato; en ambos casos demostrarán fehacientemente las obligaciones solidarias y mancomunadas para la participación y ejecución de los trabajos. Las compañías de manera individual o grupos de empresas que integren asociaciones o consorcios, deberán establecer el alcance de sus obligaciones y participación, asimismo, cada uno de los participantes deberá acreditar la experiencia técnica en la parte que le corresponda, debiendo precisarse en el caso de grupos empresariales o consorcios, que la compañía que encabece el grupo será la líder de la asociación siendo el tecnólogo o representante exclusivo en los términos del inciso A de esta convocatoria la cual tendrá entre otras obligaciones, la de coordinar las actividades de las demás y será con quien, en caso de resultar favorable el dictamen de adjudicación a ese grupo se formalice el contrato y será el único medio de comunicación con Pemex Refinación.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en el aspecto técnico, evaluando que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en las bases de la licitación, que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo solicitado con los recursos considerados por el licitante y que las características, especificaciones y calidad de los materiales sean los requeridos, así como la comprobación de su capacidad técnica y experiencia. En el aspecto económico, el precio ofrecido para la realización del contrato, así como la evaluación económica global del proyecto.
- * La adjudicación del contrato se realizará considerando la evaluación global técnico-económica en favor del ponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas que se solicitan, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, cuente con la experiencia requerida para la ejecución de la obra y presente la postura más baja.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutadas serán pagadas por parte de Pemex Refinación, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de obra.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier información adicional, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos antes citados.
- * Será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos de las bases o presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado de 424 días calendario.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 4 DE FEBRERO DE 1999.

JEFE DE LA UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS

ING. JOSE LUIS CALDERON VAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 98111)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

PRESTAMO No. 3628-ME

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA No. SCT-CC-07.99

- 1.- El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS), ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (en adelante denominado el "BIRF") un préstamo en diversas monedas para financiar parcialmente el costo del proyecto para la rehabilitación de carreteras y seguridad del tránsito y se prevé que parte de los recursos de este préstamo sea asignada a la realización de pagos elegibles a efectuarse con arreglo al contrato de cada una de las obras. Podrán participar en la licitación pública todos los licitantes de los países que reúnan los requisitos de elegibilidad que se estipulan en las normas de adquisiciones del BIRF.
- 2.- La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por conducto de los Centros SCT que se indican, convoca a los licitantes elegibles a presentar propuestas selladas, en idioma español para la realización de los trabajos consistentes en:

Número	Obra	Fechas
--------	------	--------

de licitación	Ubicación (Carretera, tramo, y km a km)	Descripción	Límite entrega de bases	Visita a la obra	Apertura de ofertas	Ir de
SCT-CC-07.99-I014-127 HGO.	Pachuca-Tuxpan Pachuca-Entr. Pitula 6+000-36+400	Reconstrucción mediante recuperación del pavimento existente estabilizando con material de banco y emulsión, carpeta de concreto asfáltico y carpeta de graduación abierta	16 Feb. '99	16 Feb. '99 10:00 Hrs.	16 Mar. '99 10:00 Hrs.	16
SCT-CC-07.99-I014-128 MOR.	Santa Bárbara-Izúcar de Matamoros Cuautla-Lím. Mor/Pue 97+000-103+000	Reconstrucción mediante recuperación del pavimento y carpeta de concreto asfáltico	16 Feb. '99	16 Feb. '99 10:00 Hrs.	16 Mar. '99 10:00 Hrs.	16
SCT-CC-07.99-I014-129 OAX.	La Ventosa-Tapanatepec La Ventosa-Tapanatepec 55+000-85+000	Reconstrucción mediante renivelaciones, carpeta de concreto asfáltico y construcción de obras de drenaje	16 Feb. '99	16 Feb. '99 10:00 Hrs.	16 Mar. '99 10:00 Hrs.	16
SCT-CC-07.99-I014-130 PUE.	México-Tuxpan Lím. Hgo/Pue-Huauclilla 83+000-103+000	Reconstrucción mediante base asfáltica, obras de drenaje y carpeta de concreto asfáltico	16 Feb. '99	16 Feb. '99 10:00 Hrs.	16 Mar. '99 10:00 Hrs.	16
SCT-CC-07.99-I014-131 SLP	Cd. Valles-San Luis Potosí Cd. Valles-Lím. SLP/Ver 57+000-67+000	Reconstrucción mediante recuperación de pavimento, bacheo de caja, base hidráulica con cemento Portland y carpeta de concreto asfáltico	16 Feb. '99	16 Feb. '99 10:00 Hrs.	16 Mar. '99 10:00 Hrs.	16

De estos trabajos, podrán subcontratarse las partes de los mismos que, específicamente, se indican en las bases de la licitación.

- 3.- Los licitantes elegibles que estén interesados, podrán obtener información adicional y revisar las bases y demás documentos de la licitación, previo al pago de las mismas, en las oficinas de la Subdirección de Obras del Centro SCT correspondiente, dentro del horario comprendido de 9:30 a 14:30 horas, ubicadas en:
Hgo. Kilómetro 12+000 del libramiento vial a Tampico, código postal 42080, Pachuca, Hgo., teléfono 01 (771) 368 08.
Mor. kilómetro 1+200 de la carretera Cuernavaca-Tepoztlán, colonia Chimilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Mor., teléfono 01 (73) 17 42 05.
Oax. Kilómetro 6+500 del tramo Oaxaca-Tehuantepec, de la carretera Cristóbal Colón, código postal 68100, Oaxaca, Oax., teléfono 01 (952) 505 30.
Pue. Avenida 13 Poniente número 1927, 1er. piso, código postal 36255, Puebla, Pue., teléfono 01 (22) 46 03 26.
SLP. Avenida Industrial y Eje 106, Zona Industrial, código postal 78391, San Luis Potosí, S.L.P., teléfono 01 (48) 24 67 37.
- 4.- Los licitantes elegibles que estén interesados podrán adquirir las bases y demás documentos de la licitación, mediante solicitud por escrito al Centro SCT correspondiente y el pago de un derecho no reembolsable de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.), mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria autorizada para operar en el lugar de la inscripción, expedido a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- 5.- Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una garantía de cinco por ciento (5%) del monto de la oferta y serán recibidas en la fecha y hora anotadas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Dirección General de los Centros S.C.T., cuyos domicilios se precisan en el punto 3 de esta convocatoria.
- 6.- El acto de presentación y apertura de proposiciones será a la hora, fecha y en el lugar señalados en el párrafo número 5 anterior.
- 7.- Los plazos estimados para iniciación y terminación de los trabajos serán de acuerdo a lo anotado en las columnas respectivas.
- 8.- Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo de cinco por ciento (5%) respecto a la asignación presupuestal para el primer ejercicio, y para la compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo, el diez por ciento (10%), de la asignación para el contrato en el ejercicio de que se trate.
- 9.- Para participar en estas licitaciones, el licitante deberá acreditar la experiencia o capacidad técnica y financiera, y cumplir los demás requisitos solicitados en las bases de licitación.
- 10.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

MEXICO, D.F., A 4 DE FEBRERO DE 1999.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

(R.- 98119)

PRESTAMO No. 3628-ME
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA No. SCT-CC-08.99

- 1.- El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS), ha recibido del Banco Internacional de Conservación Periódica y Fomento (en adelante denominado el "BIRF") un préstamo en diversas monedas para financiar parcialmente el costo del proyecto para la rehabilitación de carreteras y seguridad del tránsito y se prevé que parte de los recursos de este préstamo sea asignada a la realización de pagos elegibles a efectuarse con arreglo al contrato de cada una de las obras. Podrán participar en la licitación pública todos los licitantes de los países que reúnan los requisitos de elegibilidad que se estipulan en las normas de adquisiciones del BIRF.
- 2.- La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por conducto de los Centros SCT que se indican, convoca a los licitantes elegibles a presentar propuestas selladas, en idioma español, para la realización de los trabajos consistentes en:

Número de licitación/ estado	Obra		Fechas		
	Ubicación (carretera, tramo, y km. a km.)	Descripción	Límite entrega de bases	Visita a la obra	Apertura de ofertas
SCT-CC-08.99- I014-132 BC.	Ensenada-San Felipe Ensenada-El Chinero 3+200-35+200	Conservación periódica mediante recuperación del pavimento y riego de sello	16 Feb. '99	16 Feb. '99 10:00 Hrs.	16 Mar. '99 10:00 Hrs.
SCT-CC-08.99- I014-133 Dgo.	Durango-Mazatlán Durango-El Mezquital 0+000-61+000	Conservación periódica mediante renivelaciones y riego de sello	16 Feb. '99	16 Feb. '99 10:00 Hrs.	16 Mar. '99 10:00 Hrs.
SCT-CC-08.99- I014-134 Méx.	Texcoco-Guadalupe Victoria Ramal Norte de Texcoco 0+000-3+600	Conservación periódica mediante renivelaciones, bacheo, carpeta de concreto asfáltico y señalamiento	16 Feb. '99	16 Feb. '99 10:00 Hrs.	16 Mar. '99 10:00 Hrs.
SCT-CC-08.99- I014-135 Mor.	México-Cuernavaca Ramal a Lagunas de Zempoala 0+000-14+500	Conservación periódica mediante recuperación de pavimento y riego de sello premezclado	16 Feb. '99	16 Feb. '99 10:00 Hrs.	16 Mar. '99 12:00 Hrs.
SCT-CC-08.99- I014-136 Mor.	México-Cuernavaca Ramal a Coajomulco 0+000-1+800 México-Oaxtepec Ramal a Nepopoalco 0+000-2+000 Paso por Tlayacapan 0+000-1+500	Conservación periódica mediante recuperación de pavimento y riego de sello premezclado	16 Feb. '99	16 Feb. '99 10:00 Hrs.	16 Mar. '99 14:00 Hrs.
SCT-CC-08.99- I014-137 Qro.	San Juan del Río-Xilitla Ramal a Estación Bernal 0+000-3+300	Conservación periódica mediante renivelaciones aisladas y riego de sello	16 Feb. '99	16 Feb. '99 10:00 Hrs.	16 Mar. '99 10:00 Hrs.
SCT-CC-08.99- I014-138 Qro.	México-Querétaro Paso por Pedro Escobedo 0+000-7+800	Conservación periódica mediante renivelaciones y microcarpeta	16 Feb. '99	16 Feb. '99 10:00 Hrs.	16 Mar. '99 12:00 Hrs.
SCT-CC-08.99- I014-139 SLP.	San Luis Potosí-Matehuala San Luis Potosí-Matehuala 177+400-187+400 (Cpo. A)	Conservación periódica mediante recuperación de pavimento y riego de sello	16 Feb. '99	16 Feb. '99 10:00 Hrs.	16 Mar. '99 12:00 Hrs.
SCT-CC-08.99- I014-140 Tamps.	Jiménez-Abasolo Jiménez-Abasolo 0+000-20+500	Conservación periódica mediante renivelaciones con concreto asfáltico y riego de sello premezclado	16 Feb. '99	16 Feb. '99 10:00 Hrs.	16 Mar. '99 10:00 Hrs.
SCT-CC-08.99- I014-141 Zac.	Fresnillo-Valparaíso Fresnillo-Valparaíso 0+000-90+000 (T.A.)	Conservación periódica mediante bacheo de caja, renivelaciones y riego de sello	16 Feb. '99	16 Feb. '99 10:00 Hrs.	16 Mar. '99 10:00 Hrs.
SCT-CC-08.99- I014-142 Zac.	Zacatecas-Salttillo Ramal a Villa de Cos 0+000-3+000	Conservación periódica mediante renivelaciones y riego de sello	16 Feb. '99	16 Feb. '99 10:00 Hrs.	16 Mar. '99 12:00 Hrs.
SCT-CC-08.99- I014-143 Zac.	Zacatecas-Salttillo Entr. Morelos-Lím. Zac./Coah. 164+000-178+000	Conservación periódica mediante renivelaciones, carpeta y riego de sello	16 Feb. '99	16 Feb. '99 10:00 Hrs.	16 Mar. '99 14:00 Hrs.

De estos trabajos, podrán subcontratarse las partes de los mismos que, específicamente, se indican en las bases de la licitación.

- 3.- Los licitantes elegibles que estén interesados, podrán obtener información adicional y revisar las bases y demás documentos de la licitación, previo al pago de las mismas, en las oficinas de la Subdirección de Obras del Centro SCT correspondiente, dentro del horario comprendido de 9:30 a 14:30 horas, ubicadas en:

- BC.** Avenida Ejército Nacional número 780, colonia Profesores Federales, código postal 21370, Mexicali, B.C., teléfono 01 (65) 61 76 71.
- Dgo.** Río Papaloapan número 222, fraccionamiento Valle Alegre, código postal 34120, Durango, Dgo., teléfono 01 (18) 13 74 92.
- Méx.** Leandro Valle número 303, 1er. piso, código postal 50090, Toluca, Méx., teléfono 01 (72) 15 16 94.
- Mor.** Kilómetro 1+200 de la carretera Cuernavaca-Tepoztlán, colonia Chimilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Mor., teléfono 01 (73) 17 42 05.
- Qro.** Avenida Constituyentes número 20 Poniente, Zona Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro., teléfono 01 (42) 12 98 25.
- SLP.** Avenida Industrial y eje 106, Zona Industrial, código postal 78391, San Luis Potosí, S.L.P., teléfono 01 (48) 24 67 37.
- Tamps.** Kilómetro 228+500 de la carretera México-Nuevo Laredo, código postal 97189, Ciudad Victoria, Tamps., teléfono 01 (131) 222 99.
- Zac.** Calzada Héroes de Chapultepec, esquina 20 de Noviembre, colonia Ursulo A. García, código postal 98051, Zacatecas, Zac., teléfono 01 (492) 226 07.
- 4.- Los licitantes elegibles que estén interesados podrán adquirir las bases y demás documentos de la licitación, mediante solicitud por escrito al Centro SCT correspondiente y el pago de un derecho no reembolsable de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.), mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria autorizada para operar en el lugar de la inscripción, expedido a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- 5.- Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una garantía del cinco por ciento (5%) del monto de la oferta y serán recibidas en la fecha y hora anotadas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Dirección General de los Centros S.C.T., cuyos domicilios se precisan en el punto 3 de esta convocatoria.
- 6.- El acto de presentación y apertura de proposiciones será a la hora, fecha y en el lugar señalado en el párrafo número 5 anterior.
- 7.- Los plazos estimados para iniciación y terminación de los trabajos serán de acuerdo a lo anotado en las columnas respectivas.
- 8.- Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo del cinco por ciento (5%) respecto a la asignación presupuestal para el primer ejercicio y para la compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo, el diez por ciento (10%), de la asignación para el contrato en el ejercicio de que se trate.
- 9.- Para participar en estas licitaciones, el licitante deberá acreditar la experiencia o capacidad técnica y financiera, y cumplir los demás requisitos solicitados en las bases de licitación.
- 10.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

MEXICO, D.F., A 4 DE FEBRERO DE 1999.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SECRETARIA DE DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
(R.- 98124)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CENTRO SCT "QUINTANA ROO"
PRESTAMO No. 3628-ME
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. CSCT-22-CC-02.99

- 1.- El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS) ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (en adelante denominado el "BIRF") un préstamo en diversas monedas para financiar parcialmente el costo del proyecto para la rehabilitación de carreteras y seguridad del tránsito y se prevé que parte de los recursos de este préstamo sea asignada a la realización de pagos elegibles a efectuarse con arreglo al contrato de cada una de las obras. Podrán participar en la licitación pública todos los licitantes de los países que reúnan los requisitos de elegibilidad que se estipulan en las normas de adquisiciones del BIRF.
- 2.- La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por conducto del Centro SCT "Quintana Roo", convoca a los licitantes elegibles a presentar propuestas selladas en idioma español para la realización de los trabajos, consistentes en:

Número de licitación	Obra		Fechas			
	Ubicación (Carretera, tramo y km)	Descripción	Límite entrega de bases	Visita a la obra	Apertura de ofertas	Inicia de la obra
CSCT-22-CC-02.99-1015-02	Escárcega-Chetumal Lím. Camp./Q. Roo-Chetumal 192+000	Ampliación longitudinal y transversal, elevación de rasante y refuerzo de subestructura del puente "Sorpresas"	16 Feb. '99	16 Feb. '99 10:00 Hrs.	16 Mar. '99 10:00 Hrs.	12 Ab

De estos trabajos podrán subcontratarse las partes de los mismos que, específicamente, se indican en las bases de la licitación.

- 3.- Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y revisar las bases y demás documentos de la licitación, previo al pago de las mismas, en las oficinas de la Subdirección de Obras del Centro SCT

- "Quintana Roo", dentro del horario comprendido de 9:30 a 14:30 horas, ubicadas en avenida Venustiano Carranza sin número, esquina Nápoles, código postal 77039, en la Ciudad de Chetumal, Q. Roo, teléfono 01 (983) 201 82.
- 4.- Los licitantes elegibles que estén interesados podrán adquirir las bases y demás documentos de la licitación, mediante solicitud por escrito al Centro SCT "Quintana Roo" y el pago de un derecho no reembolsable de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.), mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria autorizada para operar en el lugar de la inscripción, expedido a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
 - 5.- Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una garantía del cinco por ciento (5%) del monto de la oferta y serán recibidas en la fecha y hora anotadas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro S.C.T. "Quintana Roo", cuyo domicilio se precisa en el punto 3 de esta convocatoria.
 - 6.- El acto de presentación y apertura de proposiciones será a la hora, fecha y en el lugar señalado en el párrafo número 5 anterior.
 - 7.- Los plazos estimados para iniciación y terminación de los trabajos serán de acuerdo a lo anotado en las columnas respectivas.
 - 8.- Para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo del cinco por ciento (5%) respecto a la asignación presupuestal para el primer ejercicio y para la compra de materiales y demás insumos se otorgará, por concepto de anticipo, el diez por ciento (10%), de la asignación para el contrato en el ejercicio de que se trate.
 - 9.- Para participar en estas licitaciones, el licitante deberá acreditar la experiencia o capacidad técnica y financiera, y cumplir los demás requisitos solicitados en las bases de licitación.
 - 10.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

CHETUMAL, Q. ROO, A 4 DE FEBRERO DE 1999.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 98126)

COMPAÑIA NACIONAL DE SUBSISTENCIAS POPULARES

DIRECCION DE OPERACIONES

AV. INSURGENTES SUR No. 489, COL. HIPODROMO CONDESA, MEXICO, D.F., 06170

AVISO DE FALLOS

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL LOS FALLOS DE LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE FLETAMENTO MARITIMO.

LICITACION NUMERO **08145003-022-98**, MOVILIZACION EN TRAFICO DE ALTURA DE 30,000 T.M. DE MAIZ AMARILLO IMPORTADO, EN UN VIAJE, ADJUDICANDOSE A NAVIERA PANUCO, S.A. DE C.V., CAÑADA NUMERO 181, COLONIA LAS AGUILAS, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 01710, COSTO APROXIMADO U.S.DLLS. \$229,350.00, DICIEMBRE 9 DE 1998.

LICITACION NUMERO **08145003-023-98**, MOVILIZACION EN TRAFICO DE ALTURA DE 22,500 T.M. DE MAIZ AMARILLO IMPORTADO EN DOS VIAJES DE 7,500 Y 15,000 T.M. CADA UNO, ADJUDICANDOSE LOS DOS VIAJES A SERVICIOS MARITIMOS PACNAV, S.A. DE C.V., BOSQUES DE CIRUELOS NUMERO 130-6 PISO, COLONIA BOSQUES DE LAS LOMAS, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 11700, COSTO APROXIMADO U.S. DLLS \$268,950.00, MEXICO, D.F., ENERO 4 DE 1999.

MEXICO, D.F., A 4 DE FEBRERO DE 1999.

ATENTAMENTE

DIRECTOR DE OPERACIONES

ING. JOSE CONCEPCION BRISEÑO HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 98129)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION REGIONAL NORTE

DELEGACION ESTATAL EN DURANGO

AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES

No. DE LICITACION
00641071-021-98

CLAVE	DESCRIPCION	PROVEEDORES GANADORES	DOMICILIO DE LOS PROVEEDORES GANADORES
350.543.0631.00.02	JABON LIQUIDO DESINFECTANTE PARA LAVADO PRE Y POST QUIRURGICO DE MANOS Y PIEL	ALBEK DE MEXICO, S.A. DE C.V.	ORIENTE 4 No. 11, PARQUE INDUST SAN JUAN DEL RIO SAN JUAN DEL RIO, QRO.
350.901.0108.0101	TRAPEADOR RECTANGULAR DE 100 CMS. FORMADO DE UNA FUNDA DE LONA 100% ALGODON	GENERAL DE MAQUINARIA TEC-MAC, S.A. DE C.V.	AV. PRESIDENTE JUAREZ No. 20; BODEGA 4, COL. LOS REYES IZTAC. C.P. 54090 TLALNEPANTLA, EDO. MEXICO

No. DE LICITACION	DESIERTA
00641071-022-98	

No. DE LICITACION	DESIERTA
00641071-023-98	

No. DE LICITACION
00641071-024-98

CLAVE	DESCRIPCION	PROVEEDORES GANADORES	DOMICILIO DE LOS PROVEEDORES GANADORES
ZONAS 1, 2, 3, 8 Y 12	TIPO "A"	DROGUERIA BENAVIDES, S.A. DE C.V.	AV. PINO SUAREZ No. 602 SUR INT. ZONA CENTRO C.P. 64000, MONTERREY, N.L.
ZONAS 1, 2, 3, 8 Y 12	TIPOS "A" Y "B"	FARMACIAS RUBI DE TAMPICO, S.A. DE C.V.	AV. COYOLITOS No. 403 NTE. COL. NARANJAL C.P. 89349, TAMPICO, TAMPS.
ZONAS 1, 2, 3, 8 Y 12	TIPO "B"	FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	AV. ACOXPA No. 933 BIS COL. VILLA COAPA, DELEGACION TLALPAN, C.P. 14390, MEXICO, D.

CLAVE	DESCRIPCION	PROVEEDORES GANADORES	DOMICILIO DE LOS PROVEEDORES GANADORES
ZONAS 1, 2, 3, 7, 8, 11 Y 12	TIPOS "A" Y "B"	PROVEEDORA OCCIDENTAL DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	LUIS PAEZ BROTHIE No. 1305, SEC REFORMA, C.P. 44410, GUADALAJARA JAL.

No. DE LICITACION	DESIERTA
00641071-025-98	

DURANGO, DGO., A 3 DE FEBRERO DE 1999.
DELEGADO ESTATAL
RENE FUENTES REYES
RUBRICA.

(R.- 98164)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL ORIENTE
DELEGACION ESTATAL EN YUCATAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de análisis físico-químico-bacteriológicos en aguas residuales y de consumo (programa IMSS-Solidaridad), a diversas unidades médicas del estado de Yucatán, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641102-001-99	\$500 Costo en compraNET: \$350	15/02/1999	15/02/1999 10:00 horas	22/02/1999 10:00 horas	24/02/1999 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Análisis físic-quím-bacterio. en aguas residuales y consumo (IMSS-Sol.)	732	Análisis

Las bases de la licitación se encuentran disponibles, para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Construcción y Conservación, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas, ubicado en Calle 41 número 439 x 34, colonia Industrial, código postal 97150 en Mérida, Yuc.

- * La forma de pago es, en convocante, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, a través de la cuenta número 400 8513 467 de la institución bancaria Bital, S.A.
- * La junta de aclaración se llevará a cabo el día 15 de febrero del año en curso a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Conservación, ubicada en el domicilio arriba indicado.
- * Los actos de presentación de propuestas técnica y económica se efectuarán los días y horas señalados en los cuadros respectivos, en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Conservación, sita en Calle 41 número 439 x 34 colonia Industrial, código postal 97150 en Mérida, Yuc.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 1. Solicitud escrita para participar en la licitación.
 2. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas ni en el artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- * Las personas físicas y/o morales que deseen participar en forma conjunta deberán sujetarse con lo dispuesto en los artículos 9 y 62 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Inconformidades: se podrán presentar por escrito ante la Contraloría Interna en el IMSS dependiente de la SECODAM directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, ubicada en Leibnitz número 20, 8o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, México D.F.
- * El idioma en que deberá presentarse la proposición será: español.
- * La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- * No se otorgará anticipo.
- * El lugar de servicio será en diversas unidades médicas del estado de Yucatán, los servicios serán de 8:00 a 20:00 horas.
- * Plazo de entrega: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 1999.
- * La presente licitación no se encuentra bajo la cobertura de ningún tratado.
- * Las condiciones de pago serán: en periodos mensuales por medio de facturas.

MÉRIDA, YUC., A 3 DE FEBRERO DE 1999.

TITULAR DE LA DELEGACION

ING. MILTON RUBIO MADERA

RUBRICA.

(R.- 98165)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO EN YUCATAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de formas impresas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición apertura técnica
00641115-004-99	\$500 Costo en compraNET: \$350	12/02/1999	12/02/1999 10:00 horas	19/02/1999 13:00 horas

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima
1	320 001 4110 01 01 Expediente clínico	Pieza	330,024
2	320 001 4102 00 02 Control de material de osteosíntesis	Hoja	12,000
3	320 001 3047 00 03 Registro de pacientes hospitalizados básicos	Hoja	33,926
4	320 001 5935 00 01 Solicitud individual de dietas	Hoja	24,000
5	320 001 2445 00 01 Nota médica y prescripción	Hoja	1,132,230

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 7 número 432 A, colonia García Ginerés, código postal 97217, Mérida, Yucatán, con el siguiente horario de 8:00 a 15:30 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado y/o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social o en efectivo. En compraNET, en la institución bancaria Bital. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: Calle 7 número 432-A, colonia García Ginerés, código postal 97217, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 15:30 horas.
- * Plazo de entrega: 20 días a partir de que se reciba el pedido.
- * Las condiciones de pago serán: a los 30 días naturales a partir de que se haga exigible la obligación en el Departamento de Contabilidad, Presupuesto y Erogaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social.

MÉRIDA, YUC., A 4 DE FEBRERO DE 1999.

DELEGADO ESTATAL

ING. ROGER MILTON RUBIO MADERA

RUBRICA.

(R.- 98166)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO EN YUCATAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de reactivos de medicina nuclear, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación proposición apertura técnica
00641115-003-99	\$500 Costo en compraNET: \$350	12/02/1999	12/02/1999 14:00 horas	19/02/1999 11:00 horas

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima
1	080 826 0889 02 01 Tirotrófina (TSH) 1 x 100	Est.	8
2	080 826 2737 01 01 Antígeno específico de próstata	Est.	4
3	080 826 0442 02 01 Hormona luteinizante	Est.	4
4	080 826 0533 02 01 Prolactina 1 x 100	Est.	7
5	080 826 0772 02 01 CEA estuche de diagnóstico radioactivo	Est.	4

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 7 número 432 A, colonia García Gineres, código postal 97217, Mérida, Yucatán, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado y/o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social o efectivo. En compraNET, en la institución bancaria Bital. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: Centro Médico Nacional "Lic. Ignacio García Téllez" Calle 34 x 41 extenrenos El Fénix, código postal 97150, los días de lunes a viernes en el horario de entrega: 8:00 a 15:30 horas.
- * Plazo de entrega: según programa de entregas.
- * Las condiciones de pago serán: a los 30 días naturales, a partir de que se haga exigible la obligación en el Departamento de Contabilidad, Presupuesto y Erogaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social.

MERIDA, YUC., A 4 DE FEBRERO DE 1999.

DELEGADO ESTATAL

ING. ROGER MILTON RUBIO MADERA

RUBRICA.

(R.- 98167)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO EN YUCATAN
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 004
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de adquisición de reactivos y material de laboratorio (segunda convocatoria), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición apertura técnica
00641115-005-99	\$500 Costo en compraNET: \$350	9/02/1999	9/02/1999 10:00 horas	16/03/1999 11:00 horas

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	080.081.4055 Sistema inmunoenzimático	Eq. P/20 o 30 Pbas.	
2	080.610.0210 Caldo de cultivo para aislar bacterias	Jgo. 1.000 Jgo.	
3	080.783.2654 Prueba de comprobación	Eq. 1.000 Eq.	
4	080.783.3165 Colesterol polvo método enzimático	Fco. 50.000 Ml.	
5	080.783.8396 Colesterol polvo método colorimétrico	Fco. 15.000 Ml.	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 7 número 432-A, colonia García Gineres, código postal 97217, Mérida, Yucatán, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado y/o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social o en efectivo. En compraNET, en la institución bancaria Bital, S.A., en la cuenta 4008513467 IMSS/compraNET. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en el almacén delegacional ubicado en la Calle 60 sin número x avenida 7 y Calle 13 de la colonia Residencial Pensiones, código postal 97217, en la ciudad de Mérida, Yucatán, los días de lunes a viernes en el horario de entrega: de 8:30 a 15:30 horas.
- * Plazo de entrega: 20 días naturales, a partir de la recepción del pedido.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, a partir de que se haga exigible la obligación de pago en el Departamento de Contabilidad, Presupuesto y Erogaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social.

MERIDA, YUC., A 4 DE FEBRERO DE 1999.

DELEGADO ESTATAL

ING. ROGER MILTON RUBIO MADERA

RUBRICA.

(R.- 98168)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN SINALOA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicios de mantenimiento a equipos de oficina; control de fauna nociva; jardinería; subestaciones eléctricas; montacargas; sistema de tratamiento de agua; extinguidores y sistemas contra incendio; calibración de vaporizadores y equipos de radiocomunicación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
00641031-012-99	\$1,430 Costo en compraNET: \$1,000	11/02/1999	11/02/1999 10:00 horas	18/0 9:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Servicio de limpieza de exteriores y jardinería	9	Mes

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
00641031-013-99	\$1,430 Costo en compraNET: \$1,000	11/02/1999	11/02/1999 10:00 horas	18/0 11:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Servicio de Mantto. preventivo y correctivo a equipos de oficina	9	Mes

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
00641031-014-99	\$1,430 Costo en compraNET: \$1,000	11/02/1999	11/02/1999 10:00 horas	18/0 13:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Servicio de control de fauna nociva	9	Mes

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	-----------------------------

00641031-015-99	\$1,430 Costo en compraNET: \$1,000	15/02/1999	15/02/1999 10:00 horas	22/0 9:00
-----------------	---	------------	---------------------------	--------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Servicio de limpieza de exteriores y jardinería	9	Mes

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicio téc
00641031-016-99	\$1,430 Costo en compraNET: \$1,000	15/02/1999	15/02/1999 10:00 horas	22/0 11:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Servicio de Mantto. preventivo y correctivo a equipos de oficina	9	Mes

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicio téc
00641031-017-99	\$1,430 Costo en compraNET: \$1,000	15/02/1999	15/02/1999 10:00 horas	22/0 13:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Servicio de control de fauna nociva	9	Mes

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicio téc
00641031-019-99	\$1,430 Costo en compraNET: \$1,000	17/02/1999	17/02/1999 10:00 horas	24/0 9:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Servicio de limpieza de exteriores y jardinería	9	Mes

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicio téc
00641031-020-99	\$1,430 Costo en compraNET: \$1,000	17/02/1999	17/02/1999 10:00 horas	24/0 11:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Servicio de Mantto. preventivo y correctivo a equipos de oficina	9	Mes

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicio téc
00641031-021-99	\$1,430 Costo en compraNET: \$1,000	17/02/1999	17/02/1999 10:00 horas	24/0 13:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Servicio de control de fauna nociva	9	Mes

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicio téc
00641031-022-99	\$1,430 Costo en compraNET: \$1,000	19/02/1999	19/02/1999 10:00 horas	26/0 9:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Servicio de limpieza de exteriores y jardinería	9	Mes

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
00641031-023-99	\$1,430 Costo en compraNET: \$1,000	19/02/1999	19/02/1999 10:00 horas	26/0 11:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Servicio de Mantto. preventivo y correctivo a equipos de oficina	9	Mes

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
00641031-024-99	\$1,430 Costo en compraNET: \$1,000	19/02/1999	19/02/1999 10:00 horas	26/0 13:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Servicio de control de fauna nociva	9	Mes

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
00641031-025-99	\$1,430 Costo en compraNET: \$1,000	23/02/1999	23/02/1999 10:00 horas	2/03 8:30

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Servicio de limpieza de exteriores y jardinería	9	Mes

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
00641031-026-99	\$1,430 Costo en compraNET: \$1,000	23/02/1999	23/02/1999 10:00 horas	2/03 10:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Servicio de Mantto. preventivo y correctivo a equipos de oficina	9	Mes

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
00641031-027-99	\$1,430 Costo en compraNET: \$1,000	23/02/1999	23/02/1999 10:00 horas	2/03 11:30

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Servicio de control de fauna nociva	9	Mes

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
00641031-029-99	\$1,430 Costo en compraNET: \$1,000	23/02/1999	23/02/1999 10:00 horas	2/03 14:30

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Servicio de Mantto. preventivo y correctivo a montacargas	9	Mes

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
00641031-030-99	\$1,430 Costo en compraNET: \$1,000	24/02/1999	24/02/1999 10:00 horas	3/03 8:30

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Servicio de Mantto. subestaciones eléctricas	2	Mes

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
00641031-031-99	\$1,430 Costo en compraNET: \$1,000	24/02/1999	24/02/1999 10:00 horas	3/03 10:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Servicio de rehabilitación del sistema de tratamiento de agua	3	Mes

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
00641031-032-99	\$1,430 Costo en compraNET: \$1,000	24/02/1999	24/02/1999 10:00 horas	03/0 11:30

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Servicio de recarga extinguidores y Mantto. sistemas contra incendio	9	Mes

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
00641031-033-99	\$1,430 Costo en compraNET: \$1,000	24/02/1999	24/02/1999 10:00 horas	3/03 13:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Servicio de Mantto. calibración vaporizadores de Eqpos. de anestesia	9	Mes

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
00641031-034-99	\$1,430 Costo en compraNET: \$1,000	24/02/1999	24/02/1999 10:00 horas	3/03 14:30

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Servicio Mantto., Prev., y correctivo a equipos de radiocomunicación	

Las licitaciones números 00641031-012-99 a la 00641031-014-99 corresponden a la zona de Los Mochis e incluyen a las unidades de Apoyo a la Operación del H.G.Z. número 49, del H.G.P. número 2, el H.R.S. número 12 y la Subdelegación de la ciudad de Los Mochis, Sinaloa.

Las licitaciones números 00641031-015-99 a la 00641031-017-99 corresponden a la zona Guasave-Guamúchil e incluyen a las unidades de Apoyo a la Operación del H.G.Z. número 32, del H.G.S.Z. número 30 y de la Subdelegación de la ciudad de Guasave, Sinaloa.

Las licitaciones números 00641031-019-99 a la 00641031-021-99 corresponden a la zona Navolato-Costa Rica e incluyen a la Unidad de Apoyo a la Operación del H.G.Z. número 28 y el H.G.S.Z. número 4, incluyendo las unidades no médicas de esta zona.

Las licitaciones números 00641031-022-99 a la 00641031-024-99 corresponden a la zona Mazatlán e incluyen a las unidades de Apoyo a la Operación del H.G.Z. número 3, el H.R.S. número 16 y la Subdelegación de la ciudad de Mazatlán, Sinaloa.

Las licitaciones números 00641031-025-99 a la 00641031-027-99 corresponden a la zona de Culiacán e incluyen a las unidades de Apoyo a la Operación del H.G.R. número 1, la Subdelegación Culiacán y las U.M.R.'s del Programa IMSS-Solidaridad.

Las licitaciones números 00641031-029-99 a la 00641031-034-99 se realizarán a nivel delegacional para los servicios de cada licitación que se señalan en los recuadros anteriores.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** o bien en las oficinas de Conservación de cada una de las zonas que a continuación se relacionan, con el siguiente horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

Para la zona Los Mochis, en el H.G.Z. número 49 ubicado en bulevar Adolfo López Mateos, Justicia Social y Fuente Júpiter, Los Mochis, Sinaloa, teléfono 5-09-29, extensión 2555.

Para la zona Guasave-Guamúchil, en el H.G.Z. número 32 ubicado en bulevar 16 de Septiembre y Macario Gaxiola, Guasave, Sinaloa, teléfono 2-18-00, extensión, 2553.

Para la zona Navolato-Costa Rica, en el H.G.Z. número 28 ubicado en calle Onceava y San Rafael, Costa Rica, Sinaloa, teléfono 8-00-90, extensión 2552.

Para la zona Mazatlán, en el H.G.Z. número 3 ubicado en avenida Internacional y calle Amistad, Mazatlán, Sinaloa, teléfono 84 78 26, extensión 2558.

Para la zona Culiacán, en el H.G.R. número 1 ubicado en Francisco Zarco y Andrade, Culiacán, Sinaloa, teléfono 59-03-97.

Para las licitaciones que se realizarán a nivel delegacional, en el Departamento de Construcciones y Conservación, ubicado en Francisco Zarco y Andrade, Culiacán, Sinaloa, teléfono: 13-94-89.

Las bases podrán ser adquiridas hasta siete días naturales previos al acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas y apertura de proposiciones técnicas (primera etapa).

La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social; en compraNET, mediante el recibo que genera el Sistema Electrónico de Contracciones Gubernamentales compraNET (**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, el cual podrá pagarse en las sucursales del banco Bitel, S.A., en la cuenta número 400 8513 467.

La junta de aclaraciones, la presentación de las proposiciones técnicas y económicas y la apertura de las proposiciones técnicas y económicas se realizarán en las fechas y horas señaladas para cada licitación en la sala de juntas de la Unidad en donde se vendieron las bases de cada una de las licitaciones, como quedó descrito anteriormente.

El idioma en que deberán de presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Las presentes licitaciones no se encuentran bajo la cobertura de tratado alguno.

Las condiciones de pago serán: el pago se efectuará en moneda nacional y será exigible después de treinta días contados a partir de la entrega de la documentación debidamente requisitada en el Departamento de Presupuestos, Contabilidad y Erogaciones que le corresponda a cada unidad en donde se realizó el servicio.

No se otorgará anticipo alguno.

El lugar de entrega será: en cada una de las unidades en donde se haya solicitado el servicio.

Inconformidades: los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en términos de lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en el Instituto Mexicano del Seguro Social, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en Leibnitz número 20, 8o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.

CULIACAN, SIN., A 4 DE FEBRERO DE 1999.

DELEGADO ESTATAL

DR. ROBERTO ROBINSON BOURS URREA

RUBRICA.

(R.- 98173)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL ORIENTE
DELEGACION ESTATAL EN YUCATAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación			
00641102-035-98			
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	C
30208	De edificios de salud		

Nota: Esta licitación se canceló hasta nuevo aviso según oficio número 00641/30.102/786/98 del 24 de septiembre de 1998 y se publicó en el Diario Oficial de la Federación como nota aclaratoria el 22 de octubre de 1998.

No. de licitación					
00641102-036-98					
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Imp sin IVA

1	8	Servicio de Mantto. con suministro/Refacc. a equipos de laboratorio	Equipos	392,974.7100	392,9
---	---	---	---------	--------------	-------

No. de licitación
00641102-037-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Imj sir
1	7	Servicio de Mantto. con suministro de refacciones a equipos de RX	Equipos	137,520.0000	137,5

No. de licitación
00641102-038-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Imj sir
1	11	Servicio de mantenimiento a áreas verdes y pétreas	Edificios	478,132.6800	478,1

No. de licitación
00641102-039-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Imj sir
1	1,145	Servicio de mantenimiento a máquinas de oficina	Pza.	134,440.0000	134,4

No. de licitación
00641102-040-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Imj sir
1	105	Servicio de mantenimiento a equipos de radicomunicación	Equipos	139,450.0000	139,4

No. de licitación
00641102-041-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Imj sir
1	454	Análisis físico-químico-Bacteriol. en aguas residuales y de consumo	Análisis	293,580.0000	293,5

No. de licitación
00641102-042-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Imj sir
1	335	Servicio de Mantto. a equipos de radiocomunicación (IMSS-Solidaridad)	Equipos	269,040.0000	269,0

No. de licitación
00641102-043-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Imj sir
1	728	Análisis Físic.-Quím.-Bacterio. en aguas residuales y consumo (IMSS-Sol.)	Análisis		

MERIDA, YUC., A 3 DE FEBRERO DE 1999.

TITULAR DE LA DELEGACION

ING. MILTON RUBIO MADERA

RUBRICA.

INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA

DELEGACION ESTATAL OAXACA

AVISO DE FALLO

DOMICILIO CONVOCANTE: AVENIDA HEROICO COLEGIO MILITAR NUMERO 904, COLONIA REFORMA, OAXACA, OAX., ADQUISICION DE PAPELERIA, ARTICULOS DE OFICINA Y CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE COMPUTO, PROVEEDORES ADJUDICADOS: PROVEEDORA DE OFICINAS DEL SUR, S.A. DE C.V.; PRIVADA PARQUE ESPAÑA 119-1, COLONIA SANTIAGO, PUEBLA, PUE., \$51,616.23//, ORGANIZACION PAPELERA TAURO, S.A. DE C.V., PERIFERICO SUR NUMERO 218, FRACCIONAMIENTO NUESTRA SEÑORA, OAXACA, OAX., \$47,866.55//, INGENIERIA Grafica, MATERIALES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V., MACEDONIO ALCALA NUMERO 901, CENTRO,

OAXACA, OAX., CODIGO POSTAL 68000, \$45,403.40, MONTOS MAS IVA. LICITACION **20421014-006-98**; FECHA DEL FALLO: 28 DE SEPTIEMBRE DE 1998.

OAXACA, OAX., A 4 DE FEBRERO DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE FORANEO DE ADQUISICIONES

C. LUIS NOEL LOPEZ MORALES

RUBRICA.

(R.- 98181)

INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA

DELEGACION GUERRERO

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
20421008-001-98	5-10-98

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:
00000	Construcción de un albergue escolar indígena	1,524,822.4500	1,325,932.5652	Proyectos y Construcciones Trébol, S.A. de C.V.

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
20421008-002-98	30-09-98

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:
00000	Construcción de un albergue escolar indígena	1,865,942.5900	1,622,558.7739	Construcciones Zaragoza

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
20421008-003-98	7-10-98

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:
00000	Reparación de albergue escolar indígena	623,150.7000	541,870.1739	Construcciones Zaragoza

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
20421008-004-98	7-10-98

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:
00000	Reparación de albergue escolar indígena	586,799.9900	510,260.8609	Desarrollo Técnico de Obras Civiles, S.A. de C.V.

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
20421008-005-98	7-10-98

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:
00000	Reparación de unidad operativa foránea	118,082.2800	102,680.2435	Edificaciones Aguilar, S.A. de C.V.

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
20421008-006-98	22-10-98

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:
00000	Reparación de unidad operativa foránea	158,648.8900	137,955.5565	Proyectos y Construcciones Trébol, S.A. de C.V.

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
20421008-007-98	9-10-98

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:
00000	Reparación de unidad operativa foránea	164,971.8800	143,453.8087	Desarrollo Técnico de Obras Civiles, S.A. de C.V.

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
20421008-008-98	6-10-98

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:
00000	Reparación de unidad operativa foránea	142,829.4000	124,199.4783	Desarrollo Técnico de Obras Civiles, S.A. de C.V.

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
20421008-009-98	9-10-98

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:
00000	Sistema de abastecimiento de agua potable	251,233.4100	218,463.8348	Construcciones Zaragoza

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 14 DE DICIEMBRE DE 1998.
PRESIDENTE DEL SUBCOMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
C.P. JOSE MANUEL FIGUEROA ROSALES

RUBRICA.

(R.- 98185)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES EN CHIHUAHUA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación relativa al servicio de vigilancia, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00637062-004-99	\$600 Costo en compraNET: \$350	12/02/1999 13:00 horas	12/02/1999 18:00 horas	19/02/1 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Servicio de seguridad y vigilancia

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet <http://www.compranet.gob.mx> o bien, en Manuel Ojinaga número 303, tercer piso, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chih., desde la fecha de publicación y hasta siete días naturales previos a la apertura técnica en días y horas hábiles, horario de 9:00 a 13:00 horas.
- El pago por concepto de la compra de bases deberá efectuarse mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado en la caja estatal, ubicada en Manuel Ojinaga número 303, planta baja, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chih., o en compraNET, por medio de la institución bancaria autorizada, mediante el recibo que genera el sistema.
- Los diferentes eventos se llevarán a cabo en el Departamento de Servicios Generales, tercer piso, en la calle Manuel Ojinaga número 303, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chih., en los días y horarios señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: en los centros de trabajo que integran la Delegación Estatal.
- Las condiciones de pago serán: veinte días naturales posteriores a la presentación de la(s) factura(s) correspondiente(s).

CHIHUAHUA, CHIH., A 4 DE FEBRERO DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
SERVICIOS Y OBRA PUBLICA

LIC. HECTOR RODRIGUEZ BEALL

RUBRICA.

(R.- 98189)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO EN CAMPECHE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
SEGUNDA VUELTA
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de los servicios de mantenimiento a equipos electromecánicos y de equipos de aire acondicionado de la Delegación Estatal del Instituto en Campeche, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura i	
00637110-001-99		\$600 Costo en compraNET: \$450		12/02/1999	12/02/1999 11:00 horas	22/02/1 11:00 h	
Partida	Clave CABMS		Descripción		Cantidad	Unidad de medida	F
1	C810600004		Serv. de Mantto. a equipos de casa de máquinas y lavandería		134	Servicios	
No. de licitación		Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura i	
00637110-002-99		\$600 Costo en compraNET: \$450		12/02/1999	12/02/1999 18:00 horas	22/02/1 18:00 h	
Partida	Clave CABMS		Descripción		Cantidad	Unidad de medida	F
1	C810600004		Servicios de mantenimiento a equipos de aire acondicionado		309	servicios	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Gobernadores número 552, tercer piso, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja o certificado a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En compraNET, mediante depósito a la cuenta 4012 4174 08 de banco Bitel, S.A., con los recibos que genera el sistema.
- * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día 10 de febrero de 1999 a la hora indicada, en las oficinas del Departamento de Obras y Mantenimiento de la Delegación Estatal del Instituto en Campeche, ubicadas en avenida Gobernadores número 552, tercer piso, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega, los días de realización de los servicios, la entrega de los mismos y las condiciones de pago, se especifican en las bases de licitación.

CAMPECHE, CAMP., A 4 DE FEBRERO DE 1999.
JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO
ING. HUMBERTO VIVANCO BARCELO
RUBRICA.

(R. 98191)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO EN CAMPECHE
AVISO DE FALLO DE LICITACION**

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
00637110-011-98	23/12/98

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:
30503	Techado e impermeabilización	160,597.28	139,649.78	Humberto Angulo Méndez

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
00637110-012-98	17/12/98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	10,363	Fumigación	M2	12.33	99,737.20	Héctor Sierra Flores
2	16,196	Desinfección patógena	M2	4.22	43,732.44	Héctor Sierra Flores

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
00637110-013-98	17/12/98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
-------------	----------	-------------	------------------	-------------------------	-----------------	---------------

1	32	Servicio de mantenimiento y reparación de equipo médico	Servicio	7,938.19	254,022.00	Diseños, Sistemas y Construcciones, S.A. de C.V.
---	----	---	----------	----------	------------	--

No. de licitación
00637110-014-98

Fecha de emisión del fallo
11/12/98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	134	Serv. de Mant. y Rep. de Eq. de casa de Máq. y lavandería	Servicio			Desierta

No. de licitación
00637110-015-98

Fecha de emisión del fallo
21/12/98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	215	Servs. de Mant. Preven. Correc. y de Conserv. de Eq. informático	Servicio	171.70	36,916.00	Joaquín Aguilar Pacheco

No. de licitación
00637110-016-98

Fecha de emisión del fallo
22/12/98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	368	Servicio de mantenimiento y reparación de Eq. de oficina	Servicio	117.19	43,125.44	Joaquín Aguilar Pacheco

No. de licitación
00637110-017-98

Fecha de emisión del fallo
22/12/98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	309	Servicio de mantenimiento y reparación de Eq. de aire Acond.	Servicio			Desierta

CAMPECHE, CAMP., A 4 DE FEBRERO DE 1999.
JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO
ING. HUMBERTO VIVANCO BARCELO
RUBRICA.

(R.- 98192)

INSTITUTO ESTATAL DE LA VIVIENDA POPULAR

CONVOCATORIA NACIONAL No. 001/99

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y en cumplimiento a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones en vigor, el Instituto Estatal de la Vivienda Popular, convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidad de llevar a cabo los trabajos descritos a continuación y deseen participar en la presente licitación para la adjudicación de obra(s) en el estado de Coahuila, bajo el siguiente calendario:

No. licitación	Visita al lugar de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Descripción general de la obra y ubicación
IEVP-001/99	19/02/99 10:00 horas	19/02/99 11:00 horas	25/02/99 10:00 horas	26/02/99 10:00 horas	Pavimentación en el Fracc. Valle de Santo Domingo, Sabinas, Coahuila
IEVP-002/99	18/02/99 10:00 horas	18/02/99 11:00 horas	25/02/99 12:30 horas	26/02/99 12:30 horas	Pavimentación en el Fracc. Villas del Carmen, Piedras Negras, Coahuila

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en calzada Francisco I. Madero número 1169, Zona Centro, Saltillo, Coahuila, con el siguiente horario: de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, a partir de la

publicación y hasta 7 días previos al acto de presentación de proposiciones y apertura técnica correspondiente, el costo de las bases para las licitaciones será de \$1,000.00 para cada una, mediante cheque certificado a nombre del Instituto Estatal de la Vivienda Popular en el departamento de caja del Instituto.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: capital contable, con base en los últimos estados financieros auditados firmados por contador público independiente (anexar copia de su cédula profesional, registro ante la S.H.C.P. y dictamen de auditoría) y por el apoderado o administrador de la empresa o la última declaración fiscal.
- La capacidad técnica deberá ser demostrada mediante carátulas de contrato y currícula de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1.- Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés en participar en la(s) licitación(es) correspondientes, firmada por el apoderado o administrador legal.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - 3.- Poder notarial del apoderado o administrador con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán de presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento. En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo, representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante el Instituto.
 - 4.- Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Las proposiciones deberán presentarse en la sala de juntas del Instituto, ubicada en calzada Francisco I. Madero número 1169, Zona Centro en Saltillo, Coah., en la fecha y hora indicadas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base a lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el contrato se adjudicará a la persona que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto Estatal de la Vivienda Popular y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.
 - La obra(s) objeto de esta licitación se realizará(n) por contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, con recursos autorizados por la Secretaría de Finanzas con oficio de autorización número AP-001/99 del 25 de noviembre de 1998.
 - Las condiciones de pago son: por unidad de obra terminada, a través de estimaciones de un periodo mensual como máximo; el anticipo será de 10% para inicio de obra y el 15% para compra de materiales.

SALTILLO, COAH., A 4 DE FEBRERO DE 1999.

DIRECTOR GENERAL

LIC. SALOMON ABEDROP LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 98197)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTATAL EN COAHUILA

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de reactivos e instrumental de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00637115-010-99	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,050	12/02/1999	15/02/1999 18:00 horas	19/02/1 18:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Glucosa
2	0000000000	Creatinina
3	0000000000	Acido úrico
4	0000000000	Urea
5	0000000000	Biometría hemática

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en José García de Letona número 1153, colonia Universidad, código postal 25260, Saltillo, Coahuila, con el siguiente horario de 9:00 a 1:00 horas.

* La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. EN compraNET, depósito en cuenta número 4012417408 de banco Bitel, S.A.

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de febrero de 1999 a las 18:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en Andrés Saucedo número 1368, colonia Deportiva, código postal 25284, Saltillo, Coahuila.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 19 de febrero de 1999 a las 18:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 19 de febrero de 1999 a las 18:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 23 de febrero de 1999 a las 18:00 horas en Andrés Saucedo número 1368, colonia Deportiva, código postal 25284, Saltillo, Coahuila.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- * Lugar de entrega: según anexo que forma parte de las bases, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 2:30 horas.
- * Plazo de entrega: mensualmente, a partir del primero de marzo, de conformidad con las bases.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días posteriores a la fecha de entrega de la mercancía y la documentación correspondiente.

SALTILLO, COAH., A 4 DE FEBRERO DE 1999.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
C.P. MANUEL GONZALEZ FERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 98204)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN VERACRUZ NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación del servicio de transportación de bienes de consumo e inversión, contratación del servicio de carga y descarga de vehículos, productos para tratamiento de aguas, impresos, artículos y uniformes deportivos, y reactivos y material de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuesta fue autorizada por el H. Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con acuerdo número 40, el día 7 de octubre de 1998.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
00641096-003-99	Costo en convocante: \$500 Costo en compraNET: \$350	12/02/1999	11/02/1999 9:00 horas	19/02/1999 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Transportación de bienes del almacén Veracruz	350,000	Pesos mexicanos
2	0000000000	Transportación de bienes del almacén Xalapa	100,000	Pesos mexicanos

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
00641096-004-99	Costo en convocante: \$500 Costo en compraNET: \$350	12/02/1999	11/02/1999 12:00 horas	19/02/1999 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Carga y descarga en el almacén delegacional Veracruz	75,000	Pesos mexicanos
2	0000000000	Carga y descarga en el almacén delegacional Xalapa	35,000	Pesos mexicanos
3	0000000000	Carga y descarga en el archivo de concentración Xalapa	15,000	Pesos mexicanos

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
00641096-005-99	Costo en convocante: \$700 Costo en compraNET: \$490	17/02/1999	16/02/1999 9:00 horas	24/02/1999 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Hipoclorito de calcio	75	Cuñete
2	0000000000	Sal en grano	522	Saco

3	0000000000	Fosfonatos orgánicos	6	Tambor
4	0000000000	Papel P.H.	58	Caja
5	0000000000	Fosfonatos orgánicos	6	Porrón

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica
00641096-006-99	Costo en convocante: \$700 Costo en compraNET: \$490	15/02/1999	12/02/1999 10:00 horas	22/02/1999 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	320 001 4110 0101 Expediente clínico	440,804	Pza. 1.000 Pza.
2	0000000000	320 001 2924 0002 Recetario individual	26,400	Blk. 50.000 Jgo.
3	0000000000	320 001 3534 0101 Sobre para placas radiológicas	77,160	Pza. 1.000 Pza.
4	0000000000	320 001 3658 0001 Tarjeta de citas	216,588	Tja. 1.000 Tja.
5	0000000000	320 001 3054 0002 Registro de pacientes hospitalizados	5,391	Blk. 100.000 Hja.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica
00641096-007-99	Costo en convocante: \$500 Costo en compraNET: \$350	16/02/1999	15/02/1999 10:00 horas	23/02/1999 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	S/C Uniforme exterior	60	Jgo. 1.000 Jgo.
2	0000000000	S/C Uniforme exterior	60	Jgo. 1.000 Jgo.
3	0000000000	130 107 0015 0001 Balón de basquetbol	150	Pza. 1.000 Pza.

4	0000000000	S/C Uniforme exterior	30	Jgo. 1.000 Jgo.
5	0000000000	S/C Uniforme exterior	30	Jgo. 1.000 Jgo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica
00641096-008-99	Costo en convocante: \$700 Costo en compraNET: \$490	11/02/1999	10/02/1999 10:00 horas	18/02/1999 10:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	080 610 2448 1001 Medio T C B S	118	Fco. 450.000 Gro.
2	0000000000	080 610 2398 1002 Medio de transporte	5,212	Pza. 1.000 Pza.
3	0000000000	080 414 1505 0001 Proteína C reactiva	174	Eqp. 1.000 Eqp.
4	0000000000	080 074 0383 1001 Brucella Abortus Febriles	244	Jgo. 1.000 Jgo.
5	0000000000	080 081 4816 1001 Antisero Vibrio Cholerae	18	Fco. 3.000 Ml.

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Belisario Domínguez número 15, colonia Adalberto Tejeda, código postal 91070, Xalapa, Veracruz, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, en las sucursales de la institución bancaria Bital en la cuenta 400 8513 467.
- * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo conforme a la programación de cada una de las licitaciones, en el aula de usos múltiples del Departamento de Abastecimiento, ubicado en Belisario Domínguez número 15, colonia Adalberto Tejeda, código postal 91070, Xalapa, Veracruz.
- * Los actos de presentación de propuestas técnica y económica, apertura de propuestas técnicas y apertura de propuestas económicas se efectuarán conforme a la programación de cada una de las licitaciones, en Belisario Domínguez número 15, colonia Adalberto Tejeda, código postal 91070, Xalapa, Veracruz.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén delegacional de bienes no terapéuticos, sito en Belisario Domínguez número 15, colonia Adalberto Tejeda, código postal 91070, en la ciudad de Xalapa, Estado de Veracruz, y el almacén delegacional de bienes terapéuticos, sito en prolongación Salvador Díaz Mirón kilómetro 2, carretera Veracruz-Botica, en la ciudad de Veracruz, Estado de Veracruz, de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

- * Plazo de entrega: conforme al programa de entregas establecido en cada una de las bases de licitación.
- * Las condiciones de pago serán: los pagos se efectuarán a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la entrega de la documentación completa en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Delegacional, para lo cual el área de adquisiciones entregará dicha documentación una vez recibida la totalidad de los bienes.
- * Los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en términos de lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en el Instituto Mexicano del Seguro Social, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en Leibnitz número 20, 8o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo de la Ciudad de México, D.F.

XALAPA, VER., A 4 DE FEBRERO DE 1999.

DELEGADO REGIONAL

LIC. EDUARDO LUQUE ALTAMIRANO

RUBRICA.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN VERACRUZ NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de materiales didácticos y material fotográfico, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el H. Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con acuerdo número 40 el día 7 de octubre de 1998.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
00641096-001-99	Costo en convocante: \$500 Costo en compraNET: \$350	16/02/1999	15/02/1999 14:00 horas	23/02/1999 12:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad
1	0000000000	377 436 0261 0001 Tren	30	Bsa.
2	0000000000	377 440 0042 0001 Caja con figuras geométricas	27	Jgo.
3	0000000000	377 437 0187 0001 Gusano	2	Pza.
4	0000000000	377 436 0147 0001 Muñeca de vinil	34	Pza.
5	0000000000	377 436 0048 0001 Material para ensamblar "tabique grande"	6	Bsa. 1

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
00641096-002-99	Costo en convocante: \$200 Costo en compraNET: \$140	15/02/1999	12/02/1999 14:00 horas	22/02/1999 14:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad
1	0000000000	360 S/C Película Fujicolor	256	Rollo
2	0000000000	360 S/C P. 35 M. Lata película Kodak	4	Lata
3	0000000000	360 S/C Película Fujicromo	98	Rollo
4	0000000000	360 S/C Pila alcalina tamaño doble AA	105	Paquet
5	0000000000	360 900 0033 0001 Hoja de acetato	5,945	Hoja

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Belisario Domínguez número 15, colonia Adalberto Tejeda, código postal 91070, Xalapa, Veracruz, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, en las sucursales de la institución bancaria Bital en la cuenta 400 8513 467.
- * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo conforme a la programación de cada una de las licitaciones, en el aula de usos múltiples del Departamento de Abastecimiento, ubicado en Belisario Domínguez número 15, colonia Adalberto Tejeda, código postal 91070, Xalapa, Veracruz.

- * Los actos de presentación de propuestas técnica y económica, apertura de propuestas técnicas y apertura de propuestas económicas se efectuarán conforme a la programación de cada una de las licitaciones, en Belisario Domínguez número 15, colonia Adalberto Tejeda, código postal 91070, Xalapa, Veracruz.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén delegacional de bienes no terapéuticos, sito en Belisario Domínguez número 15, colonia Adalberto Tejeda, código postal 91070, en la ciudad de Xalapa, estado de Veracruz, de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: conforme al programa de entregas establecido en cada una de las bases de licitación.
- * Las condiciones de pago serán: los pagos se efectuarán a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la entrega de la documentación completa en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Delegacional, para lo cual el área de adquisiciones entregará dicha documentación una vez recibida la totalidad de los bienes.
- * Los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en términos de lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en el Instituto Mexicano del Seguro Social, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en Leibnitz número 20, 8o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo de la Ciudad de México, D.F.

XALAPA, VER., A 4 DE FEBRERO DE 1999.

DELEGADO REGIONAL

LIC. EDUARDO LUQUE ALTAMIRANO

RUBRICA.

(R.- 98213)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD;Error! No se encuentra el origen de la referencia.

GERENCIA DIVISIONAL GOLFO NORTE

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de Licitación Pública Internacional 18164035-005-99, bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio suscritos por México con los Estados Unidos de América, Canadá, Venezuela, Colombia, Costa Rica, Bolivia y Nicaragua, para el suministro de los bienes que a continuación se mencionan:

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presenta proposición apertura
18164035-005-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	Hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones	8/03/1999 14:00 horas	15/03/ 10:00

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.Par tida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Soporte de tensión de dos varas de 2" X 8'	
2	0000000000	Juego de probador de fases 69 a 161 KV	
3	0000000000	Montaje de yugos de Comp. completa con 4 zapatas	
4	0000000000	Juego de soporte de escalera para sujeción	
5	0000000000	Pértiga cortadora de Cond. OP. hidráulicamente	

- * Las bases de la licitación y las especificaciones detalladas de los bienes se encuentran disponibles para su consulta o adquisición desde la fecha de publicación de la convocatoria y hasta 7 días naturales previos a la recepción de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Alfonso Reyes número 2400 Nte., colonia Bella Vista, código postal 64410, Monterrey, Nuevo León, con el siguiente horario: de 8:00 a 16:00 horas.
- * Las bases se encuentran disponibles: Impresas: X compraNET: X
- * La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad, en la caja divisional, ubicada en el 2o. piso, avenida Alfonso Reyes 2400 Nte., colonia Bella Vista, Monterrey, N.L., de 10:00 a 13:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones, acto de recepción, apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las fechas y horarios antes mencionados, en la sala de juntas del Departamento de Abastecimientos, ubicado en avenida Alfonso Reyes número 2400 Nte., colonia Bella Vista, código postal 64410, Monterrey, Nuevo León.
- * Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; catálogos y publicaciones podrán estar redactados en español, inglés o francés.

- * Lugar de entrega: Monterrey, N.L.; Morelos, N.L.; Sabinas Hgo., N.L.; Saltillo, Coah.; Monclova, Coah.; Sabinas, Coah.; Piedras Negras, Coah.; Nuevo Laredo, Tamps.; Reynosa, Tamps.; Matamoros, Tamps., los días de lunes a viernes en el horario de entrega: de 8:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: 90 días naturales.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales contra presentación de facturas y evidencias de entrega, y demás documentos indicados en las bases de la licitación.
- * Garantías requeridas: de seriedad de la proposición 5% del importe de la proposición, con tope máximo \$60,000.00 M.N. y, en su oportunidad, presentar garantía de cumplimiento de contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato.
- * No se considera abastecimiento simultáneo.
- * No se aceptarán proposiciones por vía electrónica.
- * No se podrán llevar a cabo negociaciones.
- * Documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad de los datos del acta constitutiva, poderes notariales y Registro Federal de Contribuyentes; estados financieros e identificación, entre otros.
- * No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas presentadas.
- * Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- * Las demás contenidas en las bases de la licitación.

MONTERREY, N.L., A 4 DE FEBRERO DE 1999.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL
C.P. OSCAR MANUEL GARZA CANTU
RUBRICA.

(R.- 98215)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN VERACRUZ NORTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la contratación de reactivos y material de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el H. Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con acuerdo número 40, el día 7 de octubre de 1998.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones técnicas
00641096-009-99	Costo en convocante: \$700 Costo en compraNET: \$490	19/02/1999	17/02/1999 10:00 horas	26/02/1999 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad
1	0000000000	080 081 0285 0201 Sistema inmunoenzimático	14,610	Pba.
2	0000000000	080 070 2458 0002 Prueba rápida para el diagnóstico de cólera	24	Eqp.
3	0000000000	080 826 2737 0101 Antígeno específico de próstata	12	Est.
4	0000000000	080 829 4201 1001 Prueba inmunoenzimática	12	Eqp.
5	0000000000	080 320 0187 1001 Electrodo en acrílico transparente	6	Pza.

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en Belisario Domínguez número 15, colonia Adalberto Tejeda, código postal 91070, Xalapa, Veracruz, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, en las sucursales de la institución bancaria Bitel en la cuenta 400 8513 467.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de febrero de 1999 a las 10:00 horas en el aula de usos múltiples del Departamento de Abastecimiento, ubicada en Belisario Domínguez número 15, colonia Adalberto Tejeda, código postal 91070, Xalapa, Veracruz.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 26 de febrero de 1999 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 26 de febrero de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 5 de marzo de 1999 a las 10:00 horas en Belisario Domínguez número 15, colonia Adalberto Tejeda, código postal 91070, Xalapa, Veracruz.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: los bienes deberán ser entregados directamente en el almacén delegacional de Bienes Terapéuticos, sita en prolongación Salvador Díaz Mirón kilómetro 2, carretera Veracruz-Boticaria, en la ciudad de Veracruz, estado de Veracruz, de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

- * Plazo de entrega: las entregas deberán realizarse en dos partes iguales conforme a lo siguiente: 1a. entrega: dentro de los 10 (diez) días posteriores a la recepción del pedido y 2a. entrega: del 7 al 11 de junio de 1999.
- * Las condiciones de pago serán: los pagos se efectuarán en moneda nacional a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha de presentación de los documentos comprobatorios en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones, de esta delegación.
- * Los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en términos de lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en el Instituto Mexicano del Seguro Social, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en Leibnitz número 20, 8o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo de la Ciudad de México, D.F.

XALAPA, VER., A 4 DE FEBRERO DE 1999.

DELEGADO REGIONAL

LIC. EDUARDO LUQUE ALTAMIRANO

RUBRICA.

(R.- 98216)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD; Error! No se encuentra el origen de la referencia.

SUBDIRECCION DE GENERACION

CENTRAL TERMoeLECTRICA "FRANCISCO PEREZ RIOS"

CONVOCATORIA 002/99

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones aplicables, se invita a las personas físicas o morales que, sin encontrarse impedidas legalmente, deseen participar en la Licitación Pública Nacional LN-18164005-003/99, dentro de la reserva de CFE, prioridad 2 punto 1, para el suministro de los bienes que se citan a continuación:

Licitación No.	Partida	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad	Recepción
LN-18164005-003/99	01	Suministro de materiales e instalación de charola, cable, gabinetes de campo y conexiones punto a punto para el sistema de control lógico de las unidades 1 y 2	01	Serv.	19/F a las 11

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles de dos formas para su consulta o adquisición (una vez efectuado el pago) en la Oficina de Adquisiciones y Obra Pública de la C.T. Francisco Pérez Ríos, ubicada en kilómetro 27.5 carretera Jorobas-Tula, Tula, Hgo., teléfono (01773) 2-20-44, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta siete días antes previos a la recepción de proposiciones, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

Las bases se encuentran disponibles:

Impresas X compraNET X

En caso de adquisición de las bases en forma impresa, éstas se encuentran disponibles en la Oficina de Adquisiciones y Obras Públicas de la C.T. Francisco Pérez Ríos, ubicada en kilómetro 27.5 carretera Jorobas-Tula, Tula, Hgo.

Para poder participar en esta licitación deberán realizar el pago de estas bases impresas de \$1,200.00 más I.V.A., en la caja general de la C.T. Francisco Pérez Ríos, situada en kilómetro 27.5 carretera Jorobas-Tula, Tula, Hgo. El importe, se deberá cubrir en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.

En caso de adquisición de las bases por compraNET, vía Internet, con dirección electrónica en <http://rtn.net.mx/compranet> o <http://compranet.gob.mx> el pago de las mismas será de \$1,000.00 más I.V.A., comprobable mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se efectuará el día 10 de febrero de 1999, a las 11:00 horas, y el acto de recepción y aperturas de proposiciones técnicas se llevarán a cabo el día 19 de febrero de 1999, a las 11:00 horas, en la sala de juntas de las Oficinas Administrativas de la C.T. Francisco Pérez Ríos, en la siguiente dirección carretera Jorobas-Tula kilómetro 27.5, colonia 2a. sección, El Llano, código postal 42800, Tula de Allende, Hgo., en este acto se indicará la fecha de apertura de proposiciones económicas.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán estar redactados en español, inglés o francés;
- b) Lugar de entrega de los bienes: será en el almacén de la C.T. Francisco Pérez Ríos;
- c) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega;
- d) No se considera abastecimiento simultáneo;
- e) Garantías requeridas: seriedad de la proposición, 5% del importe de la proposición sin I.V.A., en su oportunidad presentar garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 20% del importe del contrato sin I.V.A.;
- f) Documentos legales y administrativos requeridos; acta constitutiva, poder notarial del representante legal, estados financieros e identificación, entre otros;
- g) No se aceptarán proposiciones por vía electrónica;
- h) No se podrán llevar a cabo negociaciones;
- i) No se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- j) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- k) Comisión Federal de Electricidad adjudicará el contrato al proponente que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, y
- l) Las demás contenidas en las bases de licitación.

TULA, HGO., A 4 DE FEBRERO DE 1999.

**SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES
ATENTAMENTE**

ING. MARTIN VAZQUEZ TABARES

RUBRICA.

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE GENERACION **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

GERENCIA DE PROYECTOS GEOTERMoeLECTRICOS

UNIDAD DE CONCURSOS Y CONTRATOS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DEL TLC

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional bajo la cobertura del TLC, para la contratación de trabajos relacionados con la obra pública en perforación de Pozos Geotérmicos, de conformidad con lo siguiente:

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18164092-001-99	\$4,250 Costo en compraNET \$3,000	30/Mzo/99	26/Feb/99 13:00 horas	26/Feb/99 10:00 horas	

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	I
	Perforación de 10 pozos para la Central Cerro Prieto IV, B.C.	17/Mayo/99	

Para esta licitación se podrán subcontratar parte de los trabajos, según se detalla en las bases de licitación.

La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: perforación de pozos de 3,000 m de profundidad como mínimo, disponibilidad de tres equipos inicialmente de perforación con capacidad para intervención a 3,000 m que cuente con malacate con potencia de 800 HP y el capital contable requerido.

En el contrato relacionado con la obra pública de esta licitación se pactarán anticipos del 10% de la asignación presupuestal aprobada en el primer ejercicio, y del 20% de la asignación presupuestal aprobada de los ejercicios de que se trate, para compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

Requisitos que deberán cumplir los interesados:

Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas de la licitación, previamente a su inscripción y adquisición, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, en la Unidad de Concursos y Contratos, ubicada en Alejandro Volta número 655, colonia Electricistas, código postal 58290, Morelia, Michoacán, o bien mediante Internet: <http://compranet.gob.mx>

Los interesados podrán inscribirse y adquirir las bases de licitación dando cumplimiento a los siguientes requisitos:

- 1.- Solicitud por escrito, firmada por el apoderado o administrador de la empresa, manifestando su interés en participar en la licitación.
- 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica; el acta deberá establecer expresamente que dentro de su objeto se encuentra la especialidad a que se refiere la obra a ejecutar, el acta deberá estar debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad. En caso de que la empresa sea extranjera, deberá presentar documentos certificados que acrediten la existencia de esa empresa en el país de origen.
- 3.- Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa, con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán presentar copia certificada del acta de nacimiento, su registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e identificación oficial. En caso de licitantes que deseen presentar conjuntamente proposición, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de participación correspondiente, designando en el mismo, representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante esta entidad, las demás estipulaciones no tendrán efecto o consecuencia alguna con respecto a C.F.E. En caso de ser extranjero, poder notarial del apoderado o administrador de la empresa, debidamente certificado por el cónsul de México en el país de que se trate o con apostilla.
- 4.- Capital contable con base en los últimos estados financieros auditados, firmados por contador público independiente y por el apoderado o administrador de la empresa o la última declaración anual fiscal.
- 5.- Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa o de cada una de las empresas que participen conjuntamente, y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- 6.- La experiencia deberá ser demostrada mediante currícula del personal técnico a su servicio y carátulas de contratos y currícula de la empresa, firmados por el representante de la empresa.

- 7.- Recibo de pago del banco con el sello del mismo en el caso de inscripción a la(s) licitación(es) por medio de compraNET.

Para lo cual deberán presentar los documentos en original y copia en los días, horas y domicilio señalados, previa revisión y verificación de que los interesados cumplen con los requisitos de esta convocatoria, a más tardar 2 días hábiles a su recepción, los interesados deberán acudir nuevamente a fin de que se les informe si satisfacen los requisitos antes mencionados y, si es el caso, recogerán las bases el mismo día, previo pago que deberá ser cubierto mediante cheque de caja o certificado a favor de la Comisión Federal de Electricidad, en días hábiles de 10:00 a 14:00 horas en la caja de la Gerencia de Proyectos Geotermoeléctricos, ubicada en Alejandro Volta 655, colonia Electricistas, código postal 58290, Morelia, Mich.

El incumplimiento de alguno de estos requisitos, será motivo para no aprobar su inscripción a la licitación. En caso de que las empresas interesadas deseen inscribirse y adquirir las bases de licitación de esta convocatoria por medio de compraNET, lo podrán hacer mediante el recibo de pago que genera el sistema en la dirección electrónica <http://compranet.gob.mx> en este caso, los requisitos que deberán cumplir los interesados serán entregados, dando total cumplimiento a ellos, en el acto de presentación y apertura de proposiciones y, en caso de incumplimiento de alguno de ellos, es motivo para no aceptar la proposición, sin derecho a reembolso.

Acto de presentación y apertura de proposiciones y criterios generales, conforme a los cuales se adjudicará el contrato.

- 1.- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y el acto de presentación y apertura se efectuará en dos etapas, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, en la sala de juntas de la Gerencia de Proyectos Geotermoeléctricos, ubicada en Alejandro Volta 655, colonia Electricistas, código postal 58290, Morelia, Mich.
- 2.- Comisión Federal de Electricidad, en cumplimiento a lo indicado en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, hará la evaluación de las proposiciones, elaborando un dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo, mediante el que se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúna los condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución del servicio y que haya presentado la proposición solvente más baja.

MORELIA, MICH., A 4 DE FEBRERO DE 1999.
JEFE DE LA UNIDAD DE CONCURSOS Y CONTRATOS
ING. ALBERTO ALVARADO LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 98219)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
ADQUISICIONES Y OBRA PUBLICA ORIENTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de aplicación de recubrimiento anticorrosivo a 88 estructuras de las líneas de transmisión de 230 KV de la Subárea de Transmisión y Transformación Veracruz, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164088-001-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$900	8/03/1999	8/03/1999 14:00 horas	8/03/1999 10:00 horas	15/03/1999 12:00 horas	18/03/1999 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	Aplicación de recubrimiento anticorrosivo a estructuras de LT's	5/04/1999	1/09/1999	\$250,000.00

- * Ubicación de la obra: ubicada dentro del ámbito de la Subárea de Transmisión y Transformación Veracruz.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Framboyanes lote 22, manzana 6, colonia Ciudad Industrial Bruno Pagliai, código postal 91697, Veracruz, Veracruz, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) más IVA. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de marzo de 1999 a las 14:00 horas en oficinas de la Subárea de Transmisión y Transformación Veracruz, ubicada en avenida Framboyanes lote 22 manzana 6, colonia Ciudad Industrial Bruno Pagliai, código postal 91697, Veracruz, Veracruz.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará dentro del ámbito de la Subárea de Transmisión y Transformación Veracruz, código postal 91697, Veracruz, Veracruz.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 15 de marzo de 1999 a las 12:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 15 de marzo de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 18 de marzo de 1999 a las 12:00 horas, en avenida Framboyanes número lote 22 manzana 6, colonia Ciudad Industrial Bruno Pagliai, código postal 91697, Veracruz, Veracruz.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- * Se otorgará un anticipo del 30%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que demuestre su capacidad técnica para la ejecución de este tipo de obras, así como relación y copia de contratos anteriores de los últimos dos años. Copia de la última declaración fiscal anual o balance debidamente auditado.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: **1)** La forma de pago de las bases es, en convocante, \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) más IVA. En compraNET: \$900.00 (novecientos pesos 00/100 M.N.) más IVA, mismo pago que será depositado en Bital, cuenta número 400-8513-467. **2)** No se podrán realizar negociaciones. **3)** No se permitirán correcciones a las propuestas presentadas. **4)** El anticipo se otorgará de la siguiente manera: 10% para inicio de los trabajos y 20% para adquisición de materiales de instalación permanente. **4)** Carta bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos que establece el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas. **5)** Los interesados que deseen adquirir las bases en la convocante deberán presentar previamente a la venta de las mismas, los siguientes requisitos: capacidad financiera o capital contable, el acta constitutiva y poderes el mismo día en que sean adquiridas las bases. **6)** Los interesados que adquieran las bases a través de compraNET, la revisión de los documentos citados en el punto 5 se llevará a cabo durante el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas, siendo responsabilidad exclusiva de los interesados, el que por la omisión o deficiencia de alguno de los requisitos, la propuesta sea desechada por la dependencia o entidad durante el acto de presentación de proposiciones.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se adjudicará a la compañía que presente la propuesta económica solvente más baja.
- * Las condiciones de pago son: 30 días contra presentación de estimaciones y facturas debidamente requisitadas.

VERACRUZ, VER., A 4 DE FEBRERO DE 1999.

JEFE DEPTO. DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS

ING. RICARDO RIVERA PANAMA

RUBRICA.

(R.- 98220)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD;Error! No se encuentra el origen de la referencia.

SUBDIRECCION DE GENERACION

REGION DE PRODUCCION OCCIDENTE

DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS Y OBRA PUBLICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA No. 005-99

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional 18164004-009-99 y 18164004-010-99, para la contratación del mantenimiento a las unidades generadoras 1 y 3 de 300 MW de la Central Termoeléctrica General Manuel Alvarez Moreno, de conformidad con lo siguiente:

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No.licitación	Costo de las bases (I.V.A incluido)	Visita al sitio	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164004-009-99	Convocante \$1035.00 compraNET \$690.00	15/02/99 9:00 horas	9/03/99 11:00 horas	16/03/99 11:00 horas	19/03/99 11:00 horas

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.Descripción de los trabajos

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.Mantenimiento semestral al generador de vapor, equipos auxiliares y Termoeléctrica General Manuel Alvarez Moreno, ubicada en Ejido de Campos sin número, Manzanillo, Colima.

- 1.1.-** Se requiere como experiencia técnica haber realizado satisfactoriamente un trabajo similar al que se licita, y un capital contable mínimo de
- 1.2.-** Las condiciones de pago serán: 10% para inicio de los trabajos y del 5% para compra de materiales y equipos de instalación perm estimación que abarcará el periodo de ejecución de los trabajos y se pagará a los 30 días naturales posteriores a recibir satisfactor Electricidad, los trabajos y la entrega de los requisitos documentales que se mencionen en el contrato respectivo.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No.licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Visita al sitio	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164004-010-99	Convocante \$1380.00 compraNET \$920.00	23/02/99 9:00 horas	17/03/99 11:00 horas	24/03/99 11:00 horas	5/04/99 11:00 horas

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.Descripción de los trabajos

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.Mantenimiento menor al generador de vapor, equipos auxiliares y á Termoeléctrica General Manuel Alvarez Moreno, ubicada en Ejido de Campos sin número, Manzanillo, Colima.

- 2.1.-** Se requiere como experiencia técnica haber realizado satisfactoriamente un trabajo similar al que se licita, y un capital contable mínimo de \$100 millones.
- 2.2.-** Las condiciones de pago serán: 10% para inicio de los trabajos y del 5% para compra de materiales y equipos de instalación permitiendo estimaciones que abarcarán cada una 16 días de ejecución de los trabajos y se pagarán a los 30 días naturales posteriores a recibir satisfacción de Electricidad, los trabajos y la entrega de los requisitos documentales que se mencionen en el contrato respectivo.

3.- Condiciones que aplican a ambas licitaciones:

- 3.1.-** Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet, en las direcciones <http://compranet.gob.mx> o <http://rtn.net.mx.compranet> o bien en el Departamento de Obra Pública de la Central Termoeléctrica Manzanillo, ubicado en Ejido de Campos sin número, código postal 28809, Manzanillo, Colima, de 8:00 a 14:30 horas, a partir de esta fecha y hasta 7 días antes del acto de presentación de proposiciones y apertura técnica; los teléfonos son: 01(333) 1 03 02, 1 03 03, fax 1 03 12 y 2 19 35, conmutador 1 03 90 al 1 03 94, extensiones 3264, 3265 y 3266.
- 3.2.-** La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad, o efectivo, y en compraNET, mediante depósito bancario conforme al formato que establece el propio sistema; la cantidad indicada incluye IVA.
- 3.3.-** Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Central Termoeléctrica Manzanillo, ubicada en el mismo domicilio indicado en el punto número 3.1 de esta convocatoria.
- 3.4.-** La presentación de las propuestas técnicas y económicas, y los actos de apertura de propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la sala de juntas de la Oficina Regional de Concursos de Adquisiciones y Obra Pública, ubicada la calle Gabriele D'Annunzio número 5001, colonia Prados Vallarta, código postal 45020, Zapopan, Jalisco.
- 3.5.-** El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 3.6.-** Se acepta subcontratación de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación.
- 3.7.-** Para adquirir las bases de las licitaciones en la convocante se requiere presentar en original y copia lo siguiente:
a) las personas morales: acta constitutiva de la empresa y sus modificaciones en su caso; poder del representante legal e identificación oficial con fotografía y firma, y las personas físicas: acta de nacimiento e identificación con fotografía y firma; **b)** inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes; **c)** estado financiero auditado para fines fiscales, anexando copia del registro otorgado por la S.H.C.P. del contador público que auditó el estado financiero, o la declaración fiscal anual, ambos documentos deberán corresponder al ejercicio fiscal de 1997 o 1998; **d)** declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos que establece el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, firmado por el representante legal; **e)** si es una empresa constituida en 1999, bastará con un estado financiero, este estado financiero deberá ser validado por un contador público titulado y facultado por la S.H.C.P., por lo que deberá anexar copia de la cédula profesional del contador que validó el estado financiero.
- 3.8.-** En ambas licitaciones el contrato se adjudicará a la propuesta solvente más baja.
- 3.9.-** Estas licitaciones se llevarán a cabo fuera de los tratados de libre comercio suscritos por México.

ZAPOCAN, JAL., A 4 DE FEBRERO DE 1999.
JEFE DEPTO. REG. DE ABASTECIMIENTOS Y OBRA PUBLICA
ING. LUIS ARTURO VACA GARCIA
RUBRICA.

(R.- 98221)

BANCO DE CREDITO RURAL DEL PACIFICO-NORTE, S.N.C.
GERENCIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicios y adquisiciones, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicio téc
06170001-001-99	\$800 Costo en compraNET: \$700	11/02/1999	11/02/1999 14:00 horas	18/0 10:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Servicios de suministro de boletaje de avión	3

- * Lugar de entrega: en Oficina Matriz del Banco de Crédito Rural del Pacífico Norte, S.N.C., en calzada Camarón Sábalo y avenida Tiburón sin número, fraccionamiento Sábalo Country Club, en Mazatlán, Sinaloa, los días de lunes a sábado en el horario de entrega de 8:00 a 20:00 horas.

- * Plazo de entrega: 1 de marzo al 31 de diciembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicio téc
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	-----------------------------

06170001-002-99	\$800 Costo en compraNET: \$700	12/02/1999	12/02/1999 14:00 horas	19/02/1999 10:00 horas
-----------------	---------------------------------------	------------	---------------------------	---------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Carácter
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	

- * Lugar de entrega: en Oficina Matriz en calzada Camarón Sábalo y avenida Tiburón sin número y sucursales en domicilio conocido en los estados de Sinaloa, Nayarit y Baja California Sur, del Banco de Crédito Rural del Pacífico Norte, S.N.C., los días de lunes a sábado en el horario de entrega de 8:00 a 20:00 horas.
- * Periodo del servicio: 1 de marzo al 31 de diciembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presencia proponente técnico
06170001-003-99	\$800 Costo en compraNET: \$700	17/02/1999	17/02/1999 14:00 horas	24/02/1999 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Carácter
1	0000000000	Toner para impresora láser	2
2	0000000000	Hoja para copiadora	5
3	0000000000	Papel stock	2
4	0000000000	Cinta de respaldo	6
5	0000000000	Rollo para terfín	2

- * La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- * Lugar de entrega: en almacén de papelería de Oficina Matriz en calzada Camarón Sábalo y avenida Tiburón sin número, fraccionamiento Sábalo Country Club, en Mazatlán, Sinaloa, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: 15 días después del acto de fallo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presencia proponente técnico
06170001-004-99	\$800 Costo en compraNET: \$700	23/02/1999	23/02/1999 14:00 horas	2/03/1999 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Carácter
1	0000000000	Cheques	2
2	0000000000	Cheques de caja	
3	0000000000	Fichas de depósito	6
4	0000000000	Estados de cuenta de cheques	2
5	0000000000	Papel seguridad	2

- * Lugar de entrega: en almacén de papelería en Oficina Matriz en calzada Camarón Sábalo y avenida Tiburón sin número, fraccionamiento Sábalo Country Club, en Mazatlán, Sinaloa, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: 15 días después del acto de fallo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presencia proponente técnico
06170001-005-99	\$800 Costo en compraNET: \$700	26/02/1999	26/02/1999 19:00 horas	5/03/1999 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Carácter
1	0000000000	Traslado de valores	

- * Lugar de entrega: en sucursales en domicilio conocido en los estados de Sinaloa y Baja California Sur, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- * Periodo de servicio: del día 11 de marzo al 31 de diciembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicio téc
06170001-006-99	\$800 Costo en compraNET: \$700	5/03/1999	5/03/1999 14:00 horas	12/0 10:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Mantenimiento correctivo y preventivo de equipo de cómputo	1,

- * Lugar de entrega: en Oficina Matriz en calzada Camarón Sábalo y avenida Tiburón sin número y sucursales en domicilio conocido en los estados de Sinaloa, Nayarit y Baja California Sur, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 20:00 horas.

- * Periodo del servicio: del día 1 de abril al 31 de diciembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicio téc
06170001-007-99	\$800 Costo en compraNET: \$700	10/03/1999	10/03/1999 19:00 horas	17/0 10:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Arrendamiento de equipo de fotocopiado	

- * Lugar de entrega: en Oficina Matriz en calzada Camarón Sábalo y avenida Tiburón sin número y sucursales en domicilio conocido de este banco en los estados de Sinaloa, Nayarit y Baja California Sur, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.

- * Periodo del servicio: del día 1 de abril al 31 de diciembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicio téc
06170001-008-99	\$800 Costo en compraNET: \$700	2/03/1999	2/03/1999 19:00 horas	9/03 10:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Mensajería y paquetería	

- * Lugar de entrega: en Oficina Matriz en calzada Camarón Sábalo y avenida Tiburón sin número y sucursales en domicilio conocido en los estados de Sinaloa, Nayarit y Baja California Sur, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.

- * Periodo del servicio: del día 16 de marzo al 31 de diciembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicio téc
06170001-009-99	\$800 Costo en compraNET: \$700	17/03/1999	17/03/1999 14:00 horas	24/0 10:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Servicio médico integrales hospitalarios	3,

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Camarón Sábalo y avenida Tiburón sin número, fraccionamiento Sábalo Country Club, código postal 82100, Mazatlán, Sinaloa, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.

- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a favor del Banco de Crédito Rural del Pacífico Norte, S.N.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de marzo de 1999, a las 14:00 horas, en sala de capacitación del quinto piso del edificio del banco, ubicado en calzada Camarón Sábalo y avenida Tiburón sin número, fraccionamiento Sábalo Country Club, código postal 82100, Mazatlán, Sinaloa.

- * El acto de presentación de propuestas técnicas y económicas será el día 24 de marzo de 1999, a las 10:00 horas.

- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de marzo de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 26 de marzo de 1999, a las 10:00 horas, en calzada Camarón Sábalo y avenida Tiburón sin número, fraccionamiento Sábalo Country Club, código postal 82100, Mazatlán, Sinaloa.

- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en Oficina Matriz y sucursales de este banco en los estados de Sinaloa, Nayarit y Baja California Sur, los días de lunes a domingo en el horario de entrega las 24 horas del día.
- * Período del servicio: del día 1 de abril al 31 de diciembre de 1999.
- * Las condiciones de pago serán: dentro de los veinte días después de la entrega de la factura.

MAZATLAN, SIN., A 4 DE FEBRERO DE 1999.
GERENTE DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CARLOS DE LA TORRE CONTRERAS
RUBRICA.

(R.- 98222)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
COORDINACION GENERAL DE RECURSOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación del servicio para la realización de una campaña de difusión que promueva la recaudación tributaria, exhortando a los contribuyentes a cumplir con la presentación de declaraciones anuales de impuestos en los meses de marzo y abril de 1999; para la Unidad de Comunicación Social del Servicio de Administración Tributaria, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura l
06101001-001/99	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,100	8/02/1999	9/02/1999 12:00 horas	15/02/1 12:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Servicio para la realización de una campaña de difusión que promueva la recaudación tributaria, exhortando a los contribuyentes a cumplir con la presentación de declaraciones anuales de impuestos en los meses de marzo y abril de 1999

Información de la licitación:

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas de la Subdirección de Apoyo Jurídico de la Coordinación Central de Recursos Materiales, ubicadas en Liverpool número 39, piso 12, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., con horario de 10:00 a 14:00 horas, teléfonos 231-91-32 y 231-91-18.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Tanto la junta de aclaraciones como la apertura técnica y la económica se llevarán a cabo en la sala de juntas de las oficinas de la Coordinación Central de Recursos Materiales, ubicada en Liverpool 39, piso 14, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Las condiciones de pago serán: dentro de los 20 días naturales a partir de la fecha de entrega de la factura, y a entera satisfacción del SAT.
- * No se otorgará anticipo.

MEXICO, D.F., A 4 DE FEBRERO DE 1999.
COORDINACION CENTRAL DE RECURSOS MATERIALES DEL SAT

(R.- 98228)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO GUERRERO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de seguridad y vigilancia en instalaciones del ISSSTE en el Estado, de conformidad con lo siguiente: La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité Desconcentrado de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con cargo de Comité Desconcentrado de Adquisiciones, el día 21 de enero de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura l
00637031-026-99	\$1,150 Costo en compraNET: \$805	8/02/1999	8/02/1999 18:30 horas	15/02/1 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Servicio de seguridad y vigilancia

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calle Del Morro esquina calle Bella Vista número 198, fraccionamiento Farallón, código postal 39690, Acapulco de Juárez, Guerrero, con el siguiente horario de 10:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería Delegacional (este importe contempla el IVA). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de febrero de 1999 a las 18:30 horas, en la sala de juntas de la Subdelegación de Administración, ubicada en calle Del Morro número 198, esquina calle Bella Vista, fraccionamiento Farallón, código postal 39690, Acapulco de Juárez, Guerrero.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 15 de febrero de 1999 a las 11:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 15 de febrero de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 18 de febrero de 1999 a las 11:00 horas en calle Del Morro esquina calle Bella Vista número 198, fraccionamiento Farallón, código postal 39690, Acapulco de Juárez, Guerrero.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: se deberá de efectuar en hospitales, oficinas administrativas, estancias infantiles y unidades de medicina familiar, los días de domingo a lunes, en el horario de entrega las 24 horas.
- * Plazo de entrega: del primero de marzo al treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.
- * Las condiciones de pago serán: a los veinte días posteriores a la recepción de los documentos debidamente requisitados en el Departamento de Finanzas.

ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., A 4 DE FEBRERO DE 1999.

PRESIDENTA DEL COMITE ESTATAL DE ADQUISICIONES

LIC. GUADALUPE GUTIERREZ FREGOZO

RUBRICA.

**LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS PROVEEDORES QUE SE INTERESEN EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA QUE A CONTINUACION SE MENCIONA:

Licitación	Descripción sintetizada cantidad y unidad	Lugar de entrega	Plazo de entrega	Condiciones de pago	Costo base: IVA incluido
18500001-007-99	SISTEMA DE REDUCCION DE NOX PARA LOS GENERADORES DE VAPOR Nos. 1 Y 2 DE LA CENTRAL TERMoeLECTRICA ING. J. LUQUE L. 2 SISTEMAS	LAB DESTINO	DE ACUERDO A PROGRAMA	NACIONALES 50% DE ANTICIPO A 3 DIAS FECHA CONTRA RECIBO, 25% A LOS 30 DIAS CONTRA RECIBO DE EMBARQUE Y 25% A LOS 30 DIAS DE ACEPTACION DEFINITIVA, Y EXTRANJEROS 50% ANTICIPO A LOS 3 DIAS FECHA CONTRA RECIBO, 25% CON CARTA DE CREDITO A LOS 30 DIAS Y 25% A LOS 30 DIAS DE ACEPTACION DEFINITIVA	800.00 COSTO EN INTERNET compraNET 560.00

PARA ESTA LICITACION LA REDUCCION EN EL PLAZO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES FUE AUTORIZADA POR EL COMITE DE ADQUISICIONES, EN SU CASO 08, SESION 394 (1E/99), DE FECHA 21 DE ENERO DE 1999.

LOS PLANOS RELACIONADOS CON ESTA LICITACION ESTARAN A SU DISPOSICION EN VERSALLES NUMERO 61, 2o. PISO.

SE COMUNICA A LOS PROVEEDORES QUE LAS BASES DE ESTAS LICITACIONES PUBLICAS Y LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS BIENES ESTARAN A SU DISPOSICION EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA JEFATURA DE LICITACIONES, SUBGERENCIA DE COMPRAS, UBICADA EN VERSALLES NUMERO 61, 2o. PISO, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, 06600, MEXICO, D.F., DE 8:30 A 15:00 HORAS. LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE APERTURA DE LAS OFERTAS, SE LLEVARA A CABO EN VERSALLES 61, 6o. PISO.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL.

EL PAGO DEBERA HACERSE EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> A TRAVES DE LA INSTITUCION BANCARIA BANCOMER, S.A., A LA CUENTA NUMERO 327116-0, SUCURSAL PARQUE VIA, POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE GENERARA compraNET, O BIEN MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO O EFECTIVO EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 171, 3er. PISO, COLONIA TLAXPANA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11379, MEXICO, D.F., DE 10:00 A 13:00 O DE 14:00 A 15:00 HORAS.

MEXICO, D.F., A 4 DE FEBRERO DE 1999.

ATENTAMENTE

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

(R.- 98230)

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA MULTIPLE 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación del servicio de transporte y servicio de fotocopiado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
11150003-005-99	\$500 Costo en compraNET: \$300	12/02/1999	12/02/1999 18:00 horas	19/02/1 11:00 h
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	C811010008	Servicio de transporte		
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
11150003-006-99	\$500 Costo en compraNET: \$300	12/02/1999	12/02/1999 20:00 horas	19/02/1 13:00 h
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	C810200012	Servicio de fotocopiado		

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Río Elba número 20, piso 4, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, las bases están disponibles en forma impresa, cuyo costo será cubierto con cheque certificado o de caja a favor del Consejo Nacional de Fomento Educativo/Conafe. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en los días y horas señalados en el cuerpo de esta convocatoria, en la sala de juntas del piso 1, ubicada en calle Río Elba número 20, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será en los días y horas señalados en el cuerpo de esta convocatoria.
- * La apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará en los días y horas señalados en el cuerpo de esta convocatoria, en Río Elba número 20, piso 1, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: de conformidad a lo establecido en cada una de las bases de la licitación correspondiente.
- * Plazo de entrega: para ambas licitaciones será del 1 de marzo al 31 de diciembre de 1999.
- * Las condiciones de pago serán: de conformidad a lo establecido en cada una de las bases de la licitación correspondiente.

MEXICO, D.F., A 4 DE FEBRERO DE 1999.
 SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE ADQUISICIONES
C.P. MARTHA PATRICIA MONTIEL RAMIREZ
 RUBRICA.

(R.- 98231)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN ZACATECAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t	
00637092-007-99		\$800 Costo en compraNET: \$500	12/02/1999	12/02/1999 10:00 horas	19/02/1 10:00 h	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Recolección, Tras., incineración y Disp. final de Res. peligrosos			2	Servicio
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t	

00637092-008-99		\$350 Costo en compraNET: \$250	12/02/1999	12/02/1999 12:00 horas	19/02/1 12:00 h	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Combustibles, aditivos y lubricantes			24	Vehículo

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida López Velarde número 502, colonia Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zacatecas, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema con depósito a la cuenta bancaria número 4012417408 de banco Bital.
- * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo de acuerdo al calendario establecido para cada una, en la sala de juntas de la Subdelegación de Administración, ubicada en avenida López Velarde número 502, colonia Centro, interior 11, código postal 98000, Zacatecas, Zacatecas.
- * La apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo de acuerdo al calendario establecido para cada una, en sala de juntas de la Delegación Estatal, ubicada en bulevar Adolfo López Mateos número 108, colonia Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zacatecas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: para la licitación número 00637092-007-99 será en los domicilios de unidades médicas, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 7:00 a 19:00 horas y para la licitación número 00637092-008-99 en instalaciones del proveedor, los días de lunes a domingo en el horario de entrega: 24 horas.
- * Plazo de entrega: para la licitación número 00637092-007-99 de acuerdo al calendario especificado en el anexo número 1 de las bases y para la licitación número 00637092-008 el plazo será: diario.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días naturales posteriores a la entrega de la documentación comprobatoria de la prestación del servicio.

ZACATECAS, ZAC., A 4 DE FEBRERO DE 1999.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

LIC. JAIME DOMINGUEZ CARBAJAL

RUBRICA.

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN BAJA CALIFORNIA

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 28 inciso a de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y de las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza, excepto las relacionadas con obra pública, expedida por la junta directiva de este Instituto, mediante acuerdo 6.1215.96, publicado en el Diario Oficial el 4 de junio de 1996, así como el acuerdo que las reforma publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de febrero de 1998 y demás disposiciones en la materia, convoca a todos los interesados en participar en la(s) licitación(es) pública(s) nacional(es) en tiempos normales autorizada por el Comité Desconcentrado de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicio y Obra Pública de la Delegación Baja California, en la sesión extraordinaria número 1 del día 9 de enero de 1999, mediante acuerdos números 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, así como en tiempos recortados de la sesión ordinaria número 1 del día 29 de enero de 1999, mediante acuerdos números 011, 012, 013 y 015, para la adquisición de bienes y servicios, de conformidad con lo siguiente:

	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura técnica
Tiempos normales				
00637105-020-99	\$1,000	5/03/1999	5/03/1999 10:00 Hrs.	15/03/1999 10:00 Hrs.
00637105-021-99	Costo en	5/03/1999	5/03/1999 12:00 Hrs.	15/03/1999 12:00 Hrs.
00637105-022-99	compraNET:	5/03/1999	5/03/1999 14:00 Hrs.	15/03/1999 14:00 Hrs.
00637105-023-99	\$800	5/03/1999	8/03/1999 10:00 Hrs.	16/03/1999 10:00 Hrs.
00637105-024-99		5/03/1999	8/03/1999 12:00 Hrs.	16/03/1999 12:00 Hrs.
00637105-025-99		8/03/1999	9/03/1999 10:00 Hrs.	16/03/1999 14:00 Hrs.
00637105-026-99		9/03/1999	10/03/1999 10:00 Hrs.	17/03/1999 10:00 Hrs.
00637105-027-99		10/03/1999	11/03/1999 10:00 Hrs.	17/03/1999 12:00 Hrs.
00637105-028-99		11/03/1999	12/03/1999 10:00 Hrs.	18/03/1999 8:00 Hrs.
Tiempos recortados		11/02/1999	12/02/1999 16:00 Hrs.	18/02/1999 10:00 Hrs.
00637105-029-99		12/02/1999	12/02/1999 10:00 Hrs.	19/02/1999 10:00 Hrs.
00637105-030-99		12/02/1999	12/02/1999 12:00 Hrs.	19/02/1999 12:00 Hrs.
00637105-031-99		12/02/1999	12/02/1999 14:00 Hrs.	19/02/1999 14:00 Hrs.
00637105-032-99				

- * Partidas de mayor monto (bienes): **00637105-020-99**, papelería y material de oficina, cajas de archivo muerto t/o c/12, mínimo 139 máximo 174, cajas archivo muerto c/12, mínimo 74 máximo 93, cinta p/máquina Olivetti ET 111 mínimo 194 máximo 243, sobre manila t/o c/100, mínimo 79 máximo 99, cinta p/máquina Olympia Confortype, pieza mínimo 226 máximo 283, formatos impresos, licencias médicas block/50, mínimo 632 máximo 790, recetario individual block/50,

mínimo 632 máximo 790, carnet de citas, piezas, mínimo 5,720 máximo 7,150, contrarrecibo original y copia block/50, mínimo 572 máximo 715, carpeta p/Exp. c/logo, pieza, mínimo 4,289 máximo 5,362, **00637105-021-99**: material de limpieza, papel sanitario Jumbo Jr. c/12 piezas, caja, mínimo 107 máximo 134, servilletas c/24 de 250 piezas, caja mínimo 192 máximo 240, papel sanitario c/96 rollos, paquete, mínimo 228 máximo 285, papel sanitario número 130 caja c/6 piezas, mínimo 141 máximo 176, cloro concentrado al 12%, tabor, mínimo 29 máximo 36, **00637105-022-99**, material de impresión, papel bond t/c c/10 resmas, mínimo 131 máximo 163, papel bond t/o c/10 resmas, mínimo 50 máximo 63, papel p/fax c/6 rollos mínimo 33 máximo 41, acetatos t/c c/100, mínimo 38 máximo 47, espirales diferentes medidas c/25, mínimo 25 máximo 31, **00637105-023-99**, material y útiles de informática, papel para impresora t/o y tanto, caja, mínimo 34 máximo 42, cartucho tóner impresora lasser Lexmark Optra E, pieza, mínimo 27 máximo 34, diskette alta densidad formateado, caja/10, mínimo 288 máximo 360, papel para impresora t/c 1 tanto, caja, mínimo 91 máximo 114, cartucho tóner para impresora HP lasser Jet 6 p pieza, mínimo 19 máximo 24, **00637105-024-99**, Utens. p/Serv. Alim., vaso de plástico duro 6 oz. pieza, mínimo 1,064 máximo 1,330, papel Vitafilm 12 x 1,000/5,000 ft. rollo, mínimo 22 máximo 28, plato desechable c/división c/500 caja, mínimo 79 máximo 99, rollo filmico p/alimento 15 x 5,000, rollo, mínimo 34 máximo 43, vaso de Foam número 6 c/1,000 mínimo 192 máximo 240, **00637105-025-99**, refacciones Acc. y Herram., turbo torch de quemador intercambiable, pieza, mínimo 2 máximo 3, punzones largos c/7 piezas, juegos, mínimo 14 máximo 18, taladro eléctrico de 3/8 V.V.R. de 0 a 2,100 R.P.M., pieza, mínimo 8 máximo 10, llaves combinadas de 3/8 a 1/8 c/14 piezas, juegos, mínimo 10 máximo 12, sonda de resorte de 1/2 Pulg. en tramos hasta completar 40', pieza, mínimo 21 máximo 26, **00637105-026-99**, material de construcción, pintura esmalte color avena, Cub., mínimo 7 máximo 9, pintura vinílica ahulada color verde, Cub., mínimo 9 máximo 11, pintura epóxica p/piso color amarilla, Cub., mínimo 4 máximo 5, pintura vinílica ahulada color blanco, Cub., mínimo 16 máximo 20, pintura epóxica p/piso color gris, Cub., mínimo 6 máximo 8, **00637105-027-99**, Estruc. de manufacturas, llaves mezcladoras p/sink cuello de ganso (altas), pieza, mínimo 17 máximo 21, chapa Fack Mod. dos fija derecha (de pasador), piezas, mínimo 17 máximo 21, chapa de perilla con llave, pieza, mínimo 30 máximo 37, chapas de un cilindro, pieza, mínimo 22 máximo 28, llaves mezcladoras p/sink, pieza, mínimo 19 máximo 24, **00637105-028-99**, material eléctrico, tubo "u" curvalum de 40 w, pieza, mínimo 77 máximo 96, balastros de 2 x 40 watts, pieza, mínimo 40 máximo 50, reactor de 2 x 38 w, pieza, mínimo 51 máximo 64, tubos fluorescentes de 40 watts, pieza, mínimo 742 máximo 928, tubos fluorescentes de 39 watts, pieza, mínimo 816 máximo 1,020.

SERVICIOS:

Partida	Número licitación	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	C
1	00637105-029-99	Recol. de residuos tóxicos biológico-infecciosos	1	Kilo	
1	00637105-030-99	Vales de combustibles	1	Litro	
1	00637105-031-99	Serv. recolección de basura	1	Contenedor	
1	00637105-032-99	Traslado de pacientes	1	Pasaje	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Sebastián Lerdo de Tejada número 1580, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja o certificado a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; en compraNET, a través del depósito de la cuenta número 4012417408 del banco Bital, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Los eventos relativos a la junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo se llevarán a cabo en el Salón de los Espejos de la Delegación Estatal; en Baja California, ubicado en avenida Sebastián Lerdo de Tejada número 1580, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California, para las licitaciones: 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, y en el Hospital 5 de Diciembre, sala de juntas de la Subdelegación Médica, sita en calle del Hospital y calzada Independencia, Centro Cívico, Mexicali, B.C., para la licitación: 032.
- * Las dudas con relación a las bases se recibirán por escrito y hasta cuarenta y ocho horas antes de la celebración del acto de aclaración de las bases en el horario de 8:00 a 15:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones en José María Tapia Frayre local 26-D, plaza Mandarin, Mexicali, Baja California, para las licitaciones 020, 021, 022, 023, 024, en el Departamento de Servicios Generales, sito en avenida Lerdo de Tejada número 1580, colonia Nueva, Mexicali, B.C. para las licitaciones: 030, 031; en el Hospital 5 de Diciembre en la Subdelegación Médica, sita en calle del Hospital y calzada Independencia, Centro Cívico, Mexicali, B.C., para las licitaciones: 025, 026, 027, 028, 029 y 032.
- * Las proposiciones se deberán presentar en idioma español y en pesos moneda nacional.
- * Lugar de entrega: en el almacén estatal, ubicado en José María Tapia Frayre local 26-D, plaza Mandarin, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas, para las licitaciones 020, 021, 022, 023, 024; en los diferentes centros de trabajo de la Delegación Estatal, contemplados en las bases de licitación, para las licitaciones: 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031 y 032.
- * Plazo de entrega: de conformidad con los calendarios establecidos en las bases de cada una de las licitaciones.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días posteriores a la aceptación de la documentación requerida.

MEXICALI, B.C., A 4 DE FEBRERO DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. JOSE ADRIAN CONTRERAS TREJO

RUBRICA.

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN ZACATECAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de prestación de servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00637092-001-99	\$350 Costo en compraNET: \$250	16/02/1999	16/02/1999 10:00 horas	24/02/1 10:00 h
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad medid.
1	C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopadoras		3,600 Fotocop
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00637092-002-99	\$350 Costo en compraNET: \$250	16/02/1999	16/02/1999 12:30 horas	24/02/1 12:30 h
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo de unidades vehiculares		

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida López Velarde número 502, colonia Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zacatecas, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque de caja o certificado. En compraNET, mediante depósito en la cuenta del banco Bital, S.A. número 4012417408.
- * Las juntas de aclaraciones, el acto de presentación de propuestas técnicas y las aperturas económicas se llevarán de acuerdo al calendario establecido para cada una, en la sala de juntas de la Delegación Estatal, ubicado en bulevar Adolfo López Mateos número 108, colonia Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zacatecas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en las instalaciones del Instituto, los días requeridos en el horario de entrega: requerido por los servicios.
- * Plazo de entrega: por servicio de acuerdo a programa anual.
- * Las condiciones de pago serán: mediante presentación soporte que ampare el 100% de los servicios realizados.

ZACATECAS, ZAC., A 4 DE FEBRERO DE 1999.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

LIC. JAIME DOMINGUEZ CARBAJAL

RUBRICA.

(R.- 98234)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 02

SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la adquisición de vales de gasolina para unidades administrativas y médicas, así como adquisición de alimentos y perecederos para las EBDI del ISSSTE en Yucatán, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité Desconcentrado de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de la Delegación Estatal en la décima segunda sesión ordinaria en acuerdo número 3.0-12-3.7-98 del día 16 de diciembre de 1998.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto ec
00637091-003-99	\$850.00 Costo en compraNET: \$700.00	10/02/1999 10:00 horas	17/02/1999 11:00 horas	18 11
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	C510200024	Vales de gasolina de nominación \$20.00		
No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto ec
00637091-004-99	\$800.00 Costo en compraNET: \$700.00	15/02/1999 10:00 horas	22/02/1999 11:00 horas	24 11
Partida	Clave CABMS	Descripción		

	C600000000	Abarrotes, pan industrializado, carnes rojas, embutidos, frutas, verduras, lácteos, pollo y derivados, para Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil del ISSSTE en Yucatán	
--	------------	--	--

Las bases de la licitación se encuentran disponibles en el Departamento de Adquisiciones de la Delegación Estatal, ubicada en Calle 14 100-M x 21 colonia Itzimná, de 9:00 a 15:00 horas, teléfono (01 99) 26-28-05, Mérida, Yucatán.

Las bases estarán a la venta previo pago en la Tesorería del ISSSTE, mediante cheque de caja o certificado a favor del ISSSTE o pago en efectivo, para consulta y venta en Internet <http://compranet.gob.mx> o por el sistema compraNET, depositando en banco Bital a la cuenta número 4012417408. El periodo para la venta de bases para la licitación 00637091-003-99 será hasta el 10 de febrero y para la licitación 00637091-004-99 será hasta el día 15 de febrero de 1999, en la dirección antes mencionada.

El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Las condiciones de pago serán: para la licitación 00637091-003-99 pago de contado y para la licitación 00637091-004-99 será crédito a 20 días, contra entrega de las facturas en el Departamento de Finanzas de cada centro de trabajo.

Los actos de junta de aclaraciones, inscripción de interesados, aperturas técnicas y económicas, así como los actos de fallo, se llevarán a cabo en las oficinas de la Delegación Estatal del ISSSTE, ubicadas en la Calle 14 número 100-M x 21 colonia Itzimná, código postal 97100, en Mérida, Yucatán.

MÉRIDA, YUC., A 4 DE FEBRERO DE 1999.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACIÓN

LIC. EDUARDO J. VILLEGAS BLANCO

RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
RECURSOS MATERIALES ACTIVO CANTARELL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación instalación de los sistemas de alarmas audibles, red telefónica e intercomunicación y voiceo mediante el empleo de cable de uso marino en las plataformas del complejo Akal-J, e instalación del sistema de alarmas audibles en las plataformas del complejo Nohoch-A, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18575025-005-99	\$500.00 más IVA Costo en compraNET: \$475.00 más IVA	9/03/1999	18/02/1999 8:00 horas	19/02/1999 12:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	Instalación de sistemas de alarmas en plataformas del Activo Cantarell	10/05/1999	

- * Ubicación de la obra: complejos de producción, Akal-J y Nohoch-A, en la Sonda de Campeche del Golfo de México.
Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Cantarell, ubicada en el edificio administrativo 1 de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. En días hábiles de 8:00 a 14:00 horas. Para cualquier aclaración comunicarse con el ingeniero Mauro J. Angulo Zetina, al teléfono 91(938) 1-12-00, extensión 2-11-73.
- * La forma de pago de las bases será, en Bancomer, S.A., en la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE), número de convenio 059180, anotando número de licitación (de 12 a 20 caracteres máximo), el nombre de la empresa (30 caracteres máximo), y marcar con una "X" el cuadro correspondiente a moneda nacional.
En compraNET, mediante recibos que emita el sistema y ficha de depósito del banco Bital cuenta 400934239-5, sucursal 346, plaza 233 a nombre de Pemex Exploración y Producción Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET, debiendo entregar dicho comprobante original sellado por el banco en las oficinas del área convocante, de requerirse documentación complementaria que por su complejidad no fue cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar.
De igual manera cuando el contratista se encuentre fuera de plaza y requiera la compra de las bases de esta licitación, podrá efectuar por medio del banco antes mencionado solicitando su remisión con 7 días de anticipación a la fecha de la primera etapa, por medio del servicio de mensajería especializada que tenga cobertura en Ciudad del Carmen, Campeche, para ello deberá hacer llegar a la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Cantarell, un sobre conteniendo los requisitos arriba indicados y guía o talón de envío debidamente llenado conforme a lo solicitado.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Coordinación de Mantenimiento y Apoyo Operativo, ubicada en el edificio administrativo número 1, 2o. piso ala Oriente, ubicado en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, así como la de apertura de proposiciones económicas, se llevará a cabo en las oficinas de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Cantarell, ubicadas en la dirección mencionada en el primer párrafo y en las fechas y horas arriba señaladas.

- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, podrán presentar catálogos e información técnica en idioma de origen.
 - * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - * En la ejecución de los trabajos las partes que se podrán subcontratar son: cableado estructurado de la plataforma habitacional.
 - * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: dos años en trabajos similares a los que se refiere la presente licitación y la documentación que compruebe su capital contable.
 - * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en base al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas el contrato se adjudicará a la empresa que presente la propuesta solvente cuyos precios sean los más bajos.
 - * Las condiciones de pago serán: en base al artículo 52 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique el contratista, dentro de un plazo de 30 días naturales a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en avenida Aviación sin número, edificio complementario Banca Promex, 1er. piso, Ciudad del Carmen, Campeche.
 - * Para realizar el objeto de la presente licitación, P.E.P. hará uso del financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamientos una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista.
- Número de expediente interno 2239825ONN.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 4 DE FEBRERO DE 1999.
ADMINISTRADOR ACTIVO CANTARELL, REGION MARINA NORESTE
ING. GUILLERMO ORTEGA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 98237)

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIVISION DE RECURSOS MATERIALES

AVISO DE FALLO DE LAS LICITACIONES CELEBRADAS EN EL DOMICILIO UBICADO EN CALZADA DE TLALPAN 4502, COLONIA SECCION XVI, DELEGACION TLALPAN, CODIGO POSTAL 14080, MEXICO, D.F.

1. **LPI12223001-015/98.** RELATIVA A LA ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO. FECHA DE FALLO: 28 DE DICIEMBRE DE 1998. MONTO TOTAL DE LA LICITACION \$716,594.75 ANTES DE IMPUESTOS. BIEN DE MONTO MAYOR: PARTIDA 1 MICROSCOPIO PARA CIRUGIA EN LABORATORIO, POR UN IMPORTE DE \$260,890.08, ASIGNADO AL LICITANTE CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN: AVENIDA MIGUEL ANGEL DE QUEVEDO 496, COLONIA STA. CATARINA COYOACAN, CODIGO POSTAL 04010, MEXICO, D.F., ASIGNACION DE OTROS BIENES A LOS SIGUIENTES LICITANTES: VECO, S.A. DE C.V., CALLE 13-E NUMERO 116, CIVAC, JIUTEPEC, MORELOS; ALTA TECNOLOGIA EN LABORATORIOS, S.A. DE C.V., COMOPORIS 43, COLONIA EL CARACOL, DELEGACION COYOACAN, CODIGO POSTAL 04660, MEXICO, D.F.; DISTRIBUIDORA DE EQUIPO AUDIOLOGICO, S.A. DE C.V., MADRID 21-108, COLONIA TABACALERA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06030, MEXICO, D.F.; LAB-TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V., YACATAS NUMERO 319, COLONIA NARVARTE, CODIGO POSTAL 03020, MEXICO, D.F.; TECNOLOGICA MEXICANA, S.A. DE C.V., PALENQUE NUMERO 591, COLONIA VERTIZ NARVARTE, CODIGO POSTAL 03650, MEXICO, D.F.; SCIMERICAS, S.A. DE C.V., CDA. DE RIO BECERRA NUMERO 112-A Y C, COLONIA 8 DE AGOSTO, CODIGO POSTAL 03820, MEXICO, D.F.; CASA PLARRE, S.A. DE C.V., AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 220-201, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, MEXICO, D.F.
2. **LPI12223001-016/98.** RELATIVA A LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION Y OTROS INSUMOS. FECHA DE FALLO: 5 DE ENERO DE 1999. MONTO TOTAL DE LA LICITACION \$1,248,124.20 ANTES DE I.V.A. BIEN DE MONTO MAYOR: PARTIDA 1 GASA SIMPLE TEJIDO 20X12 DE 10X10 CMS. CON 200 PIEZAS, POR UN IMPORTE DE \$75,500.00, ASIGNADO AL LICITANTE: LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN: PASEO DE LA REFORMA NUMERO 295-130. PISO, COLONIA CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06500, MEXICO, D.F. ASIGNACION DE OTROS BIENES A LOS SIGUIENTES LICITANTES: ADRIANA RUTH TORREA MADRID, ESTAMPADO NUMERO 145, COLONIA 20 DE NOVIEMBRE, MEXICO, D.F.; DISTRIBUIDORA HECAR, S.A. DE C.V., ESTENOGRAFOS NUMERO 16, COLONIA SIFON IZTAPALAPA, CODIGO POSTAL 09400, MEXICO, D.F.; ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y ENVASE, S.A. DE C.V., GUILLERMO BARROSO NUMERO 11-A, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL LAS ARMAS, CODIGO POSTAL 54080, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO; PRODUCTOS Y EQUIPOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V., AVENIDA PDTE. JUAREZ NUMERO 2023, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO; DOCTORUM, S.A. DE C.V., SAN ILDEFONSO NUMERO 33, ESQUINA CON COLEGIO DE MINERIA, COLONIA EJIDOS DE HUIPULCO, DELEGACION TLALPAN, CODIGO POSTAL 14380, MEXICO, D.F.; MALLINCKRODT MEDICAL, S.A. DE C.V., ERMITA IZTAPALAPA NUMERO 1514, CODIGO POSTAL 09360, MEXICO, D.F.; MATCUR, S.A. DE C.V., TORREON NUMERO 6, COLONIA ROMA SUR, CODIGO POSTAL 06760, MEXICO, D.F.; QUIROMED, S.A. DE C.V., PONIENTE 128 NUMERO 787 G, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, CODIGO POSTAL 02300, MEXICO, D.F.; BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V., MONTE PELVOUX NUMERO 111-90. PISO, LOMAS DE CHAPULTEPEC, CODIGO POSTAL 11000, MEXICO, D.F.; ESTETOS, S.A., RETORNO NUMERO 1 DE SUR 2-A NUMERO 66, COLONIA AGRICOLA ORIENTAL, CODIGO POSTAL 08420, MEXICO, D.F.; PIATHEX INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., OLIVAR 66, COLONIA ALFONSO XIII, CODIGO POSTAL 01460, MEXICO, D.F.; COMERSA, S.A. DE C.V., QUEMADA NUMERO 353, COLONIA NARVARTE, CODIGO POSTAL 03020, MEXICO, D.F.; B.A.F. DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V., ANDADOR 3-A-2, EDIFICIO A-2-5 INT. 304. U. HABITACIONAL TENAYO, CODIGO POSTAL 54140,

TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO; TECNICA MEDICAL, S.A. DE C.V., AVENIDA SAN ANGEL NUMERO 241, VICENTE VILLADA, CD. NEZAHUALCOYOTL, EDO. DE MEXICO; INDUSTRIAS PLASTICAS MEDICAS, S.A. DE C.V., XOCONGO NUMERO 43, COLONIA TRANSITO, CODIGO POSTAL 06820, MEXICO, D.F.; PRODUCTOS INTERNACIONALES GIT, S.A. DE C.V., AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 500 DESP. 13, COLONIA NARVARTE, CODIGO POSTAL 03020, MEXICO, D.F.; DERIVADOS DE GASA, S.A. DE C.V., CANAL DE MIRAMONTES NUMERO 3775, COLONIA EXHACIENDA SAN JUAN, DELEGACION TLALPAN, CODIGO POSTAL 14300, MEXICO, D.F.; PARACHEM, S.A. DE C.V., ANAHUAC NUMERO 21-A, COLONIA ROMA SUR, CODIGO POSTAL 06760, MEXICO, D.F.; PROVEEDORA NACIONAL DE MATERIAL DE CURACION, S.A. DE C.V., 5 DE FEBRERO NUMERO 809, COLONIA ALAMOS, CODIGO POSTAL 03400, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F.; AURIS LABORATORIOS, S.A. DE C.V., ANTIGUO CAMINO PUEBLA-VALSEQUILLO NUMERO 1205, COLONIA 2da. SECCION BARRIO DE LA ASUNCION, CODIGO POSTAL 72960, PUEBLA, PUEBLA; SONDEX, S.A. DE C.V., 4TE. NUMERO 11 (MZA. 55), COLONIA RENOVACION, CODIGO POSTAL 09209, DELEGACION IZTAPALAPA, MEXICO, D.F.; FARMACEUTICOS ALTAMIRANO DE MEXICO, S.A. DE C.V., BAJIO NUMERO 163, COLONIA ROMA SUR, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06760, MEXICO, D.F.; UNIPARTS, S.A., GALILEO NUMERO 92, COLONIA POLANCO, CODIGO POSTAL 11550, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F.; SELECCIONES MEDICAS, S.A. DE C.V., SAN LUIS POTOSI NUMERO 127, COLONIA ROMA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F.; KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V., PONIENTE 44 NUMERO 3401, COLONIA SAN SALVADOR XOCHIMANCA, CODIGO POSTAL 02870, MEXICO, D.F.; JASE INTERNACIONAL DE COMERCIO, S.A. DE C.V., VICENTE BERISTAIN NUMERO 68, COLONIA ASTURIAS, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06850, MEXICO, D.F.; SAY QUIMICA MEDICA, S.A. DE C.V., 1a. CERRADA DE AVENA NUMERO 5, COLONIA GRANJAS MEXICO, CODIGO POSTAL 08400, IZTACALCO, MEXICO, D.F.; PRODUCTOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V., PERA VERDIAL NUMERO 155-2, COLONIA STA. MA. TEPEPAN, CODIGO POSTAL 16010, DELEGACION XOCHIMILCO, MEXICO, D.F.

3. **LPN12223001-017/98.** RELATIVA A LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS. FECHA DE FALLO 29 DE DICIEMBRE DE 1998. MONTO TOTAL DE LA LICITACION \$1'811,853.51. BIEN DE MONTO MAYOR: PARTIDA 1 SEVOFLURANO 100 ML. ANESTESICO POR INHALACION PARA SISTEMA CERRADO O ABIERTO, FCO. C/100 ML., POR UN IMPORTE DE \$218,500.00, ASIGNADO AL LICITANTE: ABBOTT LABORATORIES DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN: AVENIDA COYOACAN NUMERO 1622, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F. ASIGNACION DE OTROS BIENES A LOS SIGUIENTES LICITANTES: LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V., PASEO DE LA REFORMA NUMERO 295 PISO 13, COLONIA CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06500, MEXICO, D.F.; RHONE POULENC RORER, MATIAS ROMERO 216, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F.; MIGUEL ANGEL QUEZADA LUGO, SAN ISIDRO MZA. 589-LT. 22, COLONIA STA. URSULA COAPA, MEXICO, D.F.; INDUSTRIA FARMACEUTICA ANDROMACO, S.A. DE C.V., ANDROMACO NUMERO 104, COLONIA AMP. GRANADA, CODIGO POSTAL 11520, MEXICO, D.F.; ASTRA MEXICO, S.A. DE C.V., URBINA 15, CODIGO POSTAL 53470, NAUCALPAN, EDO. DE MEXICO; BAXTER, S.A. DE C.V., OKLAHOMA NUMERO 14-3er. PISO, COLONIA NAPOLES, CODIGO POSTAL 03810, MEXICO, D.F.; GLAXO WELLCOME MEXICO, S.A. DE C.V., CALZADA MEXICO-XOCHIMILCO NUMERO 4900, DELEGACION TLALPAN, CODIGO POSTAL 14370, MEXICO, D.F.; FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V., QUERETARO NUMERO 137, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F.; FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V., ACOXPA NUMERO 933 BIS, COLONIA VILLA COAPA, CODIGO POSTAL 14390, MEXICO, D.F.; B.A.F. DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V., ANDADOR 3-A-2, EDIFICIO A25, INT. 304, UNIDAD HABITACIONAL TENAYO, CODIGO POSTAL 54140, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO; GRUPO MEXICO EXPORTADOR, S.A. DE C.V., MAREMOTO NUMERO 50-B, COLONIA JARDINES DEL PEDREGAL, CODIGO POSTAL 01900, MEXICO, D.F.; LABORATORIOS CRYOPHARMA, S.A. DE C.V., VITO ALESSIO ROBLES NUMERO 299, COLONIA FLORIDA, MEXICO, D.F.; COMERCIAL SONDEX, S.A. DE C.V., SEVILLA NUMERO 701, COLONIA PORTALES, CODIGO POSTAL 03300, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F.; LEMERY, S.A. DE C.V., MARTIRES DE RIO BLANCO NUMERO 54, COLONIA HUICHAPAN, DELEGACION XOCHIMILCO, CODIGO POSTAL 16030, MEXICO, D.F.

MEXICO, D.F., A 1 DE FEBRERO DE 1999.

ATENTAMENTE

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES,

ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

C.P. ARMANDO ALVARADO JIMENEZ

RUBRICA.

(R.- 98239)

PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de cloruro cúprico dihidratado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	---------------------------------

18580001-017-99		\$250 Costo en compraNET: \$200	12/02/1999	12/02/1999 10:00 horas	19/02/1 13:00 h	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	0000000000	Cloruro cúprico dihidratado	25,000	Kilo	7,500	25,000

Autorización del Comité de Abastecimiento en la sesión número 38, caso número 07, de fecha 12 de noviembre de 1998.

- * Plazo de entrega: según programa.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en kilómetro 10 SC carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, Coatzacoalcos, Ver., sin número, domicilio conocido, código postal 96400, Coatzacoalcos, Veracruz. A partir de esta fecha y hasta 7 días naturales antes de la fecha de aperturas de ofertas técnicas, con el siguiente horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo, con cheque certificado o de caja, a nombre de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., expedido por una institución de crédito autorizada en esta localidad. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema en cualquier sucursal del banco Bitel, a la cuenta número 4008513467, a nombre de la Tesorería de la Federación.
- * La junta de aclaración de duda se realizará en la fecha y horario antes señalados en la sala de juntas de la Subgerencia de Adquisiciones y Control de Suministros de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., sita en el kilómetro 10 de la carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, Coatzacoalcos, Veracruz.
- * Los actos de apertura de ofertas técnica y económica se llevarán a efecto en las fechas y horarios arriba indicados en la sala de juntas de la Subgerencia de Adquisiciones y Control de Suministros de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., sita en el kilómetro 10 SC carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, Coatzacoalcos, Veracruz.
- * La vigencia del servicio será hasta el 31 de diciembre de 1999, sobre un programa de entrega generado por esta filial. La cantidad mínima a ejercer será de 30% y la cantidad máxima 100%, esta filial no se obliga a ejercer la cantidad máxima de lo solicitado.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días posteriores a la presentación de facturas debidamente requisitadas.
- * Lugar de entrega: L.A.B. Destino final, en el almacén de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- * Los bienes a ofertar deberán contar con un mínimo de 50% de contenido nacional.
- * No podrán presentar ni celebrar contrato alguno las personas físicas y morales que se encuentren en algunos de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

COATZACOALCOS, VER., A 4 DE FEBRERO DE 1999.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ING. GUILLERMO VIVANCO MONROY

RUBRICA.

**PETROLEOS MEXICANOS
HOSPITAL REGIONAL DE REYNOSA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001
SEGUNDA CONVOCATORIA**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de productos alimenticios básicos o semiprosesados, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00572009-001-99	\$500 Costo en compraNET: \$400	12/02/1999	12/02/1999 10:00 horas	19/02/1 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	C
1	0000000000	Adquisición de productos alimenticios-Hospital General Cadereyta	33,732	Diversas	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Macuspana y Veracruz sin número, colonia José de Escandón, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja a nombre de Petróleos Mexicanos con cargo a una institución de crédito autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, más el I.V.A. correspondiente.

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de febrero de 1999 a las 10:00 horas, en auditorio "Dr. Jorge Alonso Valdéz Domínguez", ubicado en calle Macuspana y Veracruz sin número, colonia José de Escandón, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 19 de febrero de 1999 a las 10:00 horas, en el auditorio "Dr. Jorge Alonso Valdez Domínguez", ubicado en calle Macuspana y Veracruz sin número, colonia José de Escandón, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 19 de febrero de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 23 de febrero de 1999 a las 10:00 horas, en el auditorio "Dr. Jorge Alonso Valdez Domínguez", ubicado en Macuspana y Veracruz sin número, colonia José de Escandón, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en el Departamento de Dietología del Hospital General Cadereyta, los días lunes a sábado en el horario de entrega de 8:00 horas.
- * Plazo de entrega: máximo a las 24 horas posteriores a la recepción de la orden de surtimiento.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la presentación de la factura y certificado de aceptación de bienes en el Departamento de Recursos Financieros del Hospital Regional Reynosa.

REYNOSA, TAMPS., A 4 DE FEBRERO DE 1999.

DIRECTOR HOSPITAL REGIONAL REYNOSA

DR. JOSE PAEZ CARBALLO

RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DEL ACTIVO DE EXPLOTACION ABKATUN
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional sin T.L.C., para la adquisición de 2 piezas sistema completo de recarga para cilindro de aire, 3 piezas turbina de medición de flujo y 14 piezas unidad de sellados completa, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Actuación
No. compraNET 18575029-005-99	En ventanilla \$1,250.00 En compraNET: \$1,187.00	11/03/99 10:00 horas	17/03/99 10:00 horas	1

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	273-25240-8320 Sistema completo de recarga para cilindro de aire
2	0000000000	273-25220-8694 Turbina de medición de flujo
3	0000000000	273-25220-8698 Unidad de sellados completa

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en edificio administrativo (planta baja) Ría. El Limón sin número, Dto. Dos Bocas, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción en la ventanilla única de nuestra institución, ubicada en Dos Bocas, Paraíso, Tab. Otra opción de pago es a través de la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación: Bancomer convenio: número 64753, referencia: número de licitación, concepto: nombre del depositante. Y en compraNET, mediante recibo bancario del banco Bitel con número de cuenta 400934239-5 y enviar por fax al teléfono (933) 3-06-75 el recibo de pago para su registro de participación.
- * Periodo de venta de bases: del 4 de febrero al 11 de marzo de 1999 de 8:00 a 13:30 horas, en días hábiles, en la ventanilla de la institución.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de marzo de 1999 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones Taratunich, ubicada en edificio administrativo (planta baja) Ría. El Limón sin número, Dto. Dos Bocas, Paraíso, Tabasco, código postal 86600.
- * El acto de presentación de las propuestas técnica y económica será el día 17 de marzo de 1999 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de marzo de 1999 a las 10:00 horas y la apertura de la propuesta económica será el día 24 de marzo de 1999 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones Taratunich, ubicada en edificio administrativo (planta baja) Ría. El Limón sin número, Dto. Dos Bocas, Paraíso, Tabasco, código postal 86600.
- * Esta licitación se lleva a cabo sin la cobertura del(los) tratado(s) de libre comercio.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano o peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en Terminal Marítima Dos Bocas, Paraíso, Tab., de 8:00 a 14:00 horas en días hábiles.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente su facturación y soporte que cumplan los correspondientes requisitos en la ventanilla única de la Jefatura de Recursos Financieros, ubicada en el edificio administrativo, Ría. El Limón sin número, Paraíso, Tab., y que estén autorizados por el Activo de Explotación Abkatún.

PARAISO, TAB., A 4 DE FEBRERO DE 1999.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE EXPLOTACION ABKATUN

ING. CARLOS FLORES YAÑEZ

RUBRICA.

PETROLEOS MEXICANOS
HOSPITAL REGIONAL DE MINATITLAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de productos alimenticios para los hospitales Regional Minatitlán y generales de Agua Dulce, El Plan, Nanchital y Salina Cruz para el año 1999, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicio téc
18572013-003-99	\$690 Costo en compraNET: \$600	12/02/1999	11/02/1999 10:00 horas	19/0 10:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C600000002	Adquisición de productos alimenticios para el Hospital Regional Minatitlán	1	Contrato
2	C600000002	Adquisición de productos alimenticios para el Hospital General Agua Dulce	1	Contrato
3	C600000002	Adquisición de productos alimenticios para el Hospital General El Plan	1	Contrato
4	C600000002	Adquisición de productos alimenticios para el Hospital General Nanchital	1	Contrato
5	C600000002	Adquisición de productos alimenticios para el Hospital General Salina Cruz	1	Contrato

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en el Departamento de Adquisiciones de la convocante, previo pago en la caja del Departamento de Finanzas, ambos ubicados en el interior del Hospital Regional Minatitlán, localizado en avenida B entre Calles 12 y 18 sin número, colonia Petrolera, código postal 96850, Minatitlán, Ver. teléfono y fax 01 922 401 01, de lunes a viernes, en un horario de 8:00 a 14:00 horas, a partir de la fecha de publicación y hasta el 12 de febrero de 1999.
- * La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja a nombre de Petróleos Mexicanos y con cargo a una institución de crédito autorizada. En compraNET con el recibo que para este efecto genera el sistema.
- * Todos los actos correspondientes a esta licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas anexa a la Dirección del Hospital Regional Minatitlán, ubicado en el domicilio arriba indicado.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: servicios de dietología de los hospitales Regional Minatitlán y generales de Agua Dulce, El Plan, Nanchital y Salina Cruz, los días y horarios establecidos en el punto número 16 de las bases de la licitación para cada unidad médica.
- * Plazo de entrega: a partir de la formalización de los contratos y hasta el 31 de diciembre de 1999, o bien, hasta agotarse el presupuesto máximo establecido para cada unidad médica en caso de ocurrir esto primero.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales contados a partir de la entrega de la factura y el certificado de aceptación de bienes en la ventanilla única instalada en el Departamento de Finanzas del Hospital Regional Minatitlán.

MINATITLAN, VER., A 4 DE FEBRERO DE 1999.

DIRECTOR HOSPITAL REGIONAL MINATITLAN

DR. JORGE A. BASUALDO SAENZ

RUBRICA.

(R.- 98243)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DEL ACTIVO DE EXPLOTACION ABKATUN
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional sin T.L.C. para la adquisición de tres piezas módulo de control de arranque y paro de motogeneradores y 5 piezas banco de baterías, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto ec
No. compraNET 18575029-006-99	En ventanilla \$1,250.00 En compraNET \$1,187.00	11/03/99 16:30 horas	17/03/99 16:30 horas	2 16

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	273-25230-8135 Módulo de control de arranque y paro de Motogenen.
2	0000000000	273-25230-8653 Banco de baterías

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en edificio administrativo (planta baja) Ría. El Limón sin número, Dto. Dos Bocas, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción en la ventanilla única de nuestra Institución, ubicada en Dos Bocas, Paraíso, Tab. Otra opción de pago es a través de la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación; Bancomer convenio: número 64753, referencia: número de licitación, concepto: nombre del depositante. Y en compraNET, mediante recibo bancario del banco Bitel con número de cuenta 400934239-5 y enviar por fax al teléfono (933) 3-06-75 el recibo de pago para su registro de participación.
- * Período de venta de bases: del 4 de febrero al 11 de marzo de 1999 de 8:00 a 13:30 horas, en días hábiles, en la ventanilla de la institución.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de marzo de 1999 a las 16:30 horas, en la sala de licitaciones Taratunich, ubicada en edificio administrativo (planta baja) Ría. El Limón sin número, Dto. Dos Bocas, Paraíso, Tabasco, código postal 86600.
- * El acto de presentación de las propuestas técnica y económica será el día 17 de marzo de 1999 a las 16:30 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de marzo de 1999 a las 16:30 horas y la apertura de la propuesta económica será el día 24 de marzo de 1999 a las 16:30 horas, en la sala de licitaciones Taratunich, ubicada en edificio administrativo (planta baja) Ría. El Limón sin número, Dto. Dos Bocas, Paraíso, Tabasco, código postal 86600.
- * Esta licitación se lleva a cabo sin la cobertura del (los) tratado(s) de libre comercio.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano o peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en Terminal Marítima Dos Bocas, Paraíso, Tab., de 8:00 a 14:00 horas en días hábiles.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente su facturación y soporte que cumplan los correspondientes requisitos en la ventanilla única de la Jefatura de Recursos Financieros, ubicada en el edificio administrativo, Ría. El Limón sin número, Paraíso, Tab., y que estén autorizados por el Activo de Explotación Abkatún.

PARAISO, TAB., A 4 DE FEBRERO DE 1999.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE EXPLOTACION ABKATUN
ING. CARLOS FLORES YAÑEZ

RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL DE OBRA
CONVOCATORIA 027

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de rehabilitación y mantenimiento a D.D.V. de C.T.O., sector Jujo-Tecominoacán, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
18575062-027-99	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,140.00	9/03/1999	26/02/1999 10:00 horas	25/02/1999 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	Rehabilitación y mantenimiento a D.D.V. de C.T.O., sector Jujo-Tecominoacán	24/05/1999	

- * Ubicación de la obra: Cárdenas, Tabasco.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Superintendencia de Concursos, en edificio anexo Herradura planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, con el siguiente horario de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, efectivo y/o con cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja que para tal efecto tiene P.E.P., en la dirección arriba señalada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de febrero de 1999 a las 10:00 horas, en sala de juntas de la Superintendencia de Concursos, ubicada en edificio anexo Herradura planta alta del Centro Técnico Administrativo de P.E.P., Región Sur, en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.

- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en oficinas de mantenimiento de ductos e instalaciones, Sector Operativo Jujo-Tecominoacán, ubicadas en la zona industrial El Castaño carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, Cárdenas, Tabasco.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 16 de marzo de 1999 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 16 de marzo de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 25 de marzo de 1999 a las 9:00 horas, en sala de concursos de la Superintendencia de Concursos, ubicada en edificio anexo Herradura planta alta del Centro Técnico Administrativo de P.E.P., Región Sur, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- * No se otorgará anticipo.
- * No habrá subcontratación.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos para adquirir las bases son:
 - 1.- Solicitud por escrito citando el número de la licitación y nombre de la obra.
 - 2.- Comprobación del capital contable mínimo solicitado, en base a su último estado financiero auditado o su última declaración fiscal.
 - 3.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso.
 - 4.- Poder notarial del representante legal con las facultades expresas para comprometerse y contratar a nombre y representación de la empresa.
 - 5.- Si dos o más empresas se asocian para participar en la licitación, deberán asentar en un documento el acuerdo de participar en forma conjunta para presentar su proposición.
 - 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - 7.- Demostrar la experiencia y capacidad técnica de acuerdo a las características de la obra.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de P.E.P., dentro de un plazo no mayor a 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra (artículo 66 de la L.A.O.P.).
- * Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir a la dirección arriba descrita.

VILLAHERMOSA, TAB., A 4 DE FEBRERO DE 1999.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ING. JORGE MANUEL PEREZ AGUILAR

RUBRICA.

(R.- 98245)

PEMEX REFINACION
COORDINACION DE CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de habilitación de instalaciones de la Subgerencia Ductos Norte, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Cutberto Azuara Pavón, con cargo de Gerente de Transportación por Ducto el día 7 de enero de 1999, mediante oficio GTD-0-037/99.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18576019-001-99	\$3,500 Costo en compraNET: \$3,000	12/02/1999	12/02/1999 10:00 horas	11/02/1999 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	Habilit. bombeo Pol. 10 Pulg. Diám. G. Palacio-Avalos a sentido Avalos-G. Palacio	22/03/1999	

- * Ubicación de la obra: instalaciones de los sectores Gómez Palacio y Chihuahua de la Subgerencia Ductos Norte.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en la Coordinación de Contratos de la Subgerencia Ductos Norte ubicada en carretera a Miguel Alemán kilómetro 5.0, colonia San Rafael, código postal 67110, Guadalupe, Nuevo León, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 y 16:00 a 18:00 horas, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- * La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en los días hábiles y el horario de 9:00 a 13:00 horas.

- En compraNET, a través del sistema de pago de bancos, por medio del recibo que para este efecto genera compraNET con depósito en el Banco Inverlat, sucursal 056, número de cuenta: 592845-1 a nombre de Pemex Refinación, respetando la fecha límite de inscripción.
- * Los actos de aperturas de propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la Coordinación de Contratos de la Subgerencia Ductos Norte, ubicada en carretera a Miguel Alemán kilómetro 5.0, colonia San Rafael, código postal 67110 Guadalupe, Nuevo León, en los días y horarios indicados.
 - * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados en la sala de juntas de la Coordinación de Contratos de la Subgerencia Ductos Norte, ubicada en carretera a Miguel Alemán kilómetro 5.0, colonia San Rafael, código postal 67110 Guadalupe, Nuevo León.
 - * La visita al lugar de la obra o los trabajos se llevará a cabo en dos etapas:
 - * El día 10 de febrero de 1999, en las oficinas del Sector Chihuahua, ubicadas en carretera a Delicias kilómetro 18.5, Avalos, Chih., código postal 31000, teléfono 01-14-20-34-42 a las 10:00 horas.
 - * El día 11 de febrero de 1999, en la Casa de Bombas Jiménez, ubicada en carretera a las Pampas vía libre kilómetro 2.0 Ciudad Jiménez, Chih., código postal 33980 teléfono (01-154)2-00-74.
 - * El fallo de la licitación se dará el día 3 de marzo de 1999 a las 10:00 horas, en el mismo lugar señalado para la presentación y apertura de proposiciones; contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.
 - * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - * Se otorgará un anticipo de 30% (10% inicio de los trabajos y 20% para la compra y producción de materiales de construcción).
 - * Se podrán subcontratar las siguientes partes de la obra: estudio de mecánica de suelos, pruebas hidrostáticas, análisis de radiografía a soldaduras, calibración de instrumentos, dispositivos de control y válvulas de alivio.
 - * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - A).-** Documentación que compruebe su experiencia o capacidad técnica y financiera como empresa (copias de carátulas de contratos), así como las constancias del buen cumplimiento de los mismos (copias de actas de entrega-recepción) en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria para los cuales se requieren las especialidades de: obra civil, electromecánica e instrumentos.
 - B).-** Relación de contratos de obra en vigor que tengan celebrados con la Administración Pública o con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades (anexar copia de los contratos).
 - C).-** Los grupos empresariales o consorcios que deseen participar y ser registrados deberán presentar contrato simple de asociación en participación, y en caso de resultar con asignación favorable, deberán protocolizarlo de acuerdo a la ley mexicana y ante Notario Público, en ambos casos demostrarán fehacientemente las obligaciones solidarias y mancomunadas.
 - * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1.-** Poderes e identificación de la persona que adquiera las bases. **2.-** Solicitud por escrito citando el número de la licitación en la cual pretende solicitar, así como su razón social, dirección, números telefónicos y fax para recibir comunicaciones. **3.-** Copia de su registro actualizado ante la Cámara que le corresponda (no indispensable). **4.-** Copia simple del testimonio del acta constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica. **5.-** Presentar última declaración fiscal o estado financiero auditado por contador externo a la compañía (anexar copia de cédula profesional del auditor y registro de Hacienda como auditor). **6.-** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 41 de la LAOP. Después de registrado para este concurso el grupo empresarial, consorcio o asociación de participación, no se aceptarán cambios, modificaciones o sustitución de las compañías que lo integran, de tal suerte que cualquier modificación en cuanto a las empresas que reúnan los requisitos para ser registradas, será motivo de descalificación o nulidad de la propuesta.
 - * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en el aspecto técnico, evaluando que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en las bases de la licitación, que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo solicitado, con los recursos considerados por el licitante y que las características, especificaciones y calidad de los materiales sean los requeridos, así como la comprobación de su capacidad técnica y experiencia requeridas. En el aspecto económico, el precio ofrecido para la realización del contrato, así como la evaluación económica global del proyecto. La adjudicación del contrato se realizará considerando la evaluación global técnico-económica, en favor del proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas que se solicitan, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, cuente con la experiencia requerida para la ejecución de la obra y presente la postura más baja, artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - * Las condiciones de pago son: mediante estimaciones mensuales (excepto la primera y la última) por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Refinación a 30 días naturales contados, a partir de la fecha en que las hubiera recibido el residente de la supervisión de la obra.
 - * Se podrán adelantar pagos con respecto a la fecha pactada, de acuerdo con la política de pago de Petróleos Mexicanos.
 - * Será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos de las bases.
 - * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono (01-8) 3-64-15-60 en horas hábiles.
 - * Los planos de construcción estarán a disposición de los licitantes a partir de la fecha de publicación y hasta la fecha límite de inscripción, en la Coordinación de Contratos de la Subgerencia Ductos Norte, ubicada en carretera a Miguel Alemán kilómetro 5.0, colonia San Rafael, código postal 67110, Guadalupe, Nuevo León, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 y 16:00 a 18:00 horas. Presentando comprobante de pago de adquisición de bases.

Inconformidades

Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

GUADALUPE, N.L., A 4 DE FEBRERO DE 1999.

SUBGERENTE DUCTOS NORTE

ING. JESUS VILLARREAL GALLEGOS

RUBRICA.

(R.- 98246)

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. AVISO DE FALLO DE LICITACIONES

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. CELEBRADAS EN EL INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA UBICADO EN MONTES URALES NUMERO 800, LOMAS DE VIRREYES, CODIGO POSTAL 11000, DELEGACION MIGUEL HIDALGO: EQUIPO DE COMPUTO, FECHA DE FALLO 8 DE DICIEMBRE, INDUSTRIAS FERBER, S.A. DE C.V., SAN BORJA NUMERO 627-2, COLONIA DEL VALLE, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 03100; SERVICIOS Y CONSUMIBLES, S.A. DE C.V., CASTILLO VELASCO NUMERO 49, COLONIA PERIODISTA, CODIGO POSTAL 11220, MEXICO, D.F.; LOGYTEC, S.A. DE C.V., SUR 12 C NUMERO 41, COLONIA AGRICOLA ORIENTAL, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 08500; MAC COMPUTADORAS, S.A. DE C.V., AMORES NUMERO 718, COLONIA DEL VALLE, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 03100; \$1'410,156.14, **12250001.20.98**. REFACCIONES MENORES Y MATERIAL DE CONSTRUCCION, ARTURO GUZMAN GUZMAN, JACARANDAS NUMERO 53-3, COLONIA VERGEL DE COAPA, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 14320; FERRETERIA PORTALES, S.A. DE C.V., EJE 3 ORIENTE (AVENIDA 5) NUMERO 19, COLONIA GRANJAS SAN ANTONIO, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 09070; FERREMEX, S.A. DE C.V., AVENIDA REVOLUCION NUMERO 1008, COLONIA SAN JOSE INSURGENTES, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 03910; MARTINEZ BARRANCO, S.A. DE C.V., CALLE 27 NUMERO 62, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 03800; \$478,415.23, **12250001.21.98**. ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES, SEGUROS LA TERRITORIAL, S.A., AVENIDA REVOLUCION NUMERO 1586, COLONIA SAN ANGEL, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 01000, \$290,918.60, **12250001.22.98**.

MEXICO, D.F., A 26 DE ENERO DE 1999.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES

C.P. ROBERTO RAMOS SANDOVAL

RUBRICA.

(R.- 98247)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ADQUISICIONES REGION MARINA NORESTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de contrato abierto para el suministro de gases para buceo de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior té
18575044-001-99	\$1,000 más I.V.A. Costo en compraNET: \$900 más I.V.A.	11/02/1999	11/02/1999 9:00 horas	18/0 12:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Helio puro para buceo de saturación	1	Lote
2	0000000000	Oxígeno medicinal para buceo de saturación	1	Lote
3	0000000000	Gas mezcla de hidróxido de calcio y sodio de grado medicinal	1	Lote

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 31 esquina avenida Periférica Nte. sin número, colonia Santa Isabel, código postal 24180, Carmen, Campeche, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas; para cualquier información, favor de comunicarse con el licenciado Jorge Limón Almazán al teléfono/fax (938) 2-31-81.

* La forma de pago es, cuenta de Concentración Inmediata Empresarial (CIE) Institución Bancomer, S.A., requisitando ficha de depósito de Concentración Inmediata Empresarial (CIE) llenando los siguientes datos, número de convenio: 059180; referencia: número de licitación; concepto: nombre de la empresa; importe a depositar: de acuerdo al costo de las bases señalado en la convocatoria. El proveedor, considerando lo indicado en este punto, entregará en la ventanilla de venta de bases, copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco), recibiendo a cambio las bases de la licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de febrero de 1999 a las 9:00 horas en sala de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales R.M.NE. ZAZIL-HA, ubicada en Calle 31 esquina avenida Periférica Nte. sin número, colonia Santa Isabel (edificio Banca Promex), código postal 24180, Carmen, Campeche.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 18 de febrero de 1999 a las 12:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 18 de febrero de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 23 de febrero de 1999 a las 16:00 horas en Calle 31 esquina avenida Periférica Nte. sin número, colonia Santa Isabel, código postal 24180, Carmen, Campeche.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén general de la Zona Industrial kilómetro 4.5 carretera Ciudad del Carmen-Pto. Real, Ciudad del Carmen, Camp. (2790), los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: 5 días naturales a partir de la recepción de la orden de surtimiento por parte del proveedor.
- * Las condiciones de pago serán: las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Camp., o se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales a partir de la fecha en que sea recibida la estimación o factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en Calle 31 sin número, 1er. piso (edificio Banca Promex), colonia Santa Isabel, en Ciudad del Carmen, Camp.
- * Solicitud de pedido: 10006306.
- * Número de expediente: PEP-98-RMNE-NA-035.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 4 DE FEBRERO DE 1999.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES R.M.NE.

L.A.E. OMAR APUD VITE

RUBRICA.

(R.- 98248)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DIRECCION REGION MARINA SUROESTE

ACTIVO DE EXPLOTACION ABKATUN

RECURSOS MATERIALES

ADQUISICIONES ACTIVO DE EXPLOTACION ABKATUN

CANCELACION DE CONVOCATORIA DE LICITACION

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y EL ARTICULO 69 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION 1998, SE CANCELA TODA LA LICITACION DE CARACTER INTERNACIONAL SIN TLC NUMERO **18575029-029-98**, REFERENTE A LA ADQUISICION DE VALVULAS CON BLOQUEO DE ESFERA, DE COMPUERTA, DE RETENCION Y DE GLOBO.

No. DE CONVOCATORIA Y LICITACION
18575029-029-98

No. DE REGISTRO DE CONVOCATORIA EN DIARIO OFICIAL
R.- 82711

DESCRIPCION DEL MATERIAL	FECHA PUBLICACION DE LA CANCELACION DE LA CONVOCATORIA
VALVULAS CON BLOQUEO DE ESFERA, DE COMPUERTA, DE RETENCION Y DE GLOBO	4/02/99

PARAISO, TAB., A 4 DE FEBRERO DE 1999.

ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE EXPLOTACION ABKATUN

ING. CARLOS FLORES YAÑEZ

RUBRICA.

(R.- 98249)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la adquisición de motor diesel de 16 cilindros en "V", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18577001-005-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	9/03/1999	1/03/1999 10:00 horas	16/03/1 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Motor diesel de 16 cilindros en "V", 4 tiempos de 1800 BHP a 2100 RPM

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Marina Nacional número 329, edificio B1 planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 13:30 horas.

- * La forma de pago es, en el domicilio de la convocante, en cuenta número 5931355 establecida en Inverlat, S.A., a nombre de Pemex Gas y Petroquímica Básica-Otros Ingresos, radicada en la sucursal 56, plaza México 01, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Gas y Petroquímica Básica. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de marzo de 1999 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad de Concursos de la Subgerencia de Abastecimiento, ubicada en avenida Marina Nacional número 329 edificio B1 planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, previamente se efectuará visita a sitio en el CPG. Nuevo Pemex, Tab. el 25 de febrero de 1999 a las 10:00 horas.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 16 de marzo de 1999 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 16 de marzo de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 30 de marzo de 1999 a las 10:00 horas, en avenida Marina Nacional número 329 edificio B1 planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar americano.
- * Se otorgará un anticipo del 50% sobre el valor del equipo.
- * Lugar de entrega: CPG. Nuevo Pemex, Tab., de lunes a viernes en horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: 210 días naturales.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, a partir de la emisión, entrega y aceptación de la documentación para pago, en la ventanilla única de la Subgerencia de Egresos, los dólares americanos serán pagaderos en moneda nacional al tipo de cambio de venta que el Banco de México determine y publique en el Diario Oficial de la Federación el día hábil inmediato anterior a aquel en que deba efectuarse el pago. Las cotizaciones se presentarán en precios firmes hasta la entrega, aceptación y pago total de los bienes, el anticipo se otorgará sobre el valor del equipo.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable para un mayor detalle de ésta remitirse a las bases concursales correspondientes, siendo obligatorio adquirir las bases para participar en los eventos de licitación.

MEXICO, D.F., A 4 DE FEBRERO DE 1999.

SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO

ACT. CLAUDIA PERALTA ALDAY

RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES, REGION NORTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación del suministro de llantas nacionales, cámaras y corbatas que incluya servicio de desmontaje, montaje con materiales, balanceo y su colocación en las instalaciones del proveedor en la modalidad de contrato abierto con vigencia al 31 de diciembre del 2000 y con un máximo a ejercer de \$17'787,000 y un mínimo de \$5'336,100, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
00575004-003-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$950	15/02/1999	10/02/1999 12:00 horas	22/0 12:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad má
1	C660605024	Llantas de hule para camioneta	1,697	Pieza	509	1,697
2	C660605024	Llantas de hule para camioneta	836	Pieza	251	836
3	C660605024	Llantas de hule para camioneta	800	Pieza	240	800
4	C660605022	Llantas de hule para camión	326	Pieza	98	326
5	C660605022	Llantas de hule para camión	326	Pieza	98	326

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción sin número, colonia Herradura, interior del campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en domicilio de la convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja, de la institución de crédito preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, ingresando el pago en la cuenta del banco Bital, sucursal número 346, Centro Ejecutivo, plaza Villahermosa, Tab., clave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de la Cía. Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros compraNET. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos mencionados en este artículo.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de febrero de 1999 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos R.N., ubicada en planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración

y Producción sin número, colonia Herradura, interior del campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.

- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 22 de febrero de 1999 a las 12:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de febrero de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 1 de marzo de 1999 a las 12:00 horas, en planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción sin número, colonia Herradura, interior del campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: L.A.B. destino final en los diferentes departamentos de los centros de trabajo del Sector Optvo. Cerro Azul-Naranjos, Dtos. Poza Rica, Reynosa, Altamira, Veracruz y Región Norte de Pemex Exploración y Producción, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- * Plazo de entrega: 7 días naturales a partir de la fecha de fincamiento de las órdenes de surtimiento.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales en las ventanillas únicas de los centros de trabajo de la Región Norte: Altamira, Tamps.; Poza Rica, Ver.; Veracruz, Ver., y Reynosa, Tamps., y no se otorgará anticipo alguno.

POZA RICA DE HGO., VER., A 4 DE FEBRERO DE 1999.
SUBGERENTE DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS R.N.

MANUEL J. ALEGRIA CONSTANTINO
RUBRICA.

(R.- 98251)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION NORTE
GERENCIA DE ADMON. Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS
SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS

AVISO DE FALLO DE LICITACION

Pemex Exploración y Producción, con domicilio en edificio administrativo Interior Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, en Poza Rica de Hgo., Ver., de conformidad con lo estipulado en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, hace del conocimiento general la identidad del participante ganador de las siguientes licitaciones:

Licitación número **18575008-239-98** concurso número 288/98- OTSE Estudio sismológico inter-regional litoral Golfo de México 2D, Región Norte; el ganador de la licitación fue Western Atlas International, Inc., con domicilio en 1001 Richmon Avenue Houston, Tex. 77042, fecha de fallo: 6 de noviembre de 1998, monto total estimado: \$8'664,267.30 U.S.D.

Licitación número **18575008-247-98** concurso número 295/98-SPSI Servicio de actualización en sitio de equipo de cómputo personal marca Dell (en Veracruz, Poza Rica, Cerro Azul y Altamira; el ganador de la licitación fue Grupo Comercializador Latinoamericano, S.A. de C.V., con domicilio en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 506-6, colonia Obras Sociales, Poza Rica, Ver., fecha de fallo: 11 de noviembre de 1998, monto total estimado: \$891,869.68 M.N. (ochocientos noventa y un mil ochocientos sesenta y nueve pesos 68/100 M.N.).

Licitación número **18575008-246-98** concurso número 294/98-SPST Mantenimiento preventivo a unidades marca Chevrolet ligeras y semipesadas modelos 1977 y 1998 del Distrito Poza Rica; se declara desierta la licitación el día 9 de noviembre de 1998.

Licitación número **18575008-249-98** concurso número 296/98-SPSA Mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de comunicaciones de las redes de datos de Pemex Exploración y Producción Región Norte, Proyecto ISMUJUT, se declara desierta la licitación el día 5 de noviembre de 1998.

Licitación número **18575008-248-98** concurso número 293/98- STSI-P Servicio integral de compresión de gas en el Campo Arcos, del Distrito Reynosa; el ganador de la licitación fue Continental Oilfield de México, S.A. de C.V., con domicilio en calle Sinaloa número 730, colonia Rodríguez, código postal 88630, Ciudad Reynosa, Tamps., fecha de fallo: 20 de enero de 1999, monto total estimado: \$9'504,000.00 U.S.D. monto mínimo estimado.

Licitación número **18575008-251-98** concurso número 004/98- SPST Reparación de los sistemas eléctrico, arranque y carga a los equipos ligeros y semipesados del Sector Operativo Cerro Azul Naranjos; el ganador de la licitación fue Servicios Industriales Automotrices Ideal, S.A. de C.V., con domicilio en Abraham Lincolnl 603, colonia 27 de Septiembre, Poza Rica de Hgo., Ver., fecha de fallo: 26 de enero de 1999, monto total estimado: \$1'768,000.00 M.N.

Licitación número **18575008-252-98** concurso número 005/99- SPST Afinación de motores de combustión interna al equipo semipesado del Sector Operativo Cerro Azul-Naranjos; el ganador de la licitación fue Héctor Ponce Cruz, con domicilio en esquina Zaragoza y General Prim sin número, colonia Progreso, código postal 92340, Naranjos, Ver., con fecha de fallo 26 de enero de 1999, monto máximo estimado: \$833,000.00 M.N.

POZA RICA DE HGO., VER., A 4 DE FEBRERO DE 1999.
SUBGTE. DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, R.N.

MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO
RUBRICA.

(R.- 98252)

PETROLEOS MEXICANOS

GERENCIA DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES
UNIDAD DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES ZONA ORIENTE

NOTA ACLARATORIA A FALLO DE LA LICITACION No. 18572021-003-98

Con fecha 17 de diciembre de 1998, Petróleos Mexicanos publicó el aviso de fallo número 95625 de la licitación número 18572021-003-98, relativo a la adquisición de artículos de aseo y limpieza. En dicha publicación, se omitió la fecha de emisión del fallo.

Fecha de emisión del fallo 31 de agosto de 1998.

NOTA ACLARATORIA A FALLO DE LA LICITACION No. 18572021-004-98

Con fecha 17 de diciembre de 1998, Petróleos Mexicanos publicó el aviso de fallo número 95625 de la licitación número 18572021-004-98, relativo a la adquisición de material eléctrico de uso común. En dicha publicación:

a).- Se omitió la fecha de emisión del fallo.

Fecha de emisión del fallo 31 de agosto de 1998.

b).- Existe una inconsistencia.

Dice:	Debe decir:
Licitación Pública Nacional 18572021-003-98	• Licitación Pública Nacional 18572021-004-98

NOTA ACLARATORIA A FALLO DE LA LICITACION No. 18572021-006-98

Con fecha 17 de diciembre de 1998, Petróleos Mexicanos publicó el aviso de fallo número 95625 de la licitación número 18572021-006-98, relativo a la adquisición de herramienta eléctrica. En dicha publicación, se omitió la fecha de emisión del fallo.

Fecha de emisión del fallo 30 de septiembre de 1998.

POZA RICA DE HGO., VER., A 4 DE FEBRERO DE 1999.
JEFE DE LA UNIDAD INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES
ZONA ORIENTE

ING. LUIS MANUEL ORTIGOZA PEREZ

RUBRICA.

(R.- 98253)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
CONTRATOS DEL ACTIVO JUJO-TECOMINOACAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de evaluación de velocidad de corrosión interior en líneas y ductos del Activo de Producción Jujo-Tecominoacán, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Angel Vázquez Martínez, con cargo de Administrador del Activo de Producción Jujo-Tecominoacán, el día 21 de enero de 1999, en la sesión número 03/99 ordinaria del COTECO.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18575071-005-99	\$2,300 Costo en compraNET: \$2,185	12/02/1999	12/02/1999 8:30 horas	12/02/1999 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	Evaluación de velocidad de corrosión interior en líneas y ductos del Activo de Producción Jujo-Teco.	22/03/1999	

- * Ubicación de la obra: Activo de Producción Jujo-Tecominoacán.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131 sin número, zona industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco; con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de febrero de 1999 a las 8:30 horas en sala de concursos de la Subárea de Contratos, ubicada en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, zona industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en oficinas del área de mantenimiento, en el Departamento de Tanques y Tuberías, con la ingeniero María Isabel López Izquierdo, ubicadas en la zona industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 19 de febrero de 1999 a las 11:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 19 de febrero de 1999 a las 11:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 26 de febrero de 1999 a las 12:00 horas en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131 sin número, zona industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en demostrar que cuenta con la capacidad y la experiencia técnica de acuerdo con las características de los trabajos.

Comprobación del capital contable solicitado, con base en el último estado financiero auditado o con su última declaración fiscal.

- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: **1.-** Solicitud por escrito citando el número y la descripción de esta licitación; **2.-** Testimonio del acta constitutiva y modificaciones en su caso; **3.-** Poder notarial del representante legal, con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar a nombre y representación de la empresa; **4.-** Si dos o más empresas se agrupan para participar, deberán asentar en un documento, el acuerdo de participación en forma conjunta para presentar la proposición en la presente licitación y en éste designar a un representante común; **5.-** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas; **6.-** Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- * No se subcontratará ninguna parte de la obra.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán de acuerdo con el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Las condiciones de pago son: 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la estimación, por la residencia de supervisión de obra; de acuerdo con lo que establece el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

CARDENAS, TAB., A 4 DE FEBRERO DE 1999.

ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN

ING. ANGEL VAZQUEZ MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 98254)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

CONTRATOS DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC

LICITACION PUBLICA NACIONAL DE OBRA

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LOS SIGUIENTES TRABAJOS:

CONSTRUCCION OLEOGASODUCTO DE 12 PULGADAS DE DIAMETRO X 15 KMS. CHIAPAS GIRALDAS (TRAMO COPANO-GIRALDAS).

No. de licitación	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Plazo de ejecución	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Capital contable requerido
18575064-050-99	8/03/1999 11:00 HORAS	17/03/1999 12:00 HORAS	227 DIAS	19/05/1999	31/12/1999	\$7'500,000.00

- * UBICACION DE LA OBRA: INSTALACIONES DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC EN EL ESTADO DE CHIAPAS.
 - * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS, UBICADAS EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC, CARRETERA A ESTACION JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA ZONA INDUSTRIAL REFORMA, CHIAPAS, CODIGO POSTAL 29500, DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 13:00 HORAS (DIAS HABILES).
 - * EL COSTO DE LAS BASES EN LA UNIDAD LICITADORA ES DE \$1,500.00 Y A TRAVES DE compraNET ES DE \$1,425.00 INCLUYENDO EL IVA.
 - * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EXCLUSIVAMENTE EN EFECTIVO EN LA CAJA DE LA TESORERIA DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC, Y EN compraNET, MEDIANTE DEPOSITO EN LA CUENTA NUMERO 400934239-5 DEL BANCO INTERNACIONAL MEDIANTE EL RECIBO QUE GENERA EL SISTEMA.
 - * LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA SE REALIZARAN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS, UBICADAS EN EL DOMICILIO ANTES DESCRITO, DONDE PARTIRAN AL SITIO DE LOS TRABAJOS.
 - * LA PRESENTACION DE PROPUESTAS Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS, ASI COMO LA APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS, SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS, LOCALIZADO EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC, CARRETERA A ESTACION JUAREZ SIN NUMERO, REFORMA, CHIS. PUNTUALMENTE.
 - * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
 - * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
 - * SE PODRA SUBCONTRATAR: LA INSPECCION RADIOGRAFICA Y LA PROTECCION ANTICORROSIVA EXTERIOR.
- REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN PRESENTAR LOS INTERESADOS AL INSCRIBIRSE:
- 1.- SOLICITUD POR ESCRITO DE INSCRIPCION, LA CUAL DEBERA SER FIRMADA DE PREFERENCIA POR EL REPRESENTANTE LEGAL QUE SUSCRIBIRA LA PROPUESTA, CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE LA LICITACION.
 - 2.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES EN SU CASO.

- 3.- PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, CON FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE SU EMPRESA.
- 4.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA L.A. Y O.P.
- 5.- CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- 6.- SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR, DEBERAN ASENTAR EN UN DOCUMENTO EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA EN LA PRESENTE LICITACION Y EN ESTE, DESIGNAR A UN REPRESENTANTE COMUN.
- 7.- COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, EN BASE A SU ULTIMA DECLARACION FISCAL O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO POR C.P. REGISTRADO EN LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.
- 8.- DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES MOTIVO DE ESTA LICITACION.
- * PARA LOS PUNTOS 2, 3, 5 Y 7 PRESENTAR FOTOCOPIAS Y ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS, PARA COTEJAR.
- * LOS PARTICIPANTES QUE SE INSCRIBAN A TRAVES DE compraNET DEBERAN PRESENTAR LA DOCUMENTACION ANTES CITADA, EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS PARA SU REVISION, ASI COMO EL RECIBO DE PAGO CON EL SELLO ORIGINAL DEL BANCO.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN DE ACUERDO AL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS: EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE EN LAS BASES DE LA LICITACION, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE P.E.P. DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR A 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERE RECIBIDO EL RESIDENTE DE SUPERVISION DE LA OBRA (ARTICULO 66 DE LA L.A. Y O.P.).
- * LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.
- * SE PUBLICA LA PRESENTE CONVOCATORIA EN BASE A LA AUTORIZACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, SEGUN OFICIO 340-A-S-436 DE FECHA DICIEMBRE 7 DE 1998 Y BAJO EL AMPARO DEL ARTICULO 29 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- REFORMA, CHIS., A 4 DE FEBRERO DE 1999.
ADMINISTRADOR ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC

M. EN I. JOSE A. LOYO FERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 98255)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la adquisición de computadoras personales y servidor, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases en ventanilla y en Inverlat	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura i
18577001-011-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	10/03/1999	3/03/1999 12:00 horas	17/03/1999 12:00 h
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Computadora personal		
2	0000000000	Computadora personal		
3	0000000000	Computadora personal		
4	0000000000	Computadora personal		
5	0000000000	Computadora personal		

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Marina Nacional número 329, edificio B1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 13:30 horas.
- * La forma de pago es, en el domicilio de la convocante, en cuenta número 5931355, establecida en Inverlat, S.A., a nombre de Pemex Gas y Petroquímica Básica-Otros Ingresos, radicada en la sucursal 56 plaza México 01, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Gas y Petroquímica Básica. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de marzo de 1999 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad de Concursos de la Subgerencia de Abastecimiento, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio B1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de marzo de 1999 a las 12:00 horas.

- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de marzo de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 29 de marzo de 1999 a las 12:00 horas, en avenida Marina Nacional, edificio B1, planta baja, número 329, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de los Tratados de: Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, de Libre Comercio México-Bolivia, de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), de Libre Comercio México-Costa Rica, de Libre Comercio México-Nicaragua.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar americano.
- * Lugar de entrega: CPG's Nuevo Pemex, Tab., Poza Rica, Ver., Reynosa, Tamps., entre otros centros de trabajo de PGPB, de lunes a viernes, en horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: 30 días naturales.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, a partir de la emisión, entrega y aceptación de la documentación para pago, en la ventanilla única de la Subgerencia de Egresos, los dólares americanos serán pagaderos en moneda nacional al tipo de cambio de venta que el Banco de México determine y publique en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil inmediato anterior a aquél en que deba efectuarse el pago, las cotizaciones se presentarán en precios firmes hasta la entrega, aceptación y pago total de los bienes y no se otorgarán anticipos.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable, para un mayor detalle de ésta remitirse a las bases concursales correspondientes, siendo obligatorio adquirir las bases para participar en los eventos de licitación.

MEXICO, D.F., A 4 DE FEBRERO DE 1999.

SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO

ACT. CLAUDIA PERALTA ALDAY

RUBRICA.

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL CON99001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a las personas físicas o morales, de nacionalidad mexicana, organizadas en cualquier forma legal de asociación, que satisfagan los términos de la presente convocatoria a participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de los servicios para el suministro y distribución de agua purificada en garrafones de plástico y tapa con sello de garantía y el Sum. y distribución de hielo en barras de 75 kilogramos cada una y bolsas de 5 kilogramos cada una en la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas, y en las Ptas. de Pemex Refinación en el C.P. Cangrejera, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
18576012-001-99	\$700 Costo en compraNET: \$500	11/02/1999	11/02/1999 9:00 horas	18/02/1999 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	
1	0000000000	Suministro y distribución de agua purificada en garrafones de 19 Lts. higiénicamente limpios con tapa y sello de garantía, en el Int. de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas	1	Pza.	305 días calendario	3
2	0000000000	Suministro y distribución de agua purificada en garrafones de 19 Lts. higiénicamente limpios con tapa y sello de garantía, en las Ptas. de Pemex Refinación en el C.P. Cangrejera	1	Pza.	305 días calendario	3

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
18576012-002-99	\$700 Costo en compraNET: \$500	11/02/1999	11/02/1999 11:00 horas	18/02/1999 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	
1	0000000000	Suministro y distribución de hielo en barras de 75 Kg. en el Int. de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas	1	Pza.	305 días calendario	3
2	0000000000	Sum. y Distrib. de hielo en bolsas de 5 Kg. c/u, en el Int. de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas	1	Pza.	305 días calendario	3
3	0000000000	Suministro y distribución de hielo en bolsas de 5 Kg. c/u, en las Ptas. de Pemex Refinación en el C.P. Cangrejera	1	Pza.	305 días calendario	3

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Díaz Mirón esquina Primero de Mayo número 119, colonia Obrera, código postal 96700, teléfono y fax (91-922) 5-00-51 de Minatitlán, Veracruz, durante todo el periodo de venta de bases, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

Periodo de venta de bases en ambas licitaciones: del 4 al 11 de febrero.

Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días:

Licitación número 18576012-001-99: 11 de febrero 9:00 horas.

Licitación número 18576012-002-99: 11 de febrero 11:00 horas.

Llevándose a cabo en el módulo de contratos, ubicado en la Suptcia. de Recursos Materiales en el interior de la Refinería.

La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida en la localidad a nombre de Pemex Refinación.

En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La presentación de ofertas y las aperturas técnicas y económicas se realizarán en los días y horarios señalados en las licitaciones y se efectuarán en la sala de juntas de la Suptcia. de Recursos Materiales.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Lugar de entrega: Interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas de Minatitlán, Ver., y del C.P. Cangrejera, los días lunes a domingo en el horario de entrega de 7:00 a 15:00 horas.

Plazo de entrega: para ambas licitaciones será de: 305 (trescientos cinco) días calendario, o hasta el 31 de diciembre de 1999.

Las condiciones de pago serán: a 30 (treinta) días naturales a partir de la fecha en que el proveedor presente, en el módulo de contratos, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por el módulo de contratos.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono arriba citado.

Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MINATITLAN, VER., A 4 DE FEBRERO DE 1999.

GERENTE DE LA REFINERIA

ING. ALBERTO EZEQUIEL ALCARAZ GRANADOS
RUBRICA.

(R.- 98257)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional bajo la reserva para la adquisición de sosa cáustica y ácido sulfúrico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
18577001-006-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	17/02/1999	11/02/1999 12:00 horas	24/02/1999 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	0000000000	Sosa cáustica 100% líquida	1,500,000	Kg.	1,835,000	3,670,000
2	0000000000	Sosa cáustica 100% líquida	1,200,000	Kg.	Estas cantidades con	
3	0000000000	Sosa cáustica 100% líquida	700,000	Kg.		
4	0000000000	Sosa cáustica 100% líquida	200,000	Kg.		
5	0000000000	Sosa cáustica 100% líquida	50,000	Kg.		

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
18577001-007-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	17/02/1999	11/02/1999 16:00 horas	24/02/1999 12:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	0000000000	Acido sulfúrico	3,000,000	Kg.	4,452,000	7,420,000
2	0000000000	Acido sulfúrico	2,200,000	Kg.		

3	0000000000	Acido sulfúrico	1,400,000	Kg.	Estas cantidades con
4	0000000000	Acido sulfúrico	500,000	Kg.	
5	0000000000	Acido sulfúrico	200,000	Kg.	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Marina Nacional número 329, Edif. B1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 13:30 horas.
- * La forma de pago es, en el domicilio de la convocante, en cuenta número 5931355 establecida en Inverlat, S.A., a nombre de Pemex Gas y Petroquímica Básica-Otros Ingresos, radicada en la sucursal 56, plaza México 01, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Gas y Petroquímica Básica. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el 11 de febrero de 1999 a las 12:00 horas para la Lic. 006/99, y a las 16:00 horas para la Lic. 007/99 en la sala de juntas de la Unidad de Concursos de la Subgerencia de Abastecimiento, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, Edif. B1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * Los actos de presentación de propuestas técnica y económica serán el día 24 de febrero de 1999, Lic. 006/99 a las 10:00 horas, y para la Lic. 007/99 a las 12:00 horas.
- * Las aperturas de las propuestas técnicas se efectuarán el día 24 de febrero de 1999 a las 10:00 horas, Lic. 006/99, y 12:00 horas Lic. 007/99; las aperturas de las propuestas económicas el día 5 de marzo de 1999 a las 11:00 horas para la Lic. 006/99, y para la Lic. 007/99 a las 16:00 horas, en avenida Marina Nacional número 329, Edif. B1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: CPG'S Cactus, Chis.; Nuevo Pemex, Tab.; Reynosa, Tamps., entre otros centros de trabajo de PGPB, de lunes a viernes en horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: máximo al 31 de marzo del 2000.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales a partir de la emisión y entrega de la documentación para pago, en la ventanilla única de la Subgerencia de Egresos; las cotizaciones se presentarán con fórmula de escalación y no se otorgarán anticipos.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable, para un mayor detalle de ésta remitirse a las bases concursales correspondientes, siendo obligatorio adquirir las bases para participar en los eventos de licitación.

MEXICO, D.F., A 4 DE FEBRERO DE 1999.

SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO

ACT. CLAUDIA PERALTA ALDAY

RUBRICA.

(R.- 98258)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

GERENCIA

SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de conexiones para tubing de latón y acero inoxidable, aisladores y alambre para termopar y consumibles para equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica
18576005-027-99	\$1,065 Costo en compraNET: \$1,000	12/03/1999	9/03/1999 10:00 horas	19/03/1999 10:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Otros	Conexiones para tubing de latón y Ac. Inox.	500	Pie
2	Otros	Conexiones para tubing de latón y Ac. Inox.	300	Pie
3	Otros	Conexiones para tubing de latón y Ac. Inox.	300	Pie
4	Otros	Conexiones para tubing de latón y Ac. Inox.	300	Pie
5	Otros	Conexiones para tubing de latón y Ac. Inox.	150	Pie

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de marzo de 1999 a las 10:00 horas, en sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", ubicado en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 19 de marzo de 1999 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 19 de marzo de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 31 de marzo de 1999 a las 10:00 horas en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato.

- Plazo de entrega: 15 días naturales, a partir de la formalización de las órdenes de surtimiento correspondientes.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de prop apertura técn
18576005-028-99	\$1,065 Costo en compraNET: \$1,000	10/03/1999	7/03/1999 13:00 horas	17/03/1999 13:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unida med
1	C030000006	Aisladores eléctricos	2,000	Pie
2	C030000006	Aisladores eléctricos	2,000	Pie
3	C030000010	Alambres y cables conductores	1,000	Me
4	C030000010	Alambres y cables conductores	1,000	Me
5	C030000010	Alambres y cables conductores	1,000	Me

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de marzo de 1999 a las 13:00 horas, en sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", ubicado en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de marzo de 1999 a las 13:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de marzo de 1999 a las 13:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 29 de marzo de 1999 a las 13:00 horas, en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato.
- * Plazo de entrega: 15 días naturales, a partir de la formalización de las órdenes de surtimiento correspondientes.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de prop apertura técn
18576005-029-99	\$1,065 Costo en compraNET: \$1,000	9/03/1999	5/03/1999 10:00 horas	16/03/1999 10:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unida med
1	0000000000	Mouse pad	350	Pie
2	C750400002	Acetato fibra corta	4,000	Pie
3	C750400002	Acetato fibra corta	4,000	Pie
4	I180000152	Disco compacto (Cd Rom)	500	Pie
5	C870000006	Cintas para impresora	70	Pie

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de marzo de 1999 a las 10:00 horas, en sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", ubicado en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 16 de marzo de 1999 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 16 de marzo de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 26 de marzo de 1999 a las 10:00 horas, en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato.
- * Plazo de entrega: 15 días naturales, a partir de la formalización de las órdenes de surtimiento correspondientes.

Datos comunes a todas las licitaciones:

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, preferentemente de un banco de la localidad, a favor de Pemex Refinación.
En compraNET, mediante depósito a la cuenta número 592845-1 del Banco Inverlat, en México, D.F., a nombre de Pemex Refinación, Gerencia de Tesorería.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- * Lugar de entrega de almacén 3020, Refinería "Ing. Antonio M. Amor", los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, a partir de la recepción de la facturación correspondiente, debidamente requisitada, en la Superintendencia de Recursos Materiales.
Inconformidades: las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna de Pemex Refinación, dependiente de Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, en México, D.F.

SALAMANCA, GTO., A 4 DE FEBRERO DE 1999.

GERENTE
ING. MIGUEL TAME DOMINGUEZ
 RUBRICA.

(R.- 98259)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
CONTRATOS DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES DE OBRA

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LOS SIGUIENTES TRABAJOS.

"RESTAURACION DE TERRENOS Y LIMPIEZA DE SUELOS CON HIDROCARBUROS EN EL ACTIVO MUSPAC"

No. de licitación	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Plazo de ejecución	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Capital requerido
18575064-049-99	8/03/99 9:00 horas	17/03/99 9:00 horas	240 días	29/04/99	24/12/99	\$900,000

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO A DUCTOS DEL SECTOR CARMITO-ARTESA"

No. de licitación	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Plazo de ejecución	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Capital requerido
18575064-052-99	5/03/99 11:00 horas	16/03/99 16:00 horas	120 días	29/04/99	26/08/99	\$450,000

- * UBICACION DE LA OBRA: INSTALACIONES Y AREAS DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC.
 - * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LAS OFICINAS DEL DEPTO. DE CONTRATOS, UBICADAS EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC (ACCESO A LA ZONA INDUSTRIAL). CARRETERA A ESTACION JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA ZONA INDUSTRIAL REFORMA, CHIAPAS, CODIGO POSTAL 29500, DE LUNES A VIERNES, DE 8:00 A 13:00 HORAS (DIAS HABILES).
 - * EL COSTO DE LAS BASES EN LA UNIDAD LICITADORA ES DE \$1,000.00 Y A TRAVES DE compraNET ES DE \$950.00, INCLUYENDO EL IVA.
 - * LA FORMA DE PAGO ES: EN CONVOCANTE EXCLUSIVAMENTE EN EFECTIVO EN LA CAJA DE LA TESORERIA DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC. Y EN compraNET, MEDIANTE DEPOSITO EN LA CUENTA NUMERO 400934239-5 DEL BANCO INTERNACIONAL, MEDIANTE EL RECIBO QUE GENERA EL SISTEMA.
 - * LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA SE REALIZARAN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS, UBICADAS EN EL DOMICILIO ANTES DESCRITO, DONDE PARTIRAN AL SITIO DE LOS TRABAJOS.
 - * LA PRESENTACION DE PROPUESTAS Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS, ASI COMO LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS, UBICADO EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC, CARRETERA A ESTACION JUAREZ SIN NUMERO REFORMA, CHIS., PUNTUALMENTE.
 - * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
 - * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN PRESENTAR LOS INTERESADOS AL INSCRIBIRSE:
1. SOLICITUD POR ESCRITO DE INSCRIPCION, LA CUAL DEBERA SER FIRMADA DE PREFERENCIA POR EL REPRESENTANTE LEGAL QUE SUSCRIBIRA LA PROPUESTA, CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE LA LICITACION EN LA CUAL DESEA PARTICIPAR.
 2. TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO.
 3. PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, CON FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE SU EMPRESA.
 4. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA L.A. Y O.P.
 5. CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 6. SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR, DEBERAN ASENTAR EN UN DOCUMENTO EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA EN LA PRESENTE LICITACION Y EN ESTE, DESIGNAR A UN REPRESENTANTE COMUN.
 7. COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, CON BASE EN SU ULTIMA DECLARACION FISCAL O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO POR C.P. REGISTRADO EN LA S.H.C.P.
 8. DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES, MOTIVO DE LA LICITACION, EN LA CUAL DESEAN PARTICIPAR.
- * PARA LOS PUNTOS 2, 3, 5 Y 7 PRESENTAR FOTOCOPIAS Y ORIGINALES PARA COTEJAR.

- * LOS PARTICIPANTES QUE SE INSCRIBAN A TRAVES DE compraNET, DEBERAN PRESENTAR LA DOCUMENTACION ANTES CITADA EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS PARA SU REVISION, ASI COMO EL RECIBO DE PAGO CON EL SELLO ORIGINAL DEL BANCO.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN DE ACUERDO AL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS: "EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE EN LAS BASES DE LA LICITACION, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS".
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE P.E.P. DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR A 30 DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERE RECIBIDO EL RESIDENTE DE SUPERVISION DE LA OBRA (ARTICULO 66 DE LA L.A. Y O.P.).
- * LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.
- * SE PUBLICA LA PRESENTE CONVOCATORIA EN BASE A AUTORIZACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, SEGUN OFICIO 340-A-S-436 DE FECHA DICIEMBRE 7 DE 1998 Y BAJO EL AMPARO DEL ARTICULO 29 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

REFORMA, CHIS., A 4 DE FEBRERO DE 1999.

ADMINISTRADOR ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC

M. EN I. JOSE A. LOYO FERNANDEZ

RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

CONTRATOS DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES DE OBRA

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LOS SIGUIENTES TRABAJOS:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS DE ESTAS LICITACIONES FUE AUTORIZADO POR EL M. EN I. JOSE AURELIO LOYO FERNANDEZ, CON CARGO DE ADMINISTRADOR ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC EL DIA 13 DE ENERO DE 1999.

"CONSTRUCCION DE LINEA DE DESCARGA DE 10" DE DIAMETRO x 2.1 KM. DEL POZO AGAVE 203 AL CABEZAL AGAVE 201"

No. de licitación	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Plazo de ejecución	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Capital contable requerido	Fecha de cierre
18575064-047-99	9/02/99 12:00 HORAS	17/02/99 16:00 HORAS	150 DIAS	29/03/99	25/08/99	\$555,000.00	10/

"CONSTRUCCION DE LINEA DE DESCARGA DE 10" DE DIAMETRO x 0.22 KM. DEL POZO AGAVE 242 AL CABEZAL AGAVE 201"

No. de licitación	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Plazo de ejecución	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Capital contable requerido	Fecha de cierre
18575064-048-99	10/02/99 9:00 HORAS	18/02/99 16:00 HORAS	120 DIAS	29/03/99	26/07/99	\$681,000.00	11/

- * UBICACION DE LA OBRA: EN LAS INSTALACIONES DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC EN EL MUNICIPIO DE JALAPA, TAB.
- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS, UBICADAS EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC (ACCESO A LA ZONA INDUSTRIAL). CARRETERA A ESTACION JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA ZONA INDUSTRIAL REFORMA, CHIAPAS, CODIGO POSTAL 29500, DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 13:00 HORAS (DIAS HABILES).
- * EL COSTO DE LAS BASES EN LA UNIDAD LICITADORA ES DE \$1,000.00 Y A TRAVES DE compraNET ES DE \$950.00 INCLUYENDO EL IVA.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EXCLUSIVAMENTE EN EFECTIVO, EN LA CAJA DE LA TESORERIA DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC, Y EN compraNET, MEDIANTE DEPOSITO EN LA CUENTA NUMERO 400934239-5 DEL BANCO INTERNACIONAL, MEDIANTE EL RECIBO QUE GENERA EL SISTEMA.

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA SE REALIZARAN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS, UBICADAS EN EL DOMICILIO ANTES DESCRITO, DONDE PARTIRAN AL SITIO DE LOS TRABAJOS.
 - * LA PRESENTACION DE PROPUESTAS Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS, ASI COMO LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS, SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC. CARRETERA A ESTACION JUAREZ SIN NUMERO, REFORMA, CHIS., PUNTUALMENTE.
 - * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
 - * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
 - * NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN PRESENTAR LOS INTERESADOS AL INSCRIBIRSE:
- 1.- SOLICITUD POR ESCRITO DE INSCRIPCION, LA CUAL DEBERA SER FIRMADA DE PREFERENCIA POR EL REPRESENTANTE LEGAL QUE SUSCRIBIRA LA PROPUESTA, CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE LA LICITACION EN LA CUAL DESEA PARTICIPAR.
 - 2.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO.
 - 3.- PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, CON FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE SU EMPRESA.
 - 4.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA L.A. Y O.P.
 - 5.- CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 - 6.- SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR, DEBERAN ASENTAR EN UN DOCUMENTO EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA EN LA PRESENTE LICITACION Y EN ESTE, DESIGNAR A UN REPRESENTANTE COMUN.
 - 7.- COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, CON BASE EN SU ULTIMA DECLARACION FISCAL O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO POR C.P. REGISTRADO EN LA S.H.C.P.
 - 8.- DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES MOTIVO DE LA LICITACION EN LA CUAL DESEAN PARTICIPAR.
- * PARA LOS PUNTOS 2, 3, 5 Y 7 PRESENTAR FOTOCOPIAS Y, ORIGINALES PARA COTEJAR.
 - * LOS PARTICIPANTES QUE SE INSCRIBAN A TRAVES DE compraNET, DEBERAN PRESENTAR LA DOCUMENTACION ANTES CITADA EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS PARA SU REVISION, ASI COMO EL RECIBO DE PAGO CON EL SELLO ORIGINAL DEL BANCO.
 - * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN DE ACUERDO AL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS: "EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE EN LAS BASES DE LA LICITACION, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS".
 - * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE P.E.P. DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR A 30 DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERE RECIBIDO EL RESIDENTE DE SUPERVISION DE LA OBRA (ARTICULO 66 DE LA L.A. Y O.P.).
 - * LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.
 - * SE PUBLICA LA PRESENTE CONVOCATORIA EN BASE A AUTORIZACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO SEGUN OFICIO 340-A-S-436 DE FECHA DICIEMBRE 7 DE 1998 Y BAJO EL AMPARO DEL ARTICULO 29 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

REFORMA, CHIS., A 4 DE FEBRERO DE 1999.
 ADMINISTRADOR ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC
M. EN I. JOSE A. LOYO FERNANDEZ

RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de recolección de hidrocarburos líquidos y contaminantes sólidos por derrames accidentales y saneamiento de presas de terracerías en áreas del Activo Bellota-Chinchorro, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18575065-011-99	\$1,150 Costo en compraNET: \$1,092	9/03/1999	25/02/1999 9:00 horas	23/02/1999 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	Recolec. y Transp. de hidrocarburos y contaminantes sólidos por derrames...	5/04/1999	

- * Ubicación de la obra: diferentes campos del Activo Bellota-Chinchorro.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación avenida Juárez sin número, colonia Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco, con el siguiente horario: de 8:00 a 13:30 horas de lunes a viernes en días hábiles.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja de institución de crédito, establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción, o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El costo de las bases antes mencionado ya incluye IVA.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de febrero de 1999 a las 9:00 horas, en la sala de concursos de Recursos Materiales, ubicada en prolongación avenida Juárez sin número, colonia Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en las oficinas de Planeación y Control de Obras del Area de Servicios de Apoyo Operativo, ubicadas en Lerdo 400 altos, Comalcalco, Tabasco, con el ingeniero Miguel Angel Magno Pérez.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 16 de marzo de 1999 a las 9:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 16 de marzo de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 19 de marzo de 1999 a las 9:00 horas, en prolongación avenida Juárez sin número, colonia Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se podrán subcontratar las siguientes partes de la obra: transporte de material contaminado.
- * No se otorgará ningún anticipo.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - I.- Solicitud por escrito citando el número y la descripción de esta licitación.
 - II.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones. En caso de personas físicas, acta de nacimiento original o copia certificada.
 - III.- Poder notarial del representante legal, con las facultades expresas legales para comprometerse y contratar a nombre y representación de la empresa.
 - IV.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - V.- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: la experiencia y capacidad técnica será en tratamiento de materiales contaminados, mediante una relación de contratos similares. La capacidad financiera será mediante comprobación del capital contable solicitado, con base en el último estado financiero auditado externamente o con su última declaración de Impuesto Sobre la Renta.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo con el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de P.E.P., dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra (artículo 66 de la L.A.O.P.).

COMALCALCO, TAB., A 4 DE FEBRERO DE 1999.

ADMINISTRADOR ACTIVO DE PRODUCCION BELLOTA-CHINCHORRO

ING. JOSE FRANCISCO GOMEZ GARAY

RUBRICA.

(R.- 98262)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
053
Licitaciones:
052-98

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento
59084	Convocatoria Automatización de instalaciones en los complejos Akal-J, Akal-C, Nohoch-A, Akal-L, Akal-B, Akal-N y G, plataformas periféricas y centro de operaciones en Cd. del Carmen, Camp., así como la implement del centro de entrenamiento para la capacitación permanente del personal operativo de PEP (A Cantarell), en el sistema de automatización.

Dice:	Debe:
-------	-------

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 1202, colonia Oropeza, código postal 86030, Centro, Villahermosa, Tabasco. * El acto de presentación de proposiciones y apertura técnica y la apertura de la propuesta económica se efectuará en la Subgerencia de Concursos y Contratos cuarto piso del edificio Pirámide-Tabasco, ubicada de bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 1202, colonia Oropeza, código postal 86030, Centro, Villahermosa, Tabasco. * Se otorgará un anticipo del 25% del monto de la asignación presupuestal asignada para el segundo ejercicio del contrato, el cual será 5% para inicio de los trabajos y el 20% para materiales y equipo instalación permanente y demás insumos, adicionalmente en el tercer ejercicio se otorgará un 20% del monto de la asignación presupuestal asignada para materiales y equipos de instalación permanente.	* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la Torre Empresarial, Col. Linda Vista Tabasco. * El acto de presentación de proposiciones y apertura económica se efectuará en la sala de juntas de Proyectos Pidiregas, decimocuarto piso del Paseo Tabasco No. 1203, Col. Linda Vista Tabasco. * Se otorgará un anticipo del 25% del monto de la asignación presupuestal asignada para el primer ejercicio del contrato, el cual será 5% para inicio de los trabajos y el 20% para materiales y equipo de instalación permanente y demás insumos, adicionalmente en el segundo ejercicio se otorgará un 20% del monto de la asignación presupuestal asignada para materiales y equipos de instalación permanente.
---	---

CENTRO, TAB., A 4 DE FEBRERO DE 1999.
GERENTE DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS PROYECTOS PIDIREGAS
LIC. ARMANDO CANTU GUERRA
RUBRICA.

(R.- 98263)

PEMEX REFINACION
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LA CONSTRUCCION, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE OBRAS EN LA REFINERIA INGENIERO ANTONIO DOVALI JAIME, EN SALINA CRUZ, OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18576008-016-99	\$800 Costo en compraNET: \$600	11/03/1999	11/03/1999 10:00 horas	11/03/1999 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	Mantto. Gral. de quemadores y sopladores de hollín de H-01 A/B, H-201 A/B	19/04/1999	

* Ubicación de la obra: Ref. "Ing. Antonio Dovalí Jaime" (planta primaria y alto vacío I).

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18576008-017-99	\$800 Costo en compraNET: \$600	11/03/1999	11/03/1999 12:00 horas	11/03/1999 11:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	Mantto. Gral. de quemadores mixtos y sopladores de hollín BA-501, 502, 401	19/04/1999	

* Ubicación de la obra: Ref. "Ing. Antonio Dovalí Jaime" (planta Hidros I).

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18576008-018-99	\$800 Costo en compraNET: \$600	11/03/1999	11/03/1999 14:00 horas	11/03/1999 13:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	Mantto. Preven. a los sopladores de hollín retráctiles y fijos de calderas	19/04/1999	

* Ubicación de la obra: Ref. "Ing. Antonio Dovalí Jaime" (interior Refinería).

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18576008-019-99	\$800 Costo en compraNET: \$600	12/03/1999	12/03/1999 10:00 horas	12/03/1999 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	Mantto. y Rep. Gral. de Quemad. y sopladores de hollín de ABA-1/2, VBA-1/2	19/04/1999	

* Ubicación de la obra: Ref. "Ing. Antonio Dovalí Jaime" (primaria y alto vacío II).

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18576008-020-99	\$800 Costo en compraNET: \$600	12/03/1999	12/03/1999 12:00 horas	12/03/1999 11:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	Mantto. y Rep. Gral. de Quemad. y sopladores de hollín de la Reduc. de Visc.	19/04/1999	

* Ubicación de la obra: Ref. "Ing. Antonio Dovalí Jaime" (planta reductora de viscosidad).

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18576008-021-99	\$800 Costo en compraNET: \$600	12/03/1999	12/03/1999 14:00 horas	12/03/1999 13:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	Mantto. de Quemad. y sopladores de hollín de los calentadores de Hidros II	19/04/1999	

* Ubicación de la obra: Ref. "Ing. Antonio Dovalí Jaime" (planta Hidros II).

- * LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA EN INTERNET EN LA DIRECCION: <http://www.compranet.gob.mx> O BIEN EN CARRETERA TRANSISTMICA KILOMETRO 3, CODIGO POSTAL 70620, SALINA CRUZ, OAXACA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA SU PARTICIPACION.
- * LA FORMA DE PAGO ES, PARA ADQUIRIR LAS BASES SE DEBERA PRESENTAR EL PAGO EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX-REFINACION.
- * IGUALMENTE PODRAN ADQUIRIR LA DOCUMENTACION A TRAVES DEL SISTEMA compraNET (DIRECCION EN INTERNET) <http://www.compranet.gob.mx> DEPOSITANDO EL PAGO A LA CUENTA NUMERO 592845-1, BANCO INVERLAT SUCURSAL 056, MEXICO, D.F., A FAVOR DE PEMEX-REFINACION, GERENCIA DE TESORERIA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA REUNION A LA VISITA DE LA OBRA SE REALIZARA EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS POR CONTRATOS, UBICADA EN EL EDIFICIO TECNICO ADMINISTRATIVO, CARRETERA TRANSISTMICA KILOMETRO 3, CODIGO POSTAL 70620, SALINA CRUZ, OAXACA, LA FECHA Y HORA INDICADA EN CADA UNA DE LAS LICITACIONES. (LOS PARTICIPANTES DEBEN PORTAR ROPA DE ALGODON COLOR AZUL, ZAPATOS INDUSTRIALES Y CASCO, PARA PODER INGRESAR A CUALQUIER ACTO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA REFINERIA).
- * EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES (PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA) SE EFECTUARA EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS POR CONTRATOS UBICADA EN EL EDIFICIO TECNICO ADMINISTRATIVO, CARRETERA TRANSISTMICA KILOMETRO 3, CODIGO POSTAL 70620, SALINA CRUZ, OAXACA.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN PRESENTAR CARATULAS DE LOS CONTRATOS O ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION, RELACIONADOS CON TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX-REFINACION, ASI COMO GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO. LOS CRITERIOS

GENERALES CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARA EL CONTRATO SERAN, SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y, POR LO TANTO, SATISFACEN EN SU TOTALIDAD LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTA LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.

- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PAGADAS POR PARTE DE PEMEX-REFINACION A TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERE RECIBIDO EL RESIDENTE DE SUPERVISION DE LA OBRA.
- * NO SE OTORGARA ANTICIPO A LAS LICITACIONES QUE AMPARA ESTA CONVOCATORIA.
- * EL FALLO DE LAS LICITACIONES SE DARA COMO SIGUE: LICITACION 18576008-016-98, 12/04/99; 18576008-017-99, 12/04/99; 18576008-018-99, 12/04/99; 18576008-019-99, 14/04/99; 18576008-020-99, 14/04/99; 18576008-021-99, 14/04/99.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- * INCONFORMIDADES:
LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO, EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 95 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA EN PEMEX-REFINACION, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, COLONIA VERONICA ANZURES, DISTRITO FEDERAL.

SALINA CRUZ, OAX., A 4 DE FEBRERO DE 1999.

JEFE DE CONTRATOS
ING. ARTURO RIVERA NAVA
RUBRICA.

(R.- 98264)

PEMEX REFINACION
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DEL MANTENIMIENTO Y SERVICIOS EN BIENES INMUEBLES EN LA REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME, EN SALINA CRUZ, OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18576008-022-99	\$800 COSTO EN compraNET: \$600	15/02/1999	15/02/1999 10:00 HORAS	22/02/199 15:00 HOR

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo
1	0000000000	MANTTO. A MICROCOMPUTADORAS Y EQ. PERIFERICOS DE ESTA REFINERIA	1	SERVICIO	HASTA EL 30/06/99	HAS 30/

- * LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA EN INTERNET EN LA DIRECCION: <http://www.compranet.gob.mx> O BIEN EN CARRETERA TRANSISTMICA KILOMETRO 3, CODIGO POSTAL 70620, SALINA CRUZ, OAX., SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA SU PARTICIPACION.
- * LA FORMA DE PAGO ES, PARA ADQUIRIR LAS BASES SE DEBERA PRESENTAR EL PAGO EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE DE LA LOCALIDAD A NOMBRE DE PEMEX REFINACION.
- * IGUALMENTE PODRAN ADQUIRIR LA DOCUMENTACION A TRAVES DEL SISTEMA compraNET, EN LA DIRECCION DE INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx> DEPOSITANDO EL PAGO A LA CUENTA NUMERO 592845-1, BANCO INVERLAT SUCURSAL 056, MEXICO, D.F., A FAVOR DE PEMEX REFINACION GERENCIA DE TESORERIA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE REALIZARA EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS POR CONTRATOS, UBICADA EN EL EDIFICIO TECNICO ADMINISTRATIVO, CARRETERA TRANSISTMICA KILOMETRO 3, CODIGO POSTAL 70620, SALINA CRUZ, OAX., EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN CADA UNA DE LAS LICITACIONES (LOS PARTICIPANTES DEBEN PORTAR ROPA DE ALGODON COLOR AZUL, ZAPATOS INDUSTRIALES Y CASCO, PARA PODER INGRESAR A CUALQUIER ACTO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA REFINERIA).
- * EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES (PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA) SE EFECTUARA EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS POR CONTRATOS, UBICADA EN EL EDIFICIO TECNICO ADMINISTRATIVO, EN CARRETERA TRANSISTMICA KILOMETRO 3, CODIGO POSTAL 70620, SALINA CRUZ, OAXACA.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTAR LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: PRESENTAR DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU EXPERIENCIA O CAPACIDAD

TECNICA Y FINANCIERA EN LA EJECUCION DE SERVICIOS SIMILARES A LAS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA, TANTO EN MONTO COMO EN CARACTERISTICAS DE LOS SERVICIOS, DEBERAN INCLUIR EL NOMBRE DE CADA SERVICIO, ALCANCE DE LOS TRABAJOS DESARROLLADOS, NOMBRE DEL REPRESENTANTE, AÑO DE TERMINACION DEL PROYECTO Y PERIODO DE EJECUCION, TIPOS Y MONTOS DE CONTRATOS, PROCEDIMIENTOS DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD APLICADOS.

- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICA REQUERIDA POR PEMEX REFINACION; ASI COMO GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO. LOS CRITERIOS GENERALES CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARA EL CONTRATO SERAN: SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y, POR LO TANTO, SATISFACEN EN SU TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTA LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PAGADAS POR PARTE DE PEMEX REFINACION A TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERE RECIBIDO EL RESIDENTE DE SUPERVISION DEL SERVICIO.
- * EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO ES DE \$130,000.00.
- * NO SE OTORGARA ANTICIPO A LA LICITACION QUE AMPARA ESTA CONVOCATORIA.
- * EL FALLO DE LA LICITACION 18576008-022-99 SE DARA EL DIA 9/03/99.
- * LA FECHA PROBABLE DE INICIO DEL SERVICIO SERA EL DIA 15/03/99.
- * NO PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DEL SERVICIO.

****INCONFORMIDADES****

LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 95 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA DE PEMEX REFINACION, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, COLONIA VERONICA ANZURES, DISTRITO FEDERAL.

SALINA CRUZ, OAX., A 4 DE FEBRERO DE 1999.

JEFE DE CONTRATOS

ING. ARTURO RIVERA NAVA

RUBRICA.

PEMEX REFINACION

UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
032
Licitaciones:
034-98

Nota
61

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación de la convocatoria
R-83612	Licitación 18576042-034-98 1.- Primer párrafo	4/08/1998

Dice:	Debe decir:
1.- Objeto del contrato: Pemex Refinación encomienda al prestador de servicios y éste se obliga a prestarle el servicio de tratamiento de agua efluente de la Refinería y agua negra urbana de la ciudad para su reuso en la Refinería. Para lo anterior el prestador de servicios se obliga a obtener el financiamiento del proyecto, adquirir en propiedad el terreno donde se construirá la planta, elaborar la ingeniería básica, así como la ingeniería de detalle y a construir y equipar la planta aportando la tecnología más avanzada a fin de proporcionar a Pemex Refinación el servicio objeto del contrato.	1.- Objeto del contrato: Pemex Refinación encomienda al prestador de servicios y éste se obliga a prestarle el servicio de tratamiento de agua negra urbana de la ciudad para su reuso en la Refinería. Para lo anterior el prestador de servicios se obliga a obtener el financiamiento del proyecto, adquirir en propiedad el terreno donde se construirá la planta, elaborar la ingeniería básica, así como la ingeniería de detalle y a construir y equipar la planta aportando la tecnología más avanzada a fin de proporcionar a Pemex Refinación el servicio objeto del contrato.

MEXICO, D.F., A 4 DE FEBRERO DE 1999.

JEFE DE LA UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS

ING. JOSE LUIS CALDERON VAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 98266)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

CONTRATOS DEL ACTIVO DE EXPLORACION CAMPECHE-GOLFO
CALLE 33 No. 90, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE

TELEFONO (91-938) 2-36-07 EXT. 2-22-20 FAX 2-22-29

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de toma de registros continuos de hidrocarburos en pozos exploratorios en la Región Marina Suroeste, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18575040-001-99	\$1,444.00 Costo en compraNET: \$1,372.00	10/03/1999	24/02/1999 10:00 horas	17/03/1999 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	Toma de registros continuos de hidrocarburos en pozos exploratorios en la Región Marina Suroeste	1/05/1999	

- 1.- Ubicación de la obra: plataformas marinas.
- 2.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada, en Internet: <http://compranet.gob.mx> y/o <http://rtn.net.mx/compranet/>, o bien de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, edificio administrativo 1, primer piso, ala poniente Ciudad del Carmen, Campeche, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- 3.- La forma de pago es, pago en ventanilla única en efectivo o cheque certificado a nombre de Pemex-Exploración y Producción, ubicada en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche, igualmente podrá efectuarse el pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:

Banco	Número de convenio	Referencia
Bancomer	64753	Número de licitación

- 4.- En compraNET, las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema.
- 5.- La siguiente documentación deberá presentarse en copia simple y será revisada previamente a la venta de bases para quienes se registren a través de ventanilla. Quienes las adquieran a través de Internet, deberá entregarla en la presentación de proposiciones y apertura técnica:
 - Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento de persona física.
 - Poder de la persona que, en su caso, formalizará el contrato (salvo quien cotice sea persona física y vaya a ser formalizado por ella misma, en caso de ser seleccionado).
 - Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados. Las empresas extranjeras deberán presentar documentación equivalente al de su país de origen.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en alguno los supuestos de señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - Declaración escrita bajo protesta de decir la verdad, de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de conformidad con el Código Fiscal de la Federación y de las leyes tributarias.
- Nota:** Las empresas extranjeras deberán presentarla traducida al español y debidamente apostillada por el funcionario vinculado a la jurisdicción de su país certificada por autoridad apostillante que corresponda.
- 6.- No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- 7.- La junta de aclaraciones se efectuará en la fecha y hora señalada en edificio administrativo 1, primer piso, ala poniente, sala de juntas del Activo de Exploración Campeche-Golfo, R.M.SO., ubicado en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- 8.- La presentación y apertura de propuestas se efectuarán en la hora y fecha señaladas en la sala de juntas del Activo de Exploración Campeche-Golfo, Región Marina Suroeste ubicada en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- 9.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 10.- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano y/o peso mexicano.
- 11.- Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, y demás tratados internacionales que resulten aplicables.
- 12.- No se otorgará anticipo.
- 13.- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- 14.- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en trabajos de hidrocarburos (mínimo 3 años).
- 15.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

- 16.- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste.
- 17.- **Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los contratistas, podrán ser negociadas. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al(los) teléfono(s), arriba citados.**

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 4 DE FEBRERO DE 1999.
 COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y SISTEMAS
 ACTIVO DE EXPLORACION CAMPECHE-GOLFO, R.M.SO.
ING. ALFONSO PEREZ FLORES

RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS, REGION MARINA SUROESTE
 CALLE UNIVERSIDAD No. 12, CD. DEL CARMEN, CAMPECHE
 TEL. (01-938) 112-00 EXT. 224-82, 224-96, FAX (01-938) 2-7486
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación del servicio de desarrollo de la metodología requerida en la evaluación del impacto socioeconómico de los proyectos de inversión de la Región Marina Suroeste, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye I.V.A.)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técni
18575035-006-99	\$1,340 Costo en compraNET: \$1,272	12/02/1999	12/02/1999 10:00 horas	19/02/1 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Determinar metodología para cada proyecto de inversión	
2	0000000000	Automatizar algoritmos de cálculo	
3	0000000000	Elaboración del manual de procedimientos	
4	0000000000	Establecer procedimiento global	
5	0000000000	Diseñar formatos de presentación de la evaluación social y económica	

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada, en Internet: <http://compranet.gob.mx> y/o <http://rtn.net.mx/compranet/>, o bien en calle Universidad número 12, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 13:30 horas, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

* La forma de pago es, pago en ventanilla única, en efectivo o cheque certificado a nombre de Pemex-Exploración y Producción, ubicada en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche. Igualmente podrá efectuarse el pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:

Banco	Número de convenio	Referencia
Bancomer	64753	Número de licitación
* En compraNET, las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema.		
* Podrán adelantarse pagos con respecto a la fecha pactada, por lo que cada día de adelanto se aplicará al proveedor un descuento de la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE) que corresponda, más cuatro puntos en relación a los días que se le anticipe, más el Impuesto al Valor Agregado correspondiente.		
* La junta de aclaraciones se efectuará en la fecha y hora señaladas, en la sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.		
* La presentación y apertura de propuestas se efectuará en la hora y fecha señaladas, en la sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.		
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.		
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.		
* No se otorgará anticipo.		
* El lugar de ubicación de los servicios será en Ciudad del Carmen, Campeche.		
* Fecha probable de inicio y terminación: 22 de marzo al 12 de noviembre de 1999 (236 días naturales).		
* No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.		

- * Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- * Las condiciones de pago serán: las estimaciones por servicios efectuados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los contratistas, podrán ser negociadas.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesados en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al (los) teléfono(s) arriba citados.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 4 DE FEBRERO DE 1999.

SECRETARIO TECNICO DEL SUBCOMITE DE ABASTECIMIENTO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
REGION MARINA SUROESTE
ING. PEDRO CHAVEZ MORALES
RUBRICA.

(R.- 98268)

PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS UNIDAD DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA PRESTACION DE
SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de: reparación y mantenimiento; de afinación, ajuste de motor y radiador; alineación y balanceo, suspensión y dirección; frenos y clutches; lavado y engrasado; sistema eléctrico; muelles y escapes al parque vehicular; y reparación general de válvulas de bloqueo de Pta. DC-II de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
18585002-013-99	\$500 Costo en compraNET: \$400	15/02/1999	15/02/1999 14:00 horas	22/02/1999 10:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad
1	0000000000	Suministro y colocación de 3/4 de motor: vehículos Ford pick-up Mod. 1992-1993, 6 cilindros	1	Pie.
2	0000000000	Suministro y colocación de 3/4 de motor: vehículos Dodge D-350 Mod. 1991 de 8 cilindros	1	Pie.
3	0000000000	Suministro y colocación de 3/4 de motor: vehículos Chevrolet pick-up Mod. 95-97, 6 cilindros	1	Pie.
4	0000000000	Suministro y colocación de 3/4 de motor: vehículos Chevrolet C-350 Mod. 1995, 8 cilindros	1	Pie.
5	0000000000	Suministro y colocación de 3/4 de motor: vehículos Chevrolet Cavalier Mod. 93, 4 cilindros	1	Pie.

- Plazo de ejecución: 291 días.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
18585002-014-99	\$500 Costo en compraNET: \$400	15/02/1999	15/02/1999 10:00 horas	22/02/1999 14:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad
1	0000000000	Reparación de sistema de suspensión y dirección a vehículos Chevrolet 91: caja de dirección	1	Pie.
2	0000000000	Reparación de sistema de Susp. y Direc. a vehículos Chevrolet 91: sector y sinfín de caja Direcc.	1	Jue
3	0000000000	Reparación de sistema de Susp. y Direc. a camión Cl. Merc. Benz 87: caja de dirección Compta.	1	Pie.
4	0000000000	Reparación de sistema de Susp. y Direc. a tractocamión Kenworth-80: caja de dirección Compta.	1	Pie.
5	0000000000	Reparación de sistema de Susp. y Direc. a camión Cl. Famsa 88: caja de dirección completa	1	Pie.

- Plazo de ejecución: 291 días.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de prop. apertura técn
18585002-015-99	\$500 Costo en compraNET: \$400	16/02/1999	16/02/1999 9:00 horas	23/02/1999 10:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad
1	0000000000	Reparación de frenos para vehículo Mca. Dina, Kenworth, Famsa: plato opresor (nuevo)	1	Pie.
2	0000000000	Reparación de frenos, clutch para camión Cl. Mercedes Benz 87: plato opresor (nuevo)	1	Pie.
3	0000000000	Reparación de frenos, clutch para camión Cl. E-One 93: plato opresor (nuevo)	1	Pie.
4	0000000000	Reparación de frenos para vehículos Dina, Kenworth, Famsa: disco clutch (nuevo)	1	Pie.
5	0000000000	Reparación de frenos para vehículo Chevrolet Cavalier 93: conjunto Compto. de clutches (rep-set)	1	Jue

- Plazo de ejecución: 284 días.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de prop. apertura técn
18585002-016-99	\$500 Costo en compraNET: \$400	16/02/1999	16/02/1999 14:00 horas	23/02/1999 14:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad
1	0000000000	Servicio completo lavado y engrasado a vehículos: remolque, plataforma, tractocamión	1	Serv
2	0000000000	Servicio completo lavado y engrasado a vehículos: camiones de contra incendio	1	Serv
3	0000000000	Servicio completo lavado y engrasado a vehículos: volteo	1	Serv
4	0000000000	Servicio completo lavado y engrasado a vehículos: winche	1	Serv
5	0000000000	Servicio completo lavado y engrasado a vehículos: camiones redilas (estacas)	1	Serv

- Plazo de ejecución: 284 días.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de prop. apertura técn
18585002-017-99	\$500 Costo en compraNET: \$400	17/02/1999	17/02/1999 12:00 horas	24/02/1999 10:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad
1	0000000000	Suministro e instalación de Pzas. y Refacc. Eléct. a unidades Chevrolet: caja de Encend. eléctrico	1	Pie.
2	0000000000	Suministro e instalación de Pzas. y Refacc. Eléct. a camión Cl. 80/98: motor d/Arrnq. Comp. marcha	1	Pie.
3	0000000000	Suministro e instalación de Pzas. y Refacc. Eléct. a unidad Chevrolet y C-350: caja de Enc. Eléct.	1	Pie.
4	0000000000	Suministro e instalación de Pzas. y Refacc. Eléct. a camiones Mod. 80/93: Sum. e Inst. de marcha	1	Pie.
5	0000000000	Suministro e instalación de Pzas. y Refacc. Eléct. a camiones Mod. 80/93: de defroster	1	Pie.

- Plazo de ejecución: 284 días.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de prop. apertura técn
18585002-018-99	\$500 Costo en compraNET: \$400	17/02/1999	17/02/1999 14:00 horas	24/02/1999 14:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad
---------	-------------	-------------	----------	--------

1	0000000000	Reparación de sistema de escapes y muelles a camión Cl.: cambiar peine de muelle completo	1	Jue
2	0000000000	Reparación de sistema de escapes y muelles a tractocamión: Camb. peine de muelle completo	1	Jue
3	0000000000	Reparación de sistema de escapes y muelles a camiones volteo: Camb. peine de muelle Compto.	1	Jue
4	0000000000	Reparación de sistema de escapes y muelles a camión winche: Camb. peine de muelle Compto.	1	Jue
5	0000000000	Reparación de sistema de escapes y muelles a camión redilas: Camb. peine de muelle Compto.	1	Jue

- Plazo de ejecución: 284 días.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de prop. apertura técn
18585002-019-99	\$500 Costo en compraNET: \$400	18/02/1999	18/02/1999 15:00 horas	25/02/1999 14:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad
1	0000000000	Reparación general de válvulas de compuerta de 12" Diám. 150#wcb Int. HC: cambio vástago	1	Pie.
2	0000000000	Reparación general de válvulas de compuerta de 12" Diám. 150#wcb Int. HC: prueba Hidrostát.	1	Pie.
3	0000000000	Reparación general de válvulas de compuerta de 12" Diám. 150#wcb Int. HC: aplicar Sold. y Maq.	1	Pie.
4	0000000000	Reparación Gral. de válvulas de compuerta de 12" Diám. 150#wcb Int. HC: Aplic. Sold. a Compta.	1	Pie.
5	0000000000	Reparación general de válvulas de compuerta de 12" Diám. 150#wcb Int. HC: Limp. (sandblast)	1	Pie.

- Plazo de ejecución: 25 días.

Las proposiciones se presentarán en idioma español.

Las bases, conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, estarán a disposición de los interesados a partir de esta fecha y hasta siete días naturales antes de la apertura de proposiciones técnicas en la oficina de la Subgerencia de Adquisiciones, ubicada en el interior de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V.; en el horario de 8:00 a 14:00 horas. Asimismo, las bases podrán ser consultadas a través de la página de compraNET (<http://compranet.gob.mx>, <http://rtn.net.mx/compranet/>), con excepción de los planos y dibujos por la complejidad técnica, los cuales estarán a disposición de los interesados en la oficina antes indicada.

La junta de aclaraciones se realizará en la sala de juntas de la Subgerencia de Adquisiciones, y el acto de apertura de proposiciones en la sala de juntas de la Subdirección de Admón. y Finanzas, ubicadas en el interior de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V.

Los precios deberán cotizarse en moneda nacional y los pagos se efectuarán 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente en ventanilla única su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V.

No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada, no se otorgará anticipo.

Para adquirir las bases se deberá presentar el pago en cheque certificado o de caja de una institución de crédito establecida en la localidad, a nombre de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V., o efectuar el pago de las bases a través de la página de compraNET (<http://compranet.gob.mx>), por la opción de pago directo en banco mediante los recibos que genera compraNET, número de cuenta 46972-6 de Inverlat, S.A., debiendo presentar el comprobante del pago efectuado antes de la apertura de propuestas técnicas para participar. El costo de las bases incluye I.V.A. y no será reembolsable.

Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, o en compraNET, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V. y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio indicado o comunicarse al (los) teléfono(s), (921) 10-202 extensiones 3-23-51, 3-23-19, fax 3-20-60, o por correo electrónico: aballado@ptq.pemex.com

COATZACOALCOS, VER., A 4 DE FEBRERO DE 1999.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCION DE ADMON. Y FINANZAS

LIC. JORGE TOLEDO GUILLEN

RUBRICA.

(R.- 98269)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
GERENCIA DE TRANSPORTACION MARITIMA
CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 002/99

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de las obras reparación del sistema eléctrico del área industrial, en la Barra Norte de Tuxpan, Ver., a base de precios unitarios y tiempo determinado que se describen a continuación, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
18576050-003-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	9/02/1999 12:00 horas	9/02/1999 10:00 horas	16/02/1999 10:30 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubicación
1	00000	Reparación del sistema eléctrico del área industrial	Inicio 22/03/99 Terminación 18/08/99	Superintendencia General de Tran sito en Dom. conocido s/n, Barr:

* Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Insurgentes Veracruzanos esquina Hernández y Hernández, Torre de Pemex, 2o. piso, colonia Centro, Veracruz, Ver., código postal 91700, teléfono (29) 89.46.15.

* La fecha límite de inscripción para la licitación 18576050.003.99, es el día 9 de febrero de 1999.

* La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado de la localidad (Veracruz, Ver.) o de caja a nombre de Pemex Refinación, incluye el IVA, el cual deberá ser ingresado en la caja de la Contaduría de la Gerencia de Transportación Marítima de Pemex Refinación (de 8:30 a 12:30 horas), ubicada en el 1er. piso de la Torre de Pemex, sito en Insurgentes Veracruzanos, esquina Hernández y Hernández, colonia Centro, Veracruz, Ver., código postal 91700. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

* La visita de obra y junta de aclaraciones de la licitación 18576050.003.99 se llevará a cabo el día 9 de febrero de 1999, a las 10:00 y 12:00 horas, respectivamente, en la Superintendencia General de Transportación Marítima de Tuxpan, Ver., sito en domicilio conocido sin número, Barra Norte, Tuxpan, Ver., código postal 92820.

* La presentación de la propuesta técnica de la licitación 18576050.003.99 se efectuará el día 16 de febrero de 1999 a las 10:30 horas y la económica se efectuará el día 24 de febrero de 1999 a las 10:30 horas, en Torre de Pemex, sala de juntas, 3er. piso, sito en Insurgentes Veracruzanos, esquina Hernández y Hernández, colonia Centro, Veracruz, Ver., código postal 91700.

* El idioma en que deberán presentarse las licitaciones será: español.

* La moneda en que deberán presentarse las cotizaciones será: peso mexicano.

* Se otorgará un anticipo del 30%.

* No se subcontratará ninguna parte de la obra.

* La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar curriculum vitae de la empresa; contar con experiencia técnica en trabajos similares a los de las presentes licitaciones; así mismo deberán presentar la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta o estados financieros, debidamente auditados.

* Los criterios generales para la adjudicación de los contratos serán: en los términos de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y la formalización se hará en los términos del artículo 62 de la misma ley.

* Las condiciones de pago serán: las estimaciones serán pagadas en los lugares donde se lleven a cabo los trabajos, por parte de la Terminal Marítima correspondiente, a 30 días naturales contados a partir de la fecha en que las hubiera recibido el supervisor de la obra.

* Estos trabajos cuentan con la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio número 340.A.1532, de fecha 2 de octubre de 1998.

* La reducción de plazos de la licitación 18576050.003.99, fue autorizada mediante oficio número GTM-213 A-1695 /98 de fecha 23 de diciembre de 1998, por el ingeniero José Domingo Fregoso Cañedo, Subgerente Int. de Mantto. Portuario de la Gerencia de Transportación Marítima.

* Los interesados podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, México, D.F.

VERACRUZ, VER., A 4 DE FEBRERO DE 1999.

JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION

LIC. CARLOS PEREZ PIÑEIRO

RUBRICA.

(R.- 98270)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL DE OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA 034

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la

contratación de interconexiones para manejo de gas amargo en presión intermedia en estaciones de compresión Cactus I y Cactus IV, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Luis A. Cabrera Pujol, con cargo de Gerente de la Coordinación Técnica Operativa el día 21 de enero de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases incluido I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18575062-034-99	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,425.00	9/02/1999	9/02/1999 10:00 horas	8/02/1999 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	Interconexiones para manejo de gas amargo en presión intermedia en estaciones de compresión Cactus I y Cactus IV	12/04/1999	

- * Ubicación de la obra: ductos pertenecientes a la Coordinación Técnica Operativa, Sector Reforma (Muspac).
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Superintendencia de Concursos edificio anexo "Herradura" planta baja, en la avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, de lunes a viernes con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, se hará a través de la caja que para tal efecto tiene P.E.P. en la dirección arriba señalada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de febrero de 1999 a las 10:00 horas en Superintendencia de Concursos edificio anexo "Herradura" planta alta, ubicada en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Oficinas de Mantenimiento de Ductos e Instalaciones, Sector Operativo Muspac (Cactus-Nispero), kilómetro 1.5 carretera a la colonia del Carmen Cactus-Nispero en Reforma, Chiapas.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 16 de febrero de 1999 a las 12:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 16 de febrero de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 22 de febrero de 1999 a las 10:00 horas en el edificio anexo "Herradura" planta alta, en la avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos para adquirir las bases son:
 - 1.- Solicitud por escrito citando el número y descripción de la obra.
 - 2.- Comprobación del capital contable mínimo solicitado, con base en el último estado financiero auditado o su última declaración fiscal.
 - 3.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso.
 - 4.- Poder notarial del representante legal con las facultades expresas para comprometerse y contratar a nombre y representación de la empresa.
 - 5.- Si dos o más empresas se asocian para participar en esta licitación deberán asentar en un documento el acuerdo de participar en forma conjunta para presentar su proposición.
 - 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - 7.- Demostrar la experiencia y capacidad técnica de acuerdo a las características de la obra.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de P.E.P. dentro de un plazo no mayor a 30 días naturales contado a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra (artículo 66 de la L.A.O.P.).
- * Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra siendo obligatorio adquirirlas para poder participar.

VILLAHERMOSA, TAB., A 4 DE FEBRERO DE 1999.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ING. JORGE MANUEL PEREZ AGUILAR

RUBRICA.

(R.- 98271)

PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V.

ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación del mantenimiento a equipo activo de comunicación de la red de datos de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
18582002-005-99	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$950.00	11/02/1999 15:00 horas	11/02/1999 13:00 horas	18/02/1999 13:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Módulo de administración avanzada para Ethernet Conc. Princ. 5310-SA	
2	0000000000	Gabinete 3000 No. parte 3000-N	
3	0000000000	Módulo de Admón. avanzada para Concent. Deptal. Part. 3314-A	
4	0000000000	Módulo de conectividad, 12 puertos 10 base T Part. 3308-B	
5	0000000000	Concentrador apilable 12 puertos baystack	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera a Palma Sola sin número kilómetro 1.0, colonia 5 de Mayo, código postal 93350, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V.
- * En compraNET, en su esquema de pago referenciado en banco a la cuenta número 1006647-4 de Bancomer, sucursal 100, plaza 366, Poza Rica de Hgo., Ver. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de febrero de 1999 a las 13:00 horas, en sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos, ubicado en carretera a Palma Sola sin número, colonia 5 de Mayo, Poza Rica, Ver., código postal 93350, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 18 de febrero de 1999 a las 13:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 18 de febrero de 1999 a las 13:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 24 de febrero de 1999 a las 13:00 horas, en carretera a Palma Sola sin número kilómetro 1.0, colonia 5 de Mayo, código postal 93350, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: 299 días.
- * Las condiciones de pago serán: Petroquímica Escolín, S.A. de C.V. pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los (30) treinta días a partir de la recepción de la estimación debidamente requisitada.
- * No se otorgará anticipo.
- * No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- * Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos (01-782) 4-26-88 o 6-10-00, extensión 37-537.

POZA RICA DE HGO., VER., A 4 DE FEBRERO DE 1999.
 PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V.
 SUBDIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS
ING. ALEJANDRO CAMARILLO MELCHOR
 RUBRICA.

(R.- 98272)

PEMEX REFINACION
 SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
 UNIDAD DE SUMINISTROS
 SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la adquisición y contratación de suministro, instalación, puesta en operación, capacitación, estudio de análisis y pruebas de un sistema automático de recuperación de vapores, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
compraNET 18576112-001-99 Pemex-Refinación R9T1036001	Ventanilla Pemex-Refinación \$1,145 Costo en compraNET: \$1,115	10/03/1999	8/03/1999 9:00 horas	17/03/1999 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Sistema automático completo de recuperación de vapores	
2	0000000000	Instalación del sistema	
3	0000000000	Pruebas al sistema automático de recuperación de vapores	
4	0000000000	Puesta en operación del sistema automático completo de recuperación	
5	0000000000	Curso de capacitación	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal y en Integrated Trade Systems Inc., con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación, en Integrated Trade Systems Inc. 145 Dlls., incluido el impuesto mexicano al Valor Agregado, mediante transferencia electrónica al Bank of America N.T., & S.A. New York Branch a nombre de Pemex Refinación, Gerencia de Tesorería, Ingresos Exportación Pañoles y Recuperación de Sinistros; cuenta número 6550-0-4112, número de Abarout 026009593; dirección: 1 World Trade Center New York, N.Y. 10048-1191, y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de marzo de 1999 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de Integrated Trade Systems, Inc., ubicada en Houston, Texas 2500 CityWest Boulevard, suite 1750, teléfono (95) 713-430-3191, código postal 77042.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de marzo de 1999 a las 9:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de marzo de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica se notificará en el acto de la presentación de proposiciones y apertura técnica, ambas en la sala de juntas de Integrated Trade Systems Inc., ubicada en 2500 CityWest Boulevard, suite 1750, Houston, Texas, código postal 77042.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español o inglés.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano o moneda del país de origen de los bienes.
- * Lugar de entrega: nueva terminal de almacenamiento y distribución en Morelia, Mich., los días hábiles en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 y 16:00 a 18:00 horas.
- * Plazo de entrega: 90 días.
- * Las condiciones de pago serán: treinta días naturales a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del servicio presente su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos, y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio; para el proveedor nacional dicha documentación la deberá entregar en el Departamento de Facturas de la Unidad de Suministros, ubicado en avenida Marina Nacional 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311 y el proveedor extranjero la deberá entregar en las oficinas de Integrated Trade System Inc. Houston, Texas: 2500 CityWest Boulevard, suite 2400, 77042, teléfono 95-713-430-3191.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5 piso 11o., colonia Verónica Anzures, D.F.

MEXICO, D.F., A 4 DE FEBRERO DE 1999.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO
LIC. ALEJANDRO J. BARROS S. NOCK
RUBRICA.

(R.- 98273)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DISTRITO ALTAMIRA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de licitación: 18575010-002-99, conservación y mantenimiento de la red eléctrica de distribución y transmisión del Distrito Altamira, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18575010-002-99	\$1,299.00 Costo en compraNET: \$1,234.00	9/03/1999	9/03/1999 10:00 horas	9/03/1999 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
-------------------	--------------------------------	-----------------	---

30304	De tendido de tuberías de larga distancia, líneas de comunicación y líneas de electricidad (cableado).	3/05/1999
-------	--	-----------

- * Ubicación de la obra: instalaciones del Distrito Altamira.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Interior Campo Tamaulipas, carretera Tampico-Mante kilómetro 23, código postal 89600, Altamira, Tamaulipas, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, a través del sistema de pagos en bancos por medio de recibos que genera el sistema a la cuenta número 400934239-5 de Banco Internacional (Bital), plaza Villa Hermosa Tabasco, sucursal número 346 Centro Ejecutivo, número de clave: 233.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de marzo de 1999 a las 10:00 horas en la Sección Electromecánica del Departamento de Inspección y Mantenimiento, D.A., ubicada en Interior Campo Tamaulipas, carretera Tampico-Mante kilómetro 23, código postal 89600, Altamira, Tamaulipas.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 16 de marzo de 1999 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 16 de marzo de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 24 de marzo de 1999 a las 10:00 horas en Interior Campo Tamaulipas, carretera Tampico-Mante kilómetro 23, código postal 89600, Altamira, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- No se otorgará anticipo para esta licitación.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - **Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.**
 - Demostrar la experiencia y capacidad técnica de acuerdo con las características de la obra (se requiere especialidad en obra eléctrica), mediante documentación comprobatoria de la ejecución de obras similares a través de contratos que tenga o haya celebrado tanto con la administración pública, así como con particulares y/o curriculum del personal técnico.
 - Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, con sello del Registro Público de la Propiedad y Comercio, para el caso de personas morales. Formato de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, para el caso de personas físicas.
 - Demostrar la capacidad financiera mediante documentación comprobatoria del capital contable actualizado de la empresa, basado en su última declaración fiscal (ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público) y a opción del licitante mediante los últimos estados financieros auditados externamente, anexando copia de la cédula profesional del contador público. Lo anterior con el objeto de acreditar el capital contable mínimo requerido para la obra.
- * **Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán en base al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.**
- * Las condiciones de pago son: P.E.P. pagará al contratista, en moneda nacional, el precio estipulado en el contrato dentro de un plazo no mayor a 30 (treinta) días naturales, contado a partir de la fecha de recepción de la estimación con el residente de supervisión y ventanilla única. Deberá entregar además la factura correspondiente. Las estimaciones de trabajos ejecutados, a más tardar, se presentarán por el contratista a P.E.P. por periodos mensuales, acompañadas de la documentación que acredite la procedencia de su pago. Las diferencias técnicas o numéricas pendientes de pago se resolverán con la supervisión de P.E.P. y, en su caso, se incorporarán en la siguiente estimación. La tasa de interés aplicable para pagos anticipados a proveedores o contratistas, con los cuales Pemex Exploración y Producción realiza transacciones comerciales, será la equivalente a TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio) más 4 (cuatro) puntos.

ALTAMIRA, TAMPS., A 4 DE FEBRERO DE 1999.

SUPERINTENDENTE GENERAL DEL DISTRITO ALTAMIRA

MARIO SMITH ARANGO

RUBRICA.

(R.- 98274)

PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V.

ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación del mantenimiento correctivo y preventivo de computadoras, impresoras y periféricos de diferentes marcas y tecnologías de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
18582002-004-99	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$950.00	11/02/1999 15:00 horas	11/02/1999 10:00 horas	18/0 10:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
---------	-------------	-------------	-----

1	0000000000	Computadora Acer Power 450DV modelo PT50W2, 486DX2	
2	0000000000	Computadora marca Ast, modelo Bravo 4/25S tipo Desktop, 80486SX.	
3	0000000000	Impresora Okidata modelo ML 591 de matriz de puntos de 24 agujas	
4	0000000000	Impresora láser Texas Instruments Microlaser PRO 600 de 600 Dpi	
5	0000000000	Impresora láser Xerox modelo 4508	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera a Palma Sola sin número, kilómetro 1.0, colonia 5 de Mayo, código postal 93350, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V.
- * En compraNET, en su esquema de pago referenciado en banco a la cuenta número 1006647-4 de Bancomer, sucursal 100, plaza 366, Poza Rica de Hgo., Ver. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de febrero de 1999 a las 10:00 horas, en sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., ubicado en carretera a Palma Sola sin número, kilómetro 1.0, colonia 5 de Mayo, Poza Rica, Ver., código postal 93350, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 18 de febrero de 1999 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 18 de febrero de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 24 de febrero de 1999 a las 10:00 horas, en carretera a Palma Sola sin número, kilómetro 1.0, colonia 5 de Mayo, código postal 93350, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: 299 días.
- * Las condiciones de pago serán: Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los (30) treinta días a partir de la recepción de la estimación debidamente requisitada.
- * No se otorgará anticipo.
- * No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- * Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Petroquímica Escolín, S.A. de C.V. y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos (01-782) 4-26-88 o 6-10-00 extensión 37-537.

POZA RICA DE HGO., VER., A 4 DE FEBRERO DE 1999.

PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V.
SUBDIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS
ING. ALEJANDRO CAMARILLO MELCHOR
RUBRICA.

(R.- 98275)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

CONVOCATORIA MULTIPLE

El Instituto Federal Electoral, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y el Reglamento en vigor, convoca a empresas interesadas en participar en las licitaciones públicas, que se describen a continuación:

No. de concurso	Descripción	Costo bases (pesos)	Venta de bases	Fecha y hora de la junta aclaratoria
00100001-001/99 Nacional	Servicio de comedor industrial	1,500.00 compraNET 1,150.00 incluye I.V.A	4, 8 y 9 de febrero de 1999	9 de febrero de 1999 a las 11:00 Hrs.
00100001-002/99 Nacional	Servicio integral de limpieza de oficinas, mobiliario y equipo en inmuebles del Instituto Federal Electoral	1,500.00 compraNET 1,150.00 incluye I.V.A	4, 8 y 9 de febrero de 1999	9 de febrero de 1999 a las 17:00 Hrs.
00100001-003/99 Nacional	Servicio de agencia de viajes	1,500.00 compraNET 1,150.00 incluye I.V.A	4, 8, 9 y 10 de febrero de 1999	10 de febrero de 1999 a las 17:00 Hrs.
00100001-004/99 Nacional	Suministro de vales de gasolina	1,500.00 compraNET 1,150.00 incluye I.V.A	4, 8, 9, 10 y 11 de febrero de 1999	11 de febrero de 1999 a las 11:00 Hrs.
00100001-005/99 Nacional	Asesoría externa para el aseguramiento integral de los bienes patrimoniales del Instituto	1,500.00 compraNET 1,150.00 incluye I.V.A	4, 8, 9, 10 y 11 de febrero de 1999	11 de febrero de 1999 a las 17:00 Hrs.

Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, Departamento de Adquisiciones, ubicada en avenida Periférico Sur número 4124 2o. piso, colonia Ex-Hacienda de Anzaldo, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F., en los días indicados, de 9:00 a 14:30 y de 15:30 a 18:00 horas, las cuales serán entregadas mediante el pago señalado, mismo que deberá ser cubierto con cheque certificado o de caja a favor del Instituto Federal Electoral. En compraNET, de acuerdo a los requerimientos del sistema.

La junta aclaratoria y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las horas y fechas antes citadas, en el salón de usos múltiples de la Dirección Ejecutiva de Administración, sito en Periférico Sur 4124 primer piso, colonia Ex-Hacienda de Anzaldo, código postal 01900, México, D.F. Para cualquier aclaración comunicarse a los teléfonos 728-26-11, 728-27-47 y 728-26-10 en horas y días hábiles.

El H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios el día 3 de febrero del presente año autorizó la reducción del plazo para la presentación y apertura de proposiciones.

Las condiciones de pago serán según lo estipulado en las bases.

MEXICO, D.F., A 4 DE FEBRERO DE 1999.

COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

(R.- 98276)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL DE OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA 030

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de rehabilitación y mantenimiento a los sistemas de protección catódica, del recubrimiento dieléctrico de ductos de la C.T.O. Sector Samaria, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18575062-030-99	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,425	9/03/1999	26/02/1999 9:00 horas	23/02/1999 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Rehabilitación y mantenimiento a los sistemas de protección catódica del recubrimiento dieléctrico de ductos de la C.T.O. Sector Samaria.	10/05/1999

- * Ubicación de la obra: ductos pertenecientes a la C.T.O. Sistema Samaria-Sitio Grande C.T.O. Sector Samaria.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la oficina de la Superintendencia de Concursos, ubicada en el edificio anexo la Herradura planta baja del Centro Técnico Administrativo, en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, con el siguiente horario de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, se hará a través de la caja que para tal efecto tiene P.E.P. en la dirección arriba señalada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de febrero de 1999 a las 9:00 horas, en sala de juntas de la Superintendencia de Concursos, ubicada en el edificio anexo la Herradura planta alta en el Centro Técnico Administrativo, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en oficina C.T.O. Sector Samaria, ubicada en la Planta de Inyección de Agua Samaria, en Ranchería Cumuapa 2a. Sección; carretera federal Villahermosa-Cárdenas, Tabasco.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 16 de marzo de 1999 a las 9:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 16 de marzo de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 24 de marzo de 1999 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Concursos, ubicada en el edificio anexo la Herradura planta alta del Centro Técnico Administrativo de P.E.P. en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se otorgarán anticipos.
- * No habrá subcontratación.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1.- Solicitud por escrito citando el número y descripción de la licitación.
 - 2.- Comprobación del capital contable mínimo solicitado.
 - 3.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso.
 - 4.- Poder notarial del representante legal con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar a nombre y representación de la empresa.
 - 5.- Si dos o más empresas se asocian para participar en esta licitación, deberán asentar en un documento el acuerdo de participar en forma conjunta para presentar su proposición.

- 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- 7.- Experiencia y capacidad técnica de acuerdo a las características de la obra.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de P.E.P. dentro de un plazo no mayor a 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra (artículo 66 de la L.A.O.P.).
- * Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación se deberá acudir a la dirección arriba señalada.

VILLAHERMOSA, TAB., A 4 DE FEBRERO DE 1999.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ING. JORGE MANUEL PEREZ AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 98277)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL DE OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA 033

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de rehabilitación y mantenimiento a los sistemas de control de la corrosión interior de ductos de la C.T.O. Sector Jujo-Tecominoacán, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18575062-033-99	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,425	10/03/1999	25/02/1999 10:00 horas	23/02/1999 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fe
00000	Rehabilitación y mantenimiento a los sistemas de control de la corrosión interior de ductos de la C.T.O. Sector Jujo-Tecominoacán	17/05/1999	

- * Ubicación de la obra: ductos pertenecientes a la C.T.O. Sector Jujo-Tecominoacán.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Superintendencia de Concursos, ubicada en el edificio anexo "Herradura", planta baja, del Centro Técnico Administrativo en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, con el siguiente horario, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, se hará a través de la caja que para tal efecto tiene P.E.P. en la dirección arriba señalada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de febrero de 1999 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Superintendencia de Concursos, ubicada en el edificio anexo "Herradura", planta alta, del Centro Técnico Administrativo en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en oficinas de Mantenimiento de Ductos e Instalaciones Sector Operativo Jujo-Tecominoacán.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de marzo de 1999 a las 8:30 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de marzo de 1999 a las 8:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 25 de marzo de 1999 a las 11:30 horas en la sala de juntas de la Superintendencia de Concursos, ubicada en el edificio anexo "Herradura", planta alta, del Centro Técnico Administrativo de P.E.P. en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se otorgarán anticipos.
- * No habrá subcontratación.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
- 1.- Solicitud por escrito citando el número y descripción de la licitación.
 - 2.- Comprobación del capital contable mínimo solicitado.
 - 3.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso.
 - 4.- Poder notarial del representante legal con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar a nombre y representación de la empresa.
 - 5.- Si dos o más empresas se asocian para participar en esta licitación, deberán asentar en un documento el acuerdo de participar en forma conjunta para presentar su proposición.

- 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- 7.- Experiencia y capacidad técnica de acuerdo a las características de la obra.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de P.E.P. dentro de un plazo no mayor a 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra (artículo 66 de la LAOP).
- * Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección arriba señalada.

VILLAHERMOSA, TAB., A 4 DE FEBRERO DE 1999.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ING. JORGE MANUEL PEREZ AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 98278)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO HIDALGO
AVISO DE FALLO DE LICITACION**

No. de licitación
00637116-001-98

Fecha de emisión del fallo
18/01/99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	33,170	Reactivos analíticos	Pieza	46.00	1'525,000.00	Ruvel, S.A. de C.V.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 25 DE ENERO DE 1999.
DELEGADO ESTATAL
PROFR. Y LIC. PRISCILIANO D. GUTIERREZ HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 98279)

**PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de bactericida, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases en ventanilla y en Inverlat	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p	
18577001-010-99		\$1,000 Costo en compraNET: \$700	16/02/1999	10/02/1999 10:00 horas	23/02/1 12:00 h	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cant.	Unidad de Med.	Cantidad mínima	Cantid máxima
1	0000000000	Bactericida	40,000	Kg.	Estas cantidade:	102,0
2	0000000000	Bactericida	30,000	Kg.		
3	0000000000	Bactericida	7,000	Kg.		
4	0000000000	Bactericida	6,000	Kg.		
5	0000000000	Bactericida	6,000	Kg.		

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Marina Nacional número 329, edificio B1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, de lunes a viernes, con el siguiente horario, de 9:30 a 13:30 horas.
- * La forma de pago es en el domicilio de la convocante, en cuenta número 5931355 establecida en Inverlat, S.A., a nombre de Pemex Gas y Petroquímica Básica-Otros Ingresos, radicada en la sucursal 56 plaza México 01; mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Gas y Petroquímica Básica. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de febrero de 1999 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad de Concursos de la Subgerencia de Abastecimiento, ubicada en avenida Marina Nacional número 329 edificio B1 planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 23 de febrero de 1999 a las 12:00 horas.

- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 23 de febrero de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 2 de marzo de 1999 a las 16:00 horas en avenida Marina Nacional número 329 edificio B1 planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: CPG's Nuevo Pemex, Tab., Poza Rica, Ver., Reynosa, Tamps., entre otros centros de trabajo de PGPB, de lunes a viernes, en horario de entrega, de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: máximo al 31 de marzo del 2000.
- * Las condiciones de pago serán 30 días naturales a partir de la emisión y entrega de la documentación para pago en la ventanilla única de la Subgerencia de Egresos, las cotizaciones se presentarán con fórmula de escalación y no se otorgarán anticipos.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable, para un mayor detalle de ésta remitirse a las bases concursales correspondientes, siendo obligatorio adquirir las bases para participar en los eventos de licitación.

MEXICO, D.F., A 4 DE FEBRERO DE 1999.

SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO

ACT. CLAUDIA PERALTA ALDAY

RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL DE OBRA
CONVOCATORIA 032

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de rehabilitación y acondicionamiento de desfuegos en áreas de trampas de C.T.O. Muspac, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA (incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18575062-032-99	\$1,725.00 Costo en compraNET: \$1,638.00	10/03/1999 13:00 horas	3/03/1999 9:00 horas	23/02/1999 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Rehabilitación y acondicionamiento de desfuegos en áreas de trampas de CTO Muspac	17/05/1999

- * Ubicación de la obra: Reforma, Chiapas.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes.
- * La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción, el cual se presentará en la caja que para tal efecto tiene la entidad, en la dirección arriba descrita. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de marzo de 1999 a las 9:00 horas en la sala de concursos de la Superintendencia de Concursos en el Centro Técnico Administrativo, edificio anexo Herradura, planta alta, ubicada en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Oficina de Mantenimiento de Ductos e Instalaciones, sector operativo Muspac (Cactus-Níspero), Reforma, Chiapas.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de marzo de 1999 a las 16:30 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de marzo de 1999 a las 16:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 25 de marzo de 1999 a las 11:30 horas en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgan anticipos.
- Las partes de la obra que podrán subcontratar son: ninguna.

Los requisitos para adquirir las bases son:

- 1).- Solicitud por escrito citando el número y descripción de esta licitación.
- 2).- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso.
- 3).- Poder notarial del representante legal, con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar a nombre y representación de la empresa.
- 4).- Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, deberán asentar en un documento el acuerdo de participar en forma conjunta para presentar la proposición.
- 5).- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- 6).- Demostrar la experiencia técnica en trabajos similares a la presente licitación.

7).- Comprobación del capital contable solicitado, con base en el último estado financiero auditado por un contador externo, el cual deberá estar registrado en la S.H.C.P., o con su última declaración fiscal.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- No se adelantarán pagos respecto a la fecha pactada.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de PEP dentro de un plazo no mayor a 30 días naturales, contados a partir de la fecha de en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra (artículo 66 de la LAOP).
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer los interesados en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificaciones, se deberá acudir a las direcciones arriba citadas.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

VILLAHERMOSA, TAB., A 4 DE FEBRERO DE 1999.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ING. JORGE MANUEL PEREZ AGUILAR

RUBRICA.

(R.- 98281)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

UNIDAD DE SUMINISTROS

SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición y contratación de suministro, colocación, riego y reposición de plantas de ornato y árboles, pasto alfombra y tierra preparada, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación proposiciones apertura técnica
compraNET 18576112-002-99 Pemex Refinación R9LN912001	Ventanilla Pemex Refinación \$1,145 Costo en compraNET: \$1,115	16/02/1999	16/02/1999 9:00 horas	23/02/1999 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Ca
1	0000000000	Suministro y colocación de plantas de ornato y árboles	2
2	0000000000	Suministro y colocación de plantas de ornato y árboles	
3	0000000000	Suministro y colocación de plantas de ornato y árboles	
4	0000000000	Suministro y colocación de plantas de ornato y árboles	
5	0000000000	Suministro y colocación de plantas de ornato y árboles	

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, o en Morelia, Mich., avenida 18 de Marzo sin número, colonia Nueva Valladolid, código postal 58190, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.

* La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de febrero de 1999 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad Regional de Adquisiciones, ubicada en avenida 18 de Marzo sin número, colonia Nueva Valladolid, código postal 58198, Morelia, Michoacán.

* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 23 de febrero de 1999 a las 9:00 horas.

* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 23 de febrero de 1999 a las 9:00 horas, y la fecha de apertura de la propuesta económica se notificará en el acto de la presentación de la proposiciones y apertura técnica, ambas en avenida 18 de Marzo sin número, colonia Nueva Valladolid, código postal 58190, Morelia, Michoacán.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

* Lugar de entrega: Almacén 6550, Morelia, Mich., los días hábiles en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

* Plazo de entrega: 30 días, a partir de la recepción del contrato.

* Las condiciones de pago serán: treinta días naturales, a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del bien, presente su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos, y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio; dicha documentación la deberá entregar en el Departamento de Facturas de la Unidad Local de Adquisiciones, ubicada en avenida 18 de Marzo sin número, colonia Nueva Valladolid, código postal 58190, Morelia, Mich.

- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11o., colonia Verónica Anzures, D.F.

MEXICO, D.F., A 4 DE FEBRERO DE 1999.
SECRETARIO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO
LIC. ALEJANDRO J. BARROS S. NOCK
RUBRICA.

(R.- 98282)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS, REGION MARINA SUROESTE
CALLE UNIVERSIDAD No. 12, CD. DEL CARMEN, CAMPECHE
TEL. (01-938) 112-00, EXTS. 224-82, 2-24-97, FAX (01-938) 2-7486
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de mantenimiento y reacondicionamiento a casas propiedad de PEP Región Marina Suroeste en Ciudad del Carmen, Campeche, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (Incluye I.V.A.)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaramientos	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18575035-005-99	\$1,360 Costo en compraNET: \$1,292	9/03/1999	24/02/1999 10:00 horas	24/02/1999 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha d inicio
00000	Mantenimiento y reacondicionamiento a casas propiedad de PEP Región Marina Suroeste en Ciudad del Carmen, Campeche	12/04/99

- * Ubicación de la obra: colonias Pemex I, Pemex II y Pemex III en Ciudad del Carmen, Campeche.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada, en Internet: <http://compranet.gob.mx> y/o <http://rtn.net.mx/compranet/> o bien de lunes a viernes de 8:00 a 13:30 horas, en calle Universidad número 12, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- * La forma de pago es, en convocante, pago en ventanilla única en efectivo o cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción, ubicada en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche, igualmente podrá efectuarse el pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:

Banco	Número de convenio	Referencia
Concepto Bancomer	64753Número	de
Nombre del depositante		licitación

En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema.

La siguiente documentación deberá presentarse en copia simple y será revisada previamente a la venta de bases para quienes se registren a través de ventanilla. Quienes las adquieran a través de Internet, deberán entregarla en la presentación de proposiciones y apertura técnica:

- * Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento si se trata de persona física.
- * Poder de la persona que, en su caso, formalizará el contrato (salvo que quien cotice sea persona física y vaya a ser formalizado por ella misma, en caso de ser seleccionado).
- * Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados.
- * Declaración escrita y bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas, en la sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- * La presentación y apertura de propuestas se efectuará en la sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se otorgará anticipo.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.

- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: el participante deberá acreditar un año de experiencia con PEP o empresas particulares en trabajos similares a los que se refieren estas bases mediante relación de contratos.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesados en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos arriba citados.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 4 DE FEBRERO DE 1999.

SECRETARIO TECNICO DEL SUBCOMITE TECNICO PARA LA CONTRATACION DE OBRAS, BIENES O SERVICIOS,
R.M.SO.**ING. PEDRO CHAVEZ MORALES**
RUBRICA.**(R.- 98283)**

PETROLEOS MEXICANOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional bajo la modalidad de contrato abierto, para el suministro e instalación de llantas, cámaras y corbatas para vehículos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta de apertura técnica
18572001-003-99	\$500.00 Costo en compraNET: \$350.00	11/02/99	9/02/1999 9:00 horas	18/02/1999 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Presupuesto
1	000000000	Llantas, cámaras y corbatas	\$40,000
2	000000000	Llantas, cámaras y corbatas	\$200,000

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://rtn.net.mx/compranet> o <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de atención a proveedores del Departamento de Adquisiciones, sito en avenida Marina Nacional número 329 2o. piso, edificio "A", colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, a partir del 4 de febrero de 1999 y hasta 7 días previos a la fecha de celebración de la apertura de proposiciones (1a. etapa) correspondiente a esta licitación, de lunes a viernes de 8:30 a 13:30 y de 15:30 a 17:30 horas.
- La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de Petróleos Mexicanos. En compraNET, con el recibo de compra de bases.
- La junta de aclaración de dudas a las bases para esta licitación se llevará a cabo el día y hora señalados, en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones, sita en avenida Marina Nacional número 329 2o. piso, edificio "A", colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, código postal 11311.
- No se otorgarán anticipos.
- El acto de presentación de las proposiciones técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas de esta licitación, se llevará a cabo el día y hora señalados, en la sala de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios, sita en avenida Marina Nacional número 329 2o. piso, edificio "A", colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, código postal 11311.
La fecha del acto de apertura de las propuestas económicas se dará a conocer a todos los licitantes al evento, el día de la celebración de la apertura de proposiciones técnicas (primera etapa), el cual se llevará a cabo el día y hora señalados en el párrafo anterior.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar de entrega de los bienes será: en las instalaciones del proveedor adjudicatario en México, D.F.
- El tiempo de entrega de los bienes será de acuerdo con la presentación de cada orden para el suministro e instalación de los bienes y servicios, a partir de la fecha de formalización del contrato y hasta el día 31 de diciembre de 1999, o hasta agotar el presupuesto máximo establecido, lo que suceda primero.
- Las condiciones de pago será: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente en la ventanilla única, su certificado de aceptación de bienes.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales, que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Petróleos Mexicanos, a través de la Gerencia de Administración Interna y Apoyo Corporativo de la Dirección Corporativa de Administración, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

MEXICO, D.F., A 4 DE FEBRERO DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO DEL CORPORATIVO DE PETROLEOS MEXICANOS

ING. RAFAEL APANGO GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 98284)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL DE OBRA
CONVOCATORIA 026

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de rehabilitación y mantenimiento a sistemas de protección catódica y del recubrimiento dieléctrico de ductos de la C.T.O., sector Jujo-Tecominoacán, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18575062-026-99	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,425.00	10/03/1999	25/02/1999 10:00 horas	23/02/1999 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Rehabilitación y mantenimiento a sistemas de protección catódica y del recubrimiento dieléctrico de ductos de la C.T.O., sector Jujo-Tecominoacán	24/05/1999

- * Ubicación de la obra: Cárdenas, Tabasco.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Superintendencia de Concursos, en edificio anexo "Herradura", planta baja del Centro Técnico de Pemex Exploración y Producción, Región Sur en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030 Villahermosa, Tabasco, con el siguiente horario de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, efectivo y/o con cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja que para tal efecto tiene P.E.P., en la dirección arriba señalada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de febrero de 1999 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Concursos, ubicada en edificio anexo "Herradura", planta alta del Centro Técnico Administrativo de P.E.P., Región Sur en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la sala de juntas de la Coordinación Técnica Operativa sector Jujo-Tecominoacán, ubicada en la zona industrial "El Castaño", carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, kilómetro 131, Cárdenas, Tabasco.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de marzo de 1999 a las 12:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de marzo de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 26 de marzo de 1999 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Superintendencia de Concursos, ubicada en edificio anexo "Herradura", planta alta del Centro Técnico Administrativo de P.E.P. Región Sur en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030 Villahermosa, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- * No se otorgará anticipo.
- * Se podrá subcontratar: automatización de los rectificadores de corriente del sistema de protección catódica.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos para adquirir las bases son:
 - 1.- Solicitud por escrito citando el número de la licitación y descripción de la obra.
 - 2.- Comprobación del capital contable mínimo solicitado, en base a su último estado financiero auditado o su última declaración fiscal.
 - 3.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso.
 - 4.- Poder notarial del representante legal con las facultades expresas para comprometerse y contratar a nombre y representación de la empresa.
 - 5.- Si dos o más empresas se asocian para participar en la licitación, deberán asentar en un documento el acuerdo de participar en forma conjunta para presentar su proposición.
 - 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - 7.- Demostrar la experiencia y capacidad técnica de acuerdo a las características de la obra.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

- * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de P.E.P., dentro de un plazo no mayor a 30 días naturales contado a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra (artículo 66 de L.A.O.P.).
- * Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información se deberá acudir a la dirección arriba citada.

VILLAHERMOSA, TAB., A 4 DE FEBRERO DE 1999.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ING. JORGE MANUEL PEREZ AGUILAR

RUBRICA.

(R.- 98285)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL DE OBRA
CONVOCATORIA 031

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de rehabilitación mecánica y protección anticorrosiva a la estación de compresión Cactus IV, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F
18575062-031-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$920	9/03/1999	2/03/1999 16:00 horas	23/02/1999 10:00 horas	a

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	t
00000	Rehabilitación mecánica y protección anticorrosiva	24/05/1999	

- * Ubicación de la obra: Sector Operativo Muspac (Sector Reforma).
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja que para tal efecto tiene P.E.P., en la dirección arriba señalada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de marzo de 1999 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Concursos, ubicada en el edificio anexo "Herradura", planta alta del Centro Técnico Administrativo de P.E.P., ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Oficina de Mantenimiento a Ductos e Instalaciones Sector Operativo Muspac (Cactus-Nispero), código postal 86030, Centro, Tabasco.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 16 de marzo de 1999 a las 13:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 16 de marzo de 1999 a las 13:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 23 de marzo de 1999 a las 12:00 horas, en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No habrá subcontratación.
- * P.E.P., no otorgará anticipos.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos para adquirir las bases son:
 - 1.- Solicitud por escrito citando el número y descripción del servicio.
 - 2.- Comprobación del capital contable mínimo solicitado en base a su último estado financiero auditado o su última declaración fiscal.
 - 3.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso.
 - 4.- Poder notarial del representante legal con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar a nombre y representación de la empresa.
 - 5.- Si dos o más empresas se asocian para participar en esta licitación, deberán asentar en un documento el acuerdo de participar en forma conjunta para presentar su proposición.
 - 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - 7.- Experiencia y capacidad técnica de acuerdo a las características del servicio.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * No se adelantarán pagos respecto a la fecha pactada.
- * Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección arriba descrita.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de P.E.P., dentro de un plazo no mayor a 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión del servicio (artículo 66 de la L.A.O.P.).

VILLAHERMOSA, TAB., A 4 DE FEBRERO DE 1999.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ING. JORGE MANUEL PEREZ AGUILAR

RUBRICA.

(R.- 98286)

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO

INTEGRAL DE LA FAMILIA

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de jardinería, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
12360001-001-99 (2a. convocatoria)	\$1,000; compraNET: \$600 del 4 al 9 de Feb. de 1999	9/02/1999 18:00 horas	16/02/1999 10:00 horas	18/02/1999 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Servicio de jardinería		37.773 m2	Contrato

La reducción de plazo fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en su 9a. sesión ordinaria celebrada el día 3 de noviembre de 1998.

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación Uxmal número 860, 1er. piso, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 601-22-22, extensiones 3118 y 3126, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas.
- La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del "Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia" compraNET, mediante depósito en cuenta número 0040-956315-1, en Banca Serfin, S.A., condiciones de pago de acuerdo a bases; las ofertas deberán ser presentadas en idioma español y en moneda nacional.

MEXICO, D.F., A 4 DE FEBRERO DE 1999.

COMITE DE ADQUISICIONES

(R.- 98287)

SECRETARIA DE TURISMO

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de una empresa que proporcione el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de aire acondicionado y una empresa que proporcione el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos contra incendio y recarga de extintores, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicio téc
00021001-001-99	\$4,000 Costo en compraNET: \$3,000	12/02/1999	12/02/1999 18:00 horas	19/0 12:00
Partida	Clave CABMS	Descripción		Car
1	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo equipos de aire acondicionado		

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Schiller número 138 7o. piso, colonia Chapultepec Morales, código postal 11587, Miguel Hidalgo, Distrito Federal; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.
- * La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, que deberá ser entregado en la Dirección de Recursos Financieros, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, en Presidente Masaryk número 172, 10o. piso, colonia Chapultepec Morales, código postal 11587, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de febrero de 1999 a las 18:00 horas en la sala de juntas, ubicada en calle Schiller número 138 penthouse, colonia Chapultepec Morales, código postal 11587, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 19 de febrero de 1999 a las 12:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 19 de febrero de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 23 de febrero de 1999 a las 11:00 horas, en Schiller número 138 penthouse, colonia Chapultepec Morales, código postal 11587, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en los inmuebles de la SECTUR, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 19:00 horas.
- * Plazo de entrega: del 1 de marzo de 1999 al 31 de diciembre del año 2000.
- * Las condiciones de pago serán: conforme a lo estipulado en las bases.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicio téc
00021001-002-99	\$4,000 Costo en compraNET: \$3,000	11/02/1999	11/02/1999 18:00 horas	18/0 12:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos contra incendio	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Schiller número 138 7o. piso, colonia Chapultepec Morales, código postal 11587, Miguel Hidalgo, Distrito Federal; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.
- * La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, que deberá ser entregado en la Dirección de Recursos Financieros, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, en Presidente Masaryk número 172, 10o. piso, colonia Chapultepec Morales, código postal 11587, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de febrero de 1999 a las 18:00 horas en la sala de juntas, ubicada en calle Schiller número 138 penthouse, colonia Chapultepec Morales, código postal 11587, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 18 de febrero de 1999 a las 12:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 18 de febrero de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 22 de febrero de 1999 a las 11:00 horas, en Schiller número 138 penthouse, colonia Chapultepec Morales, código postal 11587, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en los inmuebles de la SECTUR, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 19:00 horas.
- * Plazo de entrega: del 1 de marzo de 1999 al 31 de diciembre del año 2000.
- * Las condiciones de pago serán: conforme a lo estipulado en las bases.

MEXICO, D.F., A 4 DE FEBRERO DE 1999.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

JESUS LANDIN PICON

RUBRICA.

(R.- 98290)

INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de material didáctico y bibliografía, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura i
42103001-001-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	9/02/1999	10/02/1999 10:30 horas	16/02/1 10:30 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Material didáctico y bibliografía
2	0000000000	Material didáctico y bibliografía
3	0000000000	Material didáctico y bibliografía
4	0000000000	Material didáctico y bibliografía
5	0000000000	Material didáctico y bibliografía

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Valle de San Javier 1er. piso número 814, fraccionamiento Valle de San Javier, código postal 42086, Pachuca de Soto, Hidalgo, con el siguiente horario: de 9:30 a 14:00 y 16:30 a 19:00 horas.
- * La forma de pago es en efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de febrero de 1999 a las 10:30 horas en sala de juntas del IHMSYS, ubicada en bulevar Valle de San Javier 1er. piso número 814, fraccionamiento Valle de San Javier, código postal 42086, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 16 de febrero de 1999 a las 10:30 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 16 de febrero de 1999 a las 10:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 19 de febrero de 1999 a las 10:30 horas, en bulevar Valle de San Javier 1er. piso número 814, fraccionamiento Valle de San Javier, código postal 42086, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega Ignacio Zaragoza número 131, esquina Alta Tensión, colonia Ampliación Santa Julia, Pachuca, Hgo. los días de lunes a viernes, en el horario de entrega, de 9:00 a 13:00 horas.
- * Plazo de entrega: 8 de marzo de 1999.
- * Las condiciones de pago serán 100% contra entrega total y satisfactoria.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 4 DE FEBRERO DE 1999.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL IHMSYS
ING. JORGE ADRIAN VIZCAYNO GUERRERO

RUBRICA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION ALVARO OBREGON
NOTIFICACION DE FALLOS

El Gobierno del Distrito Federal, a través de la Delegación Alvaro Obregón, con domicilio en avenida Canario y calle Diez, colonia Tolteca, informa los siguientes fallos:

El fallo con fecha 14 de diciembre de 1998, para la adquisición de vehículos, correspondiente a la licitación pública nacional número **30001016-087-98**, se adjudicó a Autos Súper Chevrolet, S.A. de C.V., con domicilio en Dr. Lavista 123, colonia Doctores, código postal 06720, Servicios Especiales de Ventas Automotrices, S.A. de C.V., con domicilio en Alfonso Esparza Oteo número 67, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, y Navistar Internacional Corporation México, S.A. de C.V., con domicilio en Ejército Nacional número 904 8o. piso, colonia Palmas Polanco, código postal 11560; monto total de la licitación \$1'828,799.97 (un millón ochocientos veintiocho mil setecientos noventa y nueve pesos 97/100 M.N.).

El fallo con fecha 17 de diciembre de 1998, para la adquisición de equipo de sonido, correspondiente a la licitación pública nacional número **30001016-088-98**, se adjudicó a Raúl Carlos Uriegas Martínez, con domicilio en Mesones número 3-F, colonia Centro, código postal 06080; Microformas, S.A. de C.V., con domicilio en Melchor Ocampo 158, colonia Santa Catarina Coyoacán, código postal 040010 y Promotora y Comercializadora Lincoln, S.A. de C.V., con domicilio en Mérida número 19-10, colonia Roma, código postal 06700; monto total de la licitación \$502,106.91 (quinientos dos mil ciento seis pesos 91/100 M.N.).

El fallo con fecha 19 de noviembre de 1998, para la adquisición de vehículos diversos, correspondiente a la licitación pública internacional número **30001077-008-98**, se adjudicó a Automundo, S.A. de C.V., con domicilio en calzada Vallejo número 1059, colonia Industrial Vallejo, código postal 07720; Servicios Especializados de Ventas Automotrices, S.A. de C.V., con domicilio en Alfonso Esparza Oteo 67, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Chevy San Carlos, S.A. de C.V., con domicilio en Salvador Díaz Mirón número 1010, colonia Salvador Sánchez Colín, código postal 50140, y Navistar Internacional Corporation México, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Ejército Nacional Mexicano número 904 piso 8, colonia Palmas Polanco, código postal 11560; monto total de la licitación \$5'612,850.30 (cinco millones seiscientos doce mil ochocientos cincuenta pesos 30/100 M.N.).

El fallo con fecha 17 de noviembre de 1998, para la adquisición de vehículos recolectores de carga trasera, correspondiente a la licitación pública internacional número **30001077-009-98**, se adjudicó a Dofesa, S.A. de C.V., con domicilio en Marina Nacional número 205, colonia Tacuba, código postal 11410; monto total de la licitación \$1'706,236.60 (un millón setecientos seis mil doscientos treinta y seis pesos 60/100 M.N.).

MEXICO, D.F., A 4 DE FEBRERO DE 1999.
ATENTAMENTE
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS
LIC. FERNANDO MONCADA NAVARRETE
RUBRICA.

(R.- 98294)

COLEGIO DE BACHILLERES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación del servicio de anteojos y lentes de contacto que el Colegio de Bachilleres otorga a sus trabajadores como ayuda para anteojos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones del Colegio de Bachilleres, en acuerdo de la 6a. sesión extraordinaria, el día 29 de enero de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura l
11115002-004-99	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,900	9/02/1999	9/02/1999 18:00 horas	16/02/1 18:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	C
1	0000000000	Ayuda para anteojos y lentes de contacto	1,200	Orden de servicio	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex Hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo o en cheque de caja o certificado a nombre del Colegio de Bachilleres. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de febrero de 1999 a las 18:00 horas, en la sala de usos múltiples de las oficinas generales del Colegio de Bachilleres, ubicado en calle Prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex Hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 16 de febrero de 1999 a las 18:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 16 de febrero de 1999 a las 18:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 19 de febrero de 1999 a las 18:00 horas, en Prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex Hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: los diferentes establecimientos del prestador de servicios, que tenga ubicados en el Distrito Federal y en la zona conurbada, los días lunes a sábados en el horario de entrega de 10:00 a 20:00 horas, o el correspondiente del proveedor.
- * Plazo de entrega: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 1999.
- * Las condiciones de pago serán: pagos mensuales por servicios atendidos.

MEXICO, D.F., A 4 DE FEBRERO DE 1999.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. FRANCISCO RENE GARCIA PEREZ

RUBRICA.

(R.- 98297)

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DIRECCION DE ADQUISICIONES

NOTA ACLARATORIA

AVISO DE FALLO DE LICITACION

PUBLICADO EL 28 DE ENERO DE 1999

DICE:

No. de licitación		Fecha de emisión del fallo				
00011001-044-98		30/11/98				
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
23	500	Máquinas-herramientas	Pieza	9,400.00	4'700,000.00	Casarín, S.A. de C.V.
42	150	Máquinas-herramientas	Pieza	36,750.00	5,512.50	Casarín, S.A. de C.V.

DEBE DECIR

No. de licitación		Fecha de emisión del fallo				
00011001-044-98		30/11/98				
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
23	500	Máquinas-herramientas	Pieza	9.40	4,700.00	Casarín, S.A. de C.V.
42	150	Máquinas-herramientas	Pieza	36.75	5,512.50	Casarín, S.A. de C.V.

MEXICO, D.F., A 4 DE FEBRERO DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

C.P. ARTURO GOROSTIZA MORAN

RUBRICA.

(R.- 98303)

**SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de una póliza de seguros, misma que fue autorizada con una reducción de 10 días naturales por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Secretaría, en su sesión ordinaria número 21/98, de fecha 7 de diciembre de 1998, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
00011001-006-99	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,200	11 de febrero de 1999 10:00 horas	18 de febrero de 1999 10:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1		Contratación de las pólizas de seguros correspondientes al programa integral de aseguramiento de la Secretaría de Educación Pública para 1999	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Puebla número 143, piso 4, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, 06700, México, Distrito Federal, de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación.
- En compraNET, previo pago realizado en la cuenta número 0117076241 de la sucursal 17 del banco Bital (Hamburgo y Florencia).
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de febrero de 1999 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle de Puebla número 143, piso 4, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, 06700, México, Distrito Federal.
- La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 18 de febrero de 1999 a las 10:00 horas, y la económica se efectuará el día 24 de febrero de 1999 a las 10:00 horas en Puebla número 143, piso 4, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, 06700, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- El lugar de entrega será: según bases.
- Las condiciones de pago serán: según bases.

MEXICO, D.F., A 4 DE FEBRERO DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

C.P. ARTURO GOROSTIZA MORAN

RUBRICA.

(R.- 98306)

**INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA
SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 apartado A, 30, 31 apartado A fracción I, 32, 33, 34 y artículo 48 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de suministro de gases medicinales y mezclas especiales, mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular, adquisición de vales de gasolina, de conformidad con lo siguiente:

ADQUISICION POR CONTRATO ABIERTO BAJO EL AMPARO DEL ARTICULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
12245002-002-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$940	12/02/1999	12/02/1999 15:00 horas	19/02/1999 10:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad
1	0000000000	Oxígeno medicinal líquido	5,000	Kg
2	0000000000	Nitrógeno líquido en termo	1	M
3	0000000000	Bióxido de carbono CO2	1	M
4	0000000000	Oxígeno gaseoso	1	M
5	0000000000	Oxido nitroso	1	Kg

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica
12245002-003-99	\$400 Costo en compraNET: \$340	12/02/1999	12/02/1999 16:30 horas	19/02/1999 12:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad medida
1	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular	29	Vehículos

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica
12245002-004-99	\$400 Costo en compraNET: \$640	12/02/1999	12/02/1999 18:00 horas	19/02/1999 14:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad medida
1	0000000000	Adquisición de vales de gasolina de \$50.00	200	Vales
2	0000000000	Adquisición de vales de gasolina de \$20.00	200	Vales
3	0000000000	Adquisición de vales de gasolina de \$30.00	140	Vales

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en avenida de los Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal; con el siguiente horario de 9:30 a 13:00 horas en días hábiles.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque de caja a nombre del Instituto Nacional de Pediatría. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema en la cuenta Bitel número 4010442705 a nombre del Instituto Nacional de Pediatría.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en los días y horarios antes señalados, en el aula 2086, ubicada en la planta principal del Instituto Nacional de Pediatría, ubicada en avenida de los Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de prestación de los servicios: en las áreas o servicios del Instituto Nacional de Pediatría, ubicado en avenida de los Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Delegación Coyoacán, Distrito Federal, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Vigencia de los contratos: tendrán una vigencia que correrá a partir del 1 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 1999, inclusive.
- * Las condiciones de pago serán: mediante mensualidades vencidas, a los veinte días naturales siguientes a la entrega del (los) pedido(s) y de la(s) factura(s) respectiva(s), que ostente(n) sello de recibido por Departamento de Servicios de Apoyo, y firma del jefe de la División de Servicios Generales.
- * Los licitantes deberán entregar sus cuestionamientos hasta un día hábil previo al evento de junta de aclaraciones en la División de Servicios Generales, Departamento de Adquisiciones, ubicado en avenida de los Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal, de 10:00 a 14:00 horas.

MEXICO, D.F., A 4 DE FEBRERO DE 1999.

SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

DR. FILIBERTO ALVAREZ CAMPOS

RUBRICA.

(R.- 98308)

XE IPN TV CANAL ONCE

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DIVISION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado, y mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de cómputo.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Compras de la convocante en su sesión del 6 de enero de 1999.

No. de licitación	Tipo de licitación	Cantidad, unidad y descripción general del servicio	Costo de las bases	Venta y entrega de las bases	Fecha y lugar de acl
11181001-007-99 (LPN-C11-07/99)	Nacional	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado	\$500.00 compraNET \$350.00	Del 4 al 9 de febrero de 1999	1 1:

11181001-008-99 (LPN-C11-08/99)	Nacional	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de cómputo	\$500.00 compraNET \$350.00	Del 4 al 11 de febrero de 1999	1 11
------------------------------------	----------	---	-----------------------------------	--------------------------------	---------

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español. Se comunica a todos los interesados que las bases y especificaciones estarán a su disposición en la caja general de la emisora, que se localiza en la planta alta del edificio ubicado en Carpio 475, colonia Casco de Santo Tomás, código postal 11340, en México, D.F., de 9:00 a 14:30 y de 16:30 a 18:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>, en las fechas indicadas; y que el pago de las bases podrá realizarse en efectivo, o con cheque certificado o de caja a nombre de XE IPN TV Canal Once en la caja general de la convocante, o mediante el sistema compraNET, a través del procedimiento establecido por el mismo sistema para pago de bases en bancos. La moneda en que deberá cotizarse será peso mexicano; el lugar de entrega será en Carpio 475, colonia Casco de Santo Tomás, código postal 11340, en México, D.F., de 9:00 a 18:00 horas. Las condiciones de pago serán 8 días hábiles después de la entrega total de los bienes.

MEXICO, D.F., A 4 DE FEBRERO DE 1999.
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE COMPRAS
LIC. CRISTINA AGUILAR ALVAREZ
RUBRICA.

(R.- 98309)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE FINANZAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de transmisión de datos vía radiocomunicación y microondas incluyendo refacciones, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica
30001057-010-99	\$1,000	12/02/1999	15/02/1999 18:00 horas	17/02/1999 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1		Mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de transmisión de datos vía radiocomunicación y microondas	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Dr. Lavista número 144, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja de banco local a nombre de la Secretaría de Finanzas del D.F.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de febrero de 1999 a las 18:00 horas en sala de remates de la Secretaría de Finanzas, ubicada en calle Dr. Lavista número 144, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de febrero de 1999 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de febrero 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 19 febrero de 1999 a las 10:00 horas en Dr. Lavista número 144, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: los servicios de mantenimiento se llevarán a cabo en las instalaciones de la Secretaría de Finanzas, de conformidad con el anexo técnico de las bases, en días y horas hábiles.
- * Plazo de entrega: conforme al anexo técnico de las bases.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días naturales, posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada.

MEXICO, D.F., A 4 DE FEBRERO DE 1999.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
C.P. RAFAEL DE LA ORTA GAMBOA
RUBRICA.

(R.- 98310)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA DE ECOLOGIA
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL
COORDINACION GENERAL DE CONSERVACION ECOLOGICA
PARA EL DISEÑO Y APOYO AL ESTABLECIMIENTO DE UNA SOCIEDAD ANONIMA
DE CAPITAL VARIABLE (S.A. DE C.V.) DE LA ADMINISTRACION INTEGRAL
DEL PARQUE ESTATAL "SIERRA DE GUADALUPE", EN EL ESTADO DE MEXICO
No. 002/99/GEM-SE-CG-LPN

De conformidad con el artículo 134 constitucional, con los artículos 31 y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor y con las disposiciones aplicables de su Reglamento, la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México a través de la Coordinación General de Conservación Ecológica, convoca a las personas físicas y morales mexicanas, individualmente o como consultoras consolidadas y legalmente constituidas y de países miembros del BID, a participar en la licitación pública nacional para el diseño y apoyo al establecimiento de una Sociedad Anónima de Capital Variable (S.A. de C.V.) de la Administración Integral del Parque Estatal "Sierra de Guadalupe", en el Estado de México.

No. DE LICITACION	DESCRIPCION GENERICA DE REQUERIMIENTO	PERIODO DE INSCRIPCION Y VENTA DE BASES	VISITA DE OBRA	JUNTA ACLARATORIA	PR OFERT OFE
005/99/CG-LPN	El diseño y apoyo al establecimiento de una Sociedad Anónima de Capital Variable (S.A. de C.V.) de la Administración Integral del Parque Estatal "Sierra de Guadalupe", en el Estado de México	Del 4 al 16 de febrero de 1999	17 de febrero de 1999, 10:00 Hrs.	18 de febrero de 1999, 10:00 Hrs.	16

CONSULTA DE BASES

Los interesados podrán solicitar información adicional, consultar las bases de licitación e inscribirse en la Coordinación General de Conservación Ecológica, sita en avenida Independencia Ote. número 1310, código postal 50070, Toluca, México, durante el periodo de inscripción, en días y horas hábiles de 10:00 a 18:00 horas, teléfono y fax 01 (72) 14-50-27 y 14-50-47.

EXPEDICION DE BASES

Para la adquisición de las bases deberá presentarse en la Coordinación General de Conservación Ecológica, en el mismo domicilio, un representante acreditado por cada participante, con la información que se detalla a continuación para su revisión, contenida en una carpeta debidamente engargolada.

REQUISITOS

1. Solicitud por escrito para participar en la licitación, indicando datos generales del participante.
2. Copia del testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral, o acta de nacimiento, si se trata de persona física.
3. Copia del poder notarial del representante legal que firmará la proposición y, en su caso, el contrato.
4. Identificación personal de carácter oficial de la persona física o del representante legal.
5. Copia de inscripción del Registro Federal de Contribuyentes y cédula de identificación fiscal.
6. Curriculum general de la empresa o persona física actualizado, incluyendo relación de contratos vigentes que tengan celebrados tanto con la administración pública así como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
7. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y del 42 fracción XIV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y municipios.
8. Copia de la documentación que compruebe el capital mínimo requerido con base en la última declaración fiscal anual o los estados financieros correspondientes al último ejercicio, auditados por contador público externo con registro ante la S.H. y C.P. El capital contable mínimo para el diseño y apoyo al establecimiento de una Sociedad Anónima de Capital Variable (S.A. de C.V.) de la Administración Integral del Parque Estatal "Sierra de Guadalupe", en el Estado de México, es de \$75,000.00.

Nota: En el momento de recepción de los documentos, se deberán presentar los originales o copias certificadas ante notario público, para cotejar la documentación requerida.

Los documentos citados podrán ser entregados para su revisión, durante el periodo de inscripción del 4 al 16 de febrero de 1999, informando inmediatamente a los interesados si satisfacen los requisitos antes mencionados; si fuera el caso, adquirirán un ejemplar completo de las bases de licitación. En caso contrario, se les devolverá su documentación e informará cuál está incompleta o no cumple con los requerimientos señalados.

ORDEN DE PAGO

A las empresas que cumplan con los requisitos antes citados, se les otorgará la orden de pago, con la cual podrán acudir a las oficinas de Administración de Rentas, ubicada en Centro de Servicios Administrativos puerta 107, sita en Paseo Tollocan esquina con la calle de Urawa, Toluca, Estado de México; el pago será en efectivo y las bases tendrán un costo de: \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) no reembolsables.

El comprobante de pago deberá ser presentado en original y fotocopia a "La Coordinación" para el otorgamiento de las bases de concurso.

PERIODO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS

Del 26 de abril al 30 de julio de 1999.

En el acto de apertura de las propuestas técnicas se dará a conocer la fecha y hora de apertura de las propuestas económicas.

INVERSION

La obra se ejecutará con fondos provenientes del crédito 685/OC-ME, concedido por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) al Gobierno Mexicano y recursos propios del Gobierno del Estado de México.

CRITERIOS DE ADJUDICACION

La Dependencia procederá, para el fallo de adjudicación del contrato respectivo, conforme al criterio establecido en los artículos 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, referente al análisis de las proposiciones, dictamen y fallo.

TOLUCA, MEX., A 4 FEBRERO DE 1999.

ATENTAMENTE

COORDINACION GENERAL DE CONSERVACION ECOLOGICA

(R.- 98313)

**AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

AVISO DE FALLO

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES, CON DOMICILIO EN AVENIDA 602, NUMERO 161, EDIFICIO ANEXO AL ALMACEN GENERAL, COLONIA SAN JUAN DE ARAGON, CODIGO POSTAL 15620, MEXICO, D.F., EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL LA IDENTIDAD DEL GANADOR DE LA LICITACION PUBLICA, QUE A CONTINUACION SE ESPECIFICA:

LICITACION PUBLICA NACIONAL DE SERVICIO **ASA-LPNS-001/99** compraNET (09085001-084/98), PARA LA CONTRATACION DE LAS POLIZAS DE SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES Y GRUPOS AEROPORTUARIOS (1 SERVICIO), SE ADJUDICO A: SEGUROS COMERCIAL AMERICA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA REVOLUCION NUMERO 1508, COLONIA GUADALUPE INN, CODIGO POSTAL 01020, EN MEXICO, D.F., CON FECHA DE FALLO 29 DE ENERO DE 1999, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$6'734,370.32 M.N. Y 378,197.00 USD.

MEXICO, D.F., A 4 DE FEBRERO DE 1999.
AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

CARLOS MORENO ARIAS

RUBRICA.

(R.- 98314)

**COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA
COORDINACION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de licitaciones de servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
11125001-013-99	\$1,000 Costo en compraNET: 700	8/02/1999	8/02/1999 10:00 horas	15/02/1999 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Servicio de limpieza y mantenimiento de oficinas		

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
11125001-014-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	8/02/1999	8/02/1999 12:00 horas	15/02/1999 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Servicio de mensajería y paquetería		

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
11125001-015-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	8/02/1999	8/02/1999 14:00 horas	15/02/1999 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Coedición de libros		

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
11125001-016-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	8/02/1999	8/02/1999 16:00 horas	15/02/1999 16:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Servicio de suministro de vales de gasolina		

- * Licitaciones para satisfacer las necesidades del Colegio.
- * La forma de pago de las bases, en efectivo, cheque certificado, de caja o giro bancario en favor del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica; en compraNET, mediante depósito en la cuenta número 400392928-8 del banco Bital, sucursal Aeropuerto Toluca.
- * Para consulta de las bases acudir a la Coordinación de Adquisiciones y Servicios del Colegio, ubicadas en avenida Conalep número 5, colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Edo. de México.

METEPEC, MEX., A 4 DE FEBRERO DE 1999.
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

LIC. ELEAZAR SANTIAGO JIMENEZ
RUBRICA.

(R.- 98315)

COMISION NACIONAL DEL AGUA ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

GERENCIA REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de vigilancia a los inmuebles de las gerencias Regional de Aguas del Valle de México y Estatal del Estado de México, de conformidad con lo siguiente:

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
16101002-001-99	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,450	16/02/1999	16/02/1999 18:00 horas	23/02/1999 11:00 horas

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.Par tida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Servicio de vigilancia	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, con cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería de la Federación.
- * En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de febrero de 1999 a las 18:00 horas en el auditorio de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México, ubicado en avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 23 de febrero de 1999 a las 11:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 23 de febrero de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 25 de febrero de 1999 a las 18:00 horas en avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: de acuerdo a las direcciones indicadas en el anexo III de las bases, los días del 1 de marzo al 31 de diciembre de 1999 en el horario de entrega: las 24 horas de los 306 días del periodo señalado.
- * Plazo de entrega: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 1999.
- * Las condiciones de pago serán: a 20 días posteriores a la presentación de la facturación, debidamente rubricada por los servidores públicos responsables.

Las visitas a las instalaciones se realizarán a partir de la fecha de venta de bases; los prestadores del servicio se coordinarán con los servidores públicos que se indican en el punto 2.5 de las bases.

MEXICO, D.F., A 4 DE FEBRERO DE 1999.

GERENTE DE ADMINISTRACION
LIC. GUILLERMO GONZALEZ UGARTE
RUBRICA.

(R.- 98316)

INSTITUTO DE ECOLOGIA, A.C.
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de los servicios que se indican, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Carlos Leal Melgar, con cargo de Presidente del Comité de Adquisiciones, el día 22 de enero de 1999.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertu
----------------	--------------------	-----------------------	---	----------------

11279003-001-99	\$800 Costo en compraNET: \$500	12/02/1999 9:00 horas	19/02/1999 9:00 horas	22/02 9:00
-----------------	---------------------------------------	--------------------------	--------------------------	---------------

Partida	Clave CABMS	Descripción		Can
1	0000000000	Servicio de vigilancia y seguridad		:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertu
11279003-002-99	\$800 Costo en compraNET: \$500	12/02/1999 12:00 horas	19/02/1999 14:00 horas	22/02 14:00

Partida	Clave CABMS	Descripción		Can
1	0000000000	Servicio de mantenimiento a la red telefónica		:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertu
11279003-003-99	\$800 Costo en compraNET: \$500	12/02/1999 14:00 horas	19/02/1999 18:30 horas	22/02 17:00

Partida	Clave CABMS	Descripción		Can
1	0000000000	Mantenimiento a equipo de aire acondicionado		:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertu
11279003-004-99	\$800 Costo en compraNET: \$500	16/02/1999 9:00 horas	23/02/1999 9:00 horas	25/02 9:00

Partida	Clave CABMS	Descripción		Can
1	0000000000	Mantenimiento a equipo de laboratorio y microscopia		:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertu
11279003-005-99	\$800 Costo en compraNET: \$500	16/02/1999 12:00 horas	23/02/1999 12:00 horas	25/02 12:00

Partida	Clave CABMS	Descripción		Can
1	0000000000	Servicio de fotocopiado		:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertu
11279003-006-99	\$800 Costo en compraNET: \$500	16/02/1999 14:00 horas	23/02/1999 14:00 horas	25/02 15:00

Partida	Clave CABMS	Descripción		Can
1	0000000000	Mantenimiento al conmutador marca "Nec"		:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertu
11279003-007-99	\$800 Costo en compraNET: \$500	16/02/1999 18:00 horas	23/02/1999 18:30 horas	25/02 18:30

Partida	Clave CABMS	Descripción		Can
1	0000000000	Servicio de mensajería especializada nacional e internacional		:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertu
----------------	--------------------	-----------------------	--	----------------

11279003-008-99	\$800 Costo en compraNET: \$500	17/02/1999 9:00 horas	24/02/1999 9:00 horas	26/02 9:00
-----------------	---------------------------------------	--------------------------	--------------------------	---------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cant
1	0000000000	Mantenimiento a la red eléctrica	:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura
11279003-009-99	\$800 Costo en compraNET: \$500	12/02/1999 16:00 horas	19/02/1999 12:00 horas	19/02 12:30

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo Mín.	Plazo Máx.
1	0000000000	Servicio de agencia de viajes	1	Contrato	10 meses	10 meses

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura
11279003-010-99	\$800 Costo en compraNET: \$500	12/02/1999 18:30 horas	19/02/1999 16:00 horas	23/02 16:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cant
1	C810600012	Contratación de seguros para bienes muebles e inmuebles	:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura
11279003-011-99	\$800 Costo en compraNET: \$500	17/02/1999 12:00 horas	24/02/1999 12:00 horas	26/02 12:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cant
1	0000000000	Mantenimiento menor a inmuebles	:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura
11279003-012-99	\$800 Costo en compraNET: \$500	15/02/1999 9:00 horas	22/02/1999 19:00 horas	24/02 17:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cant
1	0000000000	Suministro de vales para consumibles y lubricantes	:

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Servicios Generales, ubicado en el sótano del edificio "B", con domicilio en el kilómetro 2.5 de la antigua carretera a Coatepec, código postal 91000, Xalapa, Veracruz, teléfono (28) 42-18-59.
- * La forma de pago es, en convocante, a través de efectivo o cheque certificado; en compraNET, a través del recibo que expide el sistema.
- * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas, ubicada en el tercer piso del edificio "B", con domicilio en el kilómetro 2.5 de la antigua carretera a Coatepec, código postal 91000, Xalapa, Veracruz.
- * Los actos de presentación y apertura de propuestas técnica y económica se efectuarán en la sala de juntas, ubicada en el tercer piso del edificio "B", con domicilio en el kilómetro 2.5 de la antigua carretera a Coatepec, código postal 91000, Xalapa, Veracruz.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de prestación de los servicios será en la sede principal del Instituto de Ecología, en la ciudad de Xalapa, Ver., y en los centros regionales para la licitación 11279003-012-99.
- * Las condiciones de pago serán: 8 días posteriores al vencimiento del mes y la entrega de la factura respectiva.

XALAPA, VER., A 4 DE FEBRERO DE 1999.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION

LIC. FERNANDO MARTINEZ LASSO

RUBRICA.

(R.- 98317)

AEROPUERTO DE MAZATLAN, S.A. DE C.V.
ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO DE MAZATLAN

**LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de los servicios de alimentación al personal del Aeropuerto de Mazatlán, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
09517001-001-99	\$900 Costo en compraNET: \$850	12/02/1999	15/02/1999 10:30 horas	22/02/199 10:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Alimentación al personal del Aeropuerto de Mazatlán, S.A. de C.V.	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera internacional al Sur sin número, código postal 82000, Mazatlán, Sinaloa, con el siguiente horario de 9:00 a 16:30 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado a nombre de Aeropuerto de Mazatlán, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La visita a las instalaciones se llevará a cabo el día 15 de febrero de 1999 a las 10:00 horas, en Administración del Aeropuerto Internacional de Mazatlán, Sinaloa, ubicado en carretera internacional al Sur sin número, código postal 82000, Mazatlán, Sinaloa.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de febrero de 1999 a las 10:30 horas en Administración del Aeropuerto Internacional de Mazatlán, Sinaloa, ubicado en carretera internacional al Sur sin número, código postal 82000, Mazatlán, Sinaloa.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 22 de febrero de 1999 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de febrero de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 23 de febrero de 1999 a las 10:00 horas en carretera internacional al Sur sin número, código postal 82000, Mazatlán, Sinaloa.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: comedor del Aeropuerto Internacional "Gral. Rafael Buelna", de Mazatlán, Sinaloa, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- * Plazo de entrega: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 1999.
- * Las condiciones de pago serán: por quincenas vencidas los días 10 y 25 de cada mes o al siguiente día hábil, a partir de la quincena siguiente de la fecha de inicio de la prestación del servicio.

MAZATLAN, SIN., A 4 DE FEBRERO DE 1999.

ADMINISTRADOR DEL AEROPUERTO

HELEN COLLARD DE LA ROCHA

RUBRICA.

(R.- 98318)

**LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PUBLICA
DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE EDIFICACION DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL PARA LOS HIJOS DE LAS MADRES TRABAJADORAS DE LOTENAL, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL LICENCIADO MARIO PINTOS SOBERANIS, CON CARGO DE DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Y PRESIDENTE DEL COMITE DE OBRAS PUBLICAS EL DIA 14 DE AGOSTO DE 1998.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
00750002-002-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	10/02/1999 18:00 horas	10/02/1999 10:00 horas	18/02/1999 11:00 horas	22/02/1999

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación
1	30207	De edificios educativos	Inicio 1/03/99 Terminación 30/11/99

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN ROSALES NUMERO 15, COLONIA TABACALERA, CODIGO POSTAL 06037, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.

- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CON CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA O EN EFECTIVO A FAVOR DE LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PUBLICA, EN LAS CAJAS REGISTRADORAS UBICADAS EN EL SOTANO NUMERO 1 DEL EDIFICIO "PRISMA", EN AVENIDA JUAREZ NUMERO 101, COLONIA CENTRO, MEXICO, D.F., LOS DIAS 4, 8 Y 9 DE FEBRERO DE 1999 DE 9:00 A 13:00 HORAS. EN compraNET, A TRAVES DEL SISTEMA compraNET, REALIZANDO EL PAGO EN EL BANCO BITAL, S.A.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 10 DE FEBRERO DE 1999 A LAS 18:00 HORAS EN LA DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES, 2o. PISO, UBICADO EN CALLE ROSALES NUMERO 15, COLONIA TABACALERA, CODIGO POSTAL 06037 CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES, ROSALES NUMERO 15, COLONIA TABACALERA, CODIGO POSTAL 06037 CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- * LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 18 DE FEBRERO DE 1999 A LAS 11:00 HORAS Y LA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 22 DE FEBRERO DE 1999 A LAS 11:00 HORAS EN ROSALES NUMERO 15, COLONIA TABACALERA, CODIGO POSTAL 06037 CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * SE OTORGARA UN ANTICIPO DEL 30%.
- * LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, EL LICITANTE DEBERA ACREDITAR LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD LEGAL, TECNICA Y FINANCIERA, Y CUMPLIR LOS DEMAS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, DE ACUERDO A LAS BASES RESPECTIVAS.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA CONVOCANTE ADJUDICARA EL CONTRATO A EL LICITANTE CUYA PROPUESTA REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPUESTAS SON SOLVENTES, Y POR LO TANTO, SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE PAGARAN EN ESTIMACIONES QUINCENALES POR TRABAJOS EJECUTADOS DENTRO DE LOS 20 DIAS DESPUES DE LA RECEPCION DE LOS TRABAJOS RELACIONADOS CON LA OBRA Y PRESENTACION DE LA FACTURA, A SATISFACCION DE LA INSTITUCION.

MEXICO, D.F., A 4 DE FEBRERO DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE OBRA PUBLICA

LIC. SAMUEL PELAEZ MORALES

RUBRICA.

(R.- 98321)

AEROPUERTO DE TAMPICO, S.A. DE C.V.

ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO DE TAMPICO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de proporcionar el servicio de comedor de empleados en el Aeropuerto de Tampico, S.A. de C.V., cuyo principal objetivo es satisfacer los requerimientos alimenticios y nutricionales en un servicio óptimo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
09529001-001-99	\$900 Costo en compraNET: \$850	11/02/1999	11/02/1999 12:00 horas	18/02/1999 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Servicio de comedor y elaboración de alimentos para empleados	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Adolfo López Mateos número 1001, colonia Aeropuerto, código postal 89339, Tampico, Tamaulipas, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja (el costo más I.V.A.) tanto en unidad licitadora como en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de febrero de 1999 a las 12:00 horas en sala de juntas de la administración, ubicada en bulevar Adolfo López Mateos número 1001, colonia Aeropuerto, código postal 89339, Tampico, Tamaulipas.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 18 de febrero de 1999 a las 11:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 18 de febrero de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 19 de febrero de 1999 a las 11:00 horas en bulevar Adolfo López Mateos número 1001, colonia Aeropuerto, código postal 89339, Tampico, Tamaulipas.

- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: Aeropuerto Internacional de Tampico, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: por un periodo de 10 meses, a partir del 1 de marzo al 31 de diciembre de 1999.
- * Las condiciones de pago serán: días 5 y 20 de cada mes previa presentación de los documentos correspondientes.

TAMPICO, TAMPS., A 4 DE FEBRERO DE 1999.

ADMINISTRADOR DEL AEROPUERTO

FERNANDO OLIVARES MARIN

RUBRICA.

(R.- 98322)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION TECNICA EN MORELOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de jornales para trabajos de limpieza y conservación de los caminos directos: Puente de Ixtla-Iguala, del kilómetro 34+000 al 96+800, Zacapalco-Rancho Viejo, del kilómetro 0+000 al 17+124 y Rancho Viejo-Taxco, del kilómetro 0+000 al 8+340, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Francisco Velasco Durán, con cargo de Presidente del Comité Local de Obra Pública, el día 27 de enero de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F
09120016-005-99	\$1,150 Costo en compraNET: \$805	12/02/1999	12/02/1999 14:00 horas	12/02/1999 10:00 horas	a

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha
30309	De obra de ingeniería no clasificada en otra parte	1/03/1999	

- * Ubicación de la obra: caminos directos Puente de Ixtla-Iguala, Zacapalco-Rancho Viejo y Rancho Viejo-Taxco.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en autopista México-Cuernavaca kilómetro 80, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas, en días hábiles.
- * La forma de pago es, en convocante, el importe deberá cubrirse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en la Subdelegación Administrativa de la propia Delegación Regional IV Zona Centro-Sur, en días hábiles y en la cuenta especial a nivel nacional con banco Bitel, S.A., número 4006786644 o en la sucursal número 0965 de Tlaltenango, Cuernavaca, Morelos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de febrero de 1999 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional IV Zona Centro-Sur, sita en el kilómetro 80 de la autopista México-Cuernavaca, Chamilpa, código postal 62210, en Cuernavaca, Morelos, en la fecha y hora indicadas.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el Campamento de Conservación de Amacuzac, sita en el kilómetro 45+050 lado derecho del camino directo Puente de Ixtla-Iguala, código postal 62640, Cuernavaca, Morelos.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de febrero de 1999 a las 13:30 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de febrero de 1999 a las 13:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 19 de febrero de 1999 a las 13:30 horas, en autopista México-Cuernavaca número 80, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * Se podrán subcontratar partes de la obra.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en relación de los contratos de obras similares en vigor que tenga celebrados en la administración pública federal y/o particulares (o documento que acredite su experiencia técnica), señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: las personas morales interesadas en participar en esta licitación, deberán presentar la siguiente documentación: **A)** Copia certificada o testimonio del acta constitutiva y sus reformas, **B)** Copia certificada o testimonio de poder otorgado ante fedatario público del representante legal, **C)** En caso de estar afiliado a alguna Cámara, presentar el registro correspondiente (optativo), **D)** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, **E)** Declaración anual de impuestos correspondiente al ejercicio fiscal de 1997, **F)** Personas físicas: acta de nacimiento, cédula profesional y su registro ante la SHCP, así como los documentos previstos en el inciso **D)**.

- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resultara que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, se adjudicará a la postura solvente más baja.

- * Las condiciones de pago son: las estimaciones de los trabajos se presentarán mensualmente a la entidad y éstas se pagarán en un plazo no mayor de 30 días naturales a su fecha de recepción.

CUERNAVACA, MOR., A 4 DE FEBRERO DE 1999.
DELEGACION REGIONAL IV ZONA CENTRO-SUR

(R.- 98323)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION TECNICA EN MORELOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de jornales para trabajos de limpieza y conservación de la autopista México-Cuernavaca y libramiento Cuernavaca, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Francisco Velasco Durán, con cargo de Presidente del Comité Local de Obra Pública, el día 27 de enero de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
09120016-004-99	\$1,150 Costo en compraNET: \$805	12/02/1999	12/02/1999 13:00 horas	12/02/1999 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	t
30309	De obra de ingeniería no clasificada en otra parte	1/03/1999	

- * Ubicación de la obra: autopista México-Cuernavaca y libramiento Cuernavaca.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en autopista México-Cuernavaca kilómetro 80, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas, en días hábiles.
- * La forma de pago es, en convocante, el importe deberá cubrirse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en la Subdelegación Administrativa de la propia Delegación Regional IV Zona Centro-Sur, en días hábiles y en la cuenta especial a nivel nacional con banco Bital, S.A. número 4006786644 o en la sucursal número 0965 de Tlaltenango, Cuernavaca, Morelos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de febrero de 1999 a las 13:00 horas en la sala de juntas de la Delegación Regional IV Zona Centro-Sur, sita en el kilómetro 80 de la autopista México-Cuernavaca, Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos, en la fecha y hora indicadas.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el campamento de conservación de Parres, sito en el kilómetro 38+200 cuerpo A, de la autopista México-Cuernavaca, código postal 14000, Cuernavaca, Morelos.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de febrero de 1999 a las 12:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de febrero de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 19 de febrero de 1999 a las 12:00 horas en autopista México-Cuernavaca número 80, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 30%.
- * Se podrán subcontratar partes de la obra.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en relación de los contratos de obras similares en vigor que tenga celebrados en la administración pública federal y/o particulares (o documento que acredite su experiencia técnica), señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: las personas morales interesadas en participar en esta licitación deberán presentar la siguiente documentación: **A)** Copia certificada o testimonio del acta constitutiva y sus reformas, **B)** Copia certificada o testimonio de poder otorgado ante fedatario público del representante legal, **C)** En caso de estar afiliado a alguna Cámara, presentar el registro correspondiente (optativo), **D)** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, **E)** Declaración anual de impuestos correspondiente al ejercicio fiscal de 1997, **F)** Personas físicas: acta de nacimiento, cédula profesional y su registro ante la SHCP, así como los documentos previstos en el inciso D).
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resultara que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, se adjudicará a la postura solvente más baja.

- * Las condiciones de pago son: las estimaciones de los trabajos se presentarán mensualmente a la entidad, y éstas se pagarán en un plazo no mayor de 30 días naturales a su fecha de recepción.

CUERNAVACA, MOR., A 4 DE FEBRERO DE 1999.
DELEGACION REGIONAL IV ZONA CENTRO-SUR

(R.- 98325)

AEROPUERTO DE SAN LUIS POTOSI, S.A. DE C.V.
ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO DE SAN LUIS POTOSI

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicios de transportación de personal, limpieza y comedor de empleados, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
09526001-002-99	\$900 Costo en compraNET: \$850	11/02/1999	11/02/1999 10:00 horas	19/02/1999 9:00 hora
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Transportación de personal		

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
09526001-003-99	\$900 Costo en compraNET: \$850	11/02/1999	11/02/1999 12:00 horas	19/02/1999 11:00 hora
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Servicios de comedor para empleados		

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
09526001-004-99	\$900 Costo en compraNET: \$850	11/02/1999	11/02/1999 14:00 horas	19/02/1999 13:00 hora
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Servicios de limpieza		

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera 57 kilómetro 9.5, tramo San Luis-Matehuala, código postal 78341, San Luis Potosí, San Luis Potosí, con el siguiente horario de 10:00 a 18:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Aeropuerto de San Luis Potosí, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones, la presentación y apertura de propuestas técnicas, económicas y fallo de cada licitación se llevarán a cabo en la administración del Aeropuerto de San Luis Potosí en carretera 57 kilómetro 9.5, tramo San Luis-Matehuala, código postal 78341, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega del servicio: instalaciones del Aeropuerto de San Luis Potosí.
- * Plazo de entrega de los servicios: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 1999.
- * Las condiciones de pago serán: exhibiciones quincenales los días 10 y 25 de cada mes.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 4 DE FEBRERO DE 1999.

ADMINISTRADOR AEROPUERTO

ARQ. ELSA CECILIA BREMER HERNANDEZ

RUBRICA.

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

AVISO DE FALLO DE LICITACION

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE INFORMA QUE LOS FALLOS EFECTUADOS POR ESTE ORGANISMO EN LA SALA DE USOS MULTIPLES, UBICADA EN CALZADA DE LOS REYES NUMERO 24, COLONIA TETELA DEL MONTE, CUERNAVACA, MORELOS, SE ASIGNARON COMO SIGUE:

No. de licitación		
09120001-035-98		
No. partida	Adjudicado a:	Dirección
1	PRESTACIONES MEXICANAS, S.A. DE C.V.	SHAKESPEARE 30, COL. NUEVA ANZURES, C.P. 11590, I

No. de licitación
09120001-019-98

No. partida	Adjudicado a:	Dirección
1 Y 3	DEL COMPUTER MEXICO, S.A. DE C.V.	RIO LERMA No. 302, 4o. PISO, COL. CUAUHTEMOC, C.
2	INTERSYS MEXICO, S.A. DE C.V.	CONSTITUYENTES 908, COL. LOMAS ALTAS, C.P. 11950,
4 Y 7	MAC COMPUTADORAS, S.A. DE C.V.	VICENTE GUERRERO 1724-1, COL. LOMAS DE LA SELVA/ CUERNAVACA, MOR.
5	MICRO SISTEMAS PROFESIONALES, S.A. DE C.V.	EJE SUR AV. EUGENIA 1162, COL. DEL VALLE, C.P. 03100,

No. de licitación
09120001-025-98

No. partida	Adjudicado a:	Dirección
1 Y 4	COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE EQUIPOS Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.	ANGEL URRAZA No. 1613, COL. VERTIZ NARVARTE, C.P. 036
2 Y 3	TRANSMISIONES Y SEGURIDAD, S.A. DE C.V.	SABINO No. 1921, COL. DEL FRESNO, C.P. 44900, GUADA
5, 6, 7, 8 Y 9	NAUTICA DIESEL EUROPEA, S.A. DE C.V.	MARIANO ESCOBEDO No. 375 P-H3, C.P. 11570, MEX

No. de licitación
09120001-026-98

No. partida	Adjudicado a:	Dirección
1	VICTOR HUGO ALCANTARA CORTES	AV. NUEVO LEON No. 148, COL. CALTONGO XOCHIMILCO, C.I. D.F.
2 Y 3	COSTOS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	BLVD. ARRIAGA RIVERA No. 945, COL. NUEVA CHAPULTEPEC, MICH.

CUERNAVACA, MOR., A 4 DE FEBRERO DE 1999.
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

(R.- 98327)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

AVISO DE FALLO DE LICITACION

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE INFORMA QUE LOS FALLOS EFECTUADOS POR ESTE ORGANISMO EN LA SALA DE USOS MULTIPLES, UBICADA EN CALZADA DE LOS REYES NUMERO 24, COLONIA TETELA DEL MONTE, CUERNAVACA, MORELOS, SE ASIGNARON COMO SIGUE:

No. de licitación
09120001-023-98

No. partida	Adjudicado a:	Dirección
1, 2, 3, 4 y 5	COFORMEX, S.A. DE C.V.	SUR 8 No. 71, COL. AGRICOLA ORIENTAL, C.P. 08500, MEXICO, D.F.

No. de licitación
09120001-018-98

No. partida	Adjudicado a:	Dirección
1, 3, 8 Y 9	INTERSYS MEXICO, S.A. DE C.V.	CONSTITUYENTES 908, COL. LOMAS ALTAS, C.P. 11950, MEXICO, D.F.
5	MAINTEL, S.A. DE C.V.	COLORINES No. 308, COL. VALLE DEL SUR, MEXICO, D.F.
6	REDES VIA SATELITE, S.A. DE C.V.	AV. MEXICO 516, SAN JERONIMO ACULCO, C.P. 10400, MEXICO, D.F.
11	P-COM INCORPORATED	31755 WINCHESTER BOULEVARD CAMPBELL C.A. 95008, U.S.A.

No. de licitación
09120001-024-98

No. partida	Adjudicado a:	Dirección
1	PRESTACIONES MEXICANAS, S.A. DE C.V.	SHAKESPEARE 30, COL. NUEVA ANZURES, C.P. 11590, MEXICO, D.F.

No. de licitación
09120001-031-98

No. partida	Adjudicado a:	Dirección
1	CUERNAVACA MOTORS, S.A. DE C.V.	BLVD. BENITO JUAREZ No. 26, C.P. 62000, CUERNAVACA, MOR.

No. de licitación
09120001-039-98

No. partida	Adjudicado a:	Dirección
1, 2 Y 3	CUERNAVACA MOTORS, S.A. DE C.V.	BLVD. BENITO JUAREZ No. 26, C.P. 62000, CUERNAVACA, MOR.

CUERNAVACA, MOR., A 4 DE FEBRERO DE 1999.

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

(R.- 98328)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**FIDEICOMISO APOYO RESCATE AUTOPISTAS CONCESIONADAS
PROYECTO INTEGRAL Y RECONSTRUCCION DE OBRAS DE DRENAJE
CONVOCATORIA 008

En cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos convoca a las personas morales o físicas, a participar en la licitación pública nacional para la adjudicación del contrato de obra pública a precio alzado.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. LICITACION	DESCRIPCION DE LA OBRA	UBICACION	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACION DE OBRA
09120022-025-99	PROYECTO INTEGRAL Y RECONSTRUCCION Y/O SUSTITUCION DE ALCANTARILLA	AUTOPISTA LA TINAJA-COSOLEACAQUE TRAMO: LA TINAJA ACAYUCAN KM. 112+250	INICIO: 15 DE MARZO DE 1999 TERMINO: 15 DE JUNIO DE 1999

- 1.- Origen de los recursos: Banco Nacional de Obras y Servicios (Banobras).
- 2.- Idioma en que se presentarán las proposiciones: español.
- 3.- Anticipos: 10% para el inicio de los trabajos y 20% (en dos exhibiciones) para la compra o producción de materiales de construcción y adquisición de equipos de instalación permanente.
- 4.- Condiciones de pago: las estimaciones de los trabajos se presentarán mensuales a la entidad y éstas se pagarán en un plazo no mayor de 30 días naturales a su fecha de recepción.
- 5.- Criterios de adjudicación: el contrato se adjudicará a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, se adjudicará a la postura solvente más baja.
- 6.- No se podrá subcontratar.
- 7.- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra y estarán a disposición de los interesados del día 4 al 15 de febrero de 1999, en días hábiles de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas, en el Departamento de Contratación, en calzada de los Reyes 24, primer piso, colonia Tetela del Monte, Cuernavaca, Mor., o en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, dirección en Internet: <http://compranet.gob.mx> o al teléfono (5) 624-28-00 extensiones 321 o 311 para mayor información. Las bases adquiridas en CAPUFE tendrán un costo de \$1,150.00 (mil ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.) incluye I.V.A., y a través del sistema será de \$805.00 (ochocientos cinco pesos 00/100 M.N.) incluye I.V.A., importe que deberá cubrirse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en el Departamento de Ingresos de CAPUFE, en días hábiles de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas y en la cuenta especial a nivel nacional con banco Bital, S.A., número 4006786644 o en la sucursal número 0965 de Tlaltenango, Cuernavaca, Mor.
- 8.- Solicitud por escrito dirigida a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, manifestando su deseo de participar en la licitación referida.
- 9.- Las personas morales interesadas en participar en esta licitación deberán presentar, en el acto de presentación de proposiciones y apertura técnica, la siguiente documentación:
 - a) Copia certificada o testimonio del acta constitutiva y sus reformas.
 - b) Copia certificada o testimonio de poder otorgado ante fedatario público del representante legal.
 - c) Capital contable mínimo requerido para la licitación 09120022-025-99 será de \$2'000,000, con base en la declaración fiscal correspondiente a 1997.
 - d) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - e) Relación de los contratos de obras similares en vigor que tengan celebrados con la Administración Pública Federal y/o particulares, señalando el importe total contratado y el importe ejercido, fechas de inicio y terminación.

Personas físicas: acta de nacimiento, cédula profesional y su registro ante la SHCP, así como los documentos previstos en los incisos c), d) y e).

La recepción de proposiciones y apertura técnica se efectuará en la sala de juntas de la Dirección Técnica, sita en Calzada de los Reyes número 24, primer piso, colonia Tetela del Monte, Cuernavaca, Mor., en la fecha y hora indicadas.

El C. Director Técnico autorizó la reducción del plazo para la presentación de proposiciones y apertura técnica, con fecha 1 de febrero de 1999.

CUERNAVACA, MOR., A 4 DE FEBRERO DE 1999.
DIRECCION TECNICA

(R.- 98329)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE
CONVOCATORIA MULTIPLE 005
PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones aplicables, se invita a las personas físicas o morales que, sin estar impedidas legalmente, deseen participar en la licitaciones públicas nacionales números LN-18164008-009/99, LN-18164008-010/99 y LN-18164008-011/99 (estas licitaciones se encuentran por debajo de los umbrales del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y demás tratados en vigor), de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
18164008-009-99	Bloque aislante térmico SUPERTERM-PV en presentación de 2" de espesor por 12" de ancho por 36" de largo; de 18.5 lbs/pie3 de densidad, para altas temperaturas hasta 1035°C marca Rolan o similar	3,736	M2
	Tela de fibra cerámica Kaotex 1800, estilo a-54; de 0.054 Plg. de espesor por 35 Pulg. de ancho de 1200 gr/m2 (36 oz/yd2) o similar	504	M2
	Colcha de fibra cerámica de 8 lbs/pie3 de densidad; tipo "alta pureza" en presentación de 1" de espesor por 24 Pulg. de ancho por 25 pies de largo para 2300 grados F. (1260 °C) marca Kaowoll o similar	2,088	M2
	Malla de acero inoxidable AISI-304 de 4 mallas tejidas (calibre 11 milésimas)	424	M2
	Lámina de aluminio Cal. 22 lisa	300	M2
18164008-010-99	Haz de tubos tipo panel para enfriador de aire del generador con las siguientes características: 108 tubos de acero inoxidable tipo 316, paso triangular, el panel de material aluminio incluye 2 espejos de 680 x 251 mm de acero inoxidable	24	Pza.
	Enfriador agua-aceite para enfriamiento de chumaceras con haz con tubería de cupro níquel de 3/8" de diámetro exterior, con las siguientes características: Haz compuesto de 562 tubos, longitud entre caras de los espejos de 2446 mm	4	Pza.
	Enfriador agua-aceite con las siguientes características: Haz compuesto de 216 tubos de cupro níquel, longitud 2647 mm; diámetro interior del tubo 14 mm; diámetro exterior del tubo 16 mm; longitud entre cara de espejos 2647 mm; espejos fijos de 371 mm de diámetro	3	Pza.
18164008-011-99	Acido cítrico grado comercial	18	Tn
	Acido etilen diamino tetracético (E.D.T.A.) grado comercial	8	Tn
	EDTA (acido etilendiamino tetracético) al 99%	4,000	Kg
	Acido cítrico	3,000	Kg
	Inhibidor de corrosión (Rodine A-31)	400	Kg

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles de dos formas para su consulta o adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta siete días naturales previos a la recepción de proposiciones de las 8:00 a las 14:00 horas, en días hábiles.

Las bases se encuentran disponibles:

IMPRESAS X compraNET X

En caso de adquisición de las bases en forma impresa, éstas se encuentran disponibles en Departamento Regional de Abastecimientos de la Gerencia Regional de Producción Sureste, ubicado en kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver., México, teléfono (01-29) 89-85-95.

Para poder participar en esta licitación deberán realizar el pago de estas bases impresas de \$800.00 más IVA en la caja general de la Gerencia Regional de Producción Sureste, situada en kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver., México. El importe se deberá cubrir en efectivo, con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.

En el caso de adquisición de las bases por compraNET, vía Internet, con dirección electrónica en: <http://rtn.net.mx/compranet> o <http://compranet.gob.mx> el pago de las mismas será de \$560.00 más IVA comprobable, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones para la licitación 18164008-009/99 se efectuará el día 22 de febrero de 1999 a las 10:00 horas, y el acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas se llevará a cabo el 1 de marzo de 1999 a las 10:00 horas en la sala de juntas del Departamento Regional de Abastecimientos de la Gerencia Regional de Producción Sureste en la siguiente dirección kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín sin número, Dos Bocas, Ver., México; en este acto se ratificará la fecha de apertura de las proposiciones económicas.
- La junta de aclaraciones para la licitación 18164008-010/99 se efectuará el día 23 de febrero de 1999 a las 10:00 horas, y el acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas se llevará a cabo el 2 de marzo de 1999 a las 10:00 horas en la sala de juntas del Departamento Regional de Abastecimientos de la Gerencia Regional de Producción Sureste en la siguiente dirección kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín sin número, Dos Bocas, Ver., México; en este acto se ratificará la fecha de apertura de las proposiciones económicas.

- La junta de aclaraciones para la licitación 18164008-011/99 se efectuará el día 24 de febrero de 1999 a las 12:00 horas y el acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas se llevará a cabo el 3 de marzo de 1999 a las 12:00 horas en la sala de juntas del Departamento Regional de Abastecimientos de la Gerencia Regional de Producción Sureste en la siguiente dirección kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín sin número, Dos Bocas, Ver., México; en este acto se ratificará la fecha de apertura de las proposiciones económicas.
- las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
 - lugar de entrega de los bienes:
18164008-009-99.- Almacén Gral. C.C.C. Dos Bocas kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Veracruz, Ver.
18164008-010-99.- C.H. Belisario Domínguez domicilio conocido.
18164008-011-99.- Almacén C.T. Altamira domicilio conocido y almacén C.T. Poza Rica kilómetro 194 carretera México-Tuxpan, Tihuatlán, Ver.
 - condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega;
 - no se considera abastecimiento simultáneo;
 - garantías requeridas: seriedad de la proposición, 5% del importe de la proposición más I.V.A. y, en su oportunidad, presentar garantías de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 20%, respectivamente, del importe del contrato;
 - documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad de los datos del acta constitutiva, poderes notariales y Registro Federal de Causantes, estados financieros e identificación;
 - no se aceptarán proposiciones por vía electrónica;
 - no se podrán llevar a cabo negociaciones;
 - no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
 - se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
 - las demás contenidas en las bases de licitación.

VERACRUZ, VER., A 4 DE FEBRERO DE 1999.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

C.P. JORGE ALPUCHE LARA

RUBRICA.

(R.- 98331)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
origen de la referencia.

FIDEICOMISO APOYO RESCATE AUTOPISTAS CONCESIONADAS
REHABILITACION DE PAVIMENTO
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 007

En cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos convoca a las personas morales o físicas, a participar en la licitación pública nacional para la adjudicación del contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. DE LICITACION	DESCRIPCION DE LA OBRA	UBICACION	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACION DE OBRA
09120022-022-99	REHABILITACION DE PAVIMENTO	CAMINO ESTACION DON-NOGALES, TRAMOS: ESTACION DON-NAVOJOA KMS. 68+900 AL 80+000 CPO. B; NAVOJOA-CD. OBREGON KMS. 160+000 AL 175+000 Y 190+000 AL 222+000 CPO. B, CD. OBREGON-GUAYMAS KMS. 15+000 AL 51+000 CPO. A.	INICIO: 15 DE MARZO DE 1999 TERMINO: 30 DE JUNIO DE 1999
09120022-023-99	REHABILITACION DE PAVIMENTO	TRAMO: DEL KM. 160+000 AL KM. 199+000 CUERPOS A Y B, AUTOPISTA CHAMPOTON-CAMPECHE.	INICIO: 15 DE MARZO DE 1999 TERMINO: 15 DE JUNIO DE 1999
09120022-024-99	REHABILITACION DE PAVIMENTO	MAXILIBRAMIENTO PONIENTE TAMPICO, TRAMO DEL KM. 0+000 AL KM. 14+200	INICIO: 15 DE MARZO DE 1999 TERMINO: 15 DE JUNIO DE 1999

- Origen de los recursos: Banco Nacional de Obras y Servicios (Banobras).
- Idioma en que se presentarán las proposiciones: español.
- Anticipos: 10% para el inicio de los trabajos y 20% (en dos exhibiciones) para la compra o producción de materiales de construcción y adquisición de equipos de instalación permanente.
- Condiciones de pago: las estimaciones de los trabajos se presentarán mensuales a la entidad y éstas se pagarán en un plazo no mayor de 30 días naturales a su fecha de recepción.
- Criterios de adjudicación: el contrato se adjudicará a la persona que entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, se adjudicará a la postura solvente más baja.
- Se podrán subcontratar los acarreos de los materiales.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra y estarán a disposición de los interesados del día 4 de febrero al 12 de febrero de 1999, en días hábiles, de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas, en el Departamento de Contratación, en calzada de los Reyes 24, primer piso, colonia Tetela del Monte, Cuernavaca, Mor., o en el Sistema

Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, dirección en Internet: <http://compranet.gob.mx> o al teléfono (5) 624-28-00 extensiones 321 o 311 para mayor información. Las bases adquiridas en CAPUFE tendrán un costo de \$1,150.00 (mil ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.) incluye I.V.A. y a través del sistema será de \$805.00 (ochocientos cinco pesos 00/100 M.N.) incluye I.V.A., importe que deberá cubrirse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en el Departamento de Ingresos de CAPUFE, en días hábiles, de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas, y en la cuenta especial a nivel nacional con banco Bitel, S.A., número 4006786644 o en la sucursal número 0965 de Tlaltenango, Cuernavaca, Mor.

- 8.- Solicitud por escrito dirigida a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, manifestando su deseo de participar en la licitación referida.
- 9.- Las personas morales interesadas en participar en esta licitación, deberán presentar en el acto de presentación de proposiciones y apertura técnica, la siguiente documentación:
- Copia certificada o testimonio del acta constitutiva y sus reformas.
 - Copia certificada o testimonio de poder otorgado ante fedatario público del representante legal.
 - Capital contable mínimo requerido para la licitación 09120022-022-99 será de \$8'500,000, para la licitación 09120022-023-99 será de \$9'000,000, para la licitación 09120022-024-99 será de \$3'000,000, con base en la declaración fiscal correspondiente a 1997.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - Relación de los contratos de obras similares en vigor que tengan celebrados con la Administración Pública Federal y/o particulares, señalando el importe total contratado y el importe ejercido, fechas de inicio y terminación.

Personas físicas: acta de nacimiento, cédula profesional y su registro ante la SHCP, así como los documentos previstos en los incisos c), d) y e).

La recepción de proposiciones y apertura técnica se efectuará en la sala de juntas de la Dirección Técnica, sita en calzada de los Reyes número 24, primer piso, colonia Tetela del Monte, Cuernavaca, Mor., en la fecha y hora indicadas.

El C. Director Técnico autorizó la reducción del plazo para la presentación de proposiciones y apertura técnica, con fecha 1 de febrero de 1999.

CUERNAVACA, MOR., A 4 DE FEBRERO DE 1999.
DIRECCION TECNICA

(R.- 98332)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
AVISO DE FALLO DE LICITACION

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE INFORMA QUE LOS FALLOS EFECTUADOS POR ESTE ORGANISMO EN LA SALA DE USOS MULTIPLES, UBICADA EN CALZADA DE LOS REYES NUMERO 24, COLONIA TETELA DEL MONTE, CUERNAVACA, MORELOS, SE ASIGNARON COMO SIGUE:

No. de licitación		
09120001-030-98		
No. partida	Adjudicado a:	Dirección
1, 2, 7, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 22, 28, 29, 34, 35, 37 Y 38	SELTA MUEBLES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.	AV. CENTRAL No. 31, COL. IMPULSORA, MEXICO
8, 15, 30, 31 Y 36	SUMINISTROS GENERALES DE TOLUCA, S.A. DE C.V.	GALEANA SUR No. 212, ED. JOSE MARIA, A EDO. DE MEXICO
3, 26, 27 Y 40	PRODUCTOS METALICOS STEELE, S.A. DE C.V.	LAGO ALBERTO No. 282, C.P. 11321

No. de licitación		
09120001-034-98		
No. partida	Adjudicado a:	Dirección
1	TRIDEX DE MEXICO, S.A. DE C.V.	AV. RIO MIXCOAC No. 27, COL. INSURGE 03920, MEXICO, D.F.
2	TEKTRONIX, S.A. DE C.V.	PERIFERICO SUR 5000, 8o. PISO, COL. INST COYOACAN, C.P. 04530, MEX
3	ALCATEL INDETEL INDUSTRIA DE TELECOMUNICACION, S.A. DE C.V.	PUEBLA No. 277, COL. ROMA, C.P. 06
4 Y 5	MAC COMPUTADORAS, S.A. DE C.V.	VICENTE GUERRERO No. 1724-1, COL. LO 62240, CUERNAVACA, M

No. de licitación		
09120001-036-98		
No. partida	Adjudicado a:	Dirección
1	AGENCIA SIS, S.A. DE C.V.	AV. VICENTE GUERRERO No. 2173, DES CRISTOBAL, C.P. 62270, CUERN

No. de licitación	
09120001-037-98	

No. partida	Adjudicado a:	Dirección
1	MAINTEL, S.A. DE C.V.	COLORINES No. 308, COL. VALLE DEL
2	ELECTRONICA, MECANICA Y ACUSTICA, S.A. DE C.V.	CANARIAS No. 55, COL. PORTALES, C.P.
3	REDES VIA SATELITE, S.A. DE C.V.	AV. MEXICO No. 516, SAN JERONIMO A MEXICO, D.F.

CUERNAVACA, MOR., A 4 DE FEBRERO DE 1999.
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

(R.- 98333)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION TECNICA EN MORELOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de jornales para trabajos de limpieza y conservación del kilómetro 0+000 al kilómetro 34+165, del camino directo La Pera-Cuautla, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Francisco Velasco Durán, con cargo de Presidente del Comité Local de Obra Pública, el día 27 de enero de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F
09120016-003-99	\$1,150 Costo en compraNET: \$805	12/02/1999	12/02/1999 12:00 horas	12/02/1999 10:00 horas	a

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha c
30309	De obra de ingeniería no clasificada en otra parte	1/03/1999	15

- * Ubicación de la obra: camino directo La Pera-Cuautla.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en autopista México-Cuernavaca kilómetro 80, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas, en días hábiles.
- * La forma de pago es, en convocante, el importe deberá cubrirse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en la Subdelegación Administrativa de la propia Delegación Regional IV Zona Centro-Sur, en días hábiles y en la cuenta especial a nivel nacional con banco Bitel, S.A., número 4006786644 o en la sucursal número 0965 de Tlaltenango, Cuernavaca, Morelos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de febrero de 1999 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional IV Zona Centro-Sur, sita en el kilómetro 80 de la autopista México-Cuernavaca, Chamilpa, código postal 62210, en Cuernavaca, Morelos, en la fecha y hora indicada.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el Campamento de Conservación de Tepoztlán, sita en el kilómetro 7+800 lado derecho del camino directo La Pera-Cuautla, código postal 62520, Cuernavaca, Morelos.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de febrero de 1999 a las 10:30 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de febrero de 1999 a las 10:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 19 de febrero de 1999 a las 10:30 horas, en autopista México-Cuernavaca kilómetro 80, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 30%.
- * Se podrán subcontratar partes de la obra.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en relación de los contratos de obras similares en vigor que tenga celebrados en la administración pública federal y/o particulares (o documento que acredite su experiencia técnica), señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: las personas morales interesadas en participar en esta licitación, deberán presentar la siguiente documentación: **A)** Copia certificada o testimonio del acta constitutiva y sus reformas, **B)** Copia certificada o testimonio de poder otorgado ante fedatario público del representante legal, **C)** En caso de estar afiliado a alguna Cámara, presentar el registro correspondiente (optativo), **D)** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, **E)** Declaración anual de impuestos correspondiente al ejercicio fiscal de 1997, **F)** Personas físicas: acta de nacimiento, cédula profesional y su registro ante la SHCP, así como los documentos previstos en el inciso D).
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el convocante y garantice

satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resultara que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, se adjudicará a la postura solvente más baja.

- * Las condiciones de pago son: las estimaciones de los trabajos se presentarán mensualmente a la entidad y éstas se pagarán en un plazo no mayor de 30 días naturales a su fecha de recepción.

CUERNAVACA, MOR., A 4 DE FEBRERO DE 1999.
DELEGACION REGIONAL IV ZONA CENTRO-SUR

(R.- 98334)

COMISION NACIONAL DE LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de libros de texto, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicio téc
11137001-005-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$750	12/02/1999	16/02/1999 12:00 horas	19/0 11:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	C660800008	Libros de texto escolares 18 órdenes de libros de Historia y Geografía	2,65

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Amores número 28, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Los anexos H) e I) se encuentran disponibles en el domicilio de la convocante.
- * La junta de aclaraciones, el acto de presentación de propuestas técnica y económica y la apertura de la propuesta técnica se llevarán a cabo en las fechas y horarios establecidos en el cuadro superior en la sala de juntas del segundo piso, ubicada en Amores número 28, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en los almacenes de producto terminado que se ubican en Martín Luis Guzmán sin número, colonia Nueva Ferrocarrilera, Tlalnepantla, Estado de México y Fuentes del Rocío y El Marqués, Parque Industrial Bernardo Quintana, El Marqués Querétaro, o en los domicilios que indique la Comisión, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- * Plazo de entrega: 30 días.
- * Las condiciones de pago serán: el pago por el 100% del monto del contrato se proporcionará a la entrega total de los libros.

MEXICO, D.F., A 4 DE FEBRERO DE 1999.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. RAMON AGUILAR GUERRERO
RUBRICA.

(R.- 98335)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE
KM. 7.5 CARRETERA VERACRUZ-MEDELLIN
VERACRUZ, VER.

AVISO

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE NOTIFICA A LOS PARTICIPANTES A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **LN-18164008-005-99**, PUBLICADA EL DIA 21 DE ENERO DE 1999, PARA LA ADQUISICION DE "BOBINA TERMOPRENSADA, AISLAMIENTO TIPO F PARA GENERADOR DE C.A. DE 15 MW DE 13,800 VOLTS, VELOCIDAD 450 RPM 785 AMPERES DE ARMADURA, 60 CICLOS, F.P. 0.8 TRIFASICO" PARA LA C.H. TUXPANGO, DE ESTA GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE, QUE LOS EVENTOS DE ESTE CONCURSO SE REPROGRAMARAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

- SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES: 12 DE FEBRERO/99.- 12:00 HORAS.
- RECEPCION DE OFERTAS Y APERTURA TECNICA:
DICE: 17 DE FEBRERO/99.- 10:00 HORAS.
DEBE DECIR: 22 DE FEBRERO/99.- 12:00 HORAS.

VERACRUZ, VER., A 4 DE FEBRERO DE 1999.
ATENTAMENTE
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES,

ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
C.P. JORGE ALPUCHE LARA
RUBRICA.

(R.- 98336)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria	Nota
001	3
Licitaciones:	
001-98	
002-98	
003-98	

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación de la convocatoria
R.91241	CONVOCATORIA CONVOCATORIA Y SECCION 1 DE LAS BASES DE LICITACION	8-10-1998

Dice:	Debe decir:
LICITACION No. 18164093-001-98.- FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES: 16-03-99 LICITACION No. 18164093-002-98.- FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES: 19-01-99 LICITACION No. 18164093-003-98.- FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES: 16-02-99	LICITACION No. 18164093-001-98.- FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES: 15-04-99 LICITACION No. 18164093-002-98.- FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES: 18-02-99 LICITACION No. 18164093-003-98.- FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES: 18-03-99

MEXICO, D.F., A 4 DE FEBRERO DE 1999.
 GERENCIA DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE LA SUBDIRECCION
 DE CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
LIC. FERNANDO GONZALEZ SALGADO
 RUBRICA.

(R.- 98338)

FIDEICOMISO CENTRAL DE ABASTO DE LA CIUDAD DE MEXICO

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
 CIUDAD DE MEXICO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones del Gobierno del Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en las licitación de carácter nacional para la contratación de lo siguiente:

Descripción general			Venta de bases		
<i>Equipo para recolección y traslado de basura</i>			Del 8 al 16 de febrero de 1999, de 10:00 a 15:00 horas		
No. licitación	Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura legal y técnica	Acto de apertura económica	Fallo del concurso
LPN/AD/01/99	12 de febrero de 1999, a las 10:00 Hrs.	16 de febrero de 1999, a las 10:00 Hrs.	19 de febrero de 1999, a las 10:00 Hrs.	24 de febrero de 1999, a las 10:00 Hrs.	25 de febrero de 1999, a las 10:00 Hrs.
Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción		
1	3	Pieza	Camión de volteo de 7 m ³		
2	3	Pieza	Camión de volteo de 14 m ³		
3	2	Pieza	Camión con pipa de 10 m ³		
4	1	Pieza	Barredora municipal		
5	5	Pieza	Retroexcavadora con cucharón frontal de		

Descripción general			Venta de bases		
<i>Vara de perilla</i>			Del 9 al 12 de febrero de 1999, de 10:00 a 15:00 horas		
No. licitación	Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura legal y técnica	Acto de apertura económica	Fallo del concurso
LPN/AD/03/99	No aplica	12 de febrero de 1999, a las 11:00 Hrs.	16 de febrero de 1999, a las 11:00 Hrs.	18 de febrero de 1999, a las 11:00 Hrs.	20 de febrero de 1999, a las 11:00 Hrs.

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción
1	81,600	Pieza	Vara de perlilla (Inforicarpus Microphyll

Descripción general			Venta de bases		
Rollos de pago con comprobación fiscal			Del 9 al 12 de febrero de 1999, de 10:00 a 15:00 horas		
No. licitación	Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura legal y técnica	Acto de apertura económica	Fallo del concurso
LPN/AD/04/99	No aplica	12 de febrero de 1999, a las 13:00 Hrs.	16 de febrero de 1999, a las 13:00 Hrs.	18 de febrero de 1999, a las 13:00 Hrs.	20 de febrero de 1999, a las 13:00 Hrs.
Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción		
1	12,000	Pieza	Rollos de pago con comprobación fis		

Descripción general			Venta de bases		
Pólizas de seguros de los bienes patrimoniales de Ceda			Del 8 al 15 de febrero de 1999, de 10:00 a 15:00 horas		
No. licitación	Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura legal y técnica	Acto de apertura económica	Fallo del concurso
LPN/SE/02/99	11 de febrero de 1999, a las 10:00 Hrs.	15 de febrero de 1999, a las 10:00 Hrs.	18 de febrero de 1999, a las 10:00 Hrs.	22 de febrero de 1999, a las 10:00 Hrs.	23 de febrero de 1999, a las 10:00 Hrs.

1. Las bases de licitación de los concursos antes descritos se encuentran disponibles para su adquisición en avenida Canal Río Churubusco sin número, esquina Canal de Apatlaco, colonia Ejidos del Moral, Delegación Iztapalapa, código postal 09040, Distrito Federal, en las fechas señaladas en el recuadro de venta de bases, en la Subdirección de Recursos Materiales del Fideicomiso Central de Abasto de la Ciudad de México.
2. La visita a sitio y la junta de aclaración de dudas será en la fecha y hora señaladas.
3. La presentación de los documentos legales, la propuesta técnica y la económica serán en la fecha y hora señaladas, en avenida Canal Río Churubusco sin número, esquina Canal de Apatlaco, colonia Ejidos del Moral, Delegación Iztapalapa, código postal 09030, Distrito Federal.
4. Las proposiciones deberán cotizarse en moneda nacional.
5. El costo de las bases se deberá cubrir en la Tesorería del Fideicomiso, en efectivo o cheque certificado a nombre de Banco Santander Mexicano, S.A. Fideicomiso 220991.
6. La documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido será mediante la exhibición de la última declaración fiscal o estados financieros dictaminados por contador público externo autorizado por la S.H.C.P.
7. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable, para un mayor detalle remitirse a las bases concursales correspondientes.

MEXICO, D.F., A 4 DE FEBRERO DE 1999.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

LIC. MARGARITO RANGEL ESTRADA
RUBRICA.

(R.- 98339)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION GUSTAVO A. MADERO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26, 30 inciso I y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de vara de perlilla y morillo, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura
30001022-001-99	\$900 Costo en compraNET: \$800	11/02/1999 10:00 horas	18/02/1999 10:00 horas	19/02/1999

Partida	Clave CABMS	Descripción	Can
1	C690400028	Adquisición de vara de perlilla	60,
2	C690400014	Morillos de madera torneados	7,6

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura
30001022-002-99	\$900 Costo en compraNET: \$800	11/02/1999 12:30 horas	18/02/1999 12:30 horas	19/02/1999

Partida	Clave CABMS	Descripción	Can
1	C510200024	Adquisición de gasolina	3'85

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura
30001022-003-99	\$900 Costo en compraNET: \$800	11/02/1999 18:00 horas	18/02/1999 18:00 horas	22/02/1999

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cant
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura
30001022-004-99	\$900 Costo en compraNET: \$800	12/02/1999 10:00 horas	22/02/1999 10:00 horas	24/02/1999

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cant
1	0000000000	Arrendamiento de casetas sanitarias (contrato abierto, sin opción a compra)	29

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura
30001022-005-99	\$900 Costo en compraNET: \$800	12/02/1999 12:30 horas	22/02/1999 12:30 horas	24/02/1999

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cant
1	C510200016	Suministro de gas	66,

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura
30001022-006-99	\$900 Costo en compraNET: \$800	12/02/1999 18:00 horas	19/02/1999 18:00 horas	25/02/1999

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cant
1	C810000000	Afinación y verificación	5

Las bases estarán a la disposición por la convocante en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el 2o. piso de la Delegación Gustavo A. Madero, sita en avenida 5 de Febrero y Vicente Villada sin número, colonia Villa Gustavo A. Madero, a partir de esta publicación y hasta el 10 de febrero del año en curso de las 9:00 a las 14:00 horas; se adquirirán, mediante cheque certificado o de caja en favor de la Delegación Gustavo A. Madero.

En compraNET: <http://compranet.gob.mx> de acuerdo a los horarios que manejen en Internet y el pago en Banca Serfin, sucursal 92 cuenta número 9649285.

El lugar para la presentación y apertura de las proposiciones será: sala de juntas del patronato DIF-GAM, 2o. piso del edificio anexo a la Delegación Gustavo A. Madero.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Las condiciones de pago se manifestarán en el pedido. No se otorgarán anticipos.

Los bienes requeridos serán entregados en el almacén general de la Delegación Gustavo A. Madero, sito en avenida 5 de Febrero y Vicente Villada sin número, colonia Villa Gustavo A. Madero, Delegación Gustavo A. Madero.

El servicio de limpieza será proporcionado en el edificio de la Delegación Gustavo A. Madero, sito en avenida 5 de Febrero y Vicente Villada sin número, colonia Villa Gustavo A. Madero, Delegación Gustavo A. Madero.

El arrendamiento de casetas sanitarias será proporcionado en los lugares y fechas (de acuerdo a la vigencia del contrato) que la convocante requiera, dentro el perímetro de la Delegación Gustavo A. Madero.

MEXICO, D.F., A 4 DE FEBRERO DE 1999.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C.P. MAXIMINO F. GONZALEZ VERGARA

RUBRICA.

(R.- 98340)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARIA

DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA

GERENCIA REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO

GERENCIA DE CONSTRUCCION

AV. RIO CHURUBUSCO No. 650, COL. CARLOS A. ZAPATA VELA

DELEG. IZTACALCO, MEXICO, D.F., C.P. 08040

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 001

LICITACION No. 16101036-003-99

FECHA DE PUBLICACION: 21-01-99

EN DESCRIPCION DE LA OBRA:

DICE: REPOSICION DE UN POZO PARA AGUA POTABLE EN LA ZONA NORTE DEL VALLE DE MEXICO. POZO ALBORADA, JALTENCO.

DEBE DECIR: REPOSICION DE UN POZO PARA AGUA POTABLE EN LA ZONA NORTE DEL VALLE DE MEXICO. POZO BUENAVISTA, MUNICIPIO DE ZUMPANGO.

MEXICO, D.F., A 4 DE FEBRERO DE 1999.

SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.

GERENTE REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO

ING. ARMANDO AGUIRRE SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 98341)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACION No. 2 NORESTE DEL D.F.
 JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de evaluación de contaminantes en aguas residuales, mantenimiento de equipo médico, mantenimiento de equipo de oficina, control de fauna nociva y mantenimiento de jardinería, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
00641041-009-99	\$600 Costo en compraNET: \$450	9/03/1999	9/03/1999 15:00 horas	16/03/1999 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C810600006	Mobiliario y equipo (servicio de mantenimiento y reparación) evaluación de contaminantes en aguas residuales	3

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Hidalgo número 23, 2o. piso, colonia Centro, código postal 06300, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Instituto a través de la Delegación número 2 Noreste del D.F. en la Subdelegación número 4 ubicada en la calle de Luna número 235, tercer piso, colonia Guerrero, delegación Cuauhtémoc, Subdelegación número 5, ubicada en la calle Escuela Médico Militar número 14, colonia Centro en México, D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de marzo de 1999 a las 15:00 horas en el Departamento de Construcción y Conservación, ubicado en calle Hidalgo número 23, 2o. piso, colonia Centro, código postal 06300, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 16 de marzo de 1999 a las 9:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 16 de marzo de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 19 de marzo de 1999 a las 9:00 horas en Hidalgo número 23, 2o. piso, colonia Centro, código postal 06300, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega de diversas unidades del ámbito delegacional, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- * Plazo de entrega: treinta y siete días.
- * Las condiciones de pago serán: el Instituto liquidará por servicio ejecutado y se realizará en el Departamento de Trámite de Erogaciones de esta Delegación, con sede en avenida Hidalgo número 23, colonia Centro, a los treinta días naturales posteriores a la presentación de la facturación correspondiente, con la entrega de los documentos que acrediten el servicio prestado.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
00641041-010-99	\$600 Costo en compraNET: \$450	12/02/1999	12/02/1999 15:00 horas	19/02/1999 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	I090000428	Tanque revelador radiografía	2

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de febrero de 1999 a las 15:00 horas en el Departamento de Construcción y Conservación, ubicado en calle Hidalgo número 23, 2o. piso, colonia Centro, código postal 06300, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 19 de febrero de 1999 a las 9:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 19 de febrero de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 23 de febrero de 1999 a las 9:00 horas en Hidalgo número 23, 2o. piso, colonia Centro, código postal 06300, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * Plazo de entrega: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica
00641041-011-99	\$600 Costo en compraNET: \$450	12/02/1999	12/02/1999 16:00 horas	19/02/1999 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cant.
1	I090000182	Equipo de rayos X	3

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de febrero de 1999 a las 16:00 horas en el Departamento de Construcción y Conservación, ubicado en calle Hidalgo número 23, 2o. piso, colonia Centro, código postal 06300, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 19 de febrero de 1999 a las 11:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 19 de febrero de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 23 de febrero de 1999 a las 11:00 horas en Hidalgo número 23, 2o. piso, colonia Centro, código postal 06300, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * Plazo de entrega: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica
00641041-012-99	\$600 Costo en compraNET: \$450	12/02/1999	12/02/1999 16:30 horas	19/02/1999 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cant.
1	I090000450	Ventilador terapia respiratoria	4

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de febrero de 1999 a las 16:30 horas en el Departamento de Construcción y Conservación, ubicado en calle Hidalgo número 23, 2o. piso, colonia Centro, código postal 06300, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 19 de febrero de 1999 a las 12:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 19 de febrero de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 23 de febrero de 1999 a las 12:00 horas en Hidalgo número 23, 2o. piso, colonia Centro, código postal 06300, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * Plazo de entrega: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica
00641041-013-99	\$600 Costo en compraNET: \$450	12/02/1999	12/02/1999 15:00 horas	19/02/1999 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cant.
1	C810800012	Fumigación, control de fauna nociva	5

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de febrero de 1999 a las 15:00 horas en el Departamento de Construcción y Conservación, ubicado en calle Hidalgo número 23, 2o. piso, colonia Centro, código postal 06300, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 19 de febrero de 1999 a las 13:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 19 de febrero de 1999 a las 13:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 23 de febrero de 1999 a las 13:00 horas en Hidalgo número 23, 2o. piso, colonia Centro, código postal 06300, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * Plazo de entrega: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica
00641041-014-99	\$600 Costo en compraNET: \$450	12/02/1999	12/02/1999 15:30 horas	19/02/1999 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Can
1	C810600004	Maquinaria y equipo, servicio de mantenimiento y reparación (máquinas de oficina)	4,1

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de febrero de 1999 a las 15:30 horas en el Departamento de Construcción y Conservación, ubicado en calle Hidalgo número 23, 2o. piso, colonia Centro, código postal 06300, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 19 de febrero de 1999 a las 14:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 19 de febrero de 1999 a las 14:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 23 de febrero de 1999 a las 14:00 horas en Hidalgo número 23, 2o. piso, colonia Centro, código postal 06300, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * Plazo de entrega: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de prop apertura técn
00641041-015-99	\$600 Costo en compraNET: \$450	12/02/1999	12/02/1999 16:00 horas	19/02/1999 15:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Can
1	C810600002	Instalaciones, mantenimiento a jardinería y barrido de áreas pétreas	5

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de febrero de 1999 a las 16:00 horas en el Departamento de Construcción y Conservación, ubicado en calle Hidalgo número 23, 2o. piso, colonia Centro, código postal 06300, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 19 de febrero de 1999 a las 15:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 19 de febrero de 1999 a las 15:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 23 de febrero de 1999 a las 15:00 horas en Hidalgo número 23, 2o. piso, colonia Centro, código postal 06300, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * Plazo de entrega: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de prop apertura técn
00641041-016-99	\$600 Costo en compraNET: \$450	12/02/1999	12/02/1999 14:30 horas	19/02/1999 8:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Can
1	I090000452	Aparato anestesia	9

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de febrero de 1999 a las 14:30 horas en el Departamento de Construcción y Conservación, ubicado en calle Hidalgo número 23, 2o. piso, colonia Centro, código postal 06300, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 19 de febrero de 1999 a las 8:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 19 de febrero de 1999 a las 8:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 23 de febrero de 1999 a las 8:00 horas en Hidalgo número 23, 2o. piso, colonia Centro, código postal 06300, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * Plazo de entrega: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de prop apertura técn
00641041-017-99	\$600 Costo en compraNET: \$450	12/02/1999	12/02/1999 15:30 horas	19/02/1999 10:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Can
1	I090000310	Mesa de cirugía	5

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de febrero de 1999 a las 15:30 horas en el Departamento de Construcción y Conservación, ubicado en calle Hidalgo número 23, 2o. piso, colonia Centro, código postal 06300, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 19 de febrero de 1999 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 19 de febrero de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 23 de febrero de 1999 a las 10:00 horas en Hidalgo número 23, 2o. piso, colonia Centro, código postal 06300, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

- * Plazo de entrega: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 1999.
MEXICO, D.F., A 4 DE FEBRERO DE 1999.
TITULAR DE LA DELEGACION
C.P. ABRAHAM G. VELAZQUEZ GUZMAN

RUBRICA.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
DIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación del servicio de alimentación a personas con sistema de autoservicio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación proposiciones apertura técn
00006001-005-99 Servicio de alimentación a personas con sistema de autoservicio	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	12/02/1999	12/02/1999 14:00 horas	19/02/1999 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad
1	0000000000	Servicio de alimentación a personas con sistema de autoservicio		130 diarios 50 diarios 215 días hábiles

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Palacio Nacional, 4o. Patio Mariano, edificio "D", 1er. piso, colonia Centro, código postal 06066, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14.00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones, la presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en sala de licitaciones de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en Palacio Nacional, 4o. Patio Mariano, edificio "D", 2o. piso, colonia Centro, código postal 06066, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El contrato se encuentra bajo las reservas del T.L.C. con oficio Secofi: 311.02.01-99-275 expedido el 25/01/99.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de prestación del servicio será: en la Dirección General de Talleres de Impresión de Estampillas y Valores, ubicada en calzada Legaria número 162, colonia Irrigación, los días hábiles de acuerdo al anexo I.
- * El periodo para la prestación del servicio tendrá una vigencia del 1 de marzo al 31 de diciembre de 1999.
- * Las condiciones de pago serán: con fundamento en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, los pagos se efectuarán dentro de los 20 días naturales siguientes a la entrega y aceptación de la documentación en la ventanilla de Control de Gestión de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, ubicada en calzada de la Virgen número 2799, edificio "D", planta baja, colonia C.T.M. Culhuacán, debiendo presentar las facturas debidamente firmadas y selladas y reportes del servicio que comprueben la prestación del mismo.

MEXICO, D.F., A 4 DE FEBRERO DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. ENRIQUE PERDIGON LABRADOR

RUBRICA.

(R.- 98345)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. licitación
00641048-041-98

Fecha de emisión del fallo
27/01/99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	71,001	Agua purificada	Garrafón	\$7.45	\$528,957.45	Productora de Bebidas Acolman, S.A. de C.V.

MEXICO, D.F., A 27 DE ENERO DE 1999.
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES
ING. JUAN ANTONIO CASTAÑEDA IBARRA
RUBRICA.

(R.- 98346)

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
DIRECCION DE ADQUISICIONES

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
029
Licitación Pública Internacional
00006001-039/98
Bienes informáticos

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento
R-96067	Convocatoria

Se informa que, por causas de fuerza mayor, las fechas y horarios de los eventos programados para la licitación pública internacional número 00006001-039/98, referente a la adquisición de bienes informáticos, se difieren de la siguiente manera:

Dice:

Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
1/02/1999	1/02/1999 18:00 horas	8/02/1999 10:30 horas

Debe decir:

Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
11/02/1999	11/02/1999 18:00 horas	18/02/1999 12:00 horas

MEXICO, D.F., A 4 DE FEBRERO DE 1999.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. ENRIQUE PERDIGON LABRADOR
RUBRICA.

(R.- 98347)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN VERACRUZ SUR
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE GRUPO DE SUMINISTRO 080, REACTIVOS Y MATERIAL DE LABORATORIO, POR CONTRATO ABIERTO PARA CUBRIR NECESIDADES CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DE 1999, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE: LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL INGENIERO MAURILIO ACUÑA ROMERO, CON CARGO DE DELEGADO REGIONAL, EL DIA 2 DE FEBRERO DE 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
00641100-002-99	\$900 Costo en compraNET: \$630	10/02/1999	10/02/1999 13:00 HORAS	18/02/1999 13:00 HORAS

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	0000000000	823.2649.01.01 SOLUCION FLUSH PARA USO EN LOS EQUIPOS I.L.	30	FCO. 450 ML	30	
2	0000000000	830.4646.0201 ALCOHOL ETILICO ABSOLUTO (ETANOL) RA (ACS) TA	360	FCO. 1000 ML	360	
3	0000000000	782.2077.0201 BILIRRUBINA TOTAL, EQUIPO COMPLETO	24	EQPO.	24	
4	0000000000	229.0023.10.01 COLORANTE DE WRIGHT PARA TEÑIR FROTIS	114	FCO. 1000 ML.	114	
5	0000000000	709.2721.0101 PIPETA DE VIDRIO, TIPO THOMA, PARA DILUCIONES	24	CAJA 12 PZAS.	24	

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN SUR 16 NUMERO 315, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 94300, ORIZABA, VERACRUZ, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 8:00 A 16:00 HORAS Y HASTA CINCO MINUTOS ANTERIORES A LA JUNTA DE ACLARACION.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 10 DE FEBRERO DE 1999 A LAS 13:00 HORAS, EN SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN SUR 16 NUMERO 315 ALTOS, CODIGO POSTAL 94300, ORIZABA, VERACRUZ.
- * EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 18 DE FEBRERO DE 1999 A LAS 13:00 HORAS.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 18 DE FEBRERO DE 1999 A LAS 13:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 23 DE FEBRERO DE 1999 A LAS 12:00 HORAS, EN SUR 16 NUMERO 315, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 94300, ORIZABA, VERACRUZ.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DELEGACIONAL DE BIENES TERAPEUTICOS, UBICADO EN AVENIDA VERACRUZ ESQUINA NORTE 22 NUMERO 56 DE LA CIUDAD DE RIO BLANCO, ESTADO VERACRUZ, PAIS MEXICO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA: DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: DENTRO DE LOS 10 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL PEDIDO.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TRAMITE DE EROGACIONES DE ESTA DELEGACION.

ORIZABA, VER., A 4 DE FEBRERO DE 1999.

DELEGADO REGIONAL

ING. MAURILIO ACUÑA ROMERO

RUBRICA.

(R.- 98348)

BANCO DE MEXICO

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

Banco de México, de conformidad con lo establecido en su propia Ley y demás disposiciones aplicables, convoca a todos los interesados a participar en la Licitación Pública Internacional número **GI-001-99**, para la adquisición de los siguientes bienes:

Descripción general de los bienes	Cantidad	Unidad de medida
Computadoras personales	710	Pieza
Impresoras láser y de chorro de tinta	46	Pieza
Digitalizadores de imágenes	13	Pieza
Computadoras portátiles	63	Pieza
Servidores de impresión remota	80	Pieza

Las demás características y especificaciones de dichos bienes, se mencionan en el anexo A de las respectivas bases de licitación.

Las bases de licitación estarán a su disposición mediante el pago de \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos, 00/100 M.N.), más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, a través de cheque certificado o de caja expedido precisamente a favor de Banco de México, el cual deberá contener los estándares de seguridad emitidos por las autoridades competentes, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 19 de febrero de 1999, de las 10:00 a las 13:00 horas, en días hábiles bancarios, con la licenciada Perla Jureidini Macías, en la Oficina de Gestión Administrativa de Sistemas, ubicada en avenida Cinco de Mayo número 1, 5o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, D.F., sin embargo, los interesados podrán revisar tales documentos previamente al pago de dicho costo, el cual será requisito para participar en la licitación.

El lugar y plazo de entrega de los bienes, así como las condiciones de pago, son los siguientes:

Lugar de entrega	Oficina de Servicios de Apoyo al Cómputo de Banco de México, ubicada en Av. Cinco de Mayo No. 1, 5o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06059, México, D.F.
Plazo de entrega	Para el grupo 1, dentro de los 60 días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato correspondiente. Para todos los demás bienes, dentro de los 45 días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato.
Condiciones de pago	Se realizarán dos pagos, conforme a lo señalado en el modelo de contrato anexo a las bases de licitación.

El acto de presentación de proposiciones tanto técnicas como económicas, así como de entrega de garantías de seriedad, se celebrarán en dos etapas:

Primera etapa, correspondiente al acto de presentación de propuesta técnica y económica, entrega de garantía de seriedad de propuestas y acto de apertura de propuestas técnicas, se realizará el día 26 de febrero de 1999, a las 10:30 horas, en el

auditorio de Garantías del Banco de México, ubicado en Marconi número 2, primer piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, D.F.

La recepción de las propuestas y de la citada garantía se hará dentro de la hora anterior a la señalada en el párrafo precedente.

Segunda etapa, relativa al acto de apertura de propuestas económicas, se llevará a cabo el día 12 de marzo de 1999, a las 10:30 horas.

Las propuestas deberán presentarse por escrito, en idioma español, en dos sobres cerrados, que contendrán, por separado, la propuesta técnica y la propuesta económica; esta última deberá incluir la garantía de seriedad de la oferta. En esa misma fecha y lugar se llevará a cabo el registro de asistentes y la recepción de documentos que deberán presentar los interesados, dichas actividades se realizarán en el lapso de la hora anterior al acto de apertura de propuestas técnicas.

No podrán presentar propuestas ni celebrar el contrato correspondiente, aquellas personas físicas o morales a las que, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación, se les haya determinado impedimento para contratar o celebrar contratos con la Administración Pública Federal, así como las que se encuentren en alguno de los supuestos a que se refiere la fracción XXIII del artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

El fallo será comunicado por escrito a más tardar el día 5 de abril de 1999, sin efectuarse acto de fallo.

La presente licitación no se realiza bajo la cobertura de algún tratado internacional.

MEXICO, D.F., A 4 DE FEBRERO DE 1999.

ATENTAMENTE

BANCO DE MEXICO

GERENTE DE INFORMATICA
ING. FERNANDO CASTAÑEDA RAMOS
RUBRICA.

SUBGERENTE DE DESARROLLO TECNOLÓGICO
ING. FEDERICO MORALES FAVILA
RUBRICA.

(R.- 98350)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL LA RAZA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de adquisición de bienes terapéuticos de los grupos de suministro 010 (medicamentos), 060 (material de curación) y 080 (material de laboratorio), de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité Regional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en sesión ordinaria 001/99, según acuerdo CAR/005/99, el día 19 de enero de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00641002-001-99	\$500 Costo en compraNET: \$350	15/02/1999	11/02/1999 10:00 horas	22/02/1999 10:00 horas
Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantid
1	010 000 5228 Interferón Alpha 2B	54,129	Env.	2
2	060 360 0032 Espejo vaginal desechable	332,369	Pza.	16
3	010 000 3623 Electrolitos orales	3,165,978	Env.	1,5
4	060 189 0049 Cepillo p/estudio citológico	248,074	Pza.	12
5	010 000 1344 Albendazol Tabs.	3,687,234	Env.	1,8

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, con depósito en la cuenta 400 8513 467 IMSS compraNET del banco Bital, S.A.; a través de la convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, en las oficinas de la Subdelegación número 4, ubicada en la calle de Luna número 235 3er. piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, con horario de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Los eventos relativos a la presente convocatoria se llevarán a cabo en las fechas y horas señaladas en la Coordinación Regional de Abastecimiento, ubicada en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, México, D.F., código postal 07760.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén regulador, sito en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F., los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 12:00 a 18:00 horas.
- * Plazo de entrega: según anexo 2 de las bases de esta licitación.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales a partir de la entrega de la documentación debidamente requisitada en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones de la Delegación 2 Noreste del D.F., ubicada en avenida Hidalgo número 23, colonia Centro, código postal 06300, Delegación Cuauhtémoc.

MEXICO, D.F., A 4 DE FEBRERO DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO
LIC. HECTOR JAVIER GONZALEZ FLORES
 RUBRICA.

(R.- 98351)

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.
 FIDEICOMISO PARA LA LIQUIDACION AL SUBSIDIO DE LA TORTILLA

AVISO DE FALLO DE LICITACION PUBLICA

EL FIDEICOMISO PARA LA LIQUIDACION AL SUBSIDIO DE LA TORTILLA, UBICADO EN AVENIDA DE LOS INSURGENTES SUR NUMERO 619 SEGUNDO PISO, COLONIA NAPOLES, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03810, MEXICO, D.F., CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, DA A CONOCER LA IDENTIDAD DEL GANADOR DE LA LICITACION PUBLICA RELACIONADA A CONTINUACION:

- LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **10121001-010-98**, REFERENTE A LA PRODUCCION DE 1,500,000 TARJETAS PLASTICAS VIRGENES, DE LAS CUALES 1,000,000 REQUIERE PERSONALIZACION, GRABACION CON CODIGO DE BARRAS, ENSOBRETADO Y EMPAQUETADO DE TARJETAS PLASTICAS, ASI COMO LA IMPRESION DEL TARJETON-ACUSE DE RECIBO Y SOBRES, RESULTANDO GANADOR EL SIGUIENTE PROVEEDOR: TECNICA COMERCIAL VILSA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MONTECITO NUMERO 38 PISO 23, OFICINA 35 Y/O PISO 22 OFICINA 22, COLONIA NAPOLES, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03810, MEXICO, D.F., PARTIDA ADJUDICADA: 1 UNICA, IMPORTE DEL CONTRATO \$4'230,000.00 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) MAS I.V.A., FECHA DEL FALLO 8 DE OCTUBRE DE 1998.

MEXICO, D.F., A 4 DE FEBRERO DE 1999.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
 Y SERVICIOS DEL FIDELIST

C.P. FELIPE DE J. RAMIREZ VALENCIA

RUBRICA.

(R.- 98352)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de ropa contractual, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité Regional de Adquisiciones, en sesión número 001, mediante acuerdo número 03/99, el día 29 de enero de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas
00641003-003-99	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,050	16 de febrero de 1999 13:00 Hrs.	16 de febrero de 1999 13:00 Hrs.	23 de febrero de 1999 13:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Prioridad
140	000000000000	210 110 1562 02 01 Bata larga de manga 3/4	20,689	Jgo.	3
7	000000000000	210 005 0075 02 01 Calzado unisex contractual	13,790	Par	6,
85	000000000000	210 065 0072 01 01 Pantimedia para auxiliar de atención talla grande	37,114	Pza.	18
84	000000000000	210 065 0064 01 01 Pantimedia para auxiliar de atención talla mediana	33,868	Pza.	16
87	000000000000	210 065 0098 01 01 Pantimedia para auxiliar de atención talla especial	13,280	Pza.	6,

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Morelos Ote., número 133 quinto piso, Centro, código postal 64000, Monterrey, Nuevo León, así como en calle Tokio 104, 2o. piso, colonia Juárez en México, D.F., con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas.

* La forma de pago es, en convocante, Dirección Regional Norte, calle Tokio 104, 2o. piso, colonia Juárez en México, D.F., y caja de la Subdelegación número 3, avenida Morelos Ote. 133, 5o. piso en Monterrey, Nuevo León. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, en la cuenta número 400 8513 467 de la institución bancaria Bitel, S.A., la comisión bancaria que se genere por este pago será cubierta por el licitante.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de febrero de 1999 a las 13:00 horas, en el Auditorio de la Delegación Regional Nuevo León, planta baja, ubicado en Prof. Rafael Ramírez 1950 Ote., Monterrey, N.L., código postal 64000.

- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 23 de febrero de 1999 a las 13:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 23 de febrero de 1999 a las 13:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 2 de marzo de 1999 a las 13:00 horas, en el Auditorio de la Delegación Regional Nuevo León, planta baja, ubicado en Prof. Rafael Ramírez 1950 Ote., Monterrey, N.L., código postal 64000.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- * Lugar de entrega: almacenes que conforman la Dirección Regional Norte, ubicados en Chihuahua, Chih.; Coahuila, Coah.; Durango, Dgo.; Monterrey, N.L.; Zacatecas, Zac.; San Luis Potosí, S.L.P., y Ciudad Victoria, Tamps., los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: de acuerdo a programa de entregas establecido en las bases.
- * Las condiciones de pago serán: a los 30 días naturales después de haber recibido la documentación para revisión y trámite de pago en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación Regional en Nuevo León.

MONTERREY, N.L., A 4 DE FEBRERO DE 1999.

DIRECTOR REGIONAL NORTE

LIC. RICARDO H. CAVAZOS GALVAN

RUBRICA.

(R.- 98353)

FONDO DE CAPITALIZACION E INVERSION DEL SECTOR RURAL

DIRECCION DE ADMINISTRACION

COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad a lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el Fideicomiso Público FOCIR convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) públicas de carácter nacional para la contratación de: 1.- Servicio de agencia de viajes y 2.- Suministro mensual de vales de comida y combustible, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
06571001-001-99		\$1,000 En compraNET: \$750	17/02/1999	19/02/1999 12:00 horas	24/02/1999	12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	U. de medida	Plazo mínimo	Presupuesto
1	C811010002	Transporte aéreo	500	Pieza	10 meses	1,000

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
06571001-002-99		\$1,000 En compraNET: \$750	17/02/1999	19/02/1999 18:30 horas	24/02/1999 18:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad
1	C510200024	Vales de gasolina			23
1	0000000000	Vales de comida			11

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Liverpool número 48, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. * La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de Nacional Financiera, S.N.C. FOCIR o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de febrero de 1999 a las 12:00 y 18:00 horas, respectivamente, en la Dirección de Administración del FOCIR, ubicada en la calle de Liverpool número 48, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal. * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 24 de febrero de 1999 a las 12:00 y 18:00 horas, respectivamente. * Las condiciones de pago serán: 15 días previa presentación de factura. * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. * Lugar de entrega: Liverpool número 48, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, plazo de entrega 1 de marzo al 31 de diciembre de 1999.

MEXICO, D.F., A 4 DE FEBRERO DE 1999.

COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ING. CIPRIANO LOZANO VILLALOBOS

RUBRICA.

(R.- 98354)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN VERACRUZ SUR

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de grupo de suministro 080, reactivos y material de laboratorio, por contrato abierto para cubrir necesidades correspondientes al primer semestre de 1999, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Maurilio Acuña Romero, con cargo de Delegado Regional el día 2 de febrero de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica
00641100-001-99	\$900 Costo en compraNET: \$630	10/02/1999	10/02/1999 10:00 horas	18/02/1999 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima
1	0000000000	829.0704.02.01 Formaldehído del 37% al 40% Ra (Acs) Ta	87	Frasco 18 Lts.	87
2	0000000000	830.2400.03.01 Parafina (con punto de fusión entre 56-58 grados C)	411	Env.1 000 Grs.	411
3	0000000000	414.0374.01.04 Inmunoglobulina	3	Jgo.	3
4	0000000000	414.0077.03.01 Factor reumatoide	66	Eqp. 100 Pba.	66
5	0000000000	414.1505.00.01 Proteína C Reactiva	69	Eqp.	69

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Sur 16 número 315, colonia Centro, código postal 94300, Orizaba, Veracruz, con el siguiente horario: de 8:00 a 16:00 horas y hasta cinco minutos anteriores a la junta de aclaración.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo o mediante cheque certificado a nombre del Instituto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de febrero de 1999 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Abastecimiento, ubicada en calle Sur 16 número 315 altos, código postal 94300, Orizaba, Veracruz.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 18 de febrero de 1999 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 18 de febrero de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 23 de febrero de 1999 a las 10:00 horas, en Sur 16 número 315, colonia Centro, código postal 94300, Orizaba, Veracruz.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén delegacional de Bienes Terapéuticos, ubicado en avenida Veracruz, esquina Norte 22 número 56 de Río Blanco, Veracruz, los días de lunes a viernes en el horario de entrega: de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: dentro de los 10 días naturales posteriores a la recepción del pedido.
- * Las condiciones de pago serán: a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de los documentos en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones.

ORIZABA, VER., A 4 DE FEBRERO DE 1999.

DELEGADO REGIONAL

ING. MAURILIO ACUÑA ROMERO

RUBRICA.

(R.- 98355)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN TABASCO

AVISO DE FALLO DE LICITACION

El Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de la Delegación Estatal en Tabasco, ubicada en Retorno Vía 5 número 104, 1er. piso, Ampliación Tabasco 2000, Villahermosa, Tabasco, da a conocer el fallo de las siguientes licitaciones:

No. de licitación	Descripción general de la obra	Contratista	Domicilio	Fecha de fallo	Importe del contrato
00641092-008-98	Adecuación de Unidad de Medicina Familiar 8 Consult. en Cárdenas, Tabasco	Grupo Constructor del Caribe, S.A. de C.V.	Calle 45 No. 563 x 80 y 82 Col. Centro Mérida, Yucatán	7/Dic/98	6'378,215.05
00641092-009-98	Remodelación del Hospital General de Zona No.1 de Villahermosa, Tabasco	Matus Almeida Construcciones, S.A. de C.V.	Calle Santa Julia No. 321 Col. Vicente Villada, Cd. Nezahualcóyotl, Estado de México	7/Dic/98	4'822,769.04

VILLAHERMOSA, TAB., A 3 DE FEBRERO DE 1999.

DELEGADO ESTATAL

LIC. JUAN MANUEL AMADOR LEAL

RUBRICA.

(R.- 98356)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN EL D.F.1 NOROESTE

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación

Fecha de emisión del fallo

00641104-026-98	28/12/98
-----------------	----------

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	123,037	Control de fauna nociva	m2	313,934.0400	313,934.0400	Miguel Angel Vargas García

MEXICO, D.F., A 4 DE FEBRERO DE 1999.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONSERVACION
ARQ. ADRIAN VELICU MARGARIT
RUBRICA.

(R.- 98357)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN EL D.F. 1 NOROESTE
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
00641104-027-98	28/12/98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	21	Mantenimiento máquinas registradoras	Pieza	86,400.0000	86,400.0000	Proyectos de Optimización y Sistemas Automáticos, S.A. de C.V.

MEXICO, D.F., A 4 DE FEBRERO DE 1999.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONSERVACION
ARQ. ADRIAN VELICU MARGARIT
RUBRICA.

(R.- 98358)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN EL D.F. 1 NOROESTE
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
00641104-033-98	23/12/98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	31	Mantenimiento a ventiladores volumétricos	Pieza	197,840.0000	197,840.0000	Servicio Biomédico Internacional, S.A. de C.V.

MEXICO, D.F., A 4 DE FEBRERO DE 1999.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONSERVACION
ARQ. ADRIAN VELICU MARGARIT
RUBRICA.

(R.- 98359)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN EL D.F., 1 NOROESTE
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
00641104-031-98	23/12/98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	200	Mantenimiento a refrigeradores	Pieza	9,434.3600	9,434.3600	Teodoro Manuel Solano López

MEXICO, D.F., A 4 DE FEBRERO DE 1999.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONSERVACION
ARQ. ADRIAN VELICU MARGARIT
RUBRICA.

(R.- 98360)

CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA DE YUCATAN, A.C.
DIRECCION ADMINISTRATIVA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación del asesor externo en seguros para bienes muebles e inmuebles del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C., de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Convocante, representado por el ingeniero Carlos E. Figueroa Vadillo, Director Administrativo y Presidente del Comité, el día 14 de enero de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura l
11108001-001-99	\$550 Costo en compraNET: \$500	11/02/1999	11/02/1999 10:30 horas	18/02/1 10:30 h
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	C810600012	Contratación de seguros para bienes muebles		

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el local del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C., ubicado en la Calle 43 número 130, colonia Chuburná de Hidalgo, código postal 97200, en Mérida, Yucatán, de 9:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, en efectivo o con cheque certificado en el local del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C., y en bancos mediante los recibos que genera el sistema compraNET.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de febrero de 1999 a las 10:30 horas, en el local del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C., ubicado en la Calle 43 número 130, colonia Chuburná de Hidalgo, código postal 97200, en Mérida, Yucatán.
- * El acto de presentación de las propuestas técnica y económica, y de apertura de las propuestas técnicas será el día 18 de febrero de 1999 a las 10:30 horas.
- * El acto de apertura de las propuestas económicas será el día 22 de febrero de 1999 a las 10:00 horas, en el local del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C., ubicado en la Calle 43 número 130, colonia Chuburná de Hidalgo, código postal 97200, en Mérida, Yucatán.
- * El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 15%.
- * La prestación del servicio se llevará a cabo en el local del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C., de lunes a domingo y de 00:00 a 24:00 horas.
- * El plazo de prestración del servicio será del 1 de marzo de 1999 al 29 de febrero del 2000, incluyendo ambas fechas.
- * Condiciones de pago: se pagará un diez por ciento del monto total del contrato bimestralmente y al vencimiento, y el saldo contra la entrega de la actualización del Programa Integral de Aseguramiento de los Bienes Muebles e Inmuebles del convocante para el año 2000.

MÉRIDA, YUC., A 4 DE FEBRERO DE 1999.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE COMPRAS

C. REYNA OJEDA MALDONADO

RUBRICA.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN EL D.F.1 NOROESTE

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo					
00641104-032-98	22/12/98					
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	166	Mantenimiento a pulidoras de piso	Pieza	2,592.0000	2,592.0000	Lourdes Aguilar Pérez

MEXICO, D.F., A 4 DE FEBRERO DE 1999.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONSERVACION

ARQ. ADRIAN VELICU MARGARIT

RUBRICA.

(R.- 98362)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN EL D.F., 1 NOROESTE

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo					
00641104-022-98	18/12/98					
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:

1	2,588	Mantenimiento a máquinas de escribir y calculadoras	Pieza	521,023.9000	521,023.9000	Jesús Díaz Arroyo
---	-------	---	-------	--------------	--------------	-------------------

MEXICO, D.F., A 4 DE FEBRERO DE 1999.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONSERVACION
ARQ. ADRIAN VELICU MARGARIT
RUBRICA.

(R.- 98363)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN EL D.F., 1 NOROESTE
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
00641104-021-98	29/12/98

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:
00000	Impermeabilización de azoteas	1'493,158.3440	1'298,398.5600	Renva Construcciones y Mantenimiento, S.A. de C.V.

MEXICO, D.F., A 4 DE FEBRERO DE 1999.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONSERVACION
ARQ. ADRIAN VELICU MARGARIT
RUBRICA.

(R.- 98364)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN EL D.F. 1 NOROESTE
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
00641104-024-98	21/12/98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	97,449	Mantenimiento jardinería	m2			Desierta

MEXICO, D.F., A 4 DE FEBRERO DE 1999.
JEFE DEL DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES Y CONSERVACION
ARQ. ADRIAN VELICU MARGARIT
RUBRICA.

(R.- 98365)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN EL D.F. 1 NOROESTE
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
00641104-025-98	23/12/98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	135,856	Mantenimiento jardinería	m2	458,078.3200	458,078.3200	Grupo Inmobiliario, Constructora, Proyectos y Elevadores, S.A. de C.V.

MEXICO, D.F., A 4 DE FEBRERO DE 1999.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONSERVACION
ARQ. ADRIAN VELICU MARGARIT
RUBRICA.

(R.- 98366)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN EL D.F. 1 NOROESTE
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
00641104-030-98	23/12/98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
-------------	----------	-------------	------------------	-------------------------	-----------------	---------------

1	120	Mantenimiento a equipos de rayos X	Equipo			Desierta
---	-----	------------------------------------	--------	--	--	----------

MEXICO, D.F., A 4 DE FEBRERO DE 1999.
JEFE DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES Y CONSERVACION
ARQ. ADRIAN VELICU MARGARIT
RUBRICA.

(R.- 98367)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN EL D.F. 1 NOROESTE
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
00641104-029-98

Fecha de emisión del fallo
18/12/98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	25,000	Mantenimiento y afilado instrumental quirúrgico	Pieza	4,506.5900	4,506.5900	Proveedora de Hospitales Barrera, S.A. de C.V.

MEXICO, D.F., A 4 DE FEBRERO DE 1999.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONSERVACION
ARQ. ADRIAN VELICU MARGARIT
RUBRICA.

(R.- 98368)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN EL D.F. 1 NOROESTE
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
00641104-028-98

Fecha de emisión del fallo
28/12/98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	13	Mantenimiento a equipos de laboratorio	Equipo	499,573.2700	499,573.2700	Ingeniería en Hospitales Inhos, S.A. de C.V.

MEXICO, D.F., A 4 DE FEBRERO DE 1999.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONSERVACION
ARQ. ADRIAN VELICU MARGARIT
RUBRICA.

(R.- 98369)

SECRETARIA DE GOBERNACION
DIRECCION GENERAL DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL
DIRECCION DE LA COLONIA PENAL FEDERAL ISLAS MARIAS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE FRUTAS Y VERDURAS, CARNICOS Y ABARROTES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICION Y APERTURA DE LANCERES
No. DE compraNET 00004001-001-99 No. EN SEGOB SG-N-CPFIM-01/99	EN SEGOB \$500.00 EN compraNET: \$450.00	9/02/1999	9/02/1999 17:00 HORAS	15/02/1999 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CAN
1	C570400048	CEBOLLA	9,
2	C570400106	PAPA	16
3	C570400118	TOMATE ROJO	5,
4	C570400126	ZANAHORIA	6,

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICION Y APERTURA DE
No. EN compraNET 00004001-002-99 No. EN SEGOB SG-N-CPFIM-02/99	EN SEGOB \$500.00 EN compraNET: \$450.00	9/02/1999	9/02/1999 19:00 HORAS	15/02/1999 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CAN
1	0000000000	CHORIZO DE PRIMERA CALIDAD	4,
2	0000000000	CHULETA AHUMADA	4,
3	0000000000	MENUDO DE RES	4,
4	0000000000	POLLO FRESCO	5,

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICION Y APERTURA DE
No. EN compraNET 00004001-003-99 No. EN SEGOB SG-N-CPFIM-03/99	EN SEGOB \$500.00 EN compraNET: \$450.00	9/02/1999	9/02/1999 21:00 HORAS	15/02/1999 15:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CAN
1	C600200006	ACEITE VEGETAL COMESTIBLE DE CARTAMO	11
2	0000000000	ARROZ EN GRANO	16
3	0000000000	AZUCAR NEGRA	18
4	0000000000	FRIJOL EN VARIEDADES	14

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN GENERAL PESQUEIRA NUMERO 502 ALTOS, COLONIA SANCHEZ TABOADA, CODIGO POSTAL 82030, MAZATLAN, SINALOA, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 18:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, CON NUMERO DE CUENTA 646-1011943 DE BANORTE, S.A., SUCURSAL LUIS PASTEUR. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE ABASTO Y COMERCIALIZACION, UBICADA EN CALLE GENERAL PESQUEIRA NUMERO 502 ALTOS, COLONIA SANCHEZ TABOADA, CODIGO POSTAL 82030, MAZATLAN, SINALOA. LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EN GENERAL PESQUEIRA NUMERO 502 ALTOS, COLONIA SANCHEZ TABOADA, CODIGO POSTAL 82030, MAZATLAN, SINALOA. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO. LAS LICITACIONES SE REALIZARAN BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO. EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES ADQUIRIDOS SERA EN LA PUERTA NUMERO 1 DEL MUELLE DE LA ARMADA DE MEXICO, UBICADA EN LA AVENIDA EMILIO BARRAGAN SIN NUMERO, MAZATLAN, SINALOA, LOS DIAS DE ACUERDO AL PROGRAMA DE ENTREGAS DE SUMINISTROS EN EL HORARIO DE ENTREGA: 11:00 A 13:00 HORAS. PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO AL PROGRAMA DE ENTREGAS DE SUMINISTROS. LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: PAGOS PARCIALES QUINCENALES CONTRA ENTREGAS.

NOTA: LA REDUCCION DE PLAZOS FUE AUTORIZADA POR EL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN LA PRIMERA REUNION ORDINARIA DE FECHA 27 DE ENERO DE 1999.

MAZATLAN, SIN., A 4 DE FEBRERO DE 1999.

DIRECCION DE LA COLONIA PENAL FEDERAL DE ISLAS MARIAS

(R.- 98415)

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

ESTETICA L'ETOILE, S.A. DE C.V.

Ajusco número 52, colonia Florida, Alvaro Obregón
México 1, D.F.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1998

Activo	\$
Materia prima	
S/inventario	10,420.00
Muebles y enseres	
S/inventario	10,360.00
Instalación eléctrica	2,000.00

Línea telefónica	2,800.00
Pérdidas de ejercicios	24,420.00
Total activo	<u>50,000.00</u>
Capital contable	
Capital social	50,000.00
Total capital	<u>50,000.00</u>

Se publica el presente balance final de liquidación a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 242 y 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 6 de octubre de 1998.

Martha González Sánchez de Jiménez

Liquidadora

Rúbrica.

(R.- 96589)

INMOBILIARIA FARESA, S.A. DE C.V.

Londres 39, despacho 504, colonia Juárez

México, D.F., código postal 06600

BALANCE GENERAL EN LIQUIDACION AL 15 DE DICIEMBRE DE 1998

Activo	\$ 0
Pasivo	\$ 0
Capital contable	\$ 0

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 247 fracción II de la Ley General de Sociedades Mercantiles y para los efectos señalados por dicha disposición legal, se lleva a cabo la publicación del balance final de liquidación de Inmobiliaria Faresa, S.A. de C.V. (en liquidación), con cifras al 15 de diciembre de 1998.

México, D.F., a 15 de diciembre de 1998.

Alfonso Regalado Lobo

Liquidador

Rúbrica.

(R.- 96590)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Primero de lo Concursal

Secretaría A-1

EDICTO

Se convoca a los acreedores de Cambisa, S.A. de C.V., a la junta de acreedores para la discusión, admisión y aprobación, en su caso, del convenio preventivo propuesto por la deudora común en la suspensión de pagos de dicha persona moral que se celebrará en el Juzgado Primero de lo Concursal el día diez de febrero próximo a las diez horas de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia de acreedores concurrentes, manifestando el monto del crédito, graduación y prelación que le fue reconocido.
- 2.- Lectura de la sindicatura del convenio preventivo presentado por la suspensa.
- 3.- Discusión y votación del convenio preventivo presentado por la suspensa.
- 4.- Certificación de la Secretaría del Juzgado respecto de la existencia o inexistencia de adhesiones por escrito al convenio preventivo presentado por la suspensa.

Edictos que serán publicados en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico Diario de México, debiéndose publicar la convocatoria relativa de tres edictos de cinco en cinco días en el entendido de que la última publicación se hará cuando menos cinco días antes de la celebración de la junta.

México, D.F., a 13 de enero de 1999.

El C. Secretario de Acuerdos "A"

Lic. José Angel Cano Gómez

Rúbrica.

(R.- 97008)

EQUIPOS INOXIDABLES, S. DE R.L.

Avena 200, Col. Granjas México. Tels. 657-61-84, 657-60-51

(EN LIQUIDACION)

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 19 DE NOVIEMBRE DE 1998**Activo**

Circulante	
Bancos	82,834.69
Total del activo	82,834.69

Pasivo

A corto plazo	-
---------------	---

Capital

Capital social	400.00
Reserva legal	15,745.00
Utilidades retenidas	(69,926.97)
Pérdida del ejercicio	3,237.28
Total del capital	82,834.69
Total del pasivo y capital	82,834.69

El reembolso a entregar a los accionistas será de \$20.71 por parte social.

México, D.F., a 19 de noviembre de 1998.

Artemio Salas Sorcia

Presidente

Rúbrica.

Guillermo Salas Sorcia

Secretario

Rúbrica.

Rosa Sorcia Salazar

Liquidador

Rúbrica.

(R.- 97047)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo

Unidad de Contraloría Interna

en el Instituto Mexicano del Seguro Social

Expediente No. 77/98

NOTIFICACION POR EDICTO

C. Roberto Varela Bautista.

Por no localizarse en el domicilio ubicado en calle Martín Carrera número 160, colonia Martín Carrera, Delegación Gustavo A. Madero, en México, Distrito Federal, y al ignorarse su paradero, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia administrativa; se le notifica conforme a lo dispuesto en los artículos 2o., 3o. fracción II, 46, 47 y 64 fracción I de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, y 26 fracción III, punto 1 del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, que esta Contraloría Interna da inicio al procedimiento que prevé el artículo 64 fracción I de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, pues del resultado derivado de la revisión especial efectuada a la farmacia número 50 del Centro Médico Nacional "La Raza", practicada por la Contraloría Interna en la Delegación número 2 Noreste del Instituto Mexicano del Seguro Social en la que se determinaron presuntas irregularidades atribuidas a usted durante el desempeño de sus funciones como auxiliar de farmacia, consistentes en haber alterado cuatro recetas colectivas en las cantidades de los medicamentos surtidos por la farmacia referida, respecto a los recibidos por los servicios de los Hospitales General de Especialidades e Infectología del citado Centro Médico Nacional "La Raza", ocasionando un daño al patrimonio del Instituto Mexicano del Seguro Social por la cantidad de \$32,200.00 (treinta y dos mil doscientos pesos 00/100 M.N.).

Considerando la información señalada en el presente documento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 64 fracción I de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos se le cita para que comparezca y declare ante esta autoridad dentro del término de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación, en las oficinas de la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades de esta Contraloría Interna en el Instituto Mexicano del Seguro Social ubicadas en el 8o. piso del número 20 de la calle de Leibnitz, colonia Verónica Anzúres, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11590, en esta ciudad, aporte pruebas y formule alegatos por sí o por medio de un defensor según convenga a su derecho, advertido que de no comparecer precluirá su derecho a ofrecer pruebas y a formular alegatos. Lo anterior, en virtud de que se presume que con su conducta incumplió con lo dispuesto en los artículos 4,

párrafo tercero Constitucional; 1, 2 fracciones I y II y 51 de la Ley General de Salud en relación con el artículo 48 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios y Atención Médica, vigente en el momento de los hechos irregulares, así como lo dispuesto en el artículo 47 fracciones I, XXII y XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. Asimismo, se le informa que el expediente 77/98, queda a su disposición para su consulta en las oficinas de esta Contraloría, sitas en el domicilio antes indicado.

México, D.F., a 8 de enero de 1999.

El Titular de la Unidad de Contraloría Interna en el Instituto Mexicano del Seguro Social

Lic. Alejandro Torres Palmer

Rúbrica.

(R.- 97244)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Servicio de Administración Tributaria

Administración General de Aduanas

Administración Central de Regulación del Despacho Aduanero

Administración de Investigación y Seguimiento

Subadministración de Agentes y Apoderados Aduanales

ACUERDO 326-SAT-301

Visto el escrito del 16 de abril de 1998, presentado por el ciudadano Julián Zinser Sierra, para que se expida patente de agente aduanal con adscripción a la Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, y considerando que ha cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 159 de la Ley Aduanera, esta Administración General de Aduanas, con fundamento en dicho precepto legal, así como en los artículos 144 fracciones XXI y XXX de la Ley Aduanera 187 de su Reglamento, y 34 fracción VIII del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, ACUERDA: **PRIMERO.-** Otorgar la patente de agente aduanal número 1477, al ciudadano Julián Zinser Sierra, para que ejerza funciones con tal carácter ante la Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México; **SEGUNDO.-** Notifíquese este Acuerdo mediante oficio al ciudadano Julián Zinser Sierra, anexando copia con firma autógrafa del mismo; **TERCERO.-** Gírese oficio al Administrador de la Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, remitiéndole copia simple del presente Acuerdo.

Publíquese este Acuerdo en el **Diario Oficial de la Federación** por una sola vez a costa del interesado y surta efectos de notificación.

México, D.F., a 14 de diciembre de 1998.

El Administrador General de Aduanas

Lic. Luis Carlos Moreno Durazo

Rúbrica.

(R.- 97425)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo

Contraloría Interna en el Instituto Nacional de Salud Pública

Expediente Q-002/98

NOTIFICACION POR EDICTO

C. José Luis Samaniego Diéguez.

En virtud de ignorar su domicilio, por este medio se notifica citatorio para audiencia de ley en el procedimiento administrativo en el cual resulta responsable de irregularidades relacionadas con el expediente Q-002/98, durante el desempeño de sus funciones como Subdirector de Planeación y Administración adscrito al Centro de Investigación sobre Enfermedades Infecciosas, del 1 de enero de 1993 al 30 de mayo de 1995, en este Instituto Nacional de Salud Pública; citándosele por este conducto para que en un término de 3 días contados a partir de la última publicación de este edicto, comparezca en las oficinas que ocupa esta Contraloría Interna a la audiencia de ley a que se refiere la fracción III del artículo 64 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, apercibido que de no hacerlo, aquél se seguirá conforme a derecho proceda y las subsecuentes notificaciones se le harán por rótulo, que se fijará en tablero.

Señalándose para la celebración de dicha audiencia las 10:30 horas, sita en avenida Universidad 655, colonia Santa María Ahuacatitlán, Cuernavaca, Morelos, código postal 62508.

Cuernavaca, Mor., a 5 de enero de 1999.

El Contralor Interno

Lic. Jorge Murguía Correa

Rúbrica.

(R.- 97520)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Servicio de Administración Tributaria

Administración General de Recaudación

Administración Regional de Recaudación Metropolitana

Administración Local de Recaudación del Sur del Distrito Federal

NOTIFICACION POR EDICTO

En virtud del crédito H-1064140, adeudo a cargo del ciudadano Leonardo García Berzunza, con R.F.C. GABL520125LG6, derivado del oficio 1/98, de fecha 23 de octubre de 1998, emitido por la Contraloría Interna en el Registro Agrario Nacional, de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, autoridad que ejerció sus facultades para resolver los autos de la revisión número 23/11/97, referente a la responsabilidad administrativa del sancionado, por hechos ocurridos durante el desempeño de sus funciones como Asesor de la Dirección en Jefe del Registro Agrario Nacional, órgano desconcentrado de la Secretaría de la Reforma Agraria, determinando:

UNICO: Han resultado procedentes las imputaciones que se le atribuyen en el Pliego Preventivo de Responsabilidades de fecha dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y tres, determinándose un daño económico ocasionado al Registro Agrario Nacional en cantidad líquida de \$2'662,475.20 (dos millones seiscientos sesenta y dos mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 20/100 M.N.), misma que deberá ser aplicada conforme a lo dispone el artículo 55 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. Adeudo que se controla en esta Administración Local de Recaudación del Sur del Distrito Federal con el número de expediente que se indica, toda vez que el deudor no se localizó y se desconoce el nombre y domicilio de la persona que lo representa legalmente; con fundamento en los artículos 14, 16 y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4, 65, 144, 151, 152, 153 y 154 del Código Fiscal de la Federación vigente; asimismo, los artículos 134 fracción IV y 140 del Código Fiscal mencionado; los artículos 7 fracción I y 8 fracción III ambos de la Ley del Servicio de Administración Tributaria vigente, así también los artículos transitorios tercero y cuarto de la ley citada y las fracciones X, XI y XIV del artículo 41 apartado A, en este sentido el apartado F número 64 del mismo artículo del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria en vigor, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de junio de 1997, en vigor a partir del día 1 de julio del mismo año. Incluyendo los artículos segundo y cuarto transitorios del Reglamento Interior que se indica, así como el artículo primero vigente fracción VIII, apartado 3, por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Unidades Administrativas de esta Secretaría, publicado en el mismo **Diario Oficial de la Federación** del 18 de diciembre de 1996; se procede a notificar por edictos al contribuyente C. Leonardo García Berzunza, la resolución que se indica, mismo que determina el crédito fiscal en comento, en tal virtud, de conformidad con los artículos 65 y 144 del Código Fiscal de la Federación vigente se conceden 45 días hábiles siguientes a partir del día siguiente en que surta efectos la presente notificación del crédito, documento que consta de veintiocho fojas útiles con firma autógrafa, debiendo acreditar a más tardar al vencimiento del citado plazo, el pago del adeudo o bien su impugnación y la debida garantía del interés fiscal, de no hacerlo se aplicará el Procedimiento Administrativo de Ejecución; por último, de acuerdo a lo ordenado en el artículo 140 del multicitado Código Fiscal vigente, que indica que la presente en resumen se publique durante 3 días consecutivos en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los diarios de mayor circulación en la República Mexicana, teniéndose como la fecha de notificación la última publicación.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 15 de enero de 1999.

El Administrador Local de Recaudación

Act. Juan Jesús Ortiz Muñoz

Rúbrica.

(R.- 97521)

INDUSTRIAS SAPPORO, S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSION

Por resolución adoptada en la asamblea general extraordinaria de accionistas, que tuvo verificativo el día 31 de mayo de 1998, se acordó que Industrias Sapporo, S.A. de C.V., con el carácter de sociedad fusionante que surge con motivo de la fusión y que seguirá operando legalmente se fusione con Baby Kids, S.A. de C.V., la que tendrá el carácter de sociedad fusionada que desaparecerá legalmente con

motivo de la propia fusión. En consecuencia, en dicha asamblea fueron adoptadas también las siguientes resoluciones:

I.- Que la fusión se lleve a cabo con base en la situación financiera y estado de resultados de Industrias Sapporo, S.A. de C.V., al 31 de mayo de 1998.

II.- Establecer como sistema para la extinción del pasivo a cargo de Baby Kids, S.A. de C.V., el que Industrias Sapporo, S.A. de C.V., como sociedad fusionante que surge con motivo de la fusión y que seguirá operando legalmente, se haga cargo del importe total de todas y cada una de las deudas que pudiere haber contraído la sociedad fusionada, Baby Kids, S.A. de C.V., hasta la fecha en la que la fusión surta plenos efectos legales, en la inteligencia de que la sociedad fusionante, Industrias Sapporo, S.A. de C.V., asumirá dichas deudas exactamente en los mismos términos, condiciones y plazos con arreglo a los cuales fueron originalmente contraídas por Baby Kids, S.A. de C.V.

III.- Publicar el presente aviso de fusión en el **Diario Oficial de la Federación**, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 223 y 225 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

En cumplimiento a lo anterior, a continuación se publica la mencionada situación financiera y estado de resultados de Industrias Sapporo, S.A. de C.V., al 31 de mayo de 1998.

INDUSTRIAS SAPPORO, S.A. DE C.V.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE MAYO DE 1998

(pesos)

Activo	Parcial	Total
Circulante		
Bancos	240,503.00	
Clientes	138,546.00	
IVA acreditable	178,393.00	
Crédito al salario	4,882.00	
Deudores diversos	486,605.00	
Inversiones y valores	549,967.00	
Inv. de productos terminados	3,377,708.00	
Anticipo a proveedores	<u>33,292.00</u>	5,009,896.00
Fijo		
Equipo de cómputo	47,336.00	
Mob. y equipo de oficina	33,214.00	
Equipo de transporte	2,008.00	
Muebles y enseres	<u>12,593.00</u>	95,151.00
Diferido		
Gastos de instalación	198,576.00	
Impuestos anticipados	<u>158,513.00</u>	<u>357,089.00</u>
Total activo		5,462,136.00
Pasivo		
A corto plazo	2,073,689.00	2,073,689.00
Capital contable		
Capital social	400,000.00	
Resultado de Ejerc. Anter.	2,507,158.00	
Resultado del ejercicio	<u>481,289.00</u>	<u>3,388,447.00</u>
Suma pasivo y capital		5,462,136.00

Texcoco, Edo. de Méx., a 6 de enero de 1999.

Alfredo Durán Flores

Delegado Especial de la Asamblea

Rúbrica.

Portal Independencia No. 117 Texcoco, Estado de México, teléfono (91 595) 407-11.

(R.- 98024)

BABY KIDS, S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSION

Por resolución adoptada en la asamblea general extraordinaria de accionistas, que tuvo verificativo el día 31 de mayo de 1998, se acordó que Baby Kids, S.A. de C.V., con el carácter de sociedad fusionada que desaparece legalmente con motivo de la fusión, se fusione con Industrias Sapporo, S.A. de C.V., la que tendrá el carácter de sociedad fusionante que surge con motivo de la fusión y que seguirá operando legalmente con motivo de la propia fusión. En consecuencia, en dicha asamblea fueron adoptadas también las siguientes resoluciones:

I.- Que la fusión se lleve a cabo con base en la situación financiera y estado de resultados de Baby Kids, S.A. de C.V., al 31 de mayo de 1998.

II.- Establecer como sistema para la extinción del pasivo a cargo de Baby Kids, S.A. de C.V., el que Industrias Sapporo, S.A. de C.V., como sociedad fusionante que surge con motivo de la fusión y que seguirá operando legalmente, se haga cargo del importe total de todas y cada una de las deudas que pudiere haber contraído la sociedad fusionada, Baby Kids, S.A. de C.V., desde la fecha en la que la fusión surta plenos efectos legales, en la inteligencia de que la sociedad fusionante, Industrias Sapporo, S.A. de C.V., asumirá dichas deudas exactamente en los mismos términos, condiciones y plazos con arreglo a los cuales fueron originalmente contraídas por Baby Kids, S.A. de C.V.

III.- Publicar el presente aviso de fusión en el **Diario Oficial de la Federación**, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 223 y 225 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles. En cumplimiento a lo anterior, a continuación se publica la mencionada situación financiera y estado de resultados de Baby Kids, S.A. de C.V., al 31 de mayo de 1998.

BABY KIDS, S.A. DE C.V.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE MAYO DE 1998

(pesos)

Activo	Parcial	Total
Circulante		
Bancos	58,778.00	
IVA acreditable	16,874.00	
Inv. de productos terminados	989,864.00	
Anticipo a proveedores	<u>545.00</u>	1,066,061.00
Fijo		
Equipo de cómputo	0.00	
Mob. y equipo de oficina	2,914.00	
Muebles y enseres	<u>39,083.00</u>	41,997.00
Diferido		
Gastos de instalación	15,273.00	
Imptos. anticipados	<u>411.00</u>	<u>15,684.00</u>
Total del activo		1,123,742.00
Pasivo		
A corto plazo	347,443.00	347,443.00
Capital contable		
Capital social	100,000.00	
Reserva legal	13,958.00	
Resultado de Ejerc. Anter.	612,482.00	
Resultado del ejercicio	<u>49,859.00</u>	<u>776,299.00</u>
Total pasivo y capital		<u>1,123,742.00</u>

Texcoco, Edo. de Méx., a 6 de enero de 1999.

Martha Esther Delgado Medina

Delegado Especial de la Asamblea

Rúbrica.

Plaza de la Constitución No. 119 Texcoco, Estado de México, teléfono 407-11. Fax 355 93

(R.- 98026)

BANCO INTERACCIONES, S.A.

INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES, DIVISION FIDUCIARIA
AVISO A LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS DE PARTICIPACION ORDINARIOS
AMORTIZABLES, RESPECTO A LA TITULARIDAD DE LOS PAGARES
(ITERMEX) 1997

En cumplimiento a lo establecido en la Escritura de Emisión de los Certificados de Participación Ordinarios Amortizables, emitidos por Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, División Fiduciaria, respecto a la titularidad de los pagarés (ITERMEX) 1997 y de conformidad con las reformas fiscales publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de diciembre de 1998, por este conducto nos permitimos informarles que:

La tasa neta de rendimiento anual, para el periodo comprendido del 31 de enero al 28 de febrero de 1999, será de 38.3374% y la tasa bruta de rendimiento anual será de 39.5374%.

A partir del 1 de febrero de 1999, en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 255, piso 3, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, D.F., se pagarán los intereses correspondientes al vigésimo segundo

período, a razón de una tasa anual bruta de 36.6925%. El pago se hará contra entrega del cupón número 22.

México, D.F., a 27 de enero de 1999.

Representante Común de los Tenedores

CBI Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

CBI Grupo Financiero

Rúbrica.

(R.- 98028)

FACTOR QUADRUN DE MEXICO, S.A. DE C.V.

ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO

AVISO A LOS TENEDORES DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS

(FAQUAME) 1991

En cumplimiento a lo establecido en las cláusulas cuarta y novena del clausulado de la Escritura de Emisión correspondiente, hacemos de su conocimiento que la tasa de interés bruto que devengarán las obligaciones (FAQUAME) 1991, del 31 de enero al 27 de febrero de 1999, será de 37.10% sobre el valor nominal de las mismas, y la tasa anual de interés neto será de 37.10%, mismas que se aplicarán de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

A partir del 29 de enero de 1999, en las oficinas de Casa de Bolsa Inverlat, S.A. de C.V., ubicadas en Bosque de Ciruelos 120, 5o. piso, Bosques de las Lomas, México, D.F., se pagarán los intereses correspondientes al vigésimo noveno trimestre a razón de una tasa anual bruta de 35.6342%; dicho pago se hará contra entrega del cupón número 29.

México, D.F., a 27 de enero de 1999.

Representante Común

Casa de Bolsa Inverlat, S.A. de C.V.

Grupo Financiero Inverlat

Rúbrica.

(R.- 98029)

FACTOR OBSA, S.A. DE C.V.

ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO, GRUPO FINANCIERO

AVISO A LOS TENEDORES DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS NO CONVERTIBLES EN TITULOS

REPRESENTATIVOS DE CAPITAL PROXIMAMENTE OBLIGACIONES SUBORDINADAS NO

CONVERTIBLES EN TITULOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL DE FACTORAJE SERFIN, S.A. DE

C.V., ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO, GRUPO FINANCIERO SERFIN

(FACOBSA) 1992

En cumplimiento a lo establecido en la Escritura de Emisión correspondiente y de conformidad con las reformas fiscales publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de diciembre de 1998, hacemos de su conocimiento que la tasa de interés neto que devengarán las obligaciones subordinadas de Factor Obsa, S.A. de C.V. (hoy Factoraje Serfin, S.A. de C.V.) (FACOBSA) 1992, por el periodo comprendido del 31 de enero al 27 de febrero de 1999, será de 38.90% y la tasa de interés bruto será de 40.10% sobre el valor nominal de las mismas, sujeto a la ley fiscal vigente.

De igual manera, nos permitimos informarles que a partir del 1 de febrero de 1999 en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., ubicadas en Paseo de la Reforma número 255, piso 3, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, Distrito Federal, se pagarán los intereses correspondientes al vigésimo octavo trimestre, a razón de una tasa anual bruta de 38.6310%. El pago se hará contra la entrega del cupón número 28.

Así, también les notificamos que en la misma fecha y lugar se efectuará la séptima amortización de las obligaciones, por la suma de \$2'250,000.00 (dos millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

México, D.F., a 28 de enero de 1999.

Representante Común de los Obligacionistas

CBI Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

CBI Grupo Financiero

Rúbrica.

(R.- 98032)

LAPICERA MEXICANA, S.A. DE C.V.

AVISO A LOS TENEDORES DE OBLIGACIONES HIPOTECARIAS

LAPIMEX 91

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula cuarta del clausulado de la Escritura de Emisión correspondiente, hacemos de su conocimiento que la tasa anual de interés bruto que devengarán las Obligaciones Hipotecarias LAPIMEX 91, por el periodo comprendido del 29 de enero al 28 de febrero de 1999, será de 41.31% sobre el valor nominal de las mismas.

Asimismo, comunicamos que a partir del 29 de enero de 1999, en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, ubicadas en Paseo de la Reforma número 255, 3er. piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, Distrito Federal, se pagarán los intereses correspondientes al trimestre del 29 de octubre de 1998 al 28 de enero de 1999, conforme a una tasa anual bruta de 39.641522%, contra la entrega del cupón número 30, correspondiendo a esta tasa la cantidad de \$263,296.06 M.N.

México, D.F., a 27 de enero de 1999.

Representante Común de los Obligacionistas

Bursamex, S.A. de C.V.

Casa de Bolsa

Grupo Financiero del Sureste

Rúbrica.

(R.- 98034)

TABLEX, S.A. DE C.V.

AVISO A LOS TENEDORES DE OBLIGACIONES QUIROGRAFARIAS

(TABLEX) 1994

1. En cumplimiento a lo establecido en las cláusulas quinta y décima del clausulado de la Escritura de Emisión correspondiente, hacemos de su conocimiento que la tasa anual de interés bruto que devengarán las Obligaciones Quirografarias de Tablex, S.A. de C.V. (TABLEX) 1994, del 2 de febrero al 1 de marzo de 1999, será de 41.17% sobre el valor nominal de las mismas.

2. Asimismo, hacemos de su conocimiento que a partir del 2 de febrero de 1999, en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, ubicadas en Reforma 255, 3er. piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, D.F., se pagarán:

Los intereses devengados para las Obligaciones Quirografarias (TABLEX) 1994, correspondientes al trimestre del 2 de noviembre de 1998 al 1 de febrero de 1999 a razón de una tasa anual bruta de 38.24837%. Este pago se hará contra entrega del cupón número 18.

La sexta amortización por un importe de \$3'650,000.00, cantidad que corresponde a la amortización de 36,500 obligaciones de la serie VI con valor nominal de \$100.00. Este pago se hará contra la entrega del recibo VI.

México, D.F., a 28 de enero de 1999.

Representante Común de los Obligacionistas

Interacciones Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

Grupo Financiero Interacciones

Rúbrica.

(R.- 98036)

ARRENDADORA ATLAS, S.A.

AVISO A LOS TENEDORES DE OBLIGACIONES CLASE "B" CON GARANTIA FIDUCIARIA

AATLAS *96B

En cumplimiento a lo establecido en la Escritura de Emisión correspondiente, hacemos de su conocimiento que la tasa de interés bruto que devengarán las Obligaciones Clase "B" con Garantía Fiduciaria "AATLAS *96B", por el periodo comprendido del 31 de enero al 27 de febrero de 1999, será de 35.54% anual bruto sobre el valor nominal de las mismas.

México, D.F., a 28 de enero de 1999.

Representante Común de los Tenedores

Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa

Grupo Financiero Fina Value

Rúbrica.

(R.- 98038)

BANCO INTERACCIONES, S.A.

INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES

DIVISION FIDUCIARIA

AVISO A LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS DE PARTICIPACION ORDINARIOS AMORTIZABLES**(ITEREST 97)**

En cumplimiento a lo establecido en la Escritura de Emisión correspondiente y de conformidad con las reformas fiscales publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de diciembre de 1998, hacemos de su conocimiento que el rendimiento mínimo devengado por los Certificados de Participación Ordinarios Amortizables, por el periodo comprendido entre el 3 de noviembre de 1998 y el 30 de enero de 1999, a razón de una tasa anual neta de 37.7247% y una tasa anual bruta de 38.9247%, asciende a \$2'033,831.79, el cual será pagado a partir del 1 de febrero de 1999, en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., ubicadas en Paseo de la Reforma número 255, piso 3, colonia Cuauhtémoc, 06500, México, Distrito Federal, contra entrega del cupón número 5.

México, D.F., a 27 de enero de 1999.

Representante Común de los Tenedores

CBI Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

CBI Grupo Financiero

Rúbrica.

(R.- 98040)**ARRENDADORA ASECAM, S.A. DE C.V.****AVISO A LOS TENEDORES DE PAGARE FINANCIERO****(ASECAM-P96)**

En cumplimiento a lo estipulado en el Pagaré Financiero denominado (ASECAM-P96), hacemos de su conocimiento que la tasa anual de interés bruto que devengará el pagaré, por el periodo del 28 de enero al 25 de febrero de 1999, será de 41.74% anual sobre el valor del mismo, que se ajustará a las disposiciones fiscales vigentes.

México, D.F., a 27 de enero de 1999.

Representante Común

BanCreceer, S.A.

Institución de Banca Múltiple

Grupo Financiero BanCreceer

División Fiduciaria

Rúbrica.

(R.- 98041)**INMOBILIARIA GRUPO DIAGNOSTICO, S.A.****AVISO**

Con fundamento en los artículos 227 y 228, correspondientes al capítulo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace constar la transformación del régimen patrimonial de la sociedad, para quedar en lo sucesivo como Inmobiliaria Grupo Diagnóstico, Sociedad Anónima de Capital Variable, conforme se acordó por mayoría por parte de los accionistas en la asamblea general extraordinaria, celebrada el pasado 23 de septiembre de 1998.

México, D.F., a 26 de enero de 1999.

Dr. José de Jesús Curiel Valdez

Administrador Unico

Rúbrica.

(R.- 98045)**Estados Unidos Mexicanos**

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Segundo de Distrito en el Distrito Federal

en Materia de Trabajo

México

EDICTO

Por auto de fecha quince de junio de mil novecientos noventa y ocho se ordenó emplazar a juicio a Héctor Márquez Trujillo, mediante edictos, publicados por tres veces, de siete en siete días, para que comparezca por término de treinta días, a partir del siguiente de la última publicación; quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del proveído de referencia dictado en el amparo 637/98, promovido por Fideicomiso Programa Casa Propia, por conducto de su apoderado Javier García Gallardo, contra actos de la Junta Especial Siete Bis de la Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal y otra.

México, D.F., a 17 de junio de 1998.

El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal

Lic. Gustavo Suárez Martínez

Rúbrica.

(R.- 98047)

INMOBILIARIA JARDINES BELLAVISTA, S.A. DE C.V.

Tlalnepantla, Méx.

Reg. Fed. Caus. IJB-831007-PM7

Oficina de información

Calle Parque España 23

Col. Condesa

Teléfono 211-06-20

México, D.F., C.P. 06140

AVISO DE FUSION

En asambleas generales extraordinarias de accionistas, celebradas el treinta de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, se acordó la fusión en Inmobiliaria Jardines Bellavista, S.A. de C.V., como fusionante, de la empresa Promotora Cosmos, S.A. de C.V., como fusionada, en los términos siguientes:

1.- La fusión surtirá efectos entre las sociedades fusionante y fusionada a partir del día primero de diciembre de mil novecientos noventa y ocho y frente a terceros al momento de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad, Sección Comercio, de la Ciudad de México, Distrito Federal.

2.- La fusionante adquirió a título universal todo el patrimonio, derechos y obligaciones de la fusionada.

3.- En virtud de la fusión aumentó el capital de la fusionante en la parte fija a la suma de cincuenta mil pesos, moneda nacional y en la parte variable a la suma de seis millones ochocientos noventa y nueve mil pesos, moneda nacional.

Para efectos del artículo 233 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica este aviso y los últimos balances de la sociedad fusionante y de la fusionada al 30 de noviembre de 1998.

Atentamente

México, D.F., a 27 de enero de 1999.

Ing. León Gerson Bulaevsky

Administrador Unico

Rúbrica.

INMOBILIARIA JARDINES BELLAVISTA, S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSION

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que por acuerdo de asamblea general extraordinaria de accionistas, celebrada el treinta de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, Inmobiliaria Jardines Bellavista, S.A. de C.V., acordó fusionarse, en calidad de fusionante, con Promotora Cosmos, S.A. de C.V.

Inmobiliaria Jardines Bellavista, S.A. de C.V., asumirá todos los pasivos de Promotora Cosmos, S.A. de C.V., sin reservas ni limitación alguna.

BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1998

Activo

Circulante

Bancos 325,139.28

Clientes 11'984,640.92

Documentos por cobrar 72,437.00

Deudores diversos 185,186.94

Anticipos a agentes 5,000.00

Pagos anticipados 6'808,923.90

Casas terminadas 955,969.84

Terrenos para venta 39'183,979.28

Anticipos a proveedores y contratistas 750,107.87

Suma 60'271,385.03

Fijo

Equipo de transporte (neto) 118,617.10

Depósitos en garantía 26,000.00

Inversiones en acciones 2'259,475.26

Inversiones bancarias 60, 929, 985.40

Suma 63'334,077.76

Suma el activo 123'605,462.79

Pasivo

Circulante	
Anticipos de clientes	227,255.30
Proveedores y contratistas	64,527.00
Contribuciones y aportaciones por pagar	5,155.60
Impuesto al Valor Agregado por acreditar	-940,920.21
Dividendos por pagar	731.46
Acreedores diversos	<u>115,740.90</u>
Suma	-527,509.95
Diferido	
Actualización de aportación de accionistas	5'476,069.59
Exceso (Insuf.) actualización de capital	<u>36'571,958.42</u>
Suma	42'048,028.01
Suma el pasivo	41'520,518.06
Capital contable	
Capital social	25,000.00
Reserva legal	5,000.00
Utilidades por aplicar	8'681,443.77
Utilidad del ejercicio	26'378,034.27
Resultado del ejercicio	<u>46'995,466.69</u>
Suma el capital	<u>82'084,944.73</u>
Suma el pasivo y el capital	<u>123'605,462.79</u>

México, D.F., a 27 de enero de 1999.

Ing. León Gerson B.

Delegado Especial

Rúbrica.

PROMOTORA COSMOS, S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que por acuerdo de asamblea general extraordinaria de accionistas, celebrada el treinta de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, Promotora Cosmos, S.A. de C.V., acordó fusionarse, en calidad de fusionada, con Inmobiliaria Jardines Bellavista, S.A. de C.V.

Inmobiliaria Jardines Bellavista, S.A. de C.V., en su calidad de fusionante, asumirá todos los pasivos de la fusionada, Promotora Cosmos, S.A. de C.V., sin reservas ni limitación alguna.

Activo

Circulante	
Caja	140,000.00
Bancos	5,970.45
Pagos anticipados	<u>3,516.00</u>
Suma	149,486.45
Fijo	
Inversiones en acciones	<u>15'076,976.76</u>
Suma el activo	<u>15'226,463.21</u>

Pasivo

Acreedores diversos	<u>91,504.00</u>
Suma el pasivo	91,504.00
Capital contable	
Capital social	6'900,000.00
Reserva legal	651,388.00
Pérdidas por aplicar	-12,342.69
Resultado del ejercicio	<u>7'595,913.90</u>
Suma el capital	<u>13'134,959.21</u>
Suma el pasivo y el capital	<u>15'226,463.21</u>

México, D.F., a 27 de enero de 1999.

Ing. León Gerson B.

Delegado Especial

Rúbrica.

(R.- 98055)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal

EDICTO

C. Jorge Braniff Suinaga.

En el Juicio Ordinario Federal Administrativo número 4/96, promovido por Consorsio Icop, S.A. de C.V., en contra del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, por auto de fecha veintiséis de enero del presente año, se mandó notificar a usted, como en efecto lo hago, por medio de los edictos que deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los diarios de mayor circulación en la República Mexicana, conforme lo dispuesto en el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, a fin de que se presente a este Juzgado de Distrito, para que comparezca a absolver posiciones a las doce horas del día veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y nueve, apercibido que en caso de no comparecer se le tendrá por confeso, en términos del numeral 104 del cuerpo de leyes citado.

Atentamente

México, D.F., a 26 de enero de 1999.

La Juez Segundo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal

Lic. María Teresa García Robles

Rúbrica.

(R.- 98202)

BANCRECER, S.A.

INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

GRUPO FINANCIERO BANCRECER

ATENTO AVISO

Por medio de este aviso se comunica a los interesados en comparecer el próximo día 4 de febrero de 1999 en Bancrecer, S.A., División Fiduciaria, a la Subasta en Primera Almoneda cuya convocatoria se publicó el día 18 de enero de 1999 de los lotes números 167 y 169 con frente en la calle del Carril número 9, Sección III del predio denominado San Felipe Terremotes en Iztapalapa, Distrito Federal, y las construcciones en ellos levantadas y de las instalaciones de una frigorífica a ellas adheridas aportados todos a un Fideicomiso de Garantía en el que es Fideicomitente la empresa Importadora Prodal, S.A. de C.V., y es Fideicomisario en primer lugar Banca Serfin, S.A., que dicha subasta se suspende por causas de fuerza mayor hasta que se publique nuevamente la convocatoria respectiva.

México, D.F., a 3 de febrero de 1999.

Atentamente

BanCreceer, S.A.

División Fiduciaria

Rúbrica.

(R.- 98214)